Superintendencia de Notariado y Registro

PRESENTACIÓN DE INFORME FINAL DEL CONTRATISTA EN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y DE APOYO A LA GESTIÓN – 2024.

DATOS DEL INFORME				
FECHA DE PRESENTACIÓN	19 de diciembre de 2024			
PERIODO DEL INFORME (dd/mm/aa)	Desde	27/02/2024	Hasta	19/12/2024
NOMBRE DEL CONTRATISTA	YAISA MAURIN RUBIANO LAGUNA			
PRESENTADO A SUPERVISOR DEL CONTRATO	LINA MARCELA BEDOYA RODRIGUEZ			
OBJETO DEL CONTRATO	El CONTRATISTA deberá prestar por sus propios medios y con plena autonomía técnica y administrativa, dentro del plazo acordado, los servicios y/o actividades enunciadas a lo largo del presente contrato. Como contraprestación recibirá por parte del CONTRATANTE unas sumas de dinero, a título de honorarios.			
LUGAR DE EJECUCIÓN	ORIP - BARRANQUILLA (SOLEDAD) ATLANTICO			
PLAZO DE EJECUCIÓN	19 de diciembre de 2024			
CDP No.	**111224** de 30/09/2024			

A continuacion se relacionan los informes que dan cuenta de las obligaciones ejecutadas en el marco del contrato de prestacion de servicios como profesional universitario tipo B desde el 27 de febrero de 2024, hasta el 19 de diciembre de 2024.

Yaisa Maurin Rubiano Laguna
Profesional Universitario Tipo B
Contratista
Equipo de Saneamiento, Titulacion y Formalizacion de la Delegada de Tierras Regional Caribe.

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO La guarda de la fe pública COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA	**INFORME DE EVIDENCIA No. 01** **CONTRATO 1066 DE 2024**	Página 1 de 4
	DELEGADA DE TIERRAS **GRUPO REGIONAL CARIBE**	

DATOS DEL INFORME				
FECHA DE PRESENTACIÓN	29 de febrero de 2024			
PERIODO DEL INFORME (dd/mm/aa)	Desde	27/02/2024	Hasta	29/02/2024
NOMBRE DEL CONTRATISTA	YAISA MAURIN RUBIANO LAGUNA			
PRESENTADO A SUPERVISOR DEL CONTRATO	LINA MARCELA BEDOYA RODRIGUEZ			
OBJETO DEL CONTRATO	El CONTRATISTA deberá prestar por sus propios medios y con plena autonomía técnica y administrativa, dentro del plazo acordado, los servicios y/o actividades enunciadas a lo largo del presente contrato. Como contraprestación recibirá por parte del CONTRATANTE unas sumas de dinero, a título de honorarios.			
LUGAR DE EJECUCIÓN	ORIP - BARRANQUILLA (SOLEDAD) ATLANTICO			
PLAZO DE EJECUCIÓN	27 de noviembre de 2024			
CDP No.	55624 de 30/01/2024			

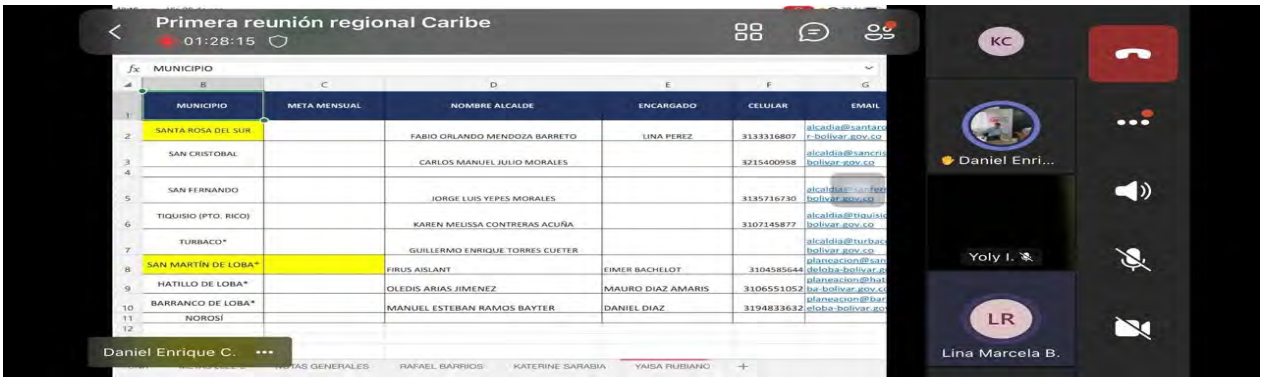
OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES	ACCIONES	EVIDENCIAS
1. Orientar y hacer seguimiento de las actividades que desarrollan los grupos de trabajo en las regiones señaladas por el supervisor del contrato, respecto a las tareas de saneamiento y formalización de la propiedad inmobiliaria.	Se asistió a reunión virtual con la Dra. Lina Bedoya, liderada por el Dr. Daniel Castro para dar a conocer las nuevas directrices a implementar en el proceso de titulación en el 2024. Se revisaron los municipios asignados para trabajar durante el año 2024, en el cuadro de municipios.	ver anexo 1.1
7. Organizar, revisar y enviar a la administración municipal la documentación allegada por los ocupantes en el proceso de saneamiento y formalización de la propiedad inmobiliaria para la	Se estuvo organizando la documentación que se encontraba en la oficina y así poder tener una información acertada acerca del proceso de saneamiento. Se encontraron 32 resoluciones del municipio de Malambo allegadas por parte del operador	Ver anexo 7.1

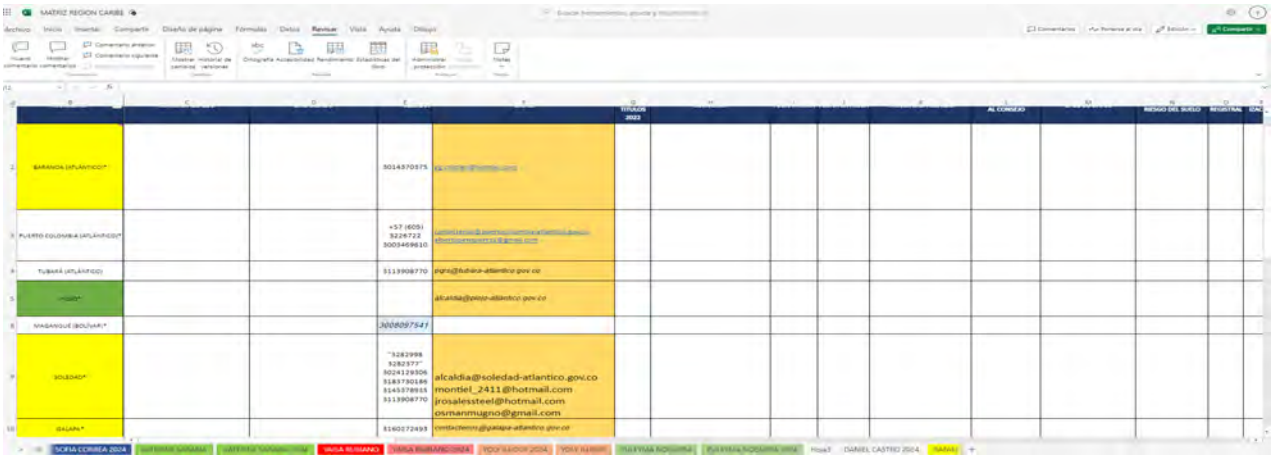
conformación de expedientes.	de la gobernación para calificar, así como 43 resoluciones del municipio de soledad para corregir información de la matricula asociada para su eventual calificación	
11. Participar en la conformación de bases de datos de beneficiarios por municipio.	Se apoyo en la conformación de base de datos del municipio de soledad.	Ver anexo 11.1
14. Presentar el informe de ejecución contractual y cuenta de cobro de manera mensual, teniendo en cuenta los lineamientos establecidos por la Dirección Administrativa y Financiera de la entidad.	Se cumple con la elaboración, presentación y envío al supervisor del presente informe.	Informe de evidencias del 27 al 29 de febrero del 2024.

Proyectó Yaisa Rubiano Laguna

ANEXOS

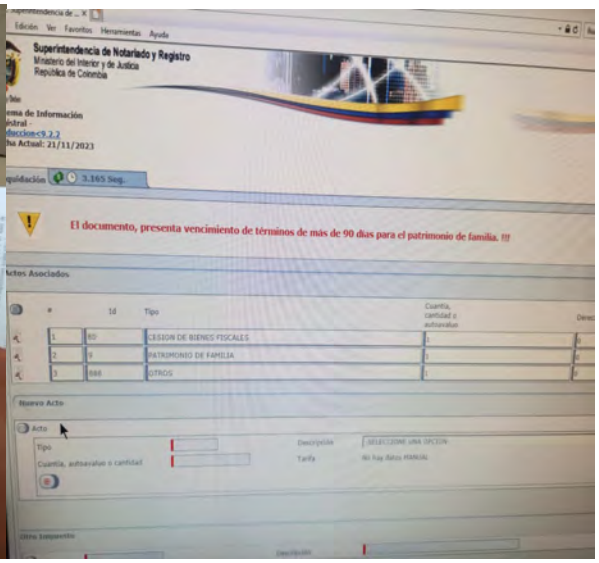
1.1



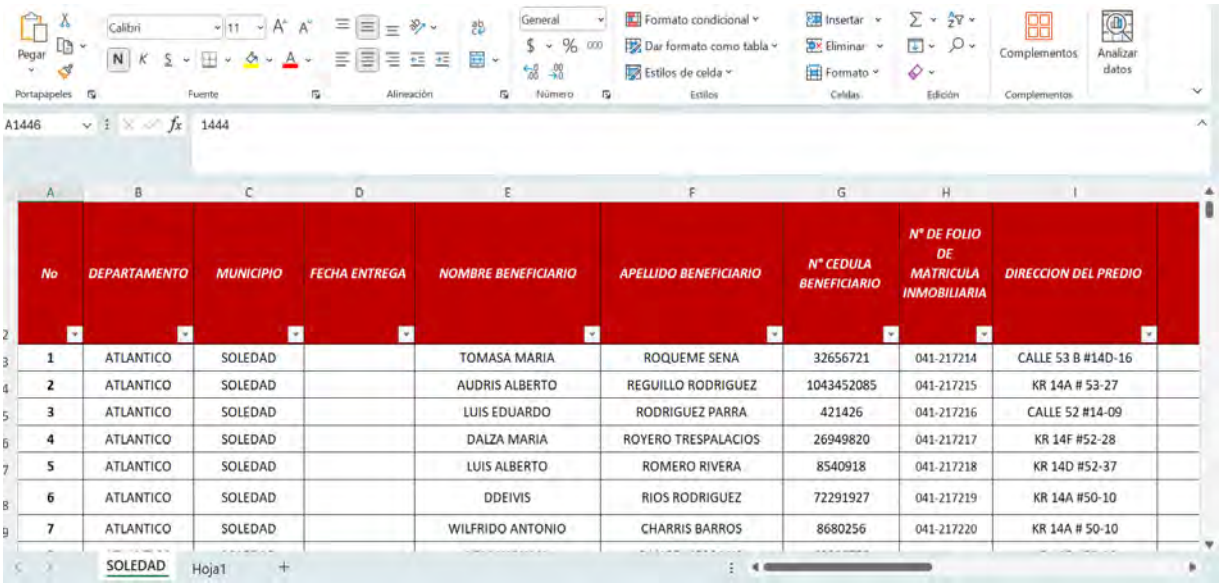


7.1




Superintendencia de Notariado y Registro
Ministerio del Interior y de Justicia
República de Colombia
El documento, presenta vencimiento de términos de más de 90 días para el patrimonio de familia. !!!
CESION DE BIENES FISCALES
PATRIMONIO DE FAMILIA
OTROS

11.1



A1446 | 1444

No	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	FECHA ENTREGA	NOMBRE BENEFICIARIO	APELLIDO BENEFICIARIO	N° CEDULA BENEFICIARIO	N° DE FOLIO DE MATRICULA INMOBILIARIA	DIRECCION DEL PREDIO
1	ATLANTICO	SOLEDAD		TOMASA MARIA	ROQUEME SENA	32656721	041-217214	CALLE 53 B #14D-16
2	ATLANTICO	SOLEDAD		AUDRIS ALBERTO	REGUILLO RODRIGUEZ	1043452085	041-217215	KR 14A # 53-27
3	ATLANTICO	SOLEDAD		LUIS EDUARDO	RODRIGUEZ PARRA	421426	041-217216	CALLE 52 #14-09
4	ATLANTICO	SOLEDAD		DALZA MARIA	ROYERO TRESPALACIOS	26949820	041-217217	KR 14F #52-28
5	ATLANTICO	SOLEDAD		LUIS ALBERTO	ROMERO RIVERA	8540918	041-217218	KR 14D #52-37
6	ATLANTICO	SOLEDAD		DDEIVIS	RIOS RODRIGUEZ	72291927	041-217219	KR 14A #50-10
7	ATLANTICO	SOLEDAD		WILFRIDO ANTONIO	CHARRIS BARROS	8680256	041-217220	KR 14A # 50-10

SOLEDAD | Hoja1

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO La guarda de la fe pública COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA	**INFORME DE EVIDENCIA No. 02** **CONTRATO 1066 DE 2024**	Página 1 de 9
	DELEGADA DE TIERRAS **GRUPO REGIONAL CARIBE**	

DATOS DEL INFORME				
FECHA DE PRESENTACIÓN	30 de marzo de 2024			
PERIODO DEL INFORME (dd/mm/aa)	Desde	01/03/2024	Hasta	30/03/2024
NOMBRE DEL CONTRATISTA	YAISA MAURIN RUBIANO LAGUNA			
PRESENTADO A SUPERVISOR DEL CONTRATO	LINA MARCELA BEDOYA RODRIGUEZ			
OBJETO DEL CONTRATO	El CONTRATISTA deberá prestar por sus propios medios y con plena autonomía técnica y administrativa, dentro del plazo acordado, los servicios y/o actividades enunciadas a lo largo del presente contrato. Como contraprestación recibirá por parte del CONTRATANTE unas sumas de dinero, a título de honorarios.			
LUGAR DE EJECUCIÓN	ORIP - BARRANQUILLA (SOLEDAD) ATLANTICO			
PLAZO DE EJECUCIÓN	27 de noviembre de 2024			
CDP No.	55624 de 30/01/2024			

OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES	ACCIONES	EVIDENCIAS
1. Realizar las respectivas búsquedas en los aplicativos establecidos por la entidad para tal fin, frente a las bases de datos que son enviadas por los entes territoriales, en el marco de los convenios suscritos con la Superintendencia de Notariado y Registro, SNR, en el proceso de saneamiento y formalización de la propiedad urbana.	1. Se realizó, la búsqueda en los aplicativos disponibles para avanzar en la revisión de la base de datos enviada por la Gob. Del Atlántico (Malambo)	1, Ver anexo 1.1
2. Realizar estudio de títulos y verificación de cumplimiento de	2. Se realizo el estudio y calificación de 32 predios del municipio de	2. Ver anexo 2.2

requisitos de los predios a trabajar en el proceso de saneamiento y formalización de la propiedad, teniendo en cuenta los resultados de los cruces de información hechos con FONVIVIENDA y la consulta por índice de propietarios en la base de datos registrales a nivel nacional de las bases aportadas por las entidades.	Malambo, gestionadas por la gobernación del Atlántico	
3. Realizar cuando se requiera la búsqueda y proyección de los certificados de carencia de antecedente registral en el marco de los procesos de formalización y saneamiento de la propiedad, cuando se requiera.	No se requirió durante el periodo.	
4. Organizar, revisar y enviar a la administración municipal la documentación allegada por los ocupantes en el proceso de saneamiento y formalización de la propiedad inmobiliaria para la respectiva conformación de expedientes.	No se requirió durante el periodo.	
5. Requerir a las alcaldías y ocupantes para que aporten los documentos necesarios que se requieran para avanzar en los procesos de saneamiento y formalización de la propiedad inmueble.	5. Durante el mes de marzo de 2024, se enviaron 3 correos electrónicos dirigidos a los municipios de Baranoa, Piojó, Galapa, Puerto Colombia, Magangué, Soledad.	5. Ver anexo 5.1
6. Efectuar las visitas con las entidades territoriales para la caracterización de los predios y los hogares beneficiarios en el marco de los procesos de saneamiento y formalización de la propiedad inmobiliaria que adelanta la SNR.	No se requirió durante el periodo.	

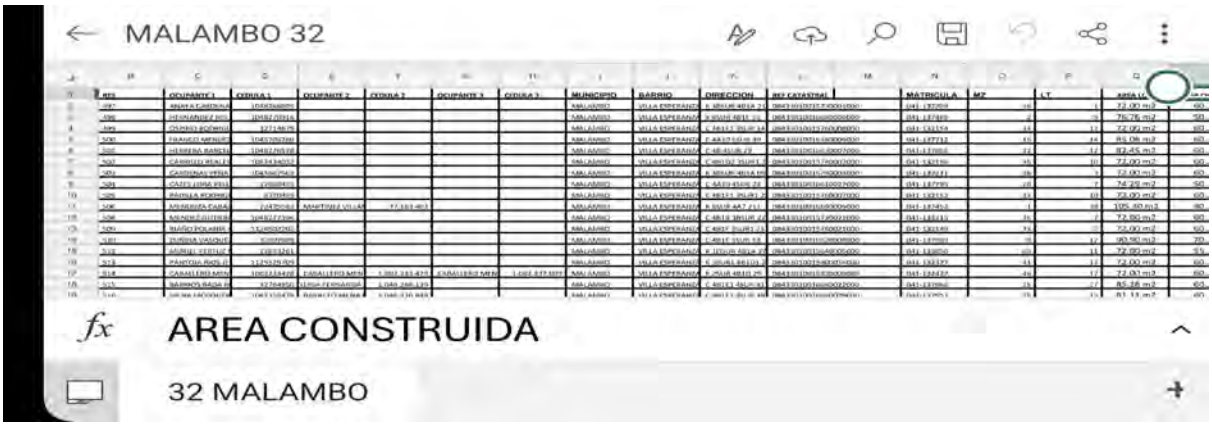
7. Realizar la proyección de los actos administrativos que se expiden en el marco del programa de saneamiento y formalización de la propiedad, para posterior envío a los entes territoriales	7. Se Redacto y envió carta de intención de realización de convenio interadministrativo entre los municipios y la SNR.	Ver anexo 5.1 y 7.1
8. Revisión de los actos administrativos expedidos por las entidades territoriales y otras entidades y la respectiva inscripción en el FMI, cuando sea procedente en el marco de los procesos de saneamiento y formalización de la propiedad inmobiliaria que apoya la SNR, cuando así se requiera.	8. Se realizo la verificación de los actos administrativos enviados por la Gobernación del Atlántico, en el proceso de titulación de predios urbanos en el municipio de Malambo. Revisión de actos administrativos del barrio Nueva Alianza del municipio de Soledad.	Ver anexo 8.1
9. Participar en la logística y demás actividades derivadas de los eventos de entrega de títulos, cuando así se requiera.	9. No se requirió durante el periodo.	
10. Participar en las jornadas que realiza la SNR con o sin unidades móviles, brindando asesoría jurídica a los usuarios, a través de los mecanismos o canales establecidos por la entidad para tal fin, cuando así se requiera	10. No se requirió durante el periodo.	
11. Utilizar todas las herramientas y programas que defina la SNR para el buen funcionamiento de las actividades contratadas.	11. Se calificaron 32 resoluciones del municipio de malambo, se escanearon resoluciones del municipio de Malambo, 6 resoluciones del municipio de Sabanagrande y una de Santo Tomas. Así como la corrección de la matricula inmobiliaria de 40 resoluciones del barrio Nueva Alianza (Soledad) que están pendientes por calificar.	Ver anexo 11.1
12. Asistir a las diferentes reuniones, mesas de trabajo, talleres, capacitaciones, seminarios, foros y demás donde tenga participación o las que requiera la Superintendencia Delegada para la Protección, Restitución y	12. Se asistió a las diferentes reuniones virtuales programadas con la regional caribe, con la Dra. Lina Bedoya y con el Dra. Daniel Castro.	Ver. Anexo 12.1

Formalización de Tierras.		
13. Adelantar la proyección de los actos administrativos que se expiden en el marco del programa de saneamiento y formalización de la propiedad, para posterior envío a los entes territoriales.	No se requirió durante el periodo.	
14. Mantener la reserva y confidencialidad sobre la información que se maneje durante y después de la ejecución del contrato.		
15. Presentar el informe de ejecución contractual y cuenta de cobro de manera mensual, teniendo en cuenta los lineamientos establecidos por la Dirección Administrativa y Financiera de la entidad.	15. Se cumple con la elaboración, presentación y envío al supervisor del presente informe.	Informe de evidencias del 01 al 30 de marzo del 2024.
16. Entregar a tiempo los informes de gestión y seguimiento de las actividades realizadas en el marco de la ejecución del contrato, cuando se requiera por la supervisión del mismo.	16. Informe de evidencias entregado el 30 de mar. de 24	
17. Prestar acompañamiento al grupo de Gestión Registral para el Saneamiento y la Formalización de la Propiedad en otras actividades designadas por la Coordinadora, cuando se requiera por necesidad del servicio. **Las demás que se desprendan de la naturaleza del objeto contratado o que se requieran para el adecuado desarrollo de la prestación del servicio a solicitud del supervisor**	17. Se realizo reunión entre el equipo jurídico y la secretaria de planeación de Soledad Atlántico, el equipo de tierras y el registrador Iván Páez, en las instalaciones de la oficina de Registro de Soledad. Se ha actualizado la matriz de municipios asignados. Se actualizo el cuadro de tareas.	Ver anexo 17.

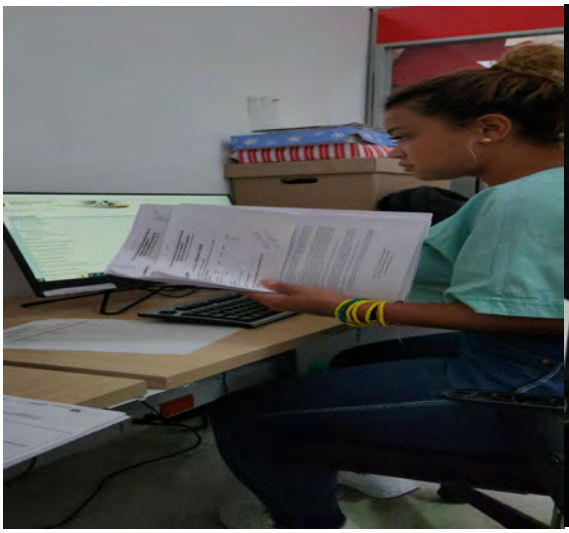
Proyectó Yaisa Rubiano Laguna
5 anexos

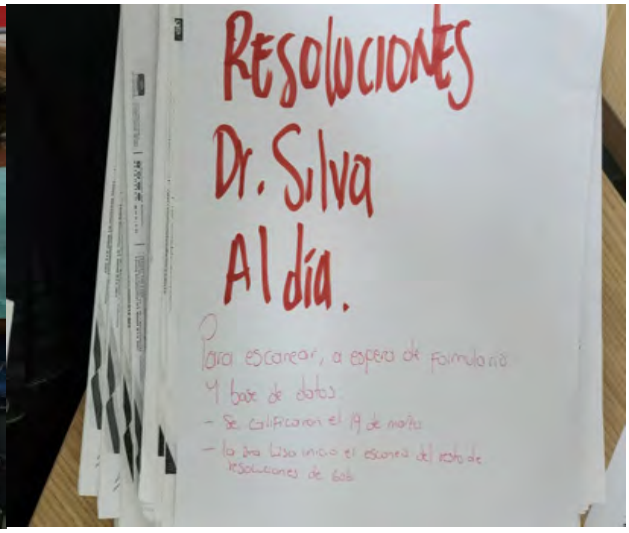
ANEXOS

1.1

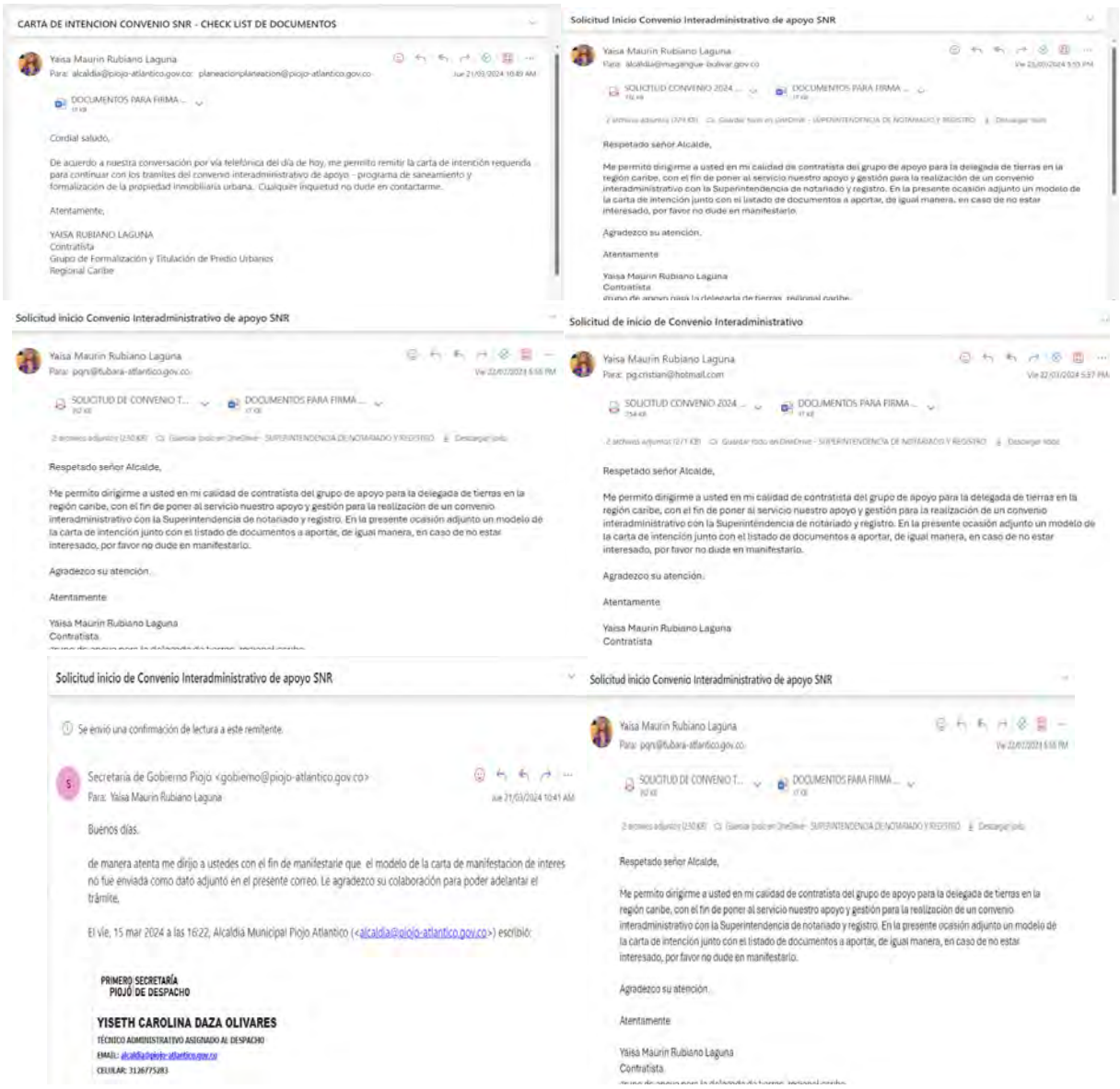


2.2





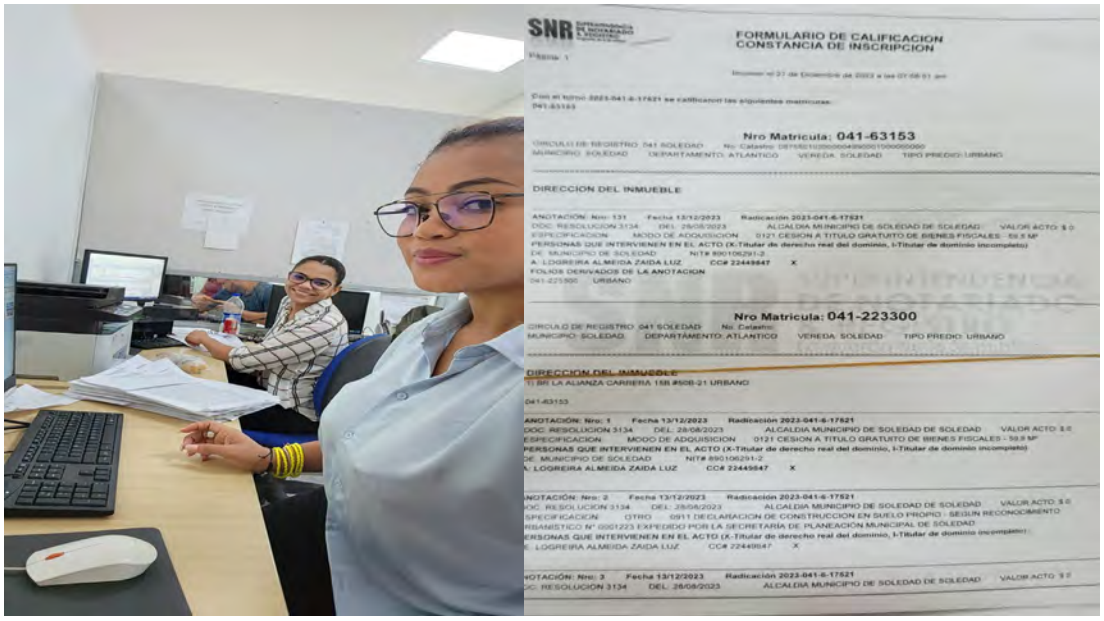
5.1.


CARTA DE INTENCION CONVENIO SNR - CHECK LIST DE DOCUMENTOS
Yaisa Maurin Rubiano Laguna
Cordial saludo,
De acuerdo a nuestra conversación por vía telefónica del día de hoy, me permito remitir la carta de intención requerida para continuar con los tramites del convenio interadministrativo de apoyo - programa de saneamiento y formalización de la propiedad inmobiliaria urbana. Cualquier inquietud no dude en contactarme.
Atentamente,
YAISA RUBIANO LAGUNA
Contratista
Grupo de Formalización y Titulación de Predio Urbanos
Regional Caribe
Solicitud Inicio Convenio Interadministrativo de apoyo SNR
Respetado señor Alcalde,
Me permito dirigirme a usted en mi calidad de contratista del grupo de apoyo para la delegada de tierras en la región caribe, con el fin de poner al servicio nuestro apoyo y gestión para la realización de un convenio interadministrativo con la Superintendencia de notariado y registro. En la presente ocasión adjunto un modelo de la carta de intención junto con el listado de documentos a aportar, de igual manera, en caso de no estar interesado, por favor no dude en manifestarlo.
Agradezco su atención.
Atentamente
Yaisa Maurin Rubiano Laguna
Contratista
Solicitud inicio Convenio Interadministrativo de apoyo SNR
Solicitud de inicio de Convenio Interadministrativo
Solicitud inicio de Convenio Interadministrativo de apoyo SNR
Se envió una confirmación de lectura a este remitente.
Secretaria de Gobierno Piojo <gobierno@piojo-atlantico.gov.co>
Buenos días.
de manera atenta me dirijo a ustedes con el fin de manifestarle que el modelo de la carta de manifestacion de interes no fue enviada como dato adjunto en el presente correo. Le agradezco su colaboración para poder adelantar el trámite,
El vie, 15 mar 2024 a las 16:22, Alcaldía Municipal Piojo Atlantico (<alcaldia@piojo-atlantico.gov.co>) escribió:
PRIMERO SECRETARÍA
PIOJÓ DE DESPACHO
YISETH CAROLINA DAZA OLIVARES
TÉCNICO ADMINISTRATIVO ASIGNADO AL DESPACHO
Solicitud inicio Convenio Interadministrativo de apoyo SNR

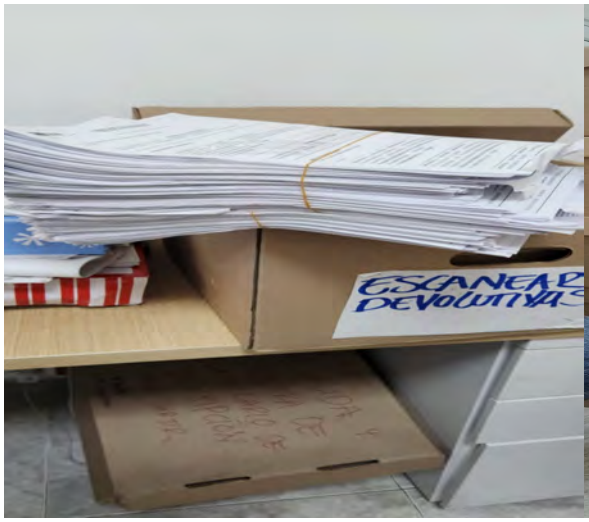
7.1


Outlook
Word DOCUMENTOS PARA FIRMA CONVENIO...
Abrir en Word
Descargar
Guardar en OneDrive
Ocultar correo electrónico
CARTA DE INTENCION CONVENIO SNR - CHECK LIST DE DOCUMENTOS
Yaisa Maurin Rubiano Laguna
Para: y 2 más
DOCUMENTOS PARA FIRMA ...
Ciudad, Fecha
Doctor
ROOSVELT RODRIGUEZ RENGIFO
Superintendente de Notariado y Registro
despacho@supernotariado.gov.co
Calle 26 No. 13 – 49
Bogotá D.C.
Asunto: Carta de intención suscripción convenio interadministrativo entre el Municipio de XXXXX y la Superintendencia de Notariado y Registro.
Respetado Doctor Rodríguez,
Con el fin de lograr la formalización de predios que no han sido legalizados y en aras de contribuir al beneficio de nuestros habitantes, manifiesto mi interés de suscribir convenio interadministrativo entre el Municipio de XXXXX, XXXXX y la Superintendencia de Notariado y Registro el cual tendrá por objeto prestar colaboración armónica entre las dos entidades con el fin de obtener la titulación, saneamiento y formalización de la propiedad inmobiliaria urbana en el municipio.
Agradezco la atención prestada.
Cordial saludo,
De acuerdo a nuestra conversación por vía telefónica del día de hoy, me permito remitir la carta de intención requerida para continuar con los tramites del convenio interadministrativo de apoyo - programa de saneamiento y formalización de la propiedad inmobiliaria urbana. Cualquier inquietud no dude en contactarme.
Atentamente,
YAISA RUBIANO LAGUNA
Contratista
Grupo de Formalización y Titulación de Predio Urbanos
Regional Caribe

8.1


SNR
FORMULARIO DE CALIFICACION
CONSTANCIA DE INSCRIPCION
Nro Matricula: 041-63153
DIRECCION DEL INMUEBLE
Nro Matricula: 041-223300

11.1


ESCANEAR
DEVOLUTIVAS


OBSERVACION
OFICINA DE REGISTRO
ESCANEAR
BENEFICIARIO
SUBSIDIO
ALCALDIA
OFICINA DE
REGISTRO
MALAMBO
ESCANEAR
MALAMBO
GOBERNACION
OFICINA REGIONAL

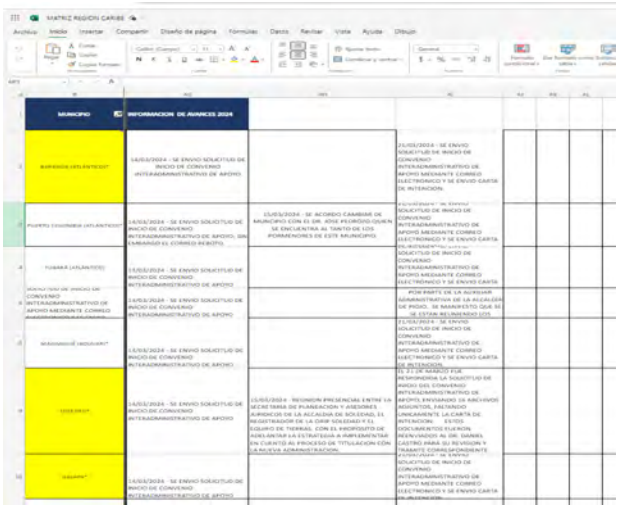
12.1.


Daniel Enrique Castro Ariza (No comprobado) inició la grabación y la transcripción. Directiva de privacidad
Rafael 1 Barrios (N...
Katerin Patricia S
Sofia del Carmen C...
Daniel Enrique Castr...
Yoly Beatriz Illidge ...
Jdavid Pedrozo (N...
Daniel Enrique C
Rafael 1 (No comp...
Maria Carolina Chi...
Katerin...
Rafael ...
Suleim...

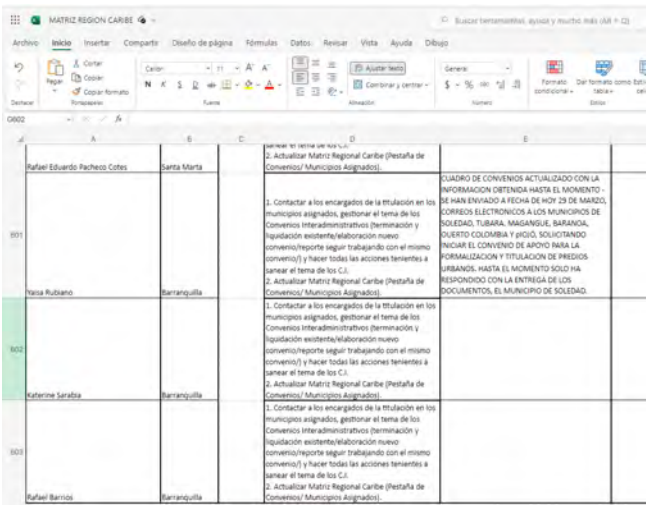
17.1







MUNICIPIO	INFORMACION DE AVANCES 2024		
BARRANCAS (LA GUAJIRA)	14/03/2024 - SE ENVIO SOLICITUD DE INICIO DE CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE APOYO		
PUERTO COLOMBIA (ATLANTICO)	14/03/2024 - SE ENVIO SOLICITUD DE INICIO DE CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE APOYO, SIN EMBARGO EL CORREO RETORNO	15/03/2024 - SE ACORDO CAMBIAR DE MUNICIPIO CON EL DR. JOSE RICARDO QUIEN SE ENCUENTRA AL TANTO DE LOS PORMENORES DE ESTE MUNICIPIO	
TUBARA (ATLANTICO)	14/03/2024 - SE ENVIO SOLICITUD DE INICIO DE CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE APOYO		
MANAURE (GUAJIRA)	14/03/2024 - SE ENVIO SOLICITUD DE INICIO DE CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE APOYO MEDIANTE CORREO ELECTRONICO Y SE ENVIO CARTA DE INTENCION.	21/03/2024 - SE ENVIO SOLICITUD DE INICIO DE CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE APOYO MEDIANTE CORREO ELECTRONICO Y SE ENVIO CARTA DE INTENCION.	
MAICAO (LA GUAJIRA)	14/03/2024 - SE ENVIO SOLICITUD DE INICIO DE CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE APOYO		
SOLEDAD	14/03/2024 - SE ENVIO SOLICITUD DE INICIO DE CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE APOYO	15/03/2024 - REUNION PRESENCIAL ENTRE LA SECRETARIA DE PLANEACION Y ASESORES JURIDICOS DE LA ALCALDIA DE SOLEDAD, EL REGISTRADOR DE LA ORIP SOLEDAD Y EL EQUIPO DE TIERRAS, CON EL PROPOSITO DE ADELANTAR LA ESTRATEGIA A IMPLEMENTAR EN CUANTO AL PROCESO DE TITULACION CON LA NUEVA ADMINISTRACION.	21/03/2024 - SE ENVIO SOLICITUD DE INICIO DE CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE APOYO MEDIANTE CORREO ELECTRONICO Y SE ENVIO CARTA DE INTENCION. ESTOS DOCUMENTOS FUERON REENVIADOS AL DR. DANIEL CASTRO PARA SU REVISION Y TRAMITE CORRESPONDIENTE
VALLEDUPAR	14/03/2024 - SE ENVIO SOLICITUD DE INICIO DE CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE APOYO		



	Rafael Eduardo Pacheco Cotes	Santa Marta	2. Actualizar Matriz Regional Caribe (Pestaña de Convenios/ Municipios Asignados).	
601	Yaisa Rubiano	Barranquilla	1. Contactar a los encargados de la titulación en los municipios asignados, gestionar el tema de los Convenios Interadministrativos (terminación y liquidación existente/elaboración nuevo convenio/reporte seguir trabajando con el mismo convenio/) y hacer todas las acciones tenientes a sanear el tema de los C.I. 2. Actualizar Matriz Regional Caribe (Pestaña de Convenios/ Municipios Asignados).	CUADRO DE CONVENIOS ACTUALIZADO CON LA INFORMACION OBTENIDA HASTA EL MOMENTO - SE HAN ENVIADO A FECHA DE HOY 29 DE MARZO, CORREOS ELECTRONICOS A LOS MUNICIPIOS DE SOLEDAD, TUBARA, MAGANGUE, BARANOA, PUERTO COLOMBIA Y PIOJÓ, SOLICITANDO INICIAR EL CONVENIO DE APOYO PARA LA FORMALIZACION Y TITULACION DE PREDIOS URBANOS. HASTA EL MOMENTO SOLO HA RESPONDIDO CON LA ENTREGA DE LOS DOCUMENTOS, EL MUNICIPIO DE SOLEDAD.
602	Katerine Sarabia	Barranquilla	1. Contactar a los encargados de la titulación en los municipios asignados, gestionar el tema de los Convenios Interadministrativos (terminación y liquidación existente/elaboración nuevo convenio/reporte seguir trabajando con el mismo convenio/) y hacer todas las acciones tenientes a sanear el tema de los C.I. 2. Actualizar Matriz Regional Caribe (Pestaña de Convenios/ Municipios Asignados).	
603	Rafael Barrios	Barranquilla	1. Contactar a los encargados de la titulación en los municipios asignados, gestionar el tema de los Convenios Interadministrativos (terminación y liquidación existente/elaboración nuevo convenio/reporte seguir trabajando con el mismo convenio/) y hacer todas las acciones tenientes a sanear el tema de los C.I. 2. Actualizar Matriz Regional Caribe (Pestaña de Convenios/ Municipios Asignados).	

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO La guarda de la fe pública COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA	**INFORME DE EVIDENCIA No. 03** **CONTRATO 1066 DE 2024** **DELEGADA DE TIERRAS** **GRUPO REGIONAL CARIBE**	

DATOS DEL INFORME				
FECHA DE PRESENTACIÓN	30 de abril de 2024			
PERIODO DEL INFORME (dd/mm/aa)	Desde	01/04/2024	Hasta	30/04/2024
NOMBRE DEL CONTRATISTA	YAISA MAURIN RUBIANO LAGUNA			
PRESENTADO A SUPERVISOR DEL CONTRATO	LINA MARCELA BEDOYA RODRIGUEZ			
OBJETO DEL CONTRATO	El CONTRATISTA deberá prestar por sus propios medios y con plena autonomía técnica y administrativa, dentro del plazo acordado, los servicios y/o actividades enunciadas a lo largo del presente contrato. Como contraprestación recibirá por parte del CONTRATANTE unas sumas de dinero, a título de honorarios.			
LUGAR DE EJECUCIÓN	ORIP - BARRANQUILLA (SOLEDAD) ATLANTICO			
PLAZO DE EJECUCIÓN	27 de noviembre de 2024			
CDP No.	55624 de 30/01/2024			

OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES	ACCIONES	EVIDENCIAS
1. Realizar las respectivas búsquedas en los aplicativos establecidos por la entidad para tal fin, frente a las bases de datos que son enviadas por los entes territoriales, en el marco de los convenios suscritos con la Superintendencia de Notariado y Registro, SNR, en el proceso de saneamiento y formalización de la propiedad urbana.	1. Se realizó, la búsqueda en los aplicativos disponibles para avanzar en la revisión de la base de datos de los municipios de soledad y la Gob. Del Atlántico (Malambo)	1, Ver anexo 1.1
2. Realizar estudio de títulos y verificación de cumplimiento de	2. Se realizo el estudio y calificación de 43 predios del municipio de Soledad-	2. Ver anexo 2.2

requisitos de los predios a trabajar en el proceso de saneamiento y formalización de la propiedad, teniendo en cuenta los resultados de los cruces de información hechos con FONVIVIENDA y la consulta por índice de propietarios en la base de datos registrales a nivel nacional de las bases aportadas por las entidades.		
3. Realizar cuando se requiera la búsqueda y proyección de los certificados de carencia de antecedente registral en el marco de los procesos de formalización y saneamiento de la propiedad, cuando se requiera.	No se requirió durante el periodo.	
4. Organizar, revisar y enviar a la administración municipal la documentación allegada por los ocupantes en el proceso de saneamiento y formalización de la propiedad inmobiliaria para la respectiva conformación de expedientes.	No se requirió durante el periodo.	
5. Requerir a las alcaldías y ocupantes para que aporten los documentos necesarios que se requieran para avanzar en los procesos de saneamiento y formalización de la propiedad inmueble.	5. Durante el mes de abril de 2024, se enviaron correos electrónicos dirigidos a los municipios de Baranoa, Piojó, Galapa, Tubara, Magangué, Soledad, Polonuevo. Los municipios de Soledad, Polonuevo, Piojó y Galapa, enviaron los documentos requeridos para dar inicio al Convenio interadministrativo de apoyo entre la SNR y sus municipios.	5. Ver anexo 5.1
6. Efectuar las visitas con las entidades territoriales para la caracterización de los predios y los hogares beneficiarios en el marco de los procesos de saneamiento y formalización de la propiedad inmobiliaria que adelanta la SNR.	No se requirió durante el periodo.	

7. Realizar la proyección de los actos administrativos que se expiden en el marco del programa de saneamiento y formalización de la propiedad, para posterior envío a los entes territoriales	7. Se Redacto y envió carta de intención de realización de convenio interadministrativo entre los municipios de Magangue, Tubara, Baranoa y la SNR.	Ver anexo 5.1 y 7.1
8. Revisión de los actos administrativos expedidos por las entidades territoriales y otras entidades y la respectiva inscripción en el FMI, cuando sea procedente en el marco de los procesos de saneamiento y formalización de la propiedad inmobiliaria que apoya la SNR, cuando así se requiera.	8. Se realizo la verificación de los actos administrativos enviados por la Gobernación del Atlántico, en el proceso de titulación de predios urbanos en el municipio de Malambo. Revisión de actos administrativos del barrio Nueva Alianza del municipio de Soledad, se encontraron 33 actos administrativos con el patrimonio de familia vencido. En cuanto al Barrio Villa Esther, 80 actos administrativos se encuentran con el patrimonio de familia vencido, razón por la cual fueron devueltos a la alcaldía de Soedad.	Ver anexo 8.1
9. Participar en la logística y demás actividades derivadas de los eventos de entrega de títulos, cuando así se requiera.	9. No se requirió durante el periodo.	
10. Participar en las jornadas que realiza la SNR con o sin unidades móviles, brindando asesoría jurídica a los usuarios, a través de los mecanismos o canales establecidos por la entidad para tal fin, cuando así se requiera	10. No se requirió durante el periodo.	
11. Utilizar todas las herramientas y programas que defina la SNR para el buen funcionamiento de las actividades contratadas.	11. Se uso el aplicativo SIR para la calificación de 43 resoluciones del municipio de soledad. Se uso el aplicativo IRIS, para escanear resoluciones del municipio de Malambo, 6 resoluciones del municipio de Sabanagrande y una de Santo Tomas.	Ver anexo 11.1
12. Asistir a las diferentes reuniones, mesas de trabajo, talleres, capacitaciones, seminarios, foros y demás donde tenga participación o las que requiera la	12. 02 de abril, reunión virtual con la secretaria de Planeación Municipal de Polonuevo 03 de abril, reunión virtual con el equipo de tierras de ala regional caribe y la Dra. Lina	Ver. Anexo 12.1

Superintendencia Delegada para la Protección, Restitución y Formalización de Tierras.	Rodriguez	
13. Adelantar la proyección de los actos administrativos que se expiden en el marco del programa de saneamiento y formalización de la propiedad, para posterior envío a los entes territoriales.	No se requirió durante el periodo.	
14. Mantener la reserva y confidencialidad sobre la información que se maneje durante y después de la ejecución del contrato.		
15. Presentar el informe de ejecución contractual y cuenta de cobro de manera mensual, teniendo en cuenta los lineamientos establecidos por la Dirección Administrativa y Financiera de la entidad.	15. Se cumple con la elaboración, presentación y envío al supervisor del presente informe.	Informe de evidencias del 01 al 30 de abril del 2024.
16. Entregar a tiempo los informes de gestión y seguimiento de las actividades realizadas en el marco de la ejecución del contrato, cuando se requiera por la supervisión del mismo.	16. Informe de evidencias entregado el 30 de abril. de 24	
17. Prestar acompañamiento al grupo de Gestión Registral para el Saneamiento y la Formalización de la Propiedad en otras actividades designadas por la Coordinadora, cuando se requiera por necesidad del servicio. **Las demás que se desprendan de la naturaleza del objeto contratado o que se requieran para el adecuado desarrollo de la prestación del servicio a solicitud del supervisor**	17. Se realizo reunión entre funcionarios de la secretaria de planeación de Soledad Atlántico, el equipo de tierras. Se llevo a cabo reunión con el operador encargado de los actos administrativos de la Gob. Del Atlántico, Dr. Luis Silva. Se ha actualizado la matriz de municipios asignados. Se actualizo el cuadro de tareas.	Ver anexo 17.

Proyectó Yaisa Rubiano Laguna
5 anexos

ANEXOS

1.1

27/4/24, 09:02 Correo: Yaisa Maurin Rubiano Laguna - Outlook

ADJUNTO BASE DE DATOS DEL MUNICIPIO DE SOLEDAD DE RESOLUCIONES DEVUELTAS

Rafael Armando Barrios Rodelo <rafael.barrios@supernotariado.gov.co>
Vie 26/04/2024 8:57 AM
Para:diogenesromero1979@gmail.com <diogenesromero1979@gmail.com>;
CC:Katerin Patricia Sarabia Chinchia <katerin.sarabia@supernotariado.gov.co>;Yaisa Maurin Rubiano Laguna <yaisa.rubiano@supernotariado.gov.co>;Daniel Enrique Castro Ariza <daniel.castro@supernotariado.gov.co>

1 archivos adjuntos (17 KB)
ALCALDIA DE SOLEDAD DEVOLUCION.xlsx

CORDIAL SALUDO,

POR MEDIO DEL PRESENTE REALIZO ENTREGA DE BASE DE DATOS DEL MUNICIPIO DE SOLEDAD, DE LAS RESOLUCIONES DEVUELTAS PARA NUEVO INGRESO, DEVIDO A QUE ALGUNAS PRESENTAN ERRORES Y VENCIMIENTO DE PATRIMONIO.

RAFAEL BARRIOS RODELO
CONTRATISTA

AVISO LEGAL: Este correo electrónico contiene información confidencial de la Superintendencia de Notariado y Registro. Si Usted no es el destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, por favor infórmenos a oficinaatencionalciudadano@supernotariado.gov.co y bórrelo. Si usted es el destinatario, le solicitamos mantener reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.
Confidencialidad: La información contenida en este mensaje de e-mail y sus anexos, es confidencial y está reservada para el destinatario únicamente. Si usted no es el destinatario o un empleado o agente responsable de enviar este mensaje al destinatario final, se le notifica que no está autorizado para revisar, retransmitir, imprimir, copiar, usar o distribuir este e-mail o sus anexos. Si usted ha recibido este e-mail por error, por favor comuníquelo inmediatamente vía e-mail al remitente y tenga la amabilidad de borrarlo de su computadora o cualquier otro banco de datos. Muchas gracias.

27/4/24, 09:23 Correo: Yaisa Maurin Rubiano Laguna - Outlook

ADJUNTO BASE DE DATOS DEL MUNICIPIO DE SOLEDAD DE RESOLUCIONES DEVUELTAS

Rafael Armando Barrios Rodelo <rafael.barrios@supernotariado.gov.co>
Mié 24/04/2024 1:02 PM
Para:diogenesromero1979@gmail.com <diogenesromero1979@gmail.com>;
CC:Daniel Enrique Castro Ariza <daniel.castro@supernotariado.gov.co>;Katerin Patricia Sarabia Chinchia <katerin.sarabia@supernotariado.gov.co>;Yaisa Maurin Rubiano Laguna <yaisa.rubiano@supernotariado.gov.co>

1 archivos adjuntos (17 KB)
ALCALDIA DE SOLEDAD DEVOLUCION.xlsx

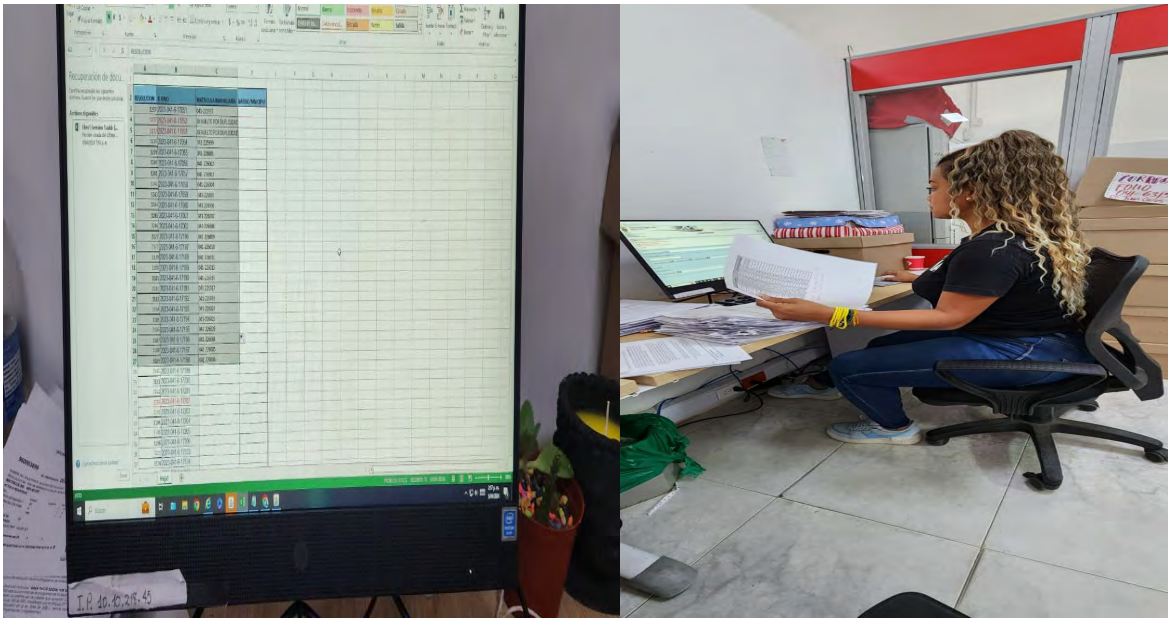
CORDIAL SALUDO,

POR MEDIO DEL PRESENTE REALIZO ENTREGA DE BASE DE DATOS DEL MUNICIPIO DE SOLEDAD, DE LAS RESOLUCIONES DEVUELTAS PARA NUEVO INGRESO, DEVIDO A QUE ALGUNAS PRESENTAN ERRORES Y VENCIMIENTO DE PATRIMONIO.

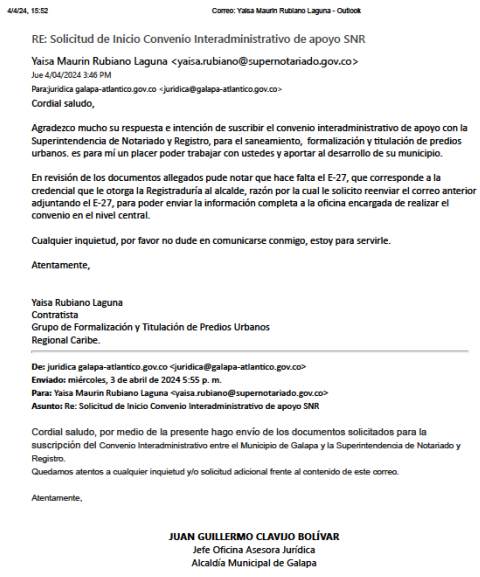
RAFAEL BARRIOS RODELO
CONTRATISTA

AVISO LEGAL: Este correo electrónico contiene información confidencial de la Superintendencia de Notariado y Registro. Si Usted no es el destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, por favor infórmenos a oficinaatencionalciudadano@supernotariado.gov.co y bórrelo. Si usted es el destinatario, le solicitamos mantener reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.
Confidencialidad: La información contenida en este mensaje de e-mail y sus anexos, es confidencial y está reservada para el destinatario únicamente. Si usted no es el destinatario o un empleado o agente responsable de enviar este mensaje al destinatario final, se le notifica que no está autorizado para revisar, retransmitir, imprimir, copiar, usar o distribuir este e-mail o sus anexos. Si usted ha recibido este e-mail por error, por favor comuníquelo inmediatamente vía e-mail al remitente y tenga la amabilidad de borrarlo de su computadora o cualquier otro banco de datos. Muchas gracias.

2.2



5.1.



4/4/24, 15:52 Correo: Yaisa Maurin Rubiano Laguna - Outlook

RE: Solicitud de Inicio Convenio Interadministrativo de apoyo SNR

Yaisa Maurin Rubiano Laguna <yaisa.rubiano@supernotariado.gov.co>
Jue 4/04/2024 3:46 PM
Para:juridica galapa-atlantico.gov.co <juridica@galapa-atlantico.gov.co>

Cordial saludo,

Agradezco mucho su respuesta e intención de suscribir el convenio interadministrativo de apoyo con la Superintendencia de Notariado y Registro, para el saneamiento, formalización y titulación de predios urbanos. es para mí un placer poder trabajar con ustedes y aportar al desarrollo de su municipio.

En revisión de los documentos allegados pude notar que hace falta el E-27, que corresponde a la credencial que le otorga la Registraduría al alcalde, razón por la cual le solicito reenviar el correo anterior adjuntando el E-27, para poder enviar la información completa a la oficina encargada de realizar el convenio en el nivel central.

Cualquier inquietud, por favor no dude en comunicarse conmigo, estoy para servirle.

Atentamente,

Yaisa Rubiano Laguna
Contratista
Grupo de Formalización y Titulación de Predios Urbanos
Regional Caribe.

De: juridica galapa-atlantico.gov.co <juridica@galapa-atlantico.gov.co>
Enviado: miércoles, 3 de abril de 2024 5:55 p. m.
Para: Yaisa Maurin Rubiano Laguna <yaisa.rubiano@supernotariado.gov.co>
Asunto: Re: Solicitud de Inicio Convenio Interadministrativo de apoyo SNR

Cordial saludo, por medio de la presente hago envío de los documentos solicitados para la suscripción del Convenio Interadministrativo entre el Municipio de Galapa y la Superintendencia de Notariado y Registro.
Quedamos atentos a cualquier inquietud y/o solicitud adicional frente al contenido de este correo.

Atentamente,

JUAN GUILLERMO CLAVIJO BOLÍVAR
Jefe Oficina Asesora Jurídica
Alcaldía Municipal de Galapa



26/4/24, 10:11 Correo: Yaisa Maurin Rubiano Laguna - Outlook

Re: DOCUMENTOS CONVENIO INTERADMINISTRATIVO PIOJÓ

Yaisa Maurin Rubiano Laguna <yaisa.rubiano@supernotariado.gov.co>
Mié 24/04/2024 4:41 PM
Para:Secretaría de Gobierno Piojó <gobierno@piojo-atlantico.gov.co>
Cco:Daniel Enrique Castro Ariza <daniel.castro@supernotariado.gov.co>

Cordial saludo,

Revisando la documentación remitida se evidencia que hacen falta el certificado de Contraloría del municipio y el decreto de categorización del municipio, por lo tanto, solicito enviar nuevamente la información completa (con los 15 anexos) en un mismo correo.

Quedo pendiente para colaborar y apoyarle ante cualquier duda.

Atentamente,

Yaisa Rubiano Laguna
Contratista

Obtener Outlook para Android

From: Secretaría de Gobierno Piojó <gobierno@piojo-atlantico.gov.co>
Sent: Wednesday, April 24, 2024 2:25:09 PM
To: Yaisa Maurin Rubiano Laguna <yaisa.rubiano@supernotariado.gov.co>
Subject: DOCUMENTOS CONVENIO INTERADMINISTRATIVO PIOJÓ

--
Hans Meyer Molina
Secretario de Gobierno Municipal de Piojó-Atlántico

PRIMERO PIOJÓ | SECRETARIA DE GOBIERNO



4/4/24, 15:51 Correo: Yaisa Maurin Rubiano Laguna - Outlook

Re: Solicitud de Inicio Convenio Interadministrativo de apoyo SNR

juridica galapa-atlantico.gov.co <juridica@galapa-atlantico.gov.co>
Mié 3/04/2024 5:56 PM
Para:Yaisa Maurin Rubiano Laguna <yaisa.rubiano@supernotariado.gov.co>

14 archivos adjuntos (7 MB)
CARTA INTENCIÓN INT CONV INTERADM NOTARIADO20240403_15200874.pdf; RUT MUNICIPIO DE GALAPA.pdf; DECRETO 122 - 2023 - CATEGORIZACIÓN MUNICIPIO DE GALAPA.pdf; CÉDULA DE CIUDADANÍA ALCALDE.pdf; ACTA DE POSESIÓN ALCALDE FABIAN BONETT.pdf; ANTECEDENTES JUDICIALES FABIAN BONNET.pdf; Consulta RNMC FABIAN BONNET.pdf; CERTIFICADO PROCURADURIA.pdf; CERTIFICADO CONTRALORÍA ALCALDE.pdf; REDAM ALCALDE.pdf; ANTECEDENTES CONTRALORIA MUNICIPIO.pdf; CERTIFICADO PROCURADURIA MUNICIPIO DE GALAPA.pdf; LIBRETA MILITAR FABIAN BONETT BERDUGO.pdf; PANTALLAZO SECOP ALCALDE.pdf;

Cordial saludo, por medio de la presente hago envío de los documentos solicitados para la suscripción del Convenio Interadministrativo entre el Municipio de Galapa y la Superintendencia de Notariado y Registro.
Quedamos atentos a cualquier inquietud y/o solicitud adicional frente al contenido de este correo.

Atentamente,

JUAN GUILLERMO CLAVIJO BOLÍVAR
Jefe Oficina Asesora Jurídica
Alcaldía Municipal de Galapa

https://outlook.office.com/mail/inbox/id/AAQkADBiZmZlZjljLTM1NTEtNDg1My04ZWM5LWE2MGIxNzc5YWRlOAAQAIaFDhPBnMtIqqRAwQBdSWM%... 1/1



4/4/24, 16:01 Correo: Yaisa Maurin Rubiano Laguna - Outlook

RE: Solicitud inicio de Convenio Interadministrativo de apoyo SNR

Yaisa Maurin Rubiano Laguna <yaisa.rubiano@supernotariado.gov.co>
Jue 4/04/2024 4:00 PM
Para:Secretaría de Gobierno Piojó <gobierno@piojo-atlantico.gov.co>

1 archivos adjuntos (17 KB)
DOCUMENTOS PARA FIRMA CONVENIO INTERADMINISTRATIVO.docx;

Cordial saludo,

De acuerdo a su solicitud, me permito enviar modelo de la carta de intención y lista de chequeo con la información requerida.

Agradezco mucho su paciencia y colaboración, por favor no dude en contactarme si tiene alguna duda o requerimiento.

Atentamente,

Yaisa Maurin Rubiano Laguna
Contratista
grupo de apoyo para la delegada de tierras, regional caribe.
3164426833

De: Secretaría de Gobierno Piojó <gobierno@piojo-atlantico.gov.co>
Enviado: jueves, 21 de marzo de 2024 10:40 a. m.
Para: Yaisa Maurin Rubiano Laguna <yaisa.rubiano@supernotariado.gov.co>
Asunto: Re: Solicitud inicio de Convenio Interadministrativo de apoyo SNR

Buenos días.

de manera atenta me dirijo a ustedes con el fin de manifestarle que el modelo de la carta de manifestacion de interes no fue enviada como dato adjunto en el presente correo. Le agradezco su colaboración para poder adelantar el trámite.

El vie, 15 mar 2024 a las 16:22, Alcaldia Municipal Piojo Atlantico (<alcaldia@piojo-atlantico.gov.co>) escribió:

PRIMERO SECRETARÍA
PIOJÓ DE DESPACHO

YISETH CAROLINA DAZA OLIVARES
TÉCNICO ADMINISTRATIVO ASIGNADO AL DESPACHO
EMAIL: alcaldia@piojo-atlantico.gov.co
CELULAR: 3126779283

https://outlook.office.com/mail/sentitems/id/AAQkADBiZmZlZjljLTM1NTEtNDg1My04ZWM5LWE2MGIxNzc5YWRlOAAQAGBDjcwWP%2FVLpqFIH7DP... 1/3

7.1

4/4/24, 15:52 Correo: Yaisa Maurin Rubiano Laguna - Outlook

RE: Solicitud de Inicio Convenio Interadministrativo de apoyo SNR

Yaisa Maurin Rubiano Laguna <yaisa.rubiano@supernotariado.gov.co>
Jue 4/04/2024 3:46 PM
Para:juridica galapa-atlantico.gov.co <juridica@galapa-atlantico.gov.co>

Cordial saludo,

Agradezco mucho su respuesta e intención de suscribir el convenio interadministrativo de apoyo con la Superintendencia de Notariado y Registro, para el saneamiento, formalización y titulación de predios urbanos. es para mi un placer poder trabajar con ustedes y aportar al desarrollo de su municipio.

En revisión de los documentos allegados pude notar que hace falta el E-27, que corresponde a la credencial que le otorga la Registraduría al alcalde, razón por la cual le solicito reenviar el correo anterior adjuntando el E-27, para poder enviar la información completa a la oficina encargada de realizar el convenio en el nivel central.

Cualquier inquietud, por favor no dude en comunicarse conmigo, estoy para servirle.

Atentamente,

Yaisa Rubiano Laguna
Contratista
Grupo de Formalización y Titulación de Predios Urbanos
Regional Caribe.

De: juridica galapa-atlantico.gov.co <juridica@galapa-atlantico.gov.co>
Enviado: miércoles, 3 de abril de 2024 5:55 p. m.
Para: Yaisa Maurin Rubiano Laguna <yaisa.rubiano@supernotariado.gov.co>
Asunto: Re: Solicitud de Inicio Convenio Interadministrativo de apoyo SNR

Cordial saludo, por medio de la presente hago envío de los documentos solicitados para la suscripción del Convenio Interadministrativo entre el Municipio de Galapa y la Superintendencia de Notariado y Registro.
Quedamos atentos a cualquier inquietud y/o solicitud adicional frente al contenido de este correo.

Atentamente,

JUAN GUILLERMO CLAVIJO BOLÍVAR
Jefe Oficina Asesora Jurídica
Alcaldía Municipal de Galapa

4/4/24, 16:02 Correo: Yaisa Maurin Rubiano Laguna - Outlook

carta de intención convenio interadministrativo programa de saneamiento y formalización de la propiedad inmobiliaria urbana. SNR

secretariageneral soledad-atlantico.gov.co <secretariageneral@soledad-atlantico.gov.co>
Jue 21/03/2024 3:00 PM
Para:Yaisa Maurin Rubiano Laguna <yaisa.rubiano@supernotariado.gov.co>

16 archivos adjuntos (13 MB)
carta de intención Superintendencia de Notariado y Registro (1).pdf; RUT MUNICIPIO SOLEDAD ENERO 2024.pdf; CT01 Categorizacion.xlsx; ACTA DE POSESION ALCALDESA.pdf; CREDENCIAL ALCALDESA.pdf; COPIA CEDULA ALCADESA.pdf; CCD-Certificado_441512522023122 1 (2).pdf; REVF- DECRETO DE DELEGACION CONTRATACION Y ORDENACION DEL GASTO (REVISION 1) (1).pdf; CEDULA AMPLIADA AMALFI (1).pdf; ACTA DE POSESION AMALFI GAVIRIA.pdf; NOMBRAMIENTO AMALFI GAVIRIA.pdf; 32720836 (7) (1).pdf; Consulta RNMC AMALFI GAVIRIA.pdf; Certificado (12).pdf; ANTECEDENTE POLICIA AMALFI.pdf; REDAM AMALFI GAVIRIA (1).pdf;

Cordial saludo,

En atención al asunto envió lo solicitado.

Secretaria General
Alcaldia de Soledad.

8.1

https://outlook.office.com/mail/inbox/id/AAQkADBlZmZlZjljLTM1NTEtNDg1My04ZWM5LWE2MGItNzc5YWRlOAAQAIaFDhPBmMqqRAwQBdSWM%... 1/1

27/4/24, 09:23 Correo: Yaisa Maurin Rubiano Laguna - Outlook

ADJUNTO BASE DE DATOS DEL MUNICIPIO DE SOLEDAD DE RESOLUCIONES DEVUELTAS

Rafael Armando Barrios Rodelo <rafael.barrios@supernotariado.gov.co>
Mié 24/04/2024 1:02 PM
Para:diogenesromero1979@gmail.com <diogenesromero1979@gmail.com>
CC:Daniel Enrique Castro Ariza <daniel.castro@supernotariado.gov.co>;Katerin Patricia Sarabia Chinchia <katerin.sarabia@supernotariado.gov.co>;Yaisa Maurin Rubiano Laguna <yaisa.rubiano@supernotariado.gov.co>

1 archivos adjuntos (17 KB)
ALCALDIA DE SOLEDAD DEVOLUCION.xlsx;

CORDIAL SALUDO,

POR MEDIO DEL PRESENTE REALIZO ENTREGA DE BASE DE DATOS DEL MUNICIPIO DE SOLEDAD, DE LAS RESOLUCIONES DEVUELTAS PARA NUEVO INGRESO, DEVIDO A QUE ALGUNAS PRESENTAN ERRORES Y VENCIMIENTO DE PATRIMONIO.

RAFAEL BARRIOS RODELO
CONTRATISTA

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

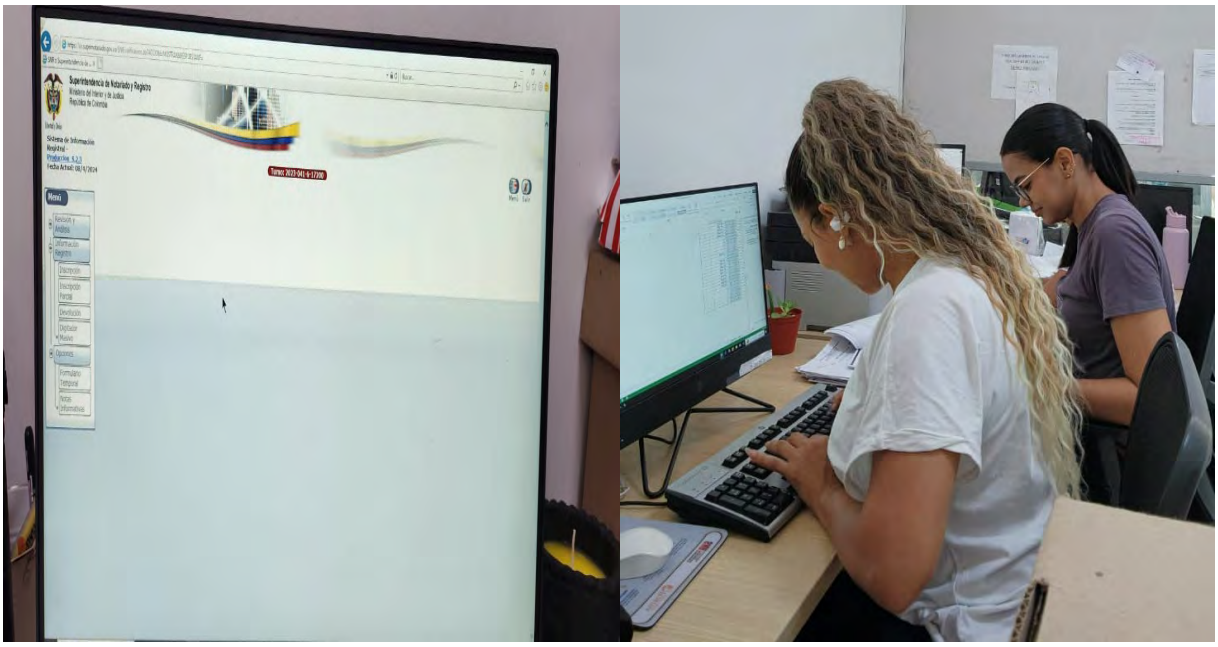
SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO

AVISO LEGAL: Este correo electrónico contiene información confidencial de la Superintendencia de Notariado y Registro. Si Usted no es el destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, por favor infórmenos a oficinaatencionalciudadano@supernotariado.gov.co y bórrelo. Si usted es el destinatario, le solicitamos mantener reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.
Confidencialidad: La información contenida en este mensaje de e-mail y sus anexos, es confidencial y está reservada para el destinatario únicamente. Si usted no es el destinatario o un empleado o agente responsable de enviar este mensaje al destinatario final, se le notifica que no está autorizado para revisar, retransmitir, imprimir, copiar, usar o distribuir este e-mail o sus anexos. Si usted ha recibido este e-mail por error, por favor comuníquelo inmediatamente vía e-mail al remitente y tenga la amabilidad de borrarlo de su computadora o cualquier otro banco de datos. Muchas gracias.

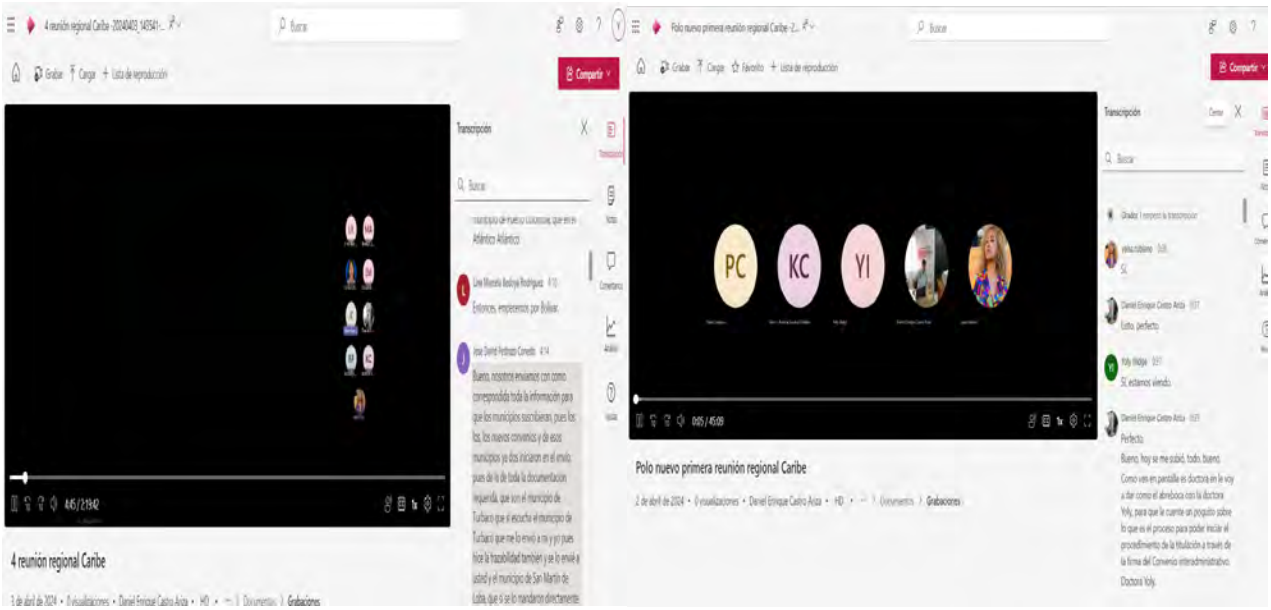


https://outlook.office365.com/mail/inbox/id/AAQkADBlZmZlZjljLTM1NTEtNDg1My04ZWM5LWE2MGItNzc5YWRlOAAQAFW4NLxAAEZLowAnZG2ri... 1/1

11.1



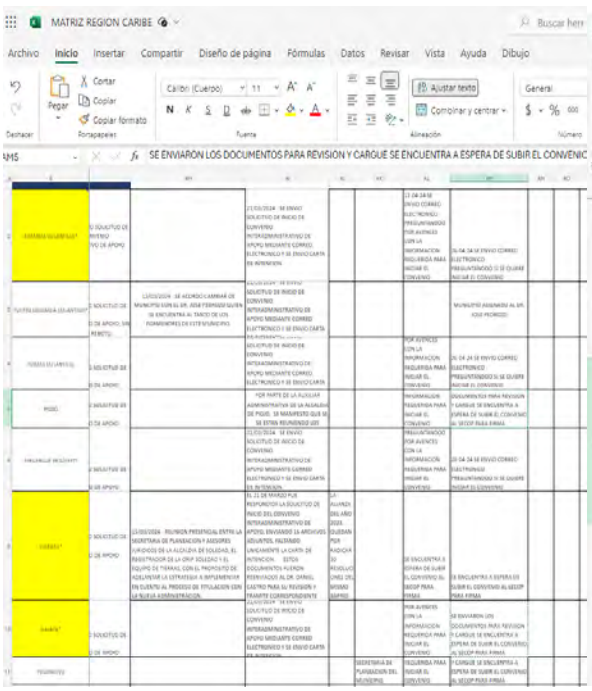
12.1.

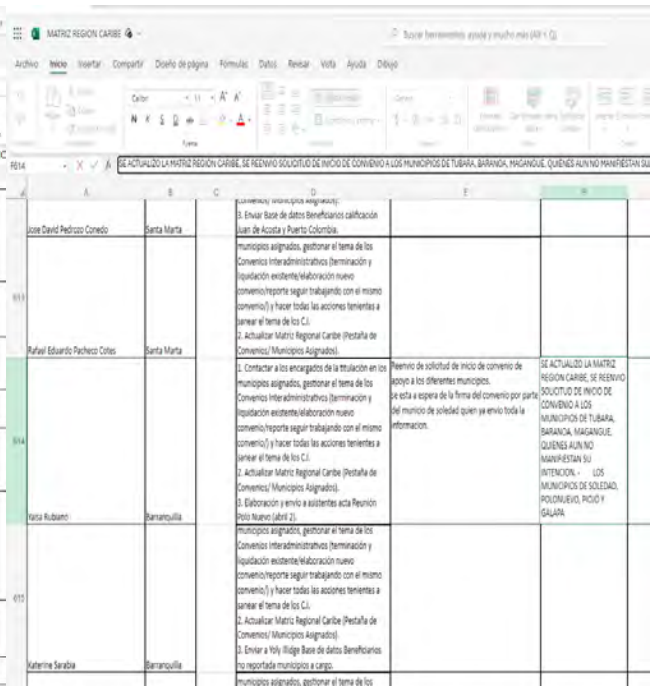

4 reunión regional Caribe
Polo nuevo primera reunión regional Caribe
PC
KC
YI

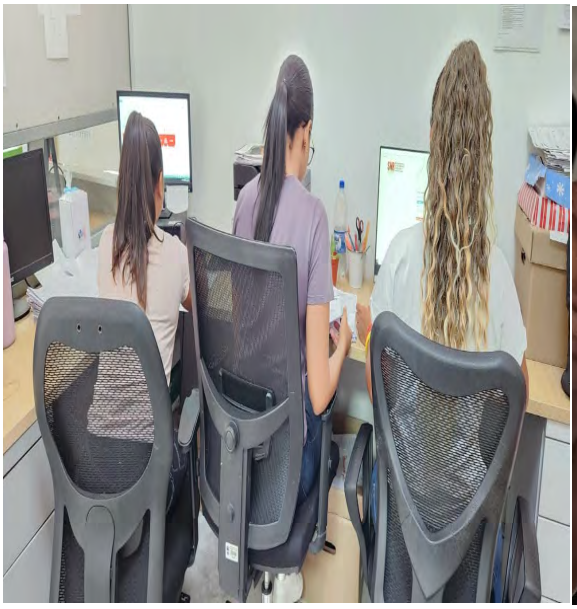
17.1

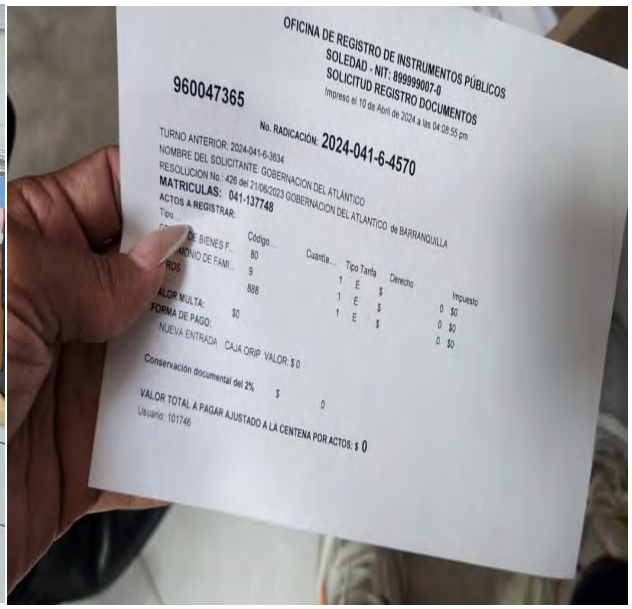

Revisar base de datos Shaira folio 63-153 Barno Planeta Yaira R.
Calificadas en Febrero por el Dr. José David - Escaneo Soledad - Base de datos
Calificadas con Resolución Dic.26 de 2023 - Calificadas por el Dr. Daniel C.
ESCANEAR Calificada Dr. Juan Carlos 2023 folio 63153
Calificado por el Dr. José David y el Dr. Daniel
ESCANEAR Calificados 2023 Dr. Juan Carlos folio 63153




MATRIZ REGION CARIBE
Archivo Inicio Insertar Compartir Diseño de página Fórmulas Datos Revisar Vista Ayuda Dibujo
SE ENVIARON LOS DOCUMENTOS PARA REVISION Y CARGUE SE ENCUENTRA A ESPERA DE SUBIR EL CONVENIO


MATRIZ REGION CARIBE
SE ACTUALIZO LA MATRIZ REGION CARIBE, SE REENVIO SOLICITUD DE INICIO DE CONVENIO A LOS MUNICIPIOS DE TUBARA, BARANOA, MAGANGUE, QUIENES AUN NO MANIFIESTAN SU
José David Pedrozo Conedo
Santa Marta
Rafael Eduardo Pacheco Cotes
Santa Marta
Karla Rubiano
Barranquilla
Katherine Sarabia
Barranquilla




OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS
SOLEDAD - NIT: 899999007-0
SOLICITUD REGISTRO DOCUMENTOS
960047365
No. RADICACIÓN: 2024-041-6-4570
TURNO ANTERIOR: 2024-041-6-3634
NOMBRE DEL SOLICITANTE: GOBERNACION DEL ATLANTICO
MATRICULAS: 041-137748
ACTOS A REGISTRAR:
VALOR TOTAL A PAGAR AJUSTADO A LA CENTENA POR ACTOS: $ 0

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO La guarda de la fe pública COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA	**INFORME DE EVIDENCIA No. 04** **CONTRATO 1066 DE 2024**	Página 1 de 8
	DELEGADA DE TIERRAS **GRUPO REGIONAL CARIBE**	

DATOS DEL INFORME				
FECHA DE PRESENTACIÓN	30 de mayo de 2024			
PERIODO DEL INFORME (dd/mm/aa)	Desde	01/05/2024	Hasta	30/05/2024
NOMBRE DEL CONTRATISTA	YAISA MAURIN RUBIANO LAGUNA			
PRESENTADO A SUPERVISOR DEL CONTRATO	LINA MARCELA BEDOYA RODRIGUEZ			
OBJETO DEL CONTRATO	El CONTRATISTA deberá prestar por sus propios medios y con plena autonomía técnica y administrativa, dentro del plazo acordado, los servicios y/o actividades enunciadas a lo largo del presente contrato. Como contraprestación recibirá por parte del CONTRATANTE unas sumas de dinero, a título de honorarios.			
LUGAR DE EJECUCIÓN	ORIP - BARRANQUILLA (SOLEDAD) ATLANTICO			
PLAZO DE EJECUCIÓN	26 de noviembre de 2024			
CDP No.	55624 de 30/01/2024			

OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES	ACCIONES	EVIDENCIAS
1. Realizar las respectivas búsquedas en los aplicativos establecidos por la entidad para tal fin, frente a las bases de datos que son enviadas por los entes territoriales, en el marco de los convenios suscritos con la Superintendencia de Notariado y Registro, SNR, en el proceso de saneamiento y formalización de la propiedad urbana.	1. Se realizó, la búsqueda en los aplicativos disponibles para avanzar en la revisión de la base de datos, de los municipios de soledad y la Gob. Del Atlántico (Malambo)	1, Ver anexo 1.1
2. Realizar estudio de títulos y verificación de cumplimiento de	2. Se realizo el estudio y precalificación de 329 resoluciones de cesion a	2. Ver anexo 2.2

requisitos de los predios a trabajar en el proceso de saneamiento y formalización de la propiedad, teniendo en cuenta los resultados de los cruces de información hechos con FONVIVIENDA y la consulta por índice de propietarios en la base de datos registrales a nivel nacional de las bases aportadas por las entidades.	título gratuito de predios urbanos del municipio de Galapa, Atlántico, solicitados por la Gobernación del Atlántico.	
3. Realizar cuando se requiera la búsqueda y proyección de los certificados de carencia de antecedente registral en el marco de los procesos de formalización y saneamiento de la propiedad, cuando se requiera.	No se requirió durante el periodo.	
4. Organizar, revisar y enviar a la administración municipal la documentación allegada por los ocupantes en el proceso de saneamiento y formalización de la propiedad inmobiliaria para la respectiva conformación de expedientes.	No se requirió durante el periodo.	
5. Requerir a las alcaldías y ocupantes para que aporten los documentos necesarios que se requieran para avanzar en los procesos de saneamiento y formalización de la propiedad inmueble.	5. Durante el mes de mayo de 2024, se enviaron correos electrónicos dirigidos a los municipios de Baranoa, Piojó, Galapa, Tubará, Magangué, Soledad, Polonuevo. Los municipios de Soledad, Polonuevo, Piojó y Galapa, enviaron los documentos requeridos para dar inicio al Convenio interadministrativo de apoyo entre la SNR y sus municipios.	5. Ver anexo 5.1
6. Efectuar las visitas con las entidades territoriales para la caracterización de los predios y los hogares beneficiarios en el marco de los procesos de saneamiento y formalización de la propiedad inmobiliaria que adelanta la SNR.	No se requirió durante este periodo.	

7. Realizar la proyección de los actos administrativos que se expiden en el marco del programa de saneamiento y formalización de la propiedad, para posterior envío a los entes territoriales	7. Se Redacto y envió carta de intención de realización de convenio interadministrativo entre los municipios de Magangué, Tubará y la SNR. - Se entablo conversación vía telefónica con la secretaria de Planeación del municipio de Tubará, quien solicito el reenvió de la documentación y dijo estar a espera de reunión con el alcalde, para establecer si esta interesado en realizar el convenio.	Ver anexo 5.1 y 7.1
8. Revisión de los actos administrativos expedidos por las entidades territoriales y otras entidades y la respectiva inscripción en el FMI, cuando sea procedente en el marco de los procesos de saneamiento y formalización de la propiedad inmobiliaria que apoya la SNR, cuando así se requiera.	8. Se realizo la verificación de los actos administrativos que fueron devueltos y que se encuentran en la ORIP del municipio de Soledad. Base de datos con actos administrativos de diferentes barrios del municipio de Soledad, que fueron devueltos y de los cuales el operador encargado no se ha venido a notificar.	Ver anexo 8.1
9. Participar en la logística y demás actividades derivadas de los eventos de entrega de títulos, cuando así se requiera.	9. No se requirió durante el periodo.	
10. Participar en las jornadas que realiza la SNR con o sin unidades móviles, brindando asesoría jurídica a los usuarios, a través de los mecanismos o canales establecidos por la entidad para tal fin, cuando así se requiera	10. No se requirió durante el periodo.	
11. Utilizar todas las herramientas y programas que defina la SNR para el buen funcionamiento de las actividades contratadas.	11. Se uso el aplicativo SIR para la revisión de las resoluciones devueltas del municipio de soledad. Se uso el aplicativo IRIS, para escanear resoluciones del municipio de Malambo, soledad y resoluciones del municipio de Sabanagrande y de Santo Tomas.	Ver anexo 11.1
12. Asistir a las diferentes reuniones, mesas de trabajo, talleres, capacitaciones, seminarios,	12. 02 de mayo, reunión virtual con la secretaria de Planeación Municipal de Baranoa.	Ver. Anexo 12.1

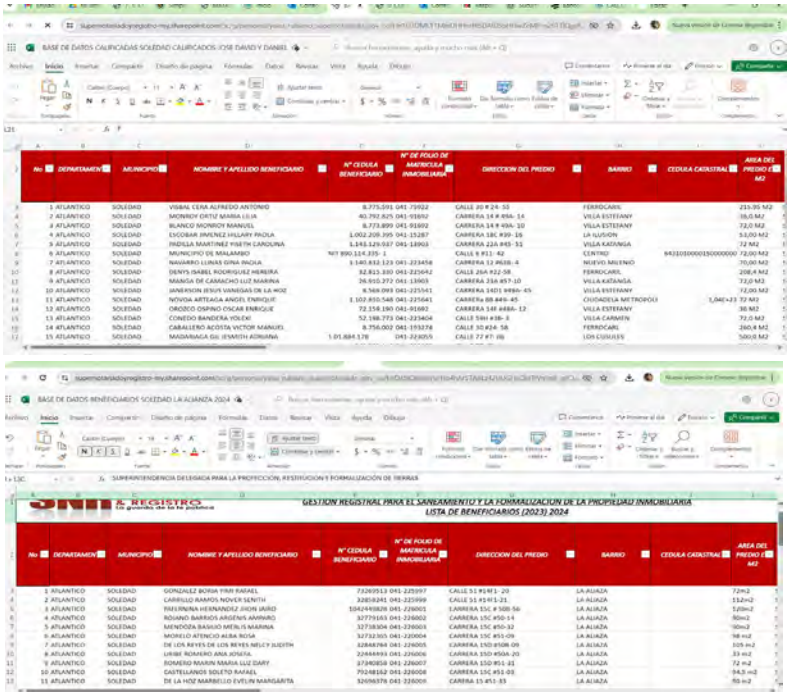
foros y demás donde tenga participación o las que requiera la Superintendencia Delegada para la Protección, Restitución y Formalización de Tierras.	- 15 de mayo, reunión presencial de seguimiento de tareas con el equipo de tierras de a la regional caribe y el Dr. Daniel Castro. -Se llevo a cabo reunión virtual con funcionarios de la alcaldía de Baranoa, Atlántico, quienes manifestaron su intención de suscribir el convenio y solicitaron apoyo en la revisión de los actos administrativos a expedir por parte de la administración en favor de los beneficiarios.	
13. Adelantar la proyección de los actos administrativos que se expiden en el marco del programa de saneamiento y formalización de la propiedad, para posterior envío a los entes territoriales.	No se requirió durante el periodo.	
14. Mantener la reserva y confidencialidad sobre la información que se maneje durante y después de la ejecución del contrato.		
15. Presentar el informe de ejecución contractual y cuenta de cobro de manera mensual, teniendo en cuenta los lineamientos establecidos por la Dirección Administrativa y Financiera de la entidad.	15. Se cumple con la elaboración, presentación y envío al supervisor del presente informe.	Informe de evidencias del 01 al 30 de mayo del 2024.
16. Entregar a tiempo los informes de gestión y seguimiento de las actividades realizadas en el marco de la ejecución del contrato, cuando se requiera por la supervisión del mismo.	16. Informe de evidencias entregado el 30 de mayo. de 24	
17. Prestar acompañamiento al grupo de Gestión Registral para el Saneamiento y la Formalización de la Propiedad en otras actividades designadas por la Coordinadora, cuando se requiera por necesidad	17. - Se llevaron a cabo visitas presenciales con los municipios de Baranoa, Piojó, Polonuevo y Galapa, a fin de socializar el programa de formalización, revisar documentación y trazar una ruta de trabajo.	Ver anexo 17.

del servicio. **Las demás que se desprendan de la naturaleza del objeto contratado o que se requieran para el adecuado desarrollo de la prestación del servicio a solicitud del supervisor**	-Se actualizo el cuadro de tareas.	

Proyectó Yaisa Rubiano Laguna
5 anexos

ANEXOS

1.1



2.2.



20241000003351

Barranquilla, 20-mayo-2024

Doctor
DANIEL CASTRO
Superintendencia de Notariado y Registro
Carrera 43#7-80GA-105
BARRANQUILLA - ATLANTICO

Asunto: Solicitud de apoyo para registro de Resoluciones

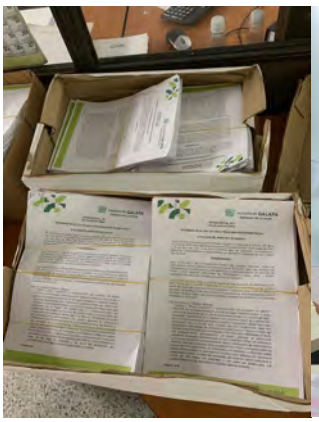
Estimado Doctor:

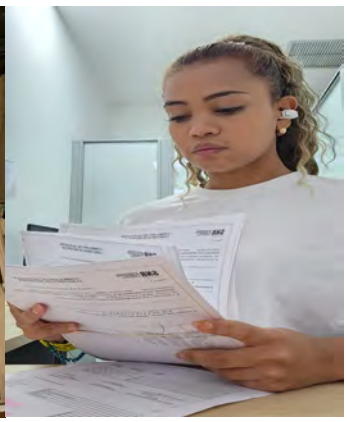
Por medio de la presente de manera respetuosa le solicito su colaboración y apoyo para la radicación, calificación y registro de 329 resoluciones de cesión e Título gratuito del municipio de Galapa, las cuales se llevarán a partir del día jueves 23 de mayo de 2024 a la Orip de Barranquilla.

De antemano agradezco su apoyo para el registro de las resoluciones mencionadas.

Atentamente,

ROCIO JIMENEZ HURTADO
Subsecretaria de Vivienda, Espacio Público y Electrificación

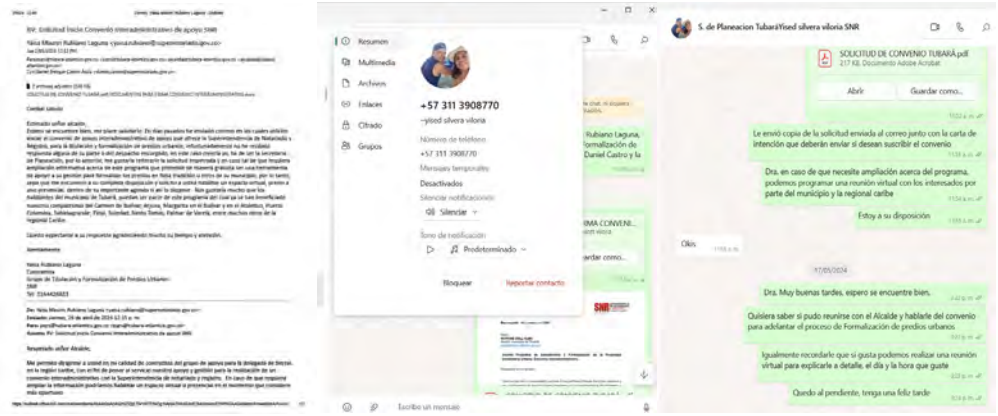




5.1.



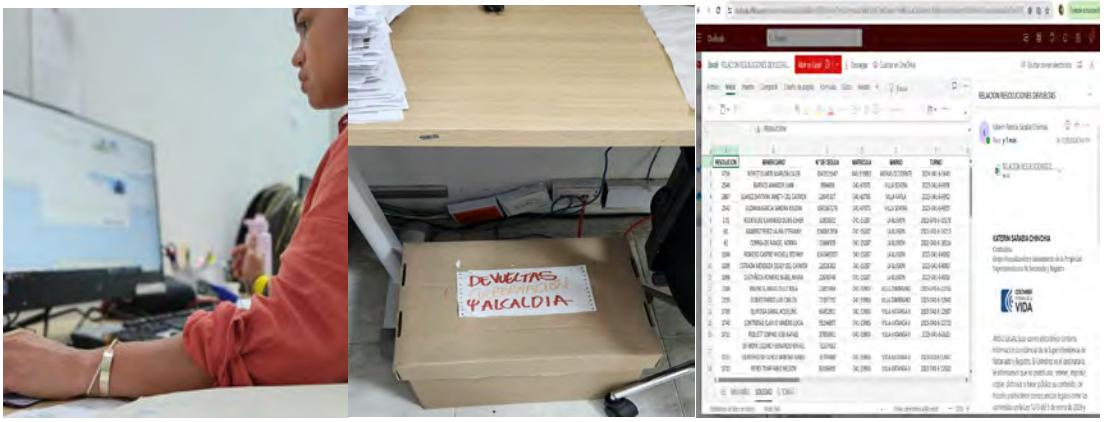
7.1


+57 311 3908770
S. de Planeacion TubaráYised silvera viloria SNR
SOLICITUD DE CONVENIO TUBARÁ.pdf
Le envió copia de la solicitud enviada al correo junto con la carta de intención que deberán enviar si desean suscribir el convenio
Dra, en caso de que necesite ampliación acerca del programa, podemos programar una reunión virtual con los interesados por parte del municipio y la regional caribe
Estoy a su disposición
Okis
Dra. Muy buenas tardes, espero se encuentre bien.
Quisiera saber si pudo reunirse con el Alcalde y hablarle del convenio para adelantar el proceso de Formalización de predios urbanos
Igualmente recordarle que si gusta podemos realizar una reunión virtual para explicarle a detalle, el día y la hora que guste
Quedo al pendiente, tenga una feliz tarde

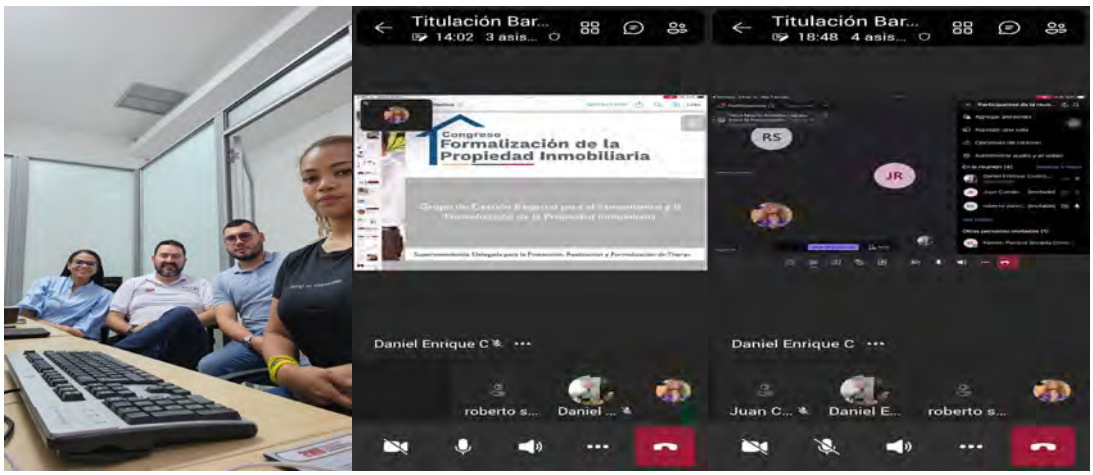
8.1



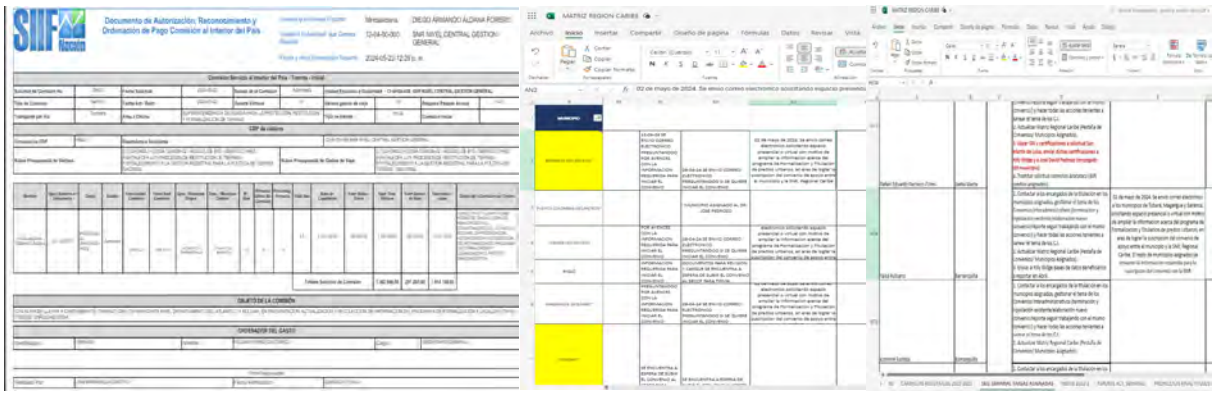
11.1


DEVUELTAS
ALCALDIA

12.1.


Titulación Bar...
14:02 3 asis...
Congreso
Formalización de la Propiedad Inmobiliaria
Daniel Enrique C
roberto s...
Daniel ...
Titulación Bar...
18:48 4 asis...
RS
JR
Daniel Enrique C
Juan C...
Daniel E...
roberto s...

17.1


SIIF
Documento de Autorización, Reconocimiento y Ordenación de Pago Comisión al Interior del País

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO La guarda de la fe pública COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA	**INFORME DE EVIDENCIA No. 05** **CONTRATO 1066 DE 2024**	Página 1 de 10
	DELEGADA DE TIERRAS **GRUPO REGIONAL CARIBE**	

DATOS DEL INFORME				
FECHA DE PRESENTACIÓN	30 de junio de 2024			
PERIODO DEL INFORME (dd/mm/aa)	Desde	01/06/2024	Hasta	30/06/2024
NOMBRE DEL CONTRATISTA	YAISA MAURIN RUBIANO LAGUNA			
PRESENTADO A SUPERVISOR DEL CONTRATO	LINA MARCELA BEDOYA RODRIGUEZ			
OBJETO DEL CONTRATO	El CONTRATISTA deberá prestar por sus propios medios y con plena autonomía técnica y administrativa, dentro del plazo acordado, los servicios y/o actividades enunciadas a lo largo del presente contrato. Como contraprestación recibirá por parte del CONTRATANTE unas sumas de dinero, a título de honorarios.			
LUGAR DE EJECUCIÓN	ORIP - BARRANQUILLA (SOLEDAD) ATLANTICO			
PLAZO DE EJECUCIÓN	26 de noviembre de 2024			
CDP No.	55624 de 30/01/2024			

OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES	ACCIONES	EVIDENCIAS
1. Realizar las respectivas búsquedas en los aplicativos establecidos por la entidad para tal fin, frente a las bases de datos que son enviadas por los entes territoriales, en el marco de los convenios suscritos con la Superintendencia de Notariado y Registro, SNR, en el proceso de saneamiento y formalización de la propiedad urbana.	1. Se realizó, la búsqueda en los aplicativos disponibles para avanzar en la revisión de la base de datos, de los municipios de Galapa y Malambo. Proceso de calificación solicitado por la Gob. Del Atlántico.	1, Ver anexo 1.1
2. Realizar estudio de títulos y verificación de cumplimiento de	2. Previa precalificación para establecer el cumplimiento del lleno de los	2. Ver anexo 2.2

requisitos de los predios a trabajar en el proceso de saneamiento y formalización de la propiedad, teniendo en cuenta los resultados de los cruces de información hechos con FONVIVIENDA y la consulta por índice de propietarios en la base de datos registrales a nivel nacional de las bases aportadas por las entidades.	requisitos para proceso de saneamiento y formalización de los actos administrativos enviados por parte de la Gob. Del Atlántico, se realizó la calificación de 329 resoluciones de cesión a título gratuito de predios urbanos del municipio de Galapa, y 4 actos administrativos del municipio de Malambo, Atlántico.	
3. Realizar cuando se requiera la búsqueda y proyección de los certificados de carencia de antecedente registral en el marco de los procesos de formalización y saneamiento de la propiedad, cuando se requiera.	No se requirió durante el periodo.	
4. Organizar, revisar y enviar a la administración municipal la documentación allegada por los ocupantes en el proceso de saneamiento y formalización de la propiedad inmobiliaria para la respectiva conformación de expedientes.	No se requirió durante el periodo.	
5. Requerir a las alcaldías y ocupantes para que aporten los documentos necesarios que se requieran para avanzar en los procesos de saneamiento y formalización de la propiedad inmueble.	5. Durante el mes de junio de 2024, se enviaron correos electrónicos dirigidos a los municipios de Baranoa, Piojó, Galapa, Tubará, Soledad, Polonuevo. En Seguimiento de los avances en el proceso de elaboración del Convenio de Apoyo Interadministrativo entre los entes administrativos y la SNR. A los municipios de Piojó y Galapa, se les envió la proyección del convenio para su revisión y eventual corrección o aprobación. Se recibió respuesta por parte de la alcaldía de Piojó, quienes realizaron sus apreciaciones y aceptaron el convenio. No se ha tenido respuesta por parte del municipio de Galapa.	5. Ver anexo 5.1
6. Efectuar las visitas con las	No se requirió durante este periodo.	

entidades territoriales para la caracterización de los predios y los hogares beneficiarios en el marco de los procesos de saneamiento y formalización de la propiedad inmobiliaria que adelanta la SNR.		
7. Realizar la proyección de los actos administrativos que se expiden en el marco del programa de saneamiento y formalización de la propiedad, para posterior envío a los entes territoriales	7. Se Redacto y envió la proyección del convenio Interadministrativo de apoyo por parte de la SNR, a las alcaldías de los municipios de Piojó y Galapa para su revisión y eventual corrección o aprobación.	Ver anexo 5.1 y 7.1
8. Revisión de los actos administrativos expedidos por las entidades territoriales y otras entidades y la respectiva inscripción en el FMI, cuando sea procedente en el marco de los procesos de saneamiento y formalización de la propiedad inmobiliaria que apoya la SNR, cuando así se requiera.	8. Se realizo la verificación de los actos administrativos que fueron radicados y calificados en los círculos registrales de Barranquilla y Soledad – pertenecientes a los municipios de Galapa y Malambo, respectivamente.	Ver anexo 8.1
9. Participar en la logística y demás actividades derivadas de los eventos de entrega de títulos, cuando así se requiera.	9. Se entrego base de datos y títulos calificados pertenecientes al municipio de Galapa, los cuales serán entregados en el próximo evento de entrega de títulos	Ver anexo 9.1
10. Participar en las jornadas que realiza la SNR con o sin unidades móviles, brindando asesoría jurídica a los usuarios, a través de los mecanismos o canales establecidos por la entidad para tal fin, cuando así se requiera	10. No se requirió durante el periodo.	
11. Utilizar todas las herramientas y programas que defina la SNR para el buen funcionamiento de las actividades contratadas.	11. No se requirió durante el periodo.	
12. Asistir a las diferentes reuniones, mesas de trabajo,	12. 02 de junio, reunión virtual con el equipo de Tierras de la Regional Caribe (Barranquilla)	Ver. Anexo 12.1

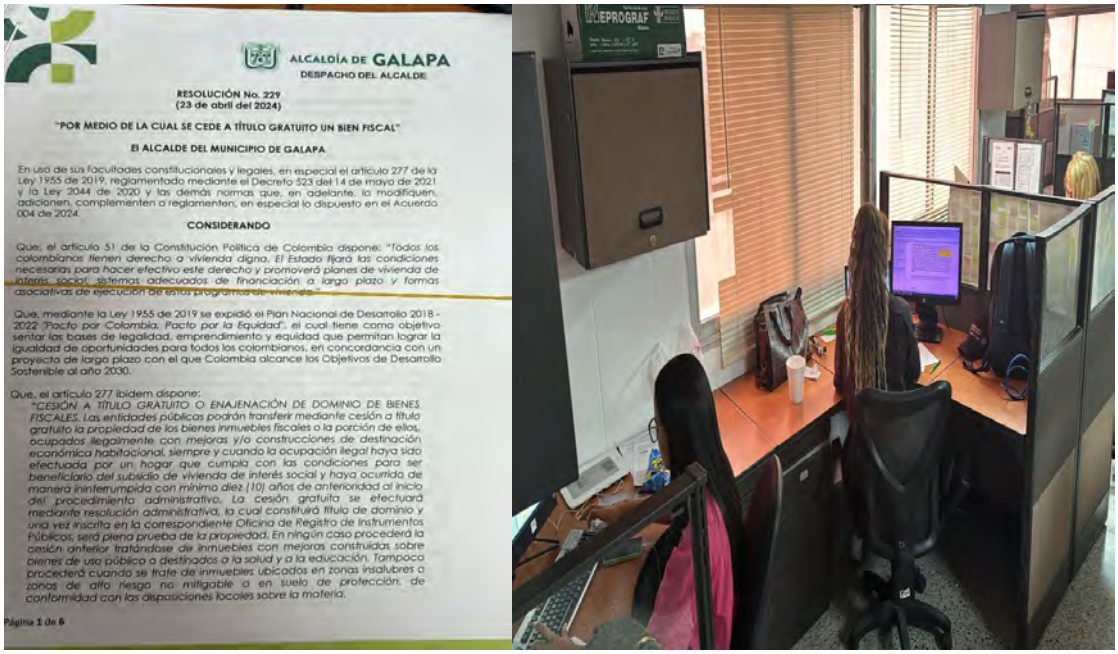
talleres, capacitaciones, seminarios, foros y demás donde tenga participación o las que requiera la Superintendencia Delegada para la Protección, Restitución y Formalización de Tierras.	para coordinar la agenda de trabajo del mes de junio. - 15 de junio, reunión virtual de seguimiento de tareas con el equipo de tierras de a la regional caribe y el Dr. Daniel Castro. -Se llevo a cabo reunión virtual con el equipo de tierras de la regional caribe (Cartagena, Santa Marta, Barranquilla) convocada por la Dra. Lina Bedoya, para aclarar aspectos acerca de las solicitudes de comisión y la respectiva legalización de las mismas.	
13. Adelantar la proyección de los actos administrativos que se expiden en el marco del programa de saneamiento y formalización de la propiedad, para posterior envío a los entes territoriales.	13. No se requirió durante el periodo.	
14. Mantener la reserva y confidencialidad sobre la información que se maneje durante y después de la ejecución del contrato.		
15. Presentar el informe de ejecución contractual y cuenta de cobro de manera mensual, teniendo en cuenta los lineamientos establecidos por la Dirección Administrativa y Financiera de la entidad.	15. Se cumple con la elaboración, presentación y envío al supervisor del presente informe.	Informe de evidencias del 01 al 30 de junio del 2024.
16. Entregar a tiempo los informes de gestión y seguimiento de las actividades realizadas en el marco de la ejecución del contrato, cuando se requiera por la supervisión del mismo.	16. Informe de evidencias entregado el 30 de junio de 24	
17. Prestar acompañamiento al grupo de Gestión Registral para el Saneamiento y la Formalización de la Propiedad en otras actividades designadas por la Coordinadora,	17. – Se actualizo la información en el cuadro de municipios, dejando constancia de los avances y comunicación constante con los municipios que han dado respuesta efectiva a	Ver anexo 17.

cuando se requiera por necesidad del servicio. **Las demás que se desprendan de la naturaleza del objeto contratado o que se requieran para el adecuado desarrollo de la prestación del servicio a solicitud del supervisor**	nuestras solicitudes desde la SNR. -Se actualizo el cuadro de tareas.	

Proyectó Yaisa Rubiano Laguna
5 anexos

ANEXOS

1.1



ALCALDÍA DE GALAPA
DESPACHO DEL ALCALDE

RESOLUCIÓN No. 229
(23 de abril del 2024)

"POR MEDIO DE LA CUAL SE CEDE A TÍTULO GRATUITO UN BIEN FISCAL"

EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE GALAPA

En uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial el artículo 277 de la Ley 1955 de 2019, reglamentado mediante el Decreto 523 del 14 de mayo de 2021 y la Ley 2044 de 2020 y las demás normas que, en adelante, la modifiquen, adicionen, complementen o reglamenten, en especial lo dispuesto en el Acuerdo 004 de 2024.

CONSIDERANDO

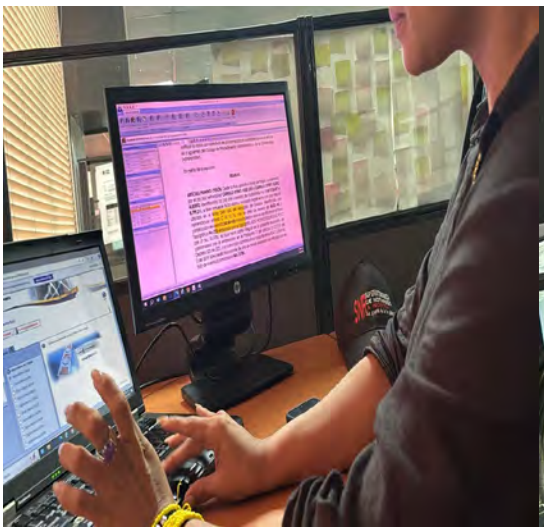
Que, el artículo 51 de la Constitución Política de Colombia dispone: "Todos los colombianos tienen derecho a vivienda digna. El Estado fijará las condiciones necesarias para hacer efectivo este derecho y promoverá planes de vivienda de interés social, sistemas adecuados de financiación a largo plazo y formas asociativas de ejecución de estos programas de vivienda."

Que, mediante la Ley 1955 de 2019 se expidió el Plan Nacional de Desarrollo 2018 - 2022 "Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad", el cual tiene como objetivo sentar las bases de legalidad, emprendimiento y equidad que permitan lograr la igualdad de oportunidades para todos los colombianos, en concordancia con un proyecto de largo plazo con el que Colombia alcance los Objetivos de Desarrollo Sostenible al año 2030.

Que, el artículo 277 ibidem dispone:
"CESIÓN A TÍTULO GRATUITO O ENAJENACIÓN DE DOMINIO DE BIENES FISCALES. Las entidades públicas podrán transferir mediante cesión a título gratuito la propiedad de los bienes inmuebles fiscales o la porción de ellos, ocupados ilegalmente con mejoras y/o construcciones de destinación económica habitacional, siempre y cuando la ocupación ilegal haya sido efectuada por un hogar que cumpla con las condiciones para ser beneficiario del subsidio de vivienda de interés social y haya ocurrido de manera ininterrumpida con mínima diez (10) años de anterioridad al inicio del procedimiento administrativo. La cesión gratuita se efectuará mediante resolución administrativa, la cual constituirá título de dominio y una vez inscrita en la correspondiente Oficina de Registro de Instrumentos Públicos, será plena prueba de la propiedad. En ningún caso procederá la cesión anterior tratándose de inmuebles con mejoras construidas sobre bienes de uso público o destinados a la salud y a la educación. Tampoco procederá cuando se trate de inmuebles ubicados en zonas insalubres o zonas de alto riesgo no mitigable o en suelo de protección, de conformidad con las disposiciones locales sobre la materia.

Página 1 de 6

2.2





5.1.



Documentos para suscripcion de convenio SNR

Para: asesorcontratacionsoledad@gmail.com

Mié 3/06/2024 11:28 AM

Cco: **y 2 más**

DOCUMENTOS PARA FIRMA...
17 KB

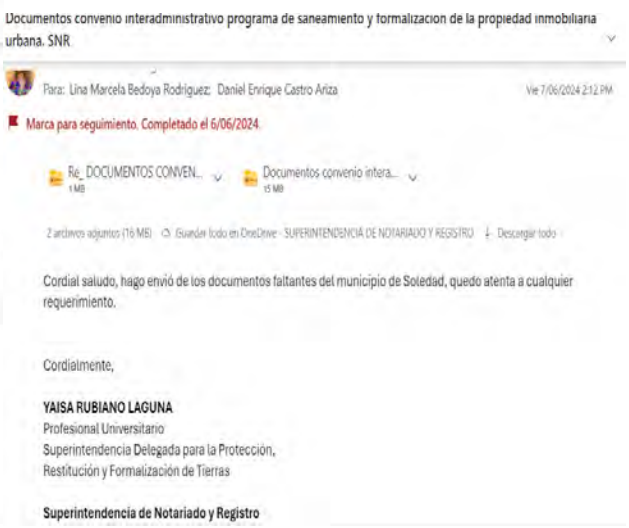
Cordial saludo,

Estimada Dra. Ruth, de acuerdo con nuestra conversación telefónica del día de hoy, me permito remitirle el modelo de la carta de intención para la suscripción del Convenio de Apoyo Interadministrativo, y el listado de los documentos que se deben anexar. Cabe recordar que, si bien el listado menciona al alcalde, dado que en el municipio de soledad el convenio será suscrito por la secretaria general, pues los documentos aportados deben corresponder a ella; igualmente, anexar el documento de la delegación, fotocopia de la cedula, acta de posesión de la alcaldesa y E-27.

Quedo atenta a cualquier duda.

Atentamente,

YAISA RUBIANO LAGUNA
Grupo de Tierras, regional caribe.
Titulación y Formalización de Predios Urbanos



Documentos convenio interadministrativo programa de saneamiento y formalizacion de la propiedad inmobiliaria urbana. SNR

Para: Lina Marcela Bedoya Rodriguez; Daniel Enrique Castro Ariza

Vie 7/06/2024 2:12 PM

Marca para seguimiento. Completado el 6/06/2024.

Ré_ DOCUMENTOS CONVEN...
1 MB

Documentos convenio intera...
15 MB

2 archivos adjuntos (16 MB) Guardar todo en OneDrive - SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO Descargar todo

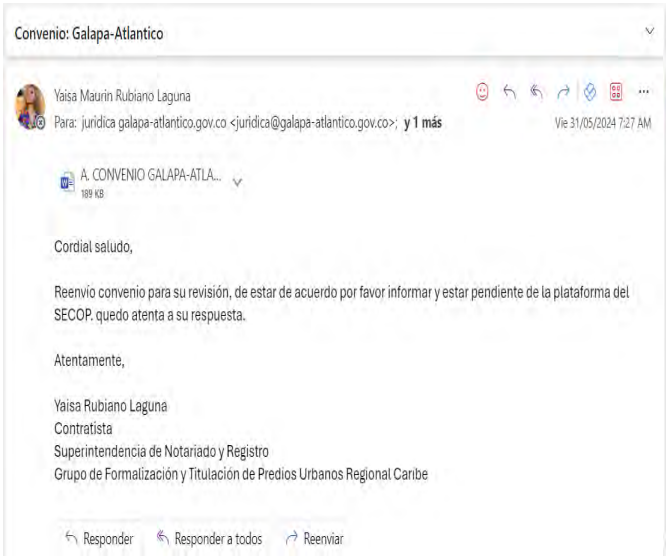
Cordial saludo, hago envió de los documentos faltantes del municipio de Soledad, quedo atenta a cualquier requerimiento.

Cordialmente,

YAISA RUBIANO LAGUNA
Profesional Universitario
Superintendencia Delegada para la Protección,
Restitución y Formalización de Tierras

Superintendencia de Notariado y Registro

7.1



Convenio: Galapa-Atlantico

Yaisa Maurin Rubiano Laguna

Para: juridica galapa-atlantico.gov.co <juridica@galapa-atlantico.gov.co>; **y 1 más**

Vie 31/05/2024 7:27 AM

A. CONVENIO GALAPA-ATLA...
189 KB

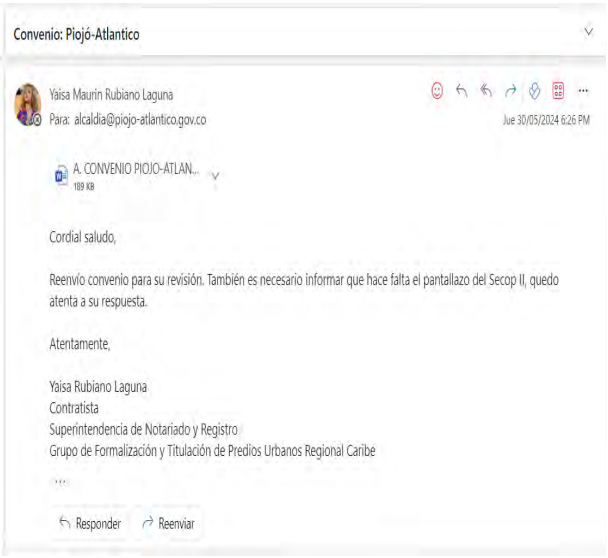
Cordial saludo,

Reenvio convenio para su revisión, de estar de acuerdo por favor informar y estar pendiente de la plataforma del SECOP. quedo atenta a su respuesta.

Atentamente,

Yaisa Rubiano Laguna
Contratista
Superintendencia de Notariado y Registro
Grupo de Formalización y Titulación de Predios Urbanos Regional Caribe

Responder Responder a todos Reenviar



Convenio: Piojó-Atlantico

Yaisa Maurin Rubiano Laguna

Para: alcaldia@piojo-atlantico.gov.co

Jue 30/05/2024 6:26 PM

A. CONVENIO PIOJO-ATLAN...
189 KB

Cordial saludo,

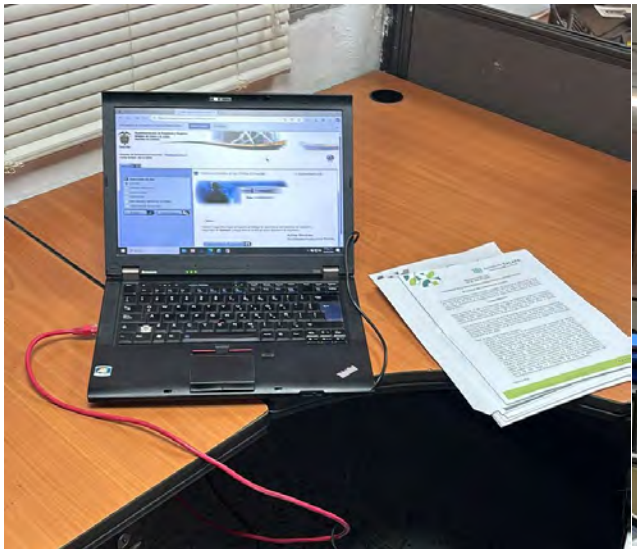
Reenvío convenio para su revisión. También es necesario informar que hace falta el pantallazo del Secop II, quedo atenta a su respuesta.

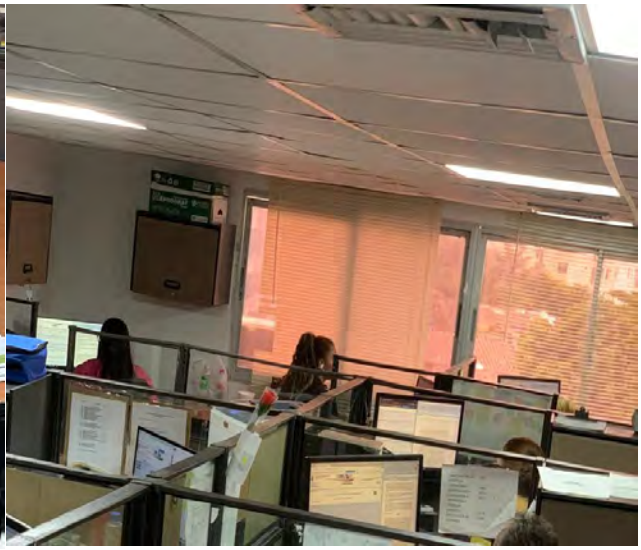
Atentamente,

Yaisa Rubiano Laguna
Contratista
Superintendencia de Notariado y Registro
Grupo de Formalización y Titulación de Predios Urbanos Regional Caribe

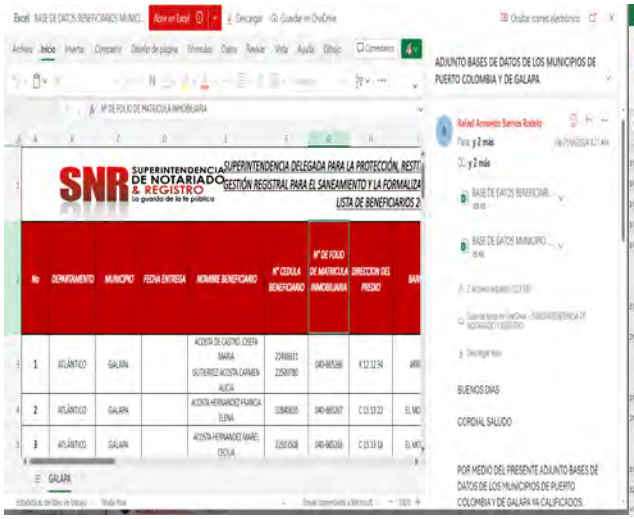
Responder Reenviar

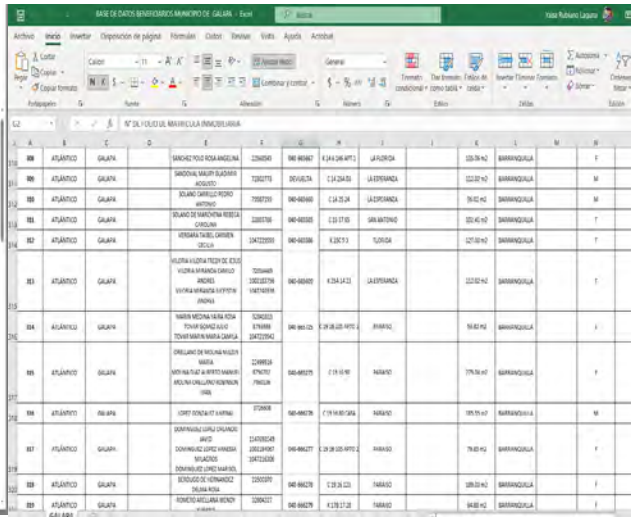
8.1



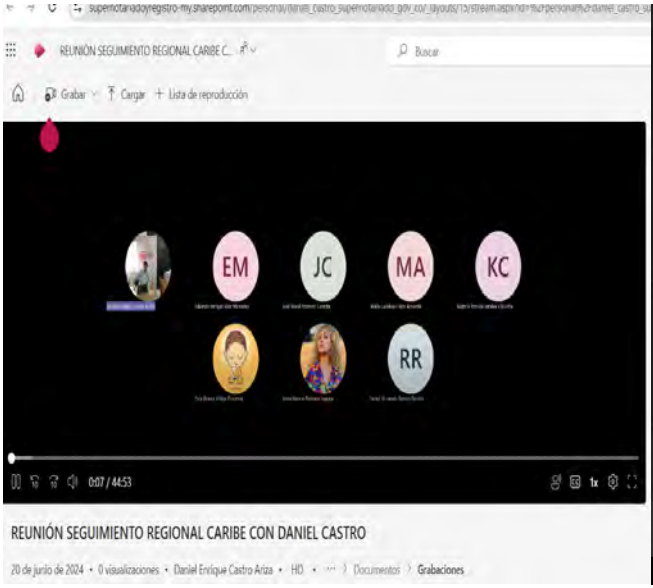


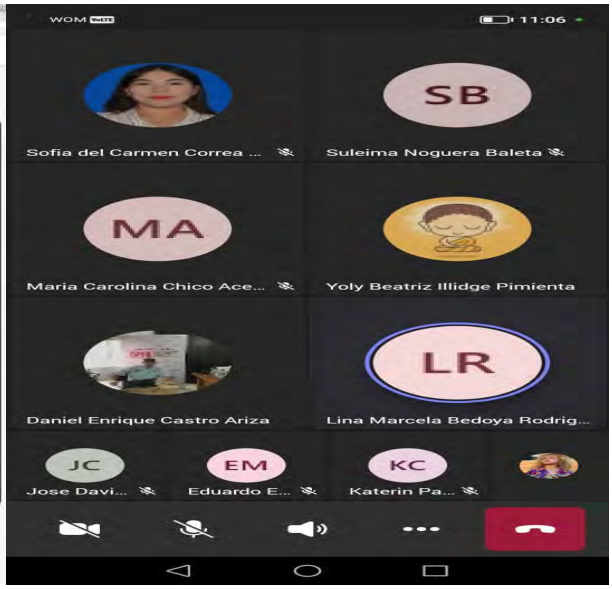
9.1


ADJUNTO BASES DE DATOS DE LOS MUNICIPIOS DE PUERTO COLOMBIA Y DE GALAPA
BUENOS DIAS
CORDIAL SALUDO
POR MEDIO DEL PRESENTE ADJUNTO BASES DE DATOS DE LOS MUNICIPIOS DE PUERTO COLOMBIA Y DE GALAPA YA CALIFICADOS.
SUPERINTENDENCIA DELEGADA PARA LA PROTECCIÓN, RESTI
GESTIÓN REGISTRAL PARA EL SANEAMIENTO Y LA FORMALIZA
LISTA DE BENEFICIARIOS 2
GALAPA

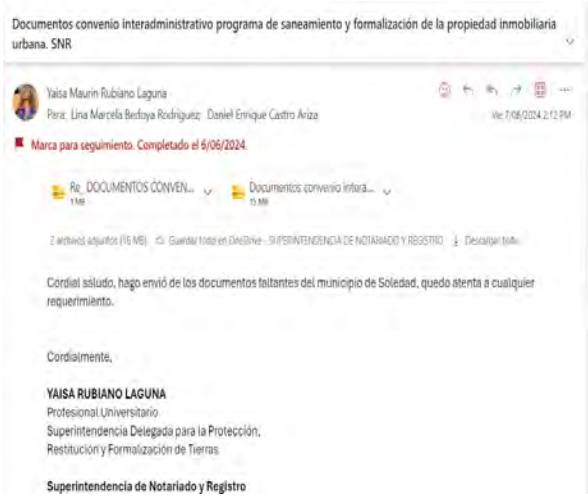


12.1.





17.1


Documentos convenio interadministrativo programa de saneamiento y formalización de la propiedad inmobiliaria urbana. SNR

Yaisa Maurin Rubiano Laguna
Para: Lina Marcela Bedoya Rodriguez; Daniel Enrique Castro Ariza
Vie 7/06/2024 2:12 PM

Marca para seguimiento. Completado el 6/06/2024.

Re: DOCUMENTOS CONVEN... 1 Mil
Documentos convenio infora... 15 Mil

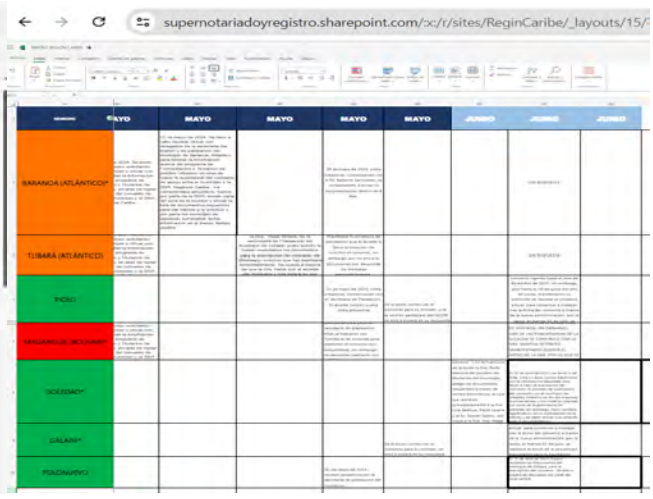
2 archivos adjuntos (16 MB) Guardar todo en OneDrive - SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO Descargar todo

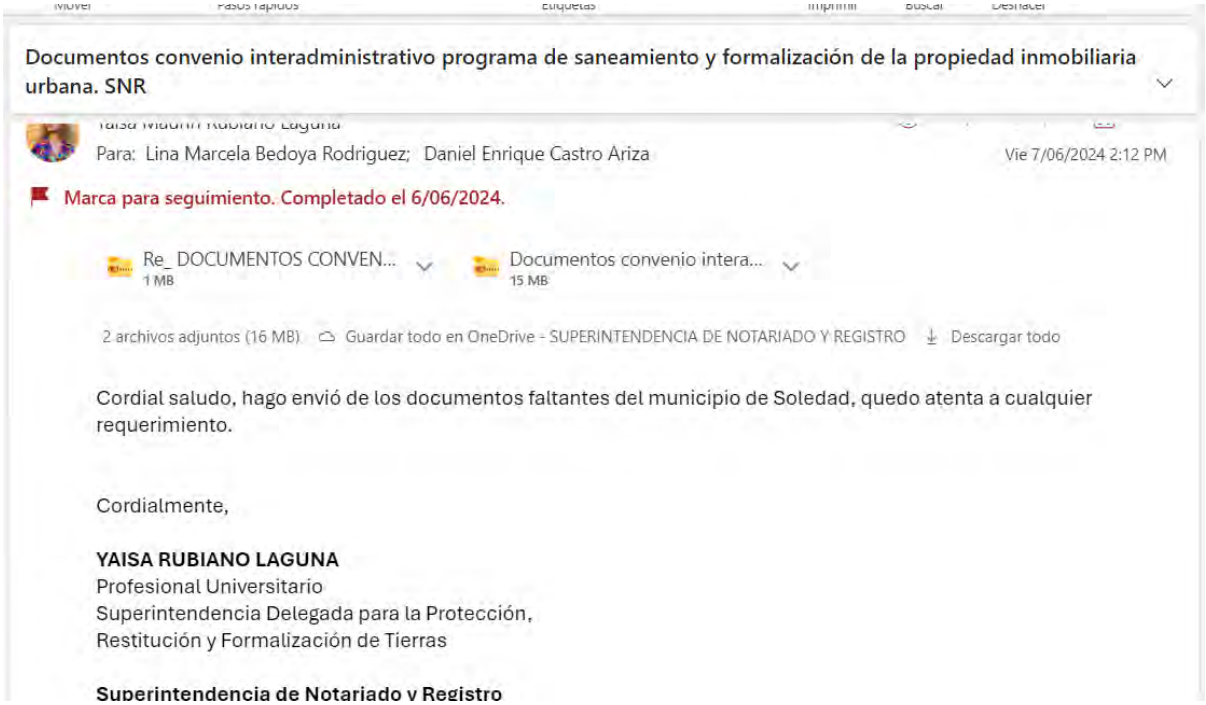
Cordial saludo, hago envió de los documentos faltantes del municipio de Soledad, quedo atenta a cualquier requerimiento.

Cordialmente,

YAISA RUBIANO LAGUNA
Profesional Universitario
Superintendencia Delegada para la Protección,
Restitución y Formalización de Tierras.

Superintendencia de Notariado y Registro





Documentos convenio interadministrativo programa de saneamiento y formalización de la propiedad inmobiliaria urbana. SNR

Para: Lina Marcela Bedoya Rodriguez; Daniel Enrique Castro Ariza — Vie 7/06/2024 2:12 PM

Marca para seguimiento. Completado el 6/06/2024.

Re_ DOCUMENTOS CONVEN... 1 MB — Documentos convenio intera... 15 MB

2 archivos adjuntos (16 MB) Guardar todo en OneDrive - SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO Descargar todo

Cordial saludo, hago envió de los documentos faltantes del municipio de Soledad, quedo atenta a cualquier requerimiento.

Cordialmente,

YAISA RUBIANO LAGUNA
Profesional Universitario
Superintendencia Delegada para la Protección,
Restitución y Formalización de Tierras

Superintendencia de Notariado y Registro

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO La guarda de la fe pública COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA	**INFORME DE EVIDENCIA No. 06 CONTRATO 1066 DE 2024** **DELEGADA DE TIERRAS GRUPO REGIONAL CARIBE**	Página 1 de 10

DATOS DEL INFORME				
FECHA DE PRESENTACIÓN	30 de julio de 2024			
PERIODO DEL INFORME (dd/mm/aa)	Desde	01/07/2024	Hasta	30/07/2024
NOMBRE DEL CONTRATISTA	YAISA MAURIN RUBIANO LAGUNA			
PRESENTADO A SUPERVISOR DEL CONTRATO	LINA MARCELA BEDOYA RODRIGUEZ			
OBJETO DEL CONTRATO	El CONTRATISTA deberá prestar por sus propios medios y con plena autonomía técnica y administrativa, dentro del plazo acordado, los servicios y/o actividades enunciadas a lo largo del presente contrato. Como contraprestación recibirá por parte del CONTRATANTE unas sumas de dinero, a título de honorarios.			
LUGAR DE EJECUCIÓN	ORIP - BARRANQUILLA (SOLEDAD) ATLANTICO			
PLAZO DE EJECUCIÓN	26 de noviembre de 2024			
CDP No.	55624 de 30/01/2024			

OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES	ACCIONES	EVIDENCIAS
1. Realizar las respectivas búsquedas en los aplicativos establecidos por la entidad para tal fin, frente a las bases de datos que son enviadas por los entes territoriales, en el marco de los convenios suscritos con la Superintendencia de Notariado y Registro, SNR, en el proceso de saneamiento y formalización de la propiedad urbana.	1. . No se requirió durante el periodo	1.
2. Realizar estudio de títulos y verificación de cumplimiento de	2. No se requirió durante el periodo	2.

requisitos de los predios a trabajar en el proceso de saneamiento y formalización de la propiedad, teniendo en cuenta los resultados de los cruces de información hechos con FONVIVIENDA y la consulta por índice de propietarios en la base de datos registrales a nivel nacional de las bases aportadas por las entidades.		
3. Realizar cuando se requiera la búsqueda y proyección de los certificados de carencia de antecedente registral en el marco de los procesos de formalización y saneamiento de la propiedad, cuando se requiera.	No se requirió durante el periodo.	
4. Organizar, revisar y enviar a la administración municipal la documentación allegada por los ocupantes en el proceso de saneamiento y formalización de la propiedad inmobiliaria para la respectiva conformación de expedientes.	No se requirió durante el periodo.	
5. Requerir a las alcaldías y ocupantes para que aporten los documentos necesarios que se requieran para avanzar en los procesos de saneamiento y formalización de la propiedad inmueble.	5. Durante el mes de julio de 2024, se mantuvo comunicación constante con los enlaces de los municipios de Baranoa, Piojó, Tubará, y Soledad, en Seguimiento de los avances en el proceso de elaboración del Convenio de Apoyo Interadministrativo entre los entes administrativos y la SNR. El 04 de julio de 2024, se le envió borrador del Convenio a la Dra. Ruth, asesora de titulación de Soledad, para su revisión y eventual aprobación – al 30 de julio, manifiesta que el borrador del convenio se encuentra en revisión del área jurídica. No se ha tenido respuesta por parte del municipio de Galapa.	5. Ver anexo 5.1

6. Efectuar las visitas con las entidades territoriales para la caracterización de los predios y los hogares beneficiarios en el marco de los procesos de saneamiento y formalización de la propiedad inmobiliaria que adelanta la SNR.	No se requirió durante este periodo.	
7. Realizar la proyección de los actos administrativos que se expiden en el marco del programa de saneamiento y formalización de la propiedad, para posterior envío a los entes territoriales	7. Se Redacto y envió la proyección de la solicitud de finalización del convenio Interadministrativo de apoyo por parte de la SNR, a las alcaldías de los municipios de Piojó y Baranoa, para su revisión y eventual corrección o aprobación y reenvió.	Ver anexo 7.1
8. Revisión de los actos administrativos expedidos por las entidades territoriales y otras entidades y la respectiva inscripción en el FMI, cuando sea procedente en el marco de los procesos de saneamiento y formalización de la propiedad inmobiliaria que apoya la SNR, cuando así se requiera.	8. Tras la revisión de los Convenios 261 de 2020 y 098 de 2020 de los municipios de Piojó y Baranoa, respectivamente, se les pregunto nuevamente si estaban interesados en la terminación anticipada de esos convenios, manifestando que requerían copia de los convenios mencionados. Por lo tanto, atendiendo a su solicitud, se les envió copia del convenio firmado por la administración municipal antecesora, para su revisión y eventual solicitud de terminación, dado que ambos alcaldes manifestaron no querer continuar trabajando con esos convenios.	Ver anexo 8.1
9. Participar en la logística y demás actividades derivadas de los eventos de entrega de títulos, cuando así se requiera.	9. No se requirió durante el periodo	
10. Participar en las jornadas que realiza la SNR con o sin unidades móviles, brindando asesoría jurídica a los usuarios, a través de los mecanismos o canales establecidos por la entidad para tal fin, cuando así se requiera	10. Los días 24, 25, 30 y 31 de julio, se prestó apoyo en las jornadas de asesorías jurídicas en el CRAV de Soledad y Juan Mina, en el Atlántico.	Ver anexo 10.
11. Utilizar todas las herramientas y	11. No se requirió durante el periodo.	

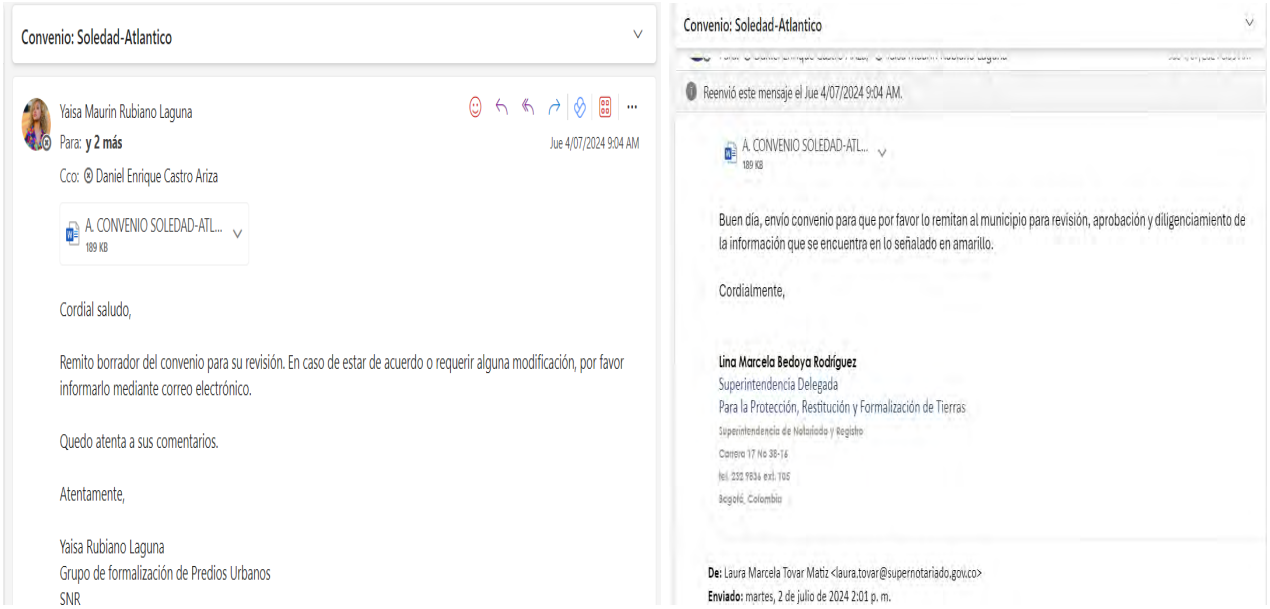
programas que defina la SNR para el buen funcionamiento de las actividades contratadas.		
12. Asistir a las diferentes reuniones, mesas de trabajo, talleres, capacitaciones, seminarios, foros y demás donde tenga participación o las que requiera la Superintendencia Delegada para la Protección, Restitución y Formalización de Tierras.	12. - 10 de julio, reunión virtual de seguimiento de tareas con el equipo de tierras de a la regional caribe y el Dr. Daniel Castro. -16 de julio. Se llevo a cabo reunión virtual con el equipo de tierras de la regional caribe (Cartagena, Santa Marta, Barranquilla) convocada por la Dra. Lina Bedoya, para rendir informe sobre el avance de convenios con los municipios a cargo de cada miembro del equipo de la regional caribe. -18 de julio. Reunión virtual con el grupo de la regional caribe para despejar dudas acerca de los informes de seguimiento de convenios a reportar.	Ver. Anexo 12.1
13. Adelantar la proyección de los actos administrativos que se expiden en el marco del programa de saneamiento y formalización de la propiedad, para posterior envío a los entes territoriales.	13. No se requirió durante el periodo.	
14. Mantener la reserva y confidencialidad sobre la información que se maneje durante y después de la ejecución del contrato.		
15. Presentar el informe de ejecución contractual y cuenta de cobro de manera mensual, teniendo en cuenta los lineamientos establecidos por la Dirección Administrativa y Financiera de la entidad.	15. Se cumple con la elaboración, presentación y envío al supervisor del presente informe.	Informe de evidencias del 01 al 30 de julio del 2024.
16. Entregar a tiempo los informes de gestión y seguimiento de las actividades realizadas en el marco	16. Informe de evidencias entregado el 30 de julio de 2024	

de la ejecución del contrato, cuando se requiera por la supervisión del mismo.		
17. Prestar acompañamiento al grupo de Gestión Registral para el Saneamiento y la Formalización de la Propiedad en otras actividades designadas por la Coordinadora, cuando se requiera por necesidad del servicio. **Las demás que se desprendan de la naturaleza del objeto contratado o que se requieran para el adecuado desarrollo de la prestación del servicio a solicitud del supervisor**	17. – Se actualizo la información en el cuadro de municipios, dejando constancia de los avances y comunicación constante con los municipios que han dado respuesta efectiva a nuestras solicitudes desde la SNR. -Se actualizó el cuadro de tareas. -Se realizó base de datos de las resoluciones del municipio de Malambo.	Ver anexo 17.

Proyectó Yaisa Rubiano Laguna
5 anexos

ANEXOS

5.1.



Convenio: Soledad-Atlantico

Yaisa Maurin Rubiano Laguna
Para: **y 2 más**
Jue 4/07/2024 9:04 AM
Cco: Daniel Enrique Castro Ariza

A. CONVENIO SOLEDAD-ATL...
189 KB

Cordial saludo,

Remito borrador del convenio para su revisión. En caso de estar de acuerdo o requerir alguna modificación, por favor informarlo mediante correo electrónico.

Quedo atenta a sus comentarios.

Atentamente,

Yaisa Rubiano Laguna
Grupo de formalización de Predios Urbanos
SNR

Convenio: Soledad-Atlantico

Reenvió este mensaje el Jue 4/07/2024 9:04 AM.

A. CONVENIO SOLEDAD-ATL...
189 KB

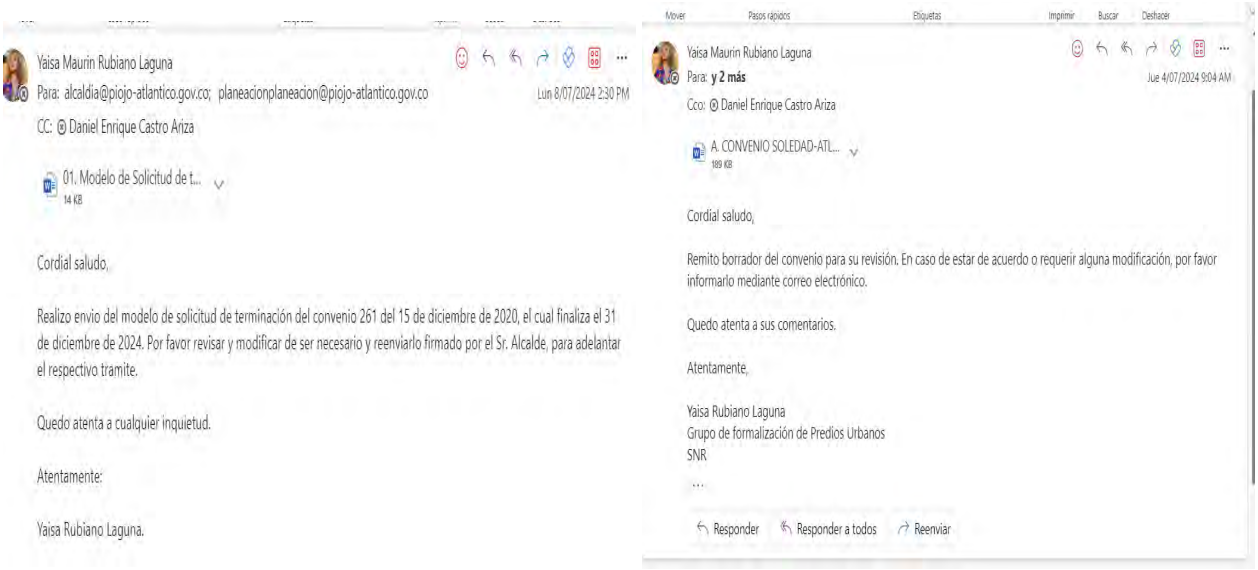
Buen día, envío convenio para que por favor lo remitan al municipio para revisión, aprobación y diligenciamiento de la información que se encuentra en lo señalado en amarillo.

Cordialmente,

Lina Marcela Bedoya Rodríguez
Superintendencia Delegada
Para la Protección, Restitución y Formalización de Tierras
Superintendencia de Notariado y Registro
Carrera 17 No 38-16
tel. 232 9834 ext. 705
Bogotá, Colombia

De: Laura Marcela Tovar Matiz <laura.tovar@supernotariado.gov.co>
Enviado: martes, 2 de julio de 2024 2:01 p. m.

7.1



Yaisa Maurin Rubiano Laguna
Para: alcaldia@piojo-atlantico.gov.co; planeacionplaneacion@piojo-atlantico.gov.co
Lun 8/07/2024 2:30 PM
CC: Daniel Enrique Castro Ariza

01. Modelo de Solicitud de t...
14 KB

Cordial saludo,

Realizo envio del modelo de solicitud de terminación del convenio 261 del 15 de diciembre de 2020, el cual finaliza el 31 de diciembre de 2024. Por favor revisar y modificar de ser necesario y reenviarlo firmado por el Sr. Alcalde, para adelantar el respectivo tramite.

Quedo atenta a cualquier inquietud.

Atentamente:

Yaisa Rubiano Laguna.

Mover Pasos rápidos Etiquetas Imprimir Buscar Deshacer

Yaisa Maurin Rubiano Laguna
Para: **y 2 más**
Jue 4/07/2024 9:04 AM
Cco: Daniel Enrique Castro Ariza

A. CONVENIO SOLEDAD-ATL...
189 KB

Cordial saludo,

Remito borrador del convenio para su revisión. En caso de estar de acuerdo o requerir alguna modificación, por favor informarlo mediante correo electrónico.

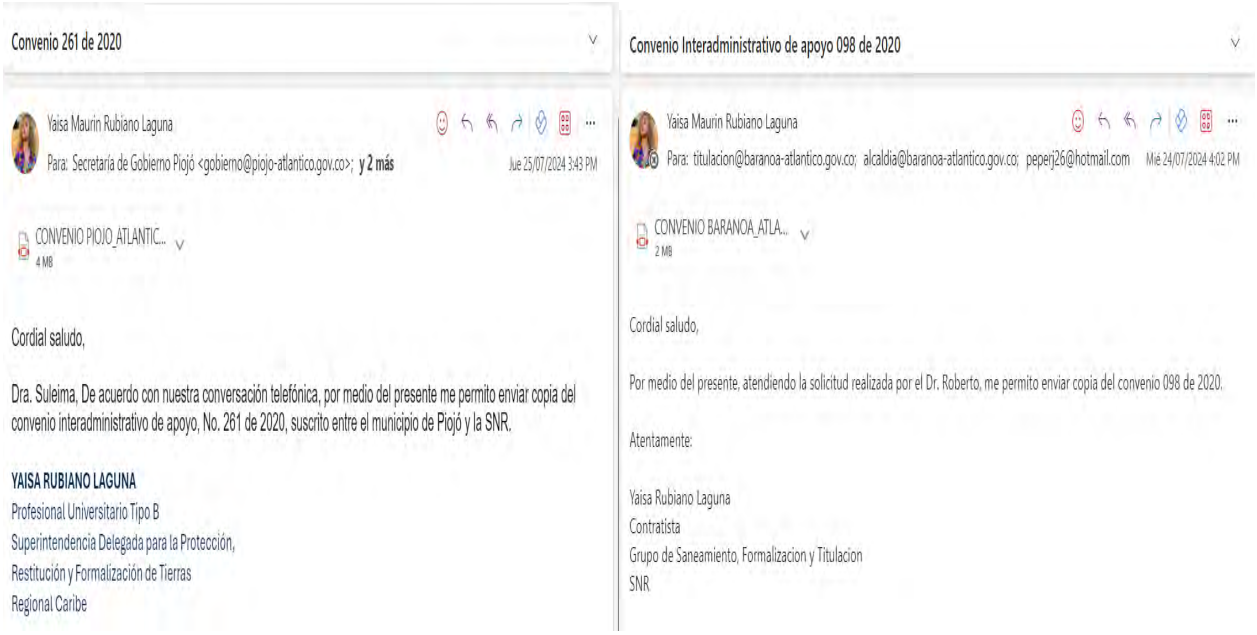
Quedo atenta a sus comentarios.

Atentamente,

Yaisa Rubiano Laguna
Grupo de formalización de Predios Urbanos
SNR

Responder Responder a todos Reenviar

8.1



Convenio 261 de 2020

Yaisa Maurin Rubiano Laguna

Para: Secretaría de Gobierno Piojó <gobierno@piojo-atlantico.gov.co>; **y 2 más** Jue 25/07/2024 3:43 PM

CONVENIO PIOJO_ATLANTIC... 4 MB

Cordial saludo,

Dra. Suleima, De acuerdo con nuestra conversación telefónica, por medio del presente me permito enviar copia del convenio interadministrativo de apoyo, No. 261 de 2020, suscrito entre el municipio de Piojó y la SNR.

YAISA RUBIANO LAGUNA
Profesional Universitario Tipo B
Superintendencia Delegada para la Protección,
Restitución y Formalización de Tierras
Regional Caribe

Convenio Interadministrativo de apoyo 098 de 2020

Yaisa Maurin Rubiano Laguna

Para: titulacion@baranoa-atlantico.gov.co; alcaldia@baranoa-atlantico.gov.co; peperj26@hotmail.com Mié 24/07/2024 4:02 PM

CONVENIO BARANOA_ATLA... 2 MB

Cordial saludo,

Por medio del presente, atendiendo la solicitud realizada por el Dr. Roberto, me permito enviar copia del convenio 098 de 2020.

Atentamente:

Yaisa Rubiano Laguna
Contratista
Grupo de Saneamiento, Formalizacion y Titulacion
SNR

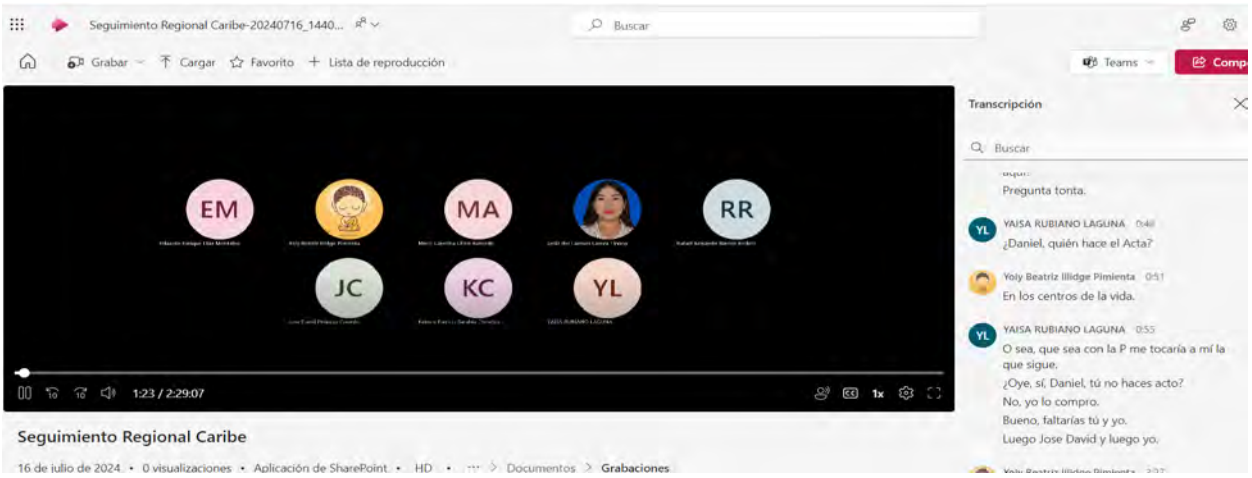
10.1

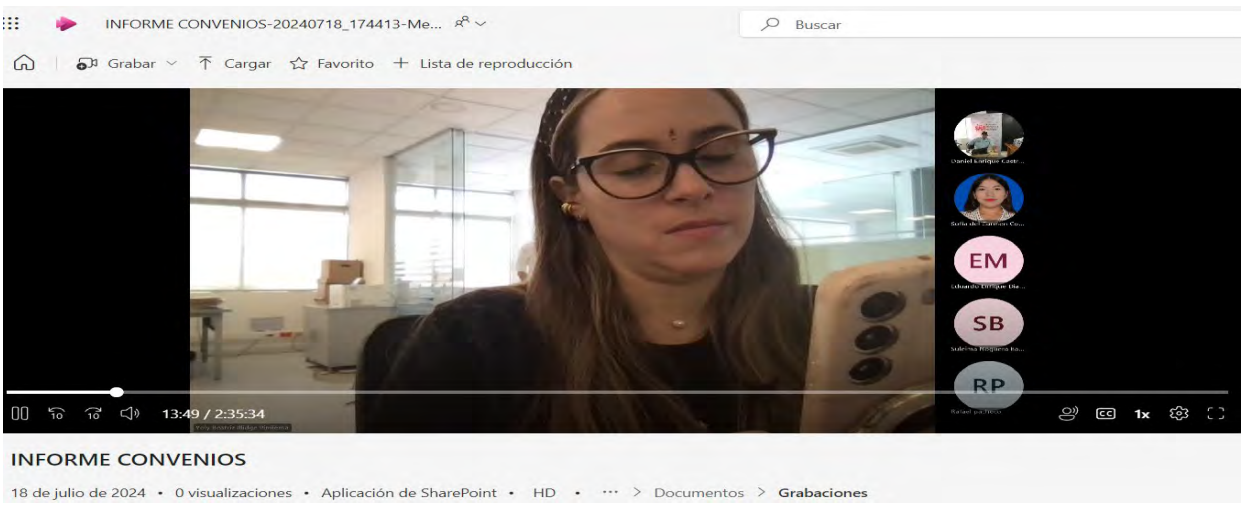

Asesorías
jurídicas gratuitas
legalización y formalización de predios
Soledad
Atlántico
24-25
de julio 2024
8:00 a.m. - 4:00 p.m.
Centro Regional de Atención a Víctimas
Dirección
Carrera 51 No. 17E - 42
Barrio Las Ferias
Contacto
350 218 5111
Superintendencia de Notariado y Registro


Asesorías
jurídicas gratuitas
legalización y formalización de predios
Barranquilla
Atlántico
30-31
de julio 2024
8:00 a.m. - 4:00 p.m.
Centro Regional de Atención a Víctimas
Dirección
Vía 11 No. 8A - 25
Vía Juan Mina
Contacto
316 881 5497
Superintendencia de Notariado y Registro

12.1.


REUNIÓN REGIONAL CARIBE CON DANIEL CA...
Buscar
Grabar
Cargar
Favorito
Lista de reproducción
Teams
Compartir
EM
YL
MA
RR
KC
0:21 / 1:02:07
1x
Transcripción
Buscar
That's good.
I will try to Caro it is.
María Carolina Chico Acevedo 0:10
Not get a little little.
Yoly Beatriz Illidge Pimienta 0:11
Is it you know?
But like you said, like a, but my mom.
Paola. Camera your.
Yeah. Yeah.
What is that?
Hey, look, was that you can only has it now and not have day.
It may hurt.
I'm into it.
You know when so don't see mustard
REUNIÓN REGIONAL CARIBE CON DANIEL CASTRO MES DE JULIO
10 de julio de 2024 • 6 visualizaciones • Aplicación de SharePoint • HD • ··· > Documentos > Grabaciones



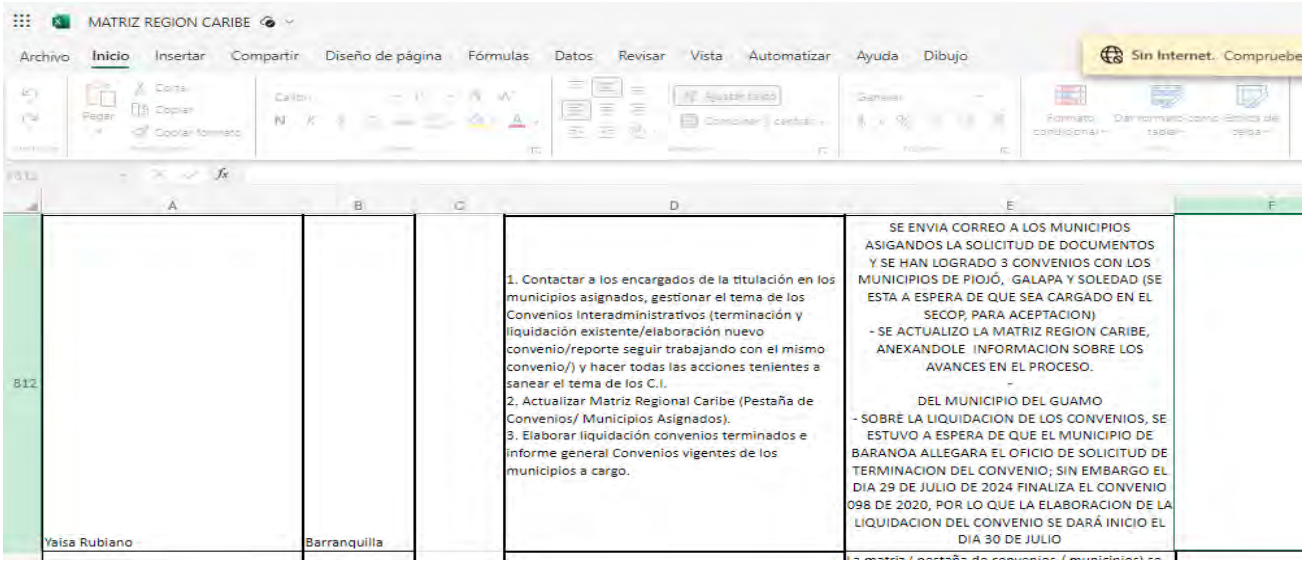


17.1



SUPERINTENDENCIA DELEGADA PARA LA PROTECCIÓN, RESTITUCIÓN Y FORMALIZACIÓN DE TIERRAS
GESTIÓN REGISTRAL PARA EL SANEAMIENTO Y LA FORMALIZACIÓN DE LA PROPIEDAD INMOBILIARIA
LISTA DE BENEFICIARIOS 2024

No	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	FECHA ENTREGA	NOMBRE BENEFICIARIO	APELLIDO BENEFICIARIO	N° CEDULA BENEFICIARIO	N° DE FOLIO DE MATRICULA INMOBILIARIA	DIRECCION DEL P	BARRIO	CEDULA CATASTRAL	AREA DEL PREDIO EN M2	ORIP	CALIDAD DEL BENEFICIARIO	SEXO(FEMENINO- MASCULINO)	TÉLEFONO DE CONTACTO	N° DE RESOLUCION
1	ATLANTICO	MALAMBO	10/07/2024	MARCELYS JUDITH	CAMARGO JIMENEZ	32.583.789	041-132273	K 3C SUR 4A 9 21	VILLA ESPERANZA	84330100157000000000	72,01	SOLEDAD	NR	FEMENINO	NR	220
2	ATLANTICO	MALAMBO	10/07/2024	EDINSON MANUEL	MEZA MONTERROZA	72.055.097	041-132283	C 4A10 3CSUR 34	VILLA ESPERANZA	84330100157000100000	72,01	SOLEDAD	NR	MASCULINO	NR	221
3	ATLANTICO	MALAMBO	10/07/2024	LEONELA ISABEL	VARGAS ROMERO	32.583.529	041-132208	K.R 3 SUR # 14 - 24 AP	VILLA ESPERANZA	84330100157400100000	72,01	SOLEDAD	NR	FEMENINO	NR	222
4	ATLANTICO	MALAMBO	10/07/2024	LEONARDO JOSE	MARTINEZ OSPINO	1.048.283.779	041-132195	C 4BIE 3S1 29	VILLA ESPERANZA	84330100157400200000	72,01	SOLEDAD	NR	MASCULINO	NR	316



MATRIZ REGION CARIBE

Archivo Inicio Insertar Compartir Diseño de página Fórmulas Datos Revisar Vista Automatizar Ayuda Dibujo

Sin Internet. Compruebe

	A	B	C	D	E	F
812	Yaisa Rubiano	Barranquilla		1. Contactar a los encargados de la titulación en los municipios asignados, gestionar el tema de los Convenios Interadministrativos (terminación y liquidación existente/elaboración nuevo convenio/reporte seguir trabajando con el mismo convenio/) y hacer todas las acciones tenientes a sanear el tema de los C.I. 2. Actualizar Matriz Regional Caribe (Pestaña de Convenios/ Municipios Asignados). 3. Elaborar liquidación convenios terminados e informe general Convenios vigentes de los municipios a cargo.	SE ENVIA CORREO A LOS MUNICIPIOS ASIGANDOS LA SOLICITUD DE DOCUMENTOS Y SE HAN LOGRADO 3 CONVENIOS CON LOS MUNICIPIOS DE PIOJÓ, GALAPA Y SOLEDAD (SE ESTA A ESPERA DE QUE SEA CARGADO EN EL SECOP, PARA ACEPTACION) - SE ACTUALIZO LA MATRIZ REGION CARIBE, ANEXANDOLE INFORMACION SOBRE LOS AVANCES EN EL PROCESO. - DEL MUNICIPIO DEL GUAMO - SOBRE LA LIQUIDACION DE LOS CONVENIOS, SE ESTUVO A ESPERA DE QUE EL MUNICIPIO DE BARANOA ALLEGARA EL OFICIO DE SOLICITUD DE TERMINACION DEL CONVENIO; SIN EMBARGO EL DIA 29 DE JULIO DE 2024 FINALIZA EL CONVENIO 098 DE 2020, POR LO QUE LA ELABORACION DE LA LIQUIDACION DEL CONVENIO SE DARÁ INICIO EL DIA 30 DE JULIO	

MUNICIPIO	JUNIO	JULIO	JULIO
BARANOA (ATLÁNTICO)*	SIN RESPUESTA	**08 DE JULIO DE 2024**. Tras comunicación con el Dr. Roberto (Asesor de titulación de la alcaldía) se envio mueltra de solicitud de terminación del convenio 098 de 2020, con fecha de terminación 29 de julio de 2024. Se continua a la espera de que la nueva administración envíe los documentos para la suscripción de un convenio. El Dr. Roberto, se compromete a hablar con la secretaria personal del Alcalde para agendar una reunion en la que se le explique nuevamente el programa de titulación y sus beneficios	**16 DE JULIO DE 2024**. Mediante conversacion telefonica con el Dr. Roberto Sarmiento, asesor de titulacion del municipio de Baranoa, el Dr. Roberto manifiesta que la proyección de predios para formalizar este año es de 1600 y que tiene 1000 predios para solicitud de carencias registrales. Se programo reunion presencial para el 18 de julio, con el fin de informar la situacion respecto del proceso de titulacion y las razones por las que por parte del municipio no se ha enviado la documentacion requerida para la suscripcion del convenio interadministrativo de apoyo.
TUBARÁ (ATLÁNTICO)	SIN RESPUESTA	SIN RESPUESTA	**16 DE JULIO DE 2024**. Se establecio comunicacion via WhatsApp, con el alcalde del municipio de Tubara, Dr. Narking Coll Alba. Se le explico que en conversación con la Secretaria de Planeacion, se nabia informado sobre el interes y la intencion de suscribir el convenio interadministrativo de apoyo con la SNR, para el proceso de formalizacion y saneamiento de predios urbanos, pero que no obstante esa manifestacion, a pesar de que se habian realizado varios envios de correos electronicos, solicitando la documentacion necesaria, la misma no habia sido enviada y le necesitaba una confirmacion de la voluntad de adelantar el proceso. El alcalde solicito que la informacion fuera enviada via WhatsApp, y que el dia siguiente a la conversacion ya estaria en su despacho, para respuesta.
PIOJÓ	-PENDIENTE firma de convenio, información enviada vía correo electrónico por parte del municipio a la Dra. Martha Restrepo el día 25 de junio de 2024. El Municipio de Piojó tiene convenio vigente hasta el mes de diciembre de 2024; sin embargo, solo hasta el 28 de junio del año en curso, manifestaron su intención de liquidar el convenio actual, para continuar a trabajar tras la firma del convenio a inicios de la nueva administración, por lo tanto, el martes 02 de julio, se realizará el envió de la proyección documento para la liquidación. El alcalde del municipio solicita una nueva visita presencial al municip.	**08 DE JULIO DE 2024**. Tras conversacion telefonica con la asistente del alcalde del municipio de Piojó, se envio modelo de solicitud de terminacion del convenio 203 de 2020, con fecha de terminacion 31 de diciembre de 2024.	**16 Y 17 DE JULIO DE 2024**. En conversacion via WhatsApp, con la Dra. Zuleima Jimenez, Secretaria del alcalde, manifiesta que la proyeccion de predios a formalizar es de 600 titulos, por los 4 años de gobierno y que se encuentran en la etapa de caracterizacion de los ocupantes, una vez terminada esta etapa, elevaran la solicitud de carencias registrales a la SNR
MAGANGUE (BOLÍVAR)*	HABIAN MANIFESTADO QUERER INICIAR EL PROCESO DE TITULACION CON EL MINISTERIO DE VIVIENDA, SIN EMBARGO, UNA DE LAS FUNCIONARIAS DE LA ALCALDIA SE COMUNICO CON LA DRA. MARTHA RESTREPO, MANIFESTANDO QUERER EL APOYO DE LA SNR, POR LO QUE SE RECOMIENDA CONVERSAR NUEVAMENTE CON EL SECRETARIO DE PLANEACION.		
SOLEDAD*	**El 02 de junio de 2024**, se envió a las Dras. Lina y Laura, correo electrónico, con la información requerida para llevar a cabo la suscripción del convenio. El proceso de suscripción del convenio con el municipio de Soledad, Atlántico se dio sin mayores inconvenientes y con toda la voluntad por parte de la administración entrante; sin embargo, hubo cambios significativos en la contratación de la admón y se debió enviar nuevamente toda la documentación.	**04 DE JULIO DE 2024**, se envio correo electronico con borrador del convenio para su revision y eventual aprobacion. **El 08 DE JULIO**, se establecio comunicacion telefonica con la asesora de titulacion de la secretaria general de la alcaldia del municipio, la cual manifesto haber realizado el traslado al area de revision juridica y recordar el tiempo con preciso cerca obtenga respuesta	**16 DE JULIO DE 2024**. En conversacion con la Dra. Ruth, asesora de titulacion del municipio de Soledad, se acordó que en el transcurso de la semana se enviaria el convenio revisado, tal ambos una proyeccion de 6000 predios por titular a lo largo de los 4 años de la nueva administracion.
GALAPA*	Se le envio correo con el convenio para su revision, se esta a espera de su respuesta	Se le envio correo con el convenio para su revision, se esta a espera de su respuesta	No hay comunicacion con el municipio, no obstante, el convenio fue enviado para su revision y se esta a espera de su aprobacion y eventual cargue en el Secop II para su aceptacion.
POLONUEVO	**El 15 de abril de 2024**, fueron radicados los documentos del municipio de Polonuevo, para la suscripción del convenio. Se esta a espera de respuesta por parte del nivel central.		Se encuentra a espera del cargue del convenio en el Secop II. Tiene una proyeccion de 850 predios por formalizar.

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO La guarda de la fe pública COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA	**INFORME DE EVIDENCIA No. 07 CONTRATO 1066 DE 2024**	Página 1 de 10
	DELEGADA DE TIERRAS GRUPO REGIONAL CARIBE	

DATOS DEL INFORME				
FECHA DE PRESENTACIÓN	30 de agosto de 2024			
PERIODO DEL INFORME (dd/mm/aa)	Desde	01/08/2024	Hasta	30/08/2024
NOMBRE DEL CONTRATISTA	YAISA MAURIN RUBIANO LAGUNA			
PRESENTADO A SUPERVISOR DEL CONTRATO	LINA MARCELA BEDOYA RODRIGUEZ			
OBJETO DEL CONTRATO	El CONTRATISTA deberá prestar por sus propios medios y con plena autonomía técnica y administrativa, dentro del plazo acordado, los servicios y/o actividades enunciadas a lo largo del presente contrato. Como contraprestación recibirá por parte del CONTRATANTE unas sumas de dinero, a título de honorarios.			
LUGAR DE EJECUCIÓN	ORIP - BARRANQUILLA (SOLEDAD) ATLANTICO			
PLAZO DE EJECUCIÓN	26 de noviembre de 2024			
CDP No.	55624 de 30/01/2024			

OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES	ACCIONES	EVIDENCIAS
1. Realizar las respectivas búsquedas en los aplicativos establecidos por la entidad para tal fin, frente a las bases de datos que son enviadas por los entes territoriales, en el marco de los convenios suscritos con la Superintendencia de Notariado y Registro, SNR, en el proceso de saneamiento y formalización de la propiedad urbana.	1. . No se requirió durante el periodo	
2. Realizar estudio de títulos y verificación de cumplimiento de	2. Se llevo a cabo el estudio de títulos para el eventual proceso d	2. Ver anexo 2.1

requisitos de los predios a trabajar en el proceso de saneamiento y formalización de la propiedad, teniendo en cuenta los resultados de los cruces de información hechos con FONVIVIENDA y la consulta por índice de propietarios en la base de datos registrales a nivel nacional de las bases aportadas por las entidades.	formalización de 19 actos administrativos del municipio de Baranoa., de los cuales 1 fue devuelto al no cumplir con los requisitos establecidos para acceder al programa de saneamiento. Los títulos son gestionados por parte de la Gobernación del Atlántico y	
3. Realizar cuando se requiera la búsqueda y proyección de los certificados de carencia de antecedente registral en el marco de los procesos de formalización y saneamiento de la propiedad, cuando se requiera.	3.No se requirió durante el periodo.	
4. Organizar, revisar y enviar a la administración municipal la documentación allegada por los ocupantes en el proceso de saneamiento y formalización de la propiedad inmobiliaria para la respectiva conformación de expedientes.	4.No se requirió durante el periodo.	
5. Requerir a las alcaldías y ocupantes para que aporten los documentos necesarios que se requieran para avanzar en los procesos de saneamiento y formalización de la propiedad inmueble.	5. Tras meses de requerir al municipio de Baranoa, la documentación necesaria para adelantar el trámite para la suscripción del convenio con la SNR, el 15 de agosto, se recibe correo electrónico con 13 de los 15 documentos requeridos. Se le solicito al Dr. Roberto Sarmiento, encargado del proceso de titulación del municipio de Baranoa, enviar nuevo correo electrónico con la documentación completa. 8 de agostos de 2024, mediante chat de WhatsApp, se estableció comunicación con La secretaria de Planeación municipal de Galapa, Dra. Keydys Monsalve, con el objetivo de hacer seguimiento a la solicitud de revisión y aprobación del convenio por parte del ente territorial, sin mayor éxito. El 9	5. Ver anexo 5.1; 5.2; 5.3.

	de agosto la Dra. Keydys, manifiesta que el convenio se encuentra en revisión por parte del área jurídica. El 29 de agosto, la Dra. Keydys, manifiesta vía WhatsApp, que requieren de una mesa técnica para despejar dudas. Se le indica que se puede agendar una reunión virtual y que, de requerirlo, se podría agendar una visita presencial para fechas posteriores; No hubo respuesta. 20 de agosto de 2024, se establece comunicación vía WhatsApp, con la Dra. Ruth, asesora de titulación de la alcaldía municipal de Soledad, para informarle que debe ingresar a la plataforma del SECOP, para aceptar el convenio; sin embargo, esta acción se vio reflejada días después. El 23 de agosto, finalmente se refleja el convenio en la plataforma del Secop II, de la alcaldía y manifiesta a Dra. Ruth, que se descargo y me avisara en cuento se haya firmado. El 27 de agosto, fecha de nuestra ultima conversación, aun no se había firmado el convenio.	
6. Efectuar las visitas con las entidades territoriales para la caracterización de los predios y los hogares beneficiarios en el marco de los procesos de saneamiento y formalización de la propiedad inmobiliaria que adelanta la SNR.	6.No se requirió durante este periodo.	
7. Realizar la proyección de los actos administrativos que se expiden en el marco del programa de saneamiento y formalización de la propiedad, para posterior envío a los entes territoriales	7. No se requirió durante el periodo.	
8. Revisión de los actos administrativos expedidos por las entidades territoriales y otras entidades y la respectiva inscripción en el FMI, cuando sea procedente en el marco de los procesos de	8. Se adelanto la revisión de 19 actos administrativos del municipio de Baranoa, de los cuales 18 fueron calificados exitosamente y 1 fue devuelto, por no cumplir con el requisito para el saneamiento del predio.	Ver anexo 8.1

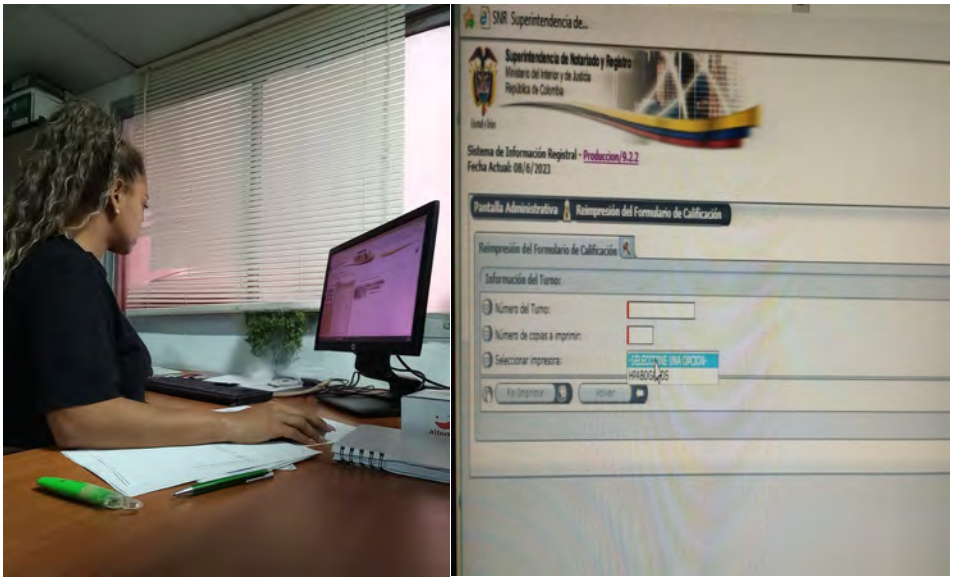
saneamiento y formalización de la propiedad inmobiliaria que apoya la SNR, cuando así se requiera.		
9. Participar en la logística y demás actividades derivadas de los eventos de entrega de títulos, cuando así se requiera.	9. No se requirió durante el periodo	
10. Participar en las jornadas que realiza la SNR con o sin unidades móviles, brindando asesoría jurídica a los usuarios, a través de los mecanismos o canales establecidos por la entidad para tal fin, cuando así se requiera	10. No se requirió durante el periodo	
11. Utilizar todas las herramientas y programas que defina la SNR para el buen funcionamiento de las actividades contratadas.	11. No se requirió durante el periodo.	
12. Asistir a las diferentes reuniones, mesas de trabajo, talleres, capacitaciones, seminarios, foros y demás donde tenga participación o las que requiera la Superintendencia Delegada para la Protección, Restitución y Formalización de Tierras.	12. No se requirió durante el periodo .	
13. Adelantar la proyección de los actos administrativos que se expiden en el marco del programa de saneamiento y formalización de la propiedad, para posterior envío a los entes territoriales.	13. No se requirió durante el periodo.	
14. Mantener la reserva y confidencialidad sobre la información que se maneje durante y después de la ejecución del contrato.	14. Cumplido.	

15. Presentar el informe de ejecución contractual y cuenta de cobro de manera mensual, teniendo en cuenta los lineamientos establecidos por la Dirección Administrativa y Financiera de la entidad.	15. Se cumple con la elaboración, presentación y envío al supervisor del presente informe.	Informe de evidencias del 01 al 30 de agosto del 2024.
16. Entregar a tiempo los informes de gestión y seguimiento de las actividades realizadas en el marco de la ejecución del contrato, cuando se requiera por la supervisión del mismo.	16. Informe de evidencias entregado el 30 de agosto de 2024	
17. Prestar acompañamiento al grupo de Gestión Registral para el Saneamiento y la Formalización de la Propiedad en otras actividades designadas por la Coordinadora, cuando se requiera por necesidad del servicio. **Las demás que se desprendan de la naturaleza del objeto contratado o que se requieran para el adecuado desarrollo de la prestación del servicio a solicitud del supervisor**	17. – El 08 de agosto, se dio respuesta al requerimiento de la Dra. Lina Bedoya sobre la información y documentación faltante de los municipios asignados. – Se actualizo la información en el cuadro de municipios, dejando constancia de los avances y comunicación constante con los municipios que han dado respuesta efectiva a nuestras solicitudes desde la SNR. -Se actualizó el cuadro de tareas. -Se realizó base de datos de las resoluciones del municipio de Baranoa. - Se envió base de datos al Dr. Daniel Castro, la Dra. Yoli Iliedge y la Dra. Katerine Sarabria. - Se atendió al requerimiento de la Dra. Lina Bedoya, mediante correo electrónico.	Ver anexo 17.

Proyectó Yaisa Rubiano Laguna
4 anexos

ANEXOS

2.1.


SNR Superintendencia de...
Superintendencia de Notariado y Registro
Ministerio del Interior y de Justicia
República de Colombia
Sistema de Información Registral - Produccion/8.2.2
Fecha Actual: 08/6/2023
Pantalla Administrativa
Reimpresión del Formulario de Calificación
Reimpresión del Formulario de Calificación
Información del Turno:
Número del Turno:
Número de copias a imprimir:
Seleccionar impresora:
<SELECCIONE UNA OPCION>

5.1.


8:24 75%
Dr. Roberto SNR, B...
atentamente;
ROBERTO JOSE SARMIENTO POLO
¿? Doc. Creo que equivoco.
9:18 a. m.
Sigo a espera de los documentos
9:18 a. m.
15 de agosto de 2024
Doc. Buenos días 11:11 a. m.
Doc. Me envió el correo con 11 archivos adjuntos y son 15 o 16
11:11 a. m.
son 13 11:12 a. m.
No Doc 11:12 a. m.
Recuerde que los certificados de antecedentes son los del alcalde y los de la alcaldía también
11:13 a. m.
como bajan los de alcaldia
11:13 a. m.
deja reviso 11:13 a. m.
Mensaje
8:24 75%
Dr. Roberto SNR, B...
11:13 a. m.
deja reviso 11:13 a. m.
Con el Nit 11:13 a. m.
okey 11:13 a. m.
24 de agosto de 2024
Buenos días Doc. Espero haya descansado bien.
7:38 a. m.
Doc. Me quede esperando los documentos completos para el convenio
7:39 a. m.
Le encargo mucho por favor
7:39 a. m.
dc bn dias 10:25 a. m.
el sistema no sale los antecedentes del municipio
10:26 a. m.
número no valido 10:26 a. m.
0:09 10:26 a. m.
Mensaje

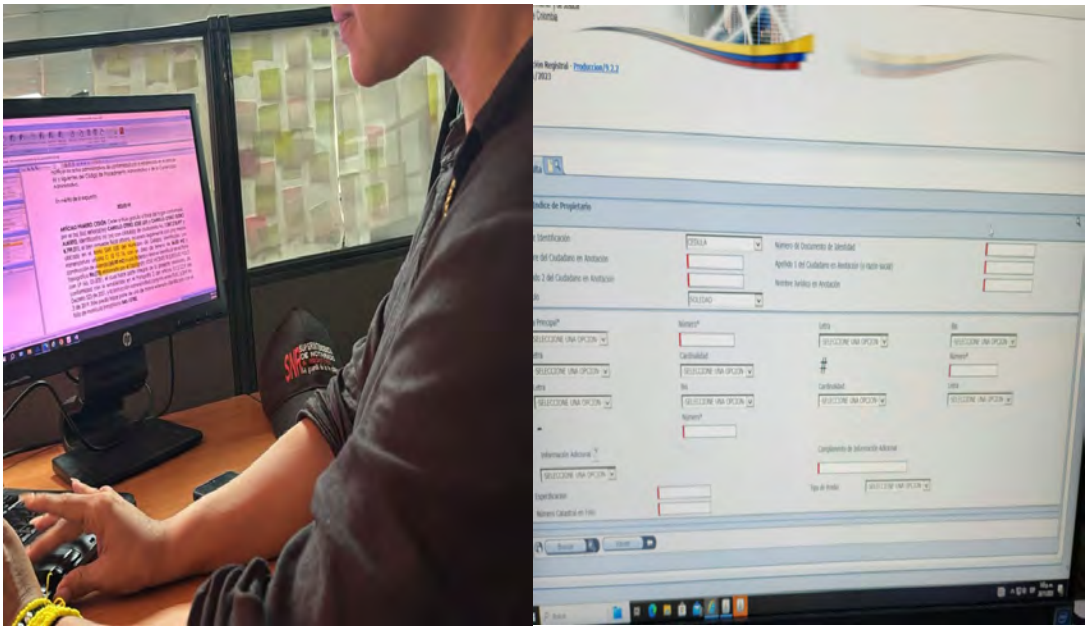
5.2.


6:41
80%
Dra. Keydys Monsa...
8 de agosto de 2024
11:54 a. m.
Buenos días Yaisa
11:54 a. m.
Es un placer Dra.
11:54 a. m.
Dr. Sucede que hace poco más de un mes, envié por correo electrónico el borrador del Convenio interadministrativo de apoyo, para su revisión y eventual aprobación o modificación y hasta el momento no he obtenido respuesta
11:54 a. m.
Por lo que me tome el atrevimiento de conseguir su número y preguntarle si han podido avanzar con la revisión, pues Galapa fue de los municipios que más rápido atendió a nuestra solicitud, pero hemos perdido comunicación.
11:54 a. m.
Por lo tanto no hemos podido avanzar y nos preocupa porque a esta fecha, ya deberíamos haber suscrito el convenio
11:56 a. m.
Como podemos avanzar?
11:58 a. m.
Mensaje
6:41
80%
Dra. Keydys Monsa...
8 de agosto de 2024
11:58 a. m.
9 de agosto de 2024
Dra. Keidys, muy buenos días
7:14 a. m.
Por favor regaleme su correo electrónico para reenviarle el convenio para su revisión.
7:15 a. m.
Buenos días. El convenio está en revisión de la oficina jurídica
7:15 a. m.
Sin embargo, voy a reiniciar el proceso a ver cómo va
7:16 a. m.
Planeacion@galapa-atlantico.gov.co
7:16 a. m.
Dra. Keydys Monsalve Sec. Planeaci...
Sin embargo, voy a reiniciar el proceso a ver cómo va
Le agradezco mucho Doc. Si lo tienen para hoy, tanto mejor, así se envía de una vez para Bogota y avanzamos con el siguiente paso lo más pronto posible
7:17 a. m.
Mensaje

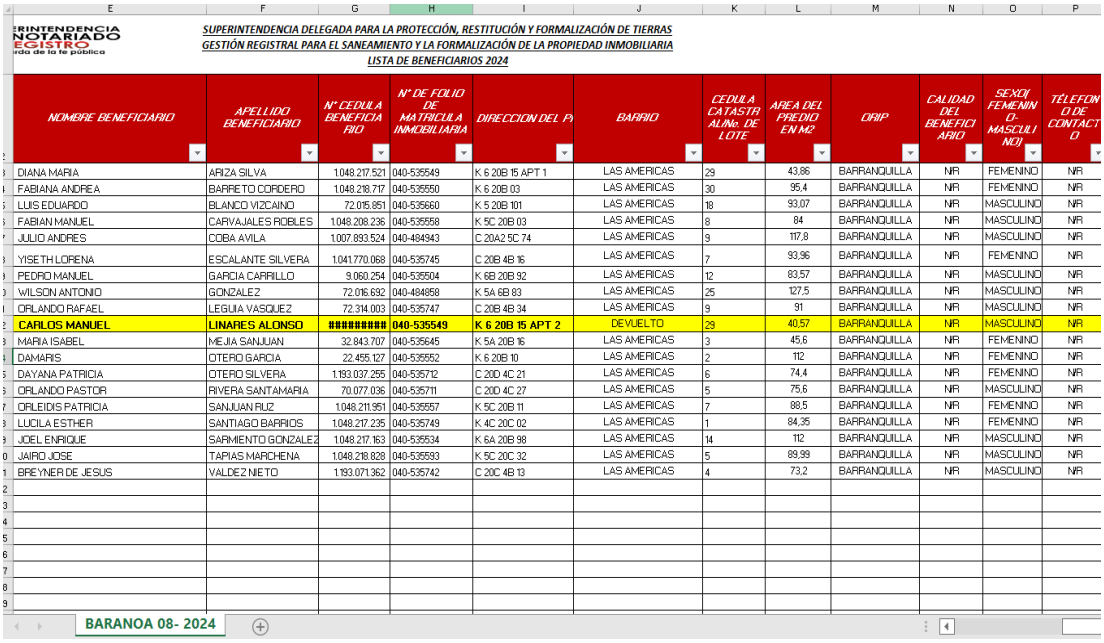
5.3.


Dra. Keydys Monsa...
Buenos días, Dra. Como se encuentra? 8:08 a. m.
Yaisa, queremos solicitarle una mesa técnica para resolver dudas 8:09 a. m.
Claro que si Dra. Si gusta atendamos una reunión virtual 8:10 a. m.
Ustedes están ubicados es Bogotá ? 8:10 a. m.
O bueno, virtual 8:10 a. m.
No señora, yo me encuentro en Barranquilla y el asesor regional en Santa Marta 8:11 a. m.
Si gusta una reunión presencial, si tocaría que nos realice la solicitud por escrito para que desde Bogota nos autoricen Doc. Pero tardaríamos un poco más 8:13 a. m.
Podríamos despejar las dudas que tenga virtualmente y si lo requiere
Mensaje
Ruth Mª Campo F...
20 de agosto de 2024
Reenviado
Buenas tardes 2:59 p. m.
Dra. Buenas tardes 2:59 p. m.
Ya esta publicado el convenio en el Secop 3:00 p. m.
Por favor informele a la secretaria general para que lo acepte 3:00 p. m.
Ok 3:00 p. m.
Cargaron la minuta que te pase revisada 3:00 p. m.
Reenviado
Los que tienen 1 (*) están en sECOP II pendientes de aceptación del Municipio 3:01 p. m.
Mensaje

8.1



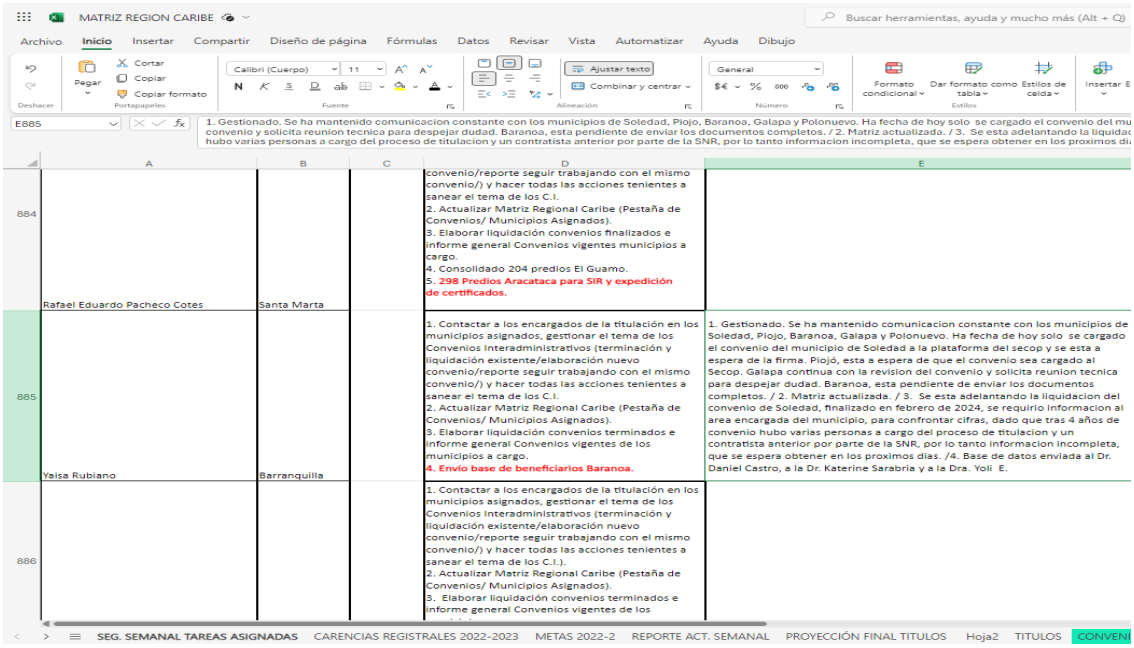
17.1



SUPERINTENDENCIA DELEGADA PARA LA PROTECCIÓN, RESTITUCIÓN Y FORMALIZACIÓN DE TIERRAS
GESTIÓN REGISTRAL PARA EL SANEAMIENTO Y LA FORMALIZACIÓN DE LA PROPIEDAD INMOBILIARIA
LISTA DE BENEFICIARIOS 2024

NOMBRE BENEFICIARIO	APELLIDO BENEFICIARIO	Nº CEDULA BENEFICIARIO	Nº DE FOLIO DE MATRICULA INMOBILIARIA	DIRECCION DEL P	BARRIO	CEDULA CATASTRAL No. DE LOTE	AREA DEL PREDIO EN M2	ORIP	CALIDAD DEL BENEFICIARIO	SEXO(FEMENINO-MASCULINO)	TELEFONO DE CONTACTO
DIANA MARIA	ARIZA SILVA	1.048.217.521	040-535549	K 6 20B 15 APT 1	LAS AMERICAS	29	43,86	BARRANQUILLA	NIR	FEMENINO	NIR
FABIANA ANDREA	BARRETO CORDERO	1.048.218.717	040-535550	K 6 20B 03	LAS AMERICAS	30	95,4	BARRANQUILLA	NIR	FEMENINO	NIR
LUIS EDUARDO	BLANCO VIZCAINO	72.015.851	040-535660	K 5 20B 101	LAS AMERICAS	18	93,07	BARRANQUILLA	NIR	MASCULINO	NIR
FABIAN MANUEL	CARVAJALES ROBLES	1.048.208.236	040-535558	K 5C 20B 03	LAS AMERICAS	8	84	BARRANQUILLA	NIR	MASCULINO	NIR
JULIO ANDRES	COBA AVILA	1.007.893.524	040-484943	C 20A2 5C 74	LAS AMERICAS	9	117,8	BARRANQUILLA	NIR	MASCULINO	NIR
YISETH LORENA	ESCALANTE SILVERA	1.041.770.068	040-535745	C 20B 4B 16	LAS AMERICAS	7	93,96	BARRANQUILLA	NIR	FEMENINO	NIR
PEDRO MANUEL	GARCIA CARRILLO	9.060.254	040-535504	K 6B 20B 92	LAS AMERICAS	12	83,57	BARRANQUILLA	NIR	MASCULINO	NIR
WILSON ANTONIO	GONZALEZ	72.016.692	040-484858	K 5A 6B 83	LAS AMERICAS	25	127,5	BARRANQUILLA	NIR	MASCULINO	NIR
ORLANDO RAFAEL	LEGUIA VASQUEZ	72.314.003	040-535747	C 20B 4B 34	LAS AMERICAS	9	91	BARRANQUILLA	NIR	MASCULINO	NIR
CARLOS MANUEL	LINARES ALONSO	##########	040-535549	K 6 20B 15 APT 2	DEVUELTO	29	40,57	BARRANQUILLA	NIR	MASCULINO	NIR
MARIA ISABEL	MEJIA SANJUAN	32.843.707	040-535645	K 5A 20B 16	LAS AMERICAS	3	45,6	BARRANQUILLA	NIR	FEMENINO	NIR
DAMARIS	OTERO GARCIA	22.455.127	040-535552	K 6 20B 10	LAS AMERICAS	2	112	BARRANQUILLA	NIR	FEMENINO	NIR
DAYANA PATRICIA	OTERO SILVERA	1.193.037.255	040-535712	C 20D 4C 21	LAS AMERICAS	6	74,4	BARRANQUILLA	NIR	FEMENINO	NIR
ORLANDO PASTOR	RIVERA SANTAMARIA	70.077.036	040-535711	C 20D 4C 27	LAS AMERICAS	5	75,6	BARRANQUILLA	NIR	MASCULINO	NIR
ORLEIDIS PATRICIA	SANJUAN RUZ	1.048.211.951	040-535557	K 5C 20B 11	LAS AMERICAS	7	88,5	BARRANQUILLA	NIR	FEMENINO	NIR
LUCILA ESTHER	SANTIAGO BARRIOS	1.048.217.235	040-535749	K 4C 20C 02	LAS AMERICAS	1	84,35	BARRANQUILLA	NIR	FEMENINO	NIR
JOEL ENRIQUE	SARMIENTO GONZALEZ	1.048.217.163	040-535534	K 6A 20B 98	LAS AMERICAS	14	112	BARRANQUILLA	NIR	MASCULINO	NIR
JAIRO JOSE	TAPIAS MARCHENA	1.048.218.828	040-535593	K 5C 20C 32	LAS AMERICAS	5	89,99	BARRANQUILLA	NIR	MASCULINO	NIR
BREYNER DE JESUS	VALDEZ NIETO	1.193.071.362	040-535742	C 20C 4B 13	LAS AMERICAS	4	73,2	BARRANQUILLA	NIR	MASCULINO	NIR

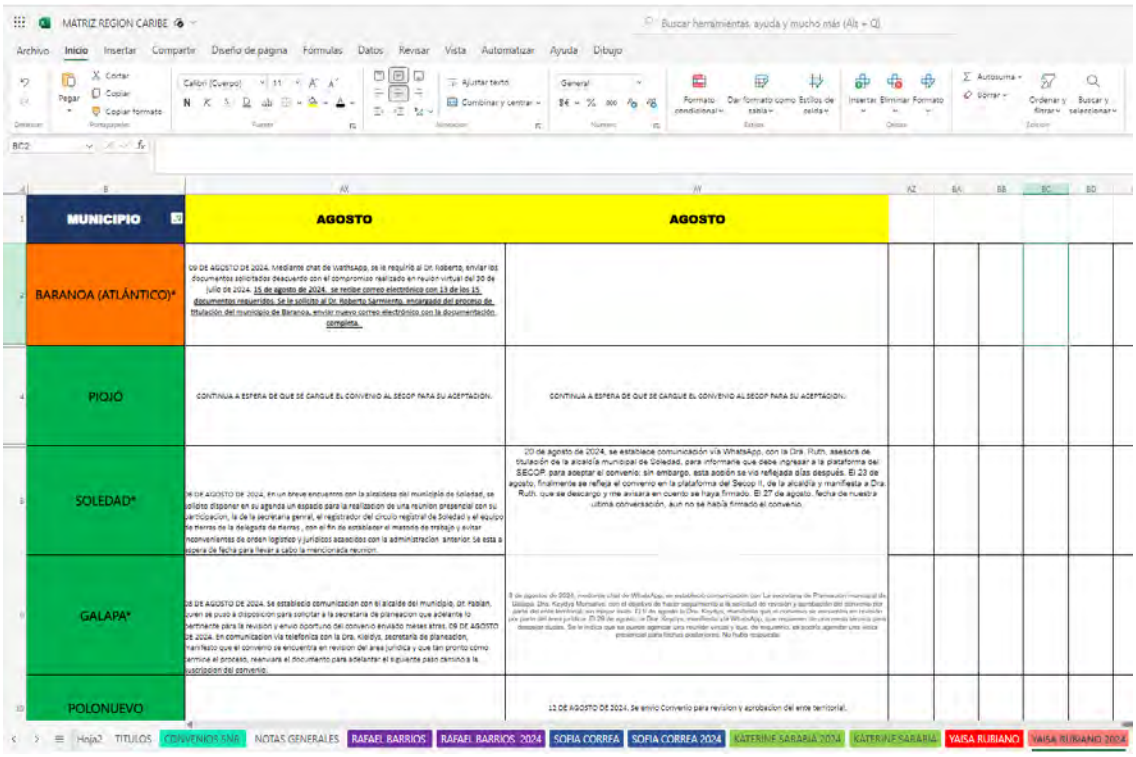
BARANOA 08- 2024



MATRIZ REGION CARIBE

884	Rafael Eduardo Pacheco Cotes	Santa Marta	convenio/reporte seguir trabajando con el mismo convenio/) y hacer todas las acciones tenientes a sanear el tema de los C.I. 2. Actualizar Matriz Regional Caribe (Pestaña de Convenios/ Municipios Asignados). 3. Elaborar liquidación convenios finalizados e informe general Convenios vigentes municipios a cargo. 4. Consolidado 204 predios El Guamo. 5. 298 Predios Aracataca para SIR y expedición de certificados.	
885	Yaisa Rubiano	Barranquilla	1. Contactar a los encargados de la titulación en los municipios asignados, gestionar el tema de los Convenios Interadministrativos (terminación y liquidación existente/elaboración nuevo convenio/reporte seguir trabajando con el mismo convenio/) y hacer todas las acciones tenientes a sanear el tema de los C.I. 2. Actualizar Matriz Regional Caribe (Pestaña de Convenios/ Municipios Asignados). 3. Elaborar liquidación convenios terminados e informe general Convenios vigentes de los municipios a cargo. 4. Envío base de beneficiarios Baranoa.	1. Gestionado. Se ha mantenido comunicacion constante con los municipios de Soledad, Piojo, Baranoa, Galapa y Polonuevo. Ha fecha de hoy solo se cargado el convenio del municipio de Soledad a la plataforma del secop y se esta a espera de la firma. Piojó, esta a espera de que el convenio sea cargado al Secop. Galapa continua con la revision del convenio y solicita reunion tecnica para despejar dudad. Baranoa, esta pendiente de enviar los documentos completos. / 2. Matriz actualizada. / 3. Se esta adelantando la liquidacion del convenio de Soledad, finalizado en febrero de 2024, se requirio informacion al area encargada del municipio, para confrontar cifras, dado que tras 4 años de convenio hubo varias personas a cargo del proceso de titulacion y un contratista anterior por parte de la SNR, por lo tanto informacion incompleta, que se espera obtener en los proximos dias. /4. Base de datos enviada al Dr. Daniel Castro, a la Dr. Katerine Sarabria y a la Dra. Yoli E.
886			1. Contactar a los encargados de la titulación en los municipios asignados, gestionar el tema de los Convenios Interadministrativos (terminación y liquidación existente/elaboración nuevo convenio/reporte seguir trabajando con el mismo convenio/) y hacer todas las acciones tenientes a sanear el tema de los C.I.). 2. Actualizar Matriz Regional Caribe (Pestaña de Convenios/ Municipios Asignados). 3. Elaborar liquidación convenios terminados e informe general Convenios vigentes de los	

SEG. SEMANAL TAREAS ASIGNADAS | CARENCIAS REGISTRALES 2022-2023 | METAS 2022-2 | REPORTE ACT. SEMANAL | PROYECCIÓN FINAL TITULOS | Hoja2 | TITULOS | CONVENI



MATRIZ REGION CARIBE

MUNICIPIO	AGOSTO	AGOSTO
BARANOA (ATLÁNTICO)*	09 DE AGOSTO DE 2024. Mediante chat de Watshapp, se le requirió al Dr. Roberto, enviar los documentos solicitados haciendo con el compromiso realizado en reunión virtual del 30 de julio de 2024. 15 de agosto de 2024. se recibe correo electrónico con 13 de los 15 documentos requeridos. Se le solicito al Dr. Roberto Sarmiento, encargado del proceso de titulación del municipio de Baranoa, enviar nuevo correo electrónico con la documentación completa.	
PIOJÓ	CONTINUA A ESPERA DE QUE SE CARGUE EL CONVENIO AL SECOP PARA SU ACEPTACION.	CONTINUA A ESPERA DE QUE SE CARGUE EL CONVENIO AL SECOP PARA SU ACEPTACION.
SOLEDAD*	DE AGOSTO DE 2024, En un breve encuentro con la alcaldesa del municipio de Soledad, se solicito disponer en su agenda un espacio para la realizacion de una reunion presencial con su participacion, la de la secretaria general, el registrador del circulo registral de Soledad y el equipo de tierras de la delegada de tierras , con el fin de establecer el mastodo de trabajo y evitar inconvenientes de orden logistico y juridicos asociados con la administracion anterior. Se esta a espera de fecha para llevar a cabo la mencionada reunion.	20 de agosto de 2024, se establece comunicación vía WhatsApp, con la Dra. Ruth, asesora de titulación de la alcaldía municipal de Soledad, para informarle que debe ingresar a la plataforma del SECOP, para aceptar el convenio; sin embargo, esta acción se vio reflejada días después. El 23 de agosto, finalmente se refleja el convenio en la plataforma del Secop II, de la alcaldía y manifiesta a Dra. Ruth, que se descargo y me avisara en cuento se haya firmado. El 27 de agosto, fecha de nuestra última conversación, aun no se había firmado el convenio.
GALAPA*	DE AGOSTO DE 2024. Se establecio comunicacion con el alcalde del municipio, Dr. Fabian, quien se puso a disposicion para solicitar a la secretaria de planeacion que adelante lo pertinente para la revision y envio oportuno del convenio enviado meses atras. 09 DE AGOSTO DE 2024. En comunicacion via telefonica con la Dra. Kiadys, secretaria de planeacion, manifiesto que el convenio se encuentra en revision del area juridica y que tan pronto como termine el proceso, reenviara el documento para adelantar el siguiente paso camino a la suscripcion del convenio.	8 de agosto de 2024, mediante chat de WhatsApp, se estableció comunicación con La secretaria de Planeación municipal de Galapa, Dra. Keydys Monsalvo, con el objetivo de hacer seguimiento a la solicitud de revisión y aprobación del convenio por parte del ente territorial, con mayor razón. El 31 de agosto la Dra. Keydys, manifiesta que el convenio se encuentra en revisión por parte del área jurídica. El 06 de agosto, la Dra. Keydys, manifiesta vía WhatsApp, que requieren de una reunión técnica para despejar dudas. Se le indica que se pueden agendar una reunión virtual y que, de requerirlo, se podría agendar una visita presencial para fechas posteriores. No hubo respuesta.
POLONUEVO		11 DE AGOSTO DE 2024. Se envío Convenio para revision y aprobacion del ente territorial.

Hoja2 TITULOS CONVENIOS SNR NOTAS GENERALES RAFAEL BARRIOS RAFAEL BARRIOS 2024 SOFIA CORREA SOFIA CORREA 2024 KATERINE SARABIA 2024 KATERINE SARABIA YAISA RUBIANO YAISA RUBIANO 2024

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO La guarda de la fe pública COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA	**INFORME DE EVIDENCIA No. 08 CONTRATO 1066 DE 2024**	Página 1 de 12
	DELEGADA DE TIERRAS GRUPO REGIONAL CARIBE	

DATOS DEL INFORME				
FECHA DE PRESENTACIÓN	30 de septiembre de 2024			
PERIODO DEL INFORME (dd/mm/aa)	Desde	01/09/2024	Hasta	30/09/2024
NOMBRE DEL CONTRATISTA	YAISA MAURIN RUBIANO LAGUNA			
PRESENTADO A SUPERVISOR DEL CONTRATO	LINA MARCELA BEDOYA RODRIGUEZ			
OBJETO DEL CONTRATO	El CONTRATISTA deberá prestar por sus propios medios y con plena autonomía técnica y administrativa, dentro del plazo acordado, los servicios y/o actividades enunciadas a lo largo del presente contrato. Como contraprestación recibirá por parte del CONTRATANTE unas sumas de dinero, a título de honorarios.			
LUGAR DE EJECUCIÓN	ORIP - BARRANQUILLA (SOLEDAD) ATLANTICO			
PLAZO DE EJECUCIÓN	26 de noviembre de 2024			
CDP No.	55624 de 30/01/2024			

OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES	ACCIONES	EVIDENCIAS
1. Realizar las respectivas búsquedas en los aplicativos establecidos por la entidad para tal fin, frente a las bases de datos que son enviadas por los entes territoriales, en el marco de los convenios suscritos con la Superintendencia de Notariado y Registro, SNR, en el proceso de saneamiento y formalización de la propiedad urbana.	1. Se esta realizando el apoyo de las búsquedas de mejoras de las referencias catastrales enviadas por el municipio de Zambrano, departamento de Bolivar, a fin de proyectar certificado de carencias registrales.	1.Ver anexo 1.1
2. Realizar estudio de títulos y verificación de cumplimiento de	2. No se requirió durante este periodo	

requisitos de los predios a trabajar en el proceso de saneamiento y formalización de la propiedad, teniendo en cuenta los resultados de los cruces de información hechos con FONVIVIENDA y la consulta por índice de propietarios en la base de datos registrales a nivel nacional de las bases aportadas por las entidades.		
3. Realizar cuando se requiera la búsqueda y proyección de los certificados de carencia de antecedente registral en el marco de los procesos de formalización y saneamiento de la propiedad, cuando se requiera.	3.No se ha requerido durante este periodo; no obstante, se esta realizando el respectivo estudio de los predios con los que se adelantara la mencionada proyección.	3. Remitirse al anexo 1.1
4. Organizar, revisar y enviar a la administración municipal la documentación allegada por los ocupantes en el proceso de saneamiento y formalización de la propiedad inmobiliaria para la respectiva conformación de expedientes.	4.No se requirió durante el periodo.	
5. Requerir a las alcaldías y ocupantes para que aporten los documentos necesarios que se requieran para avanzar en los procesos de saneamiento y formalización de la propiedad inmueble.	5. Tras meses de requerir al municipio de Baranoa, la documentación necesaria para adelantar el trámite para la suscripción del convenio con la SNR, el 15 de agosto, se recibe correo electrónico con 13 de los 15 documentos requeridos. Se le solicito al Dr. Roberto Sarmiento, encargado del proceso de titulación del municipio de Baranoa, enviar nuevo correo electrónico con la documentación completa, los días 4, 6 y 23, de septiembre 4, 6, 10, 13,24,26 de 2024, mediante chat de WhatsApp, se estableció comunicación con La secretaria de Planeación municipal de Galapa, Dra. Keydys Monsalve, con el objetivo de hacer seguimiento a la solicitud de revisión y aprobación del convenio por	5. Ver anexo 5.1; 5.2; 5.3.

	parte del ente territorial, sin mayor éxito. 4 y 6 de sep. No hubo respuesta por parte de la Dra. Keydys. El 9 de sep. la Dra. Keydys, manifiesta vía WhatsApp, que requieren de una reunión virtual para despejar dudas; la cual queda agendada para el 13 de sep. en horas de la mañana. 12 de sep. Se le remite enlace de la reunión. 13 de sep. La reunión fue aplazada para horas de la tarde por inconvenientes de recepción por parte de la Sec. De Planeación. Finalmente se llevo a cabo la reunión, en la participaron las asesoras jurídicas de la alcaldía de Galapa, el Dr. Daniel Castro y Yaisa Rubiano L. por parte de la SNR. Tras despejar las dudas, se acordó el compromiso de enviar el convenio con el visto bueno el día 17 de sep.; el 17 de sep. la Sec. de planeación no envió el convenio. 19 y 24 de sep. Se intento, establecer comunicación con la Dra. Keydys. 26 de sep. Se llevo a cabo un nuevo intento de comunicación, esta vez la Dra. Keydys, manifestó que se encontraban en labores de mitigación del riesgo debido al temporal ocurrido por la ola invernal, pero no dio respuesta sobre el envío del convenio. Los días 3, 4, 5,6,9,11,13,16 y 24 de sep. de 2024, se establece comunicación vía WhatsApp, con la Dra. Ruth, asesora de titulación de la alcaldía municipal de Soledad, para recordarle la necesidad de la firma del convenio, el cual se encuentra publicado desde el 23 de agosto en la plataforma del Secop II, de la alcaldía. El 16 de sep. mediante llamada telefónica con la secretaria planeación, la Dra. Ruth y la secretaria general del municipio de soledad, piden una espera de 1 semana mas para la firma del convenio a fin de poder socializarlo con la alcaldesa; no obstante, al 30 de septiembre no han firmado.	

6. Efectuar las visitas con las entidades territoriales para la caracterización de los predios y los hogares beneficiarios en el marco de los procesos de saneamiento y formalización de la propiedad inmobiliaria que adelanta la SNR.	6.No se requirió durante este periodo.	
7. Realizar la proyección de los actos administrativos que se expiden en el marco del programa de saneamiento y formalización de la propiedad, para posterior envío a los entes territoriales	7. Se presto apoyo a la ORIP de Soledad en la proyección de Autos de apertura de actuación administrativa, tras solicitud del ente territorial de bloqueo de la matricula.	Ver anexo 7.1
8. Revisión de los actos administrativos expedidos por las entidades territoriales y otras entidades y la respectiva inscripción en el FMI, cuando sea procedente en el marco de los procesos de saneamiento y formalización de la propiedad inmobiliaria que apoya la SNR, cuando así se requiera.	8. No se requirió durante el periodo	
9. Participar en la logística y demás actividades derivadas de los eventos de entrega de títulos, cuando así se requiera.	9. No se requirió durante el periodo	
10. Participar en las jornadas que realiza la SNR con o sin unidades móviles, brindando asesoría jurídica a los usuarios, a través de los mecanismos o canales establecidos por la entidad para tal fin, cuando así se requiera	10. No se requirió durante el periodo	
11. Utilizar todas las herramientas y programas que defina la SNR para el buen funcionamiento de las actividades contratadas.	11. No se requirió durante el periodo.	
12. Asistir a las diferentes	12.	Ver anexo 12.1

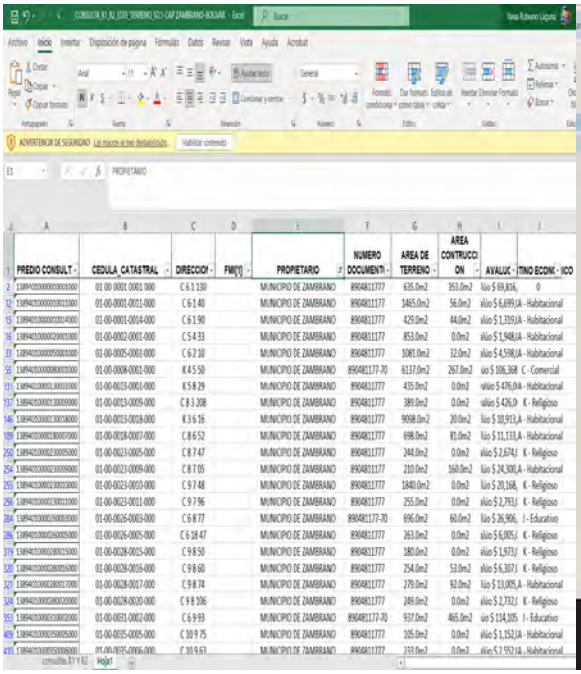
reuniones, mesas de trabajo, talleres, capacitaciones, seminarios, foros y demás donde tenga participación o las que requiera la Superintendencia Delegada para la Protección, Restitución y Formalización de Tierras.	-Reunión virtual 6 de sep. Con el equipo de la regional caribe, con el fin de hacer seguimiento a los compromisos contractuales adquiridos y el avance como los municipios asignados en lo referente a la suscripción del Convenio Interadministrativo de Apoyo entre los entes territoriales y la SNR. -Reunión con el municipio de Galapa el 13 de sep. Se llevo a cabo reunión virtual entre la Secretaría de planeación y el área jurídica del municipio de Galapa, Atlántico, con el objetivo de despejar dudas acerca de las clausulas del Convenio Interadministrativo de Apoyo, del programa de titulación. - Se participo en el taller virtual de capacitación realizado entre la ANT y la SNR. el 11 de sep.	
13. Adelantar la proyección de los actos administrativos que se expiden en el marco del programa de saneamiento y formalización de la propiedad, para posterior envío a los entes territoriales.	13. No se requirió durante el periodo.	
14. Mantener la reserva y confidencialidad sobre la información que se maneje durante y después de la ejecución del contrato.	14. Cumplido.	
15. Presentar el informe de ejecución contractual y cuenta de cobro de manera mensual, teniendo en cuenta los lineamientos establecidos por la Dirección Administrativa y Financiera de la entidad.	15. Se cumple con la elaboración, presentación y envío al supervisor del presente informe.	Informe de evidencias del 01 al 30 de agosto del 2024.
16. Entregar a tiempo los informes de gestión y seguimiento de las actividades realizadas en el marco de la ejecución del contrato, cuando	16. Informe de evidencias entregado el 30 de sep. de 2024	

se requiera por la supervisión del mismo.		
17. Prestar acompañamiento al grupo de Gestión Registral para el Saneamiento y la Formalización de la Propiedad en otras actividades designadas por la Coordinadora, cuando se requiera por necesidad del servicio. **Las demás que se desprendan de la naturaleza del objeto contratado o que se requieran para el adecuado desarrollo de la prestación del servicio a solicitud del supervisor**	17. – El 23 de sep., se dio respuesta al requerimiento de la Dra. Lina Bedoya. Informe ejecutivo del proceso de suscripción de convenios con los municipios asignados. – Se actualizo la información en el cuadro de municipios, dejando constancia de los avances y comunicación constante con los municipios que han dado respuesta efectiva a nuestras solicitudes desde la SNR. -Se actualizó el cuadro de tareas. -Se realizó envío del acuerdo de terminación por mutuo acuerdo firmado por el acalde del municipio de Piojó, Atlántico a la Dra. Laura. -Se tramito solicitud de la asesora de titulación del municipio de Soledad, sobre la remisión de estudios previos del municipio.	Ver anexo 17.

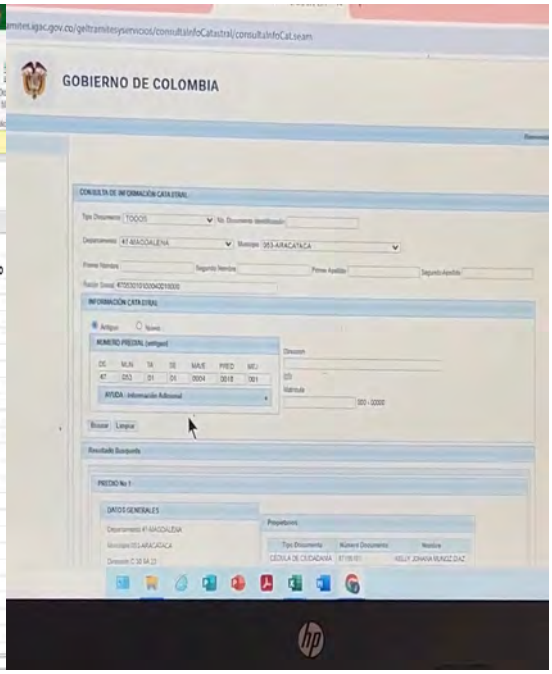
Proyectó Yaisa Rubiano Laguna
4 anexos

ANEXOS

1.1.



PREDIO CONSULT	CEDULA_CATASTRAL	DIRECCION	FMI(S)	PROPIETARIO	NUMERO DOCUMENTO	AREA DE TERRENO	AREA CONTRUCCION	AVALUC	TIPO ECON
2	01 00 0001 0001 000	C 6 1 130		MUNICIPIO DE ZAMBRANO	8904811777	635.0m2	353.0m2	$ 69,836,	0
12	01-00-0001-0011-000	C 6 1 40		MUNICIPIO DE ZAMBRANO	8904811777	1465.0m2	56.0m2	$ 6,699,U	A - Habitacional
15	01-00-0001-0014-000	C 6 1 90		MUNICIPIO DE ZAMBRANO	8904811777	429.0m2	44.0m2	$ 1,359,U	A - Habitacional
16	01-00-0002-0001-000	C 5 4 33		MUNICIPIO DE ZAMBRANO	8904811777	853.0m2	0.0m2	$ 1,948,U	A - Habitacional
33	01-00-0005-0001-000	C 6 2 10		MUNICIPIO DE ZAMBRANO	8904811777	1081.0m2	32.0m2	$ 4,598,U	A - Habitacional
50	01-00-0008-0001-000	K 4 5 50		MUNICIPIO DE ZAMBRANO	8904811777-70	9137.0m2	267.0m2	$ 106,368	C - Comercial
131	01-00-0023-0001-000	K 5 8 29		MUNICIPIO DE ZAMBRANO	8904811777	435.0m2	0.0m2	$ 476,0	A - Habitacional
137	01-00-0013-0009-000	C 8 3 208		MUNICIPIO DE ZAMBRANO	8904811777	389.0m2	0.0m2	$ 426,0	K - Religioso
146	01-00-0013-0018-000	K 3 6 16		MUNICIPIO DE ZAMBRANO	8904811777	9058.0m2	20.0m2	$ 10,913,U	A - Habitacional
189	01-00-0018-0007-000	C 8 6 52		MUNICIPIO DE ZAMBRANO	8904811777	698.0m2	85.0m2	$ 11,133,U	A - Habitacional
250	01-00-0023-0005-000	C 8 7 47		MUNICIPIO DE ZAMBRANO	8904811777	244.0m2	0.0m2	$ 2,674,U	K - Religioso
254	01-00-0023-0009-000	C 8 7 05		MUNICIPIO DE ZAMBRANO	8904811777	210.0m2	160.0m2	$ 24,300,U	A - Habitacional
255	01-00-0023-0010-000	C 9 7 48		MUNICIPIO DE ZAMBRANO	8904811777	1840.0m2	0.0m2	$ 20,168,	K - Religioso
256	01-00-0023-0011-000	C 9 7 96		MUNICIPIO DE ZAMBRANO	8904811777	255.0m2	0.0m2	$ 2,793,U	K - Religioso
284	01-00-0026-0063-000	C 6 8 77		MUNICIPIO DE ZAMBRANO	8904811777-70	696.0m2	60.0m2	$ 26,906,	I - Educativo
286	01-00-0026-0005-000	C 6 18 47		MUNICIPIO DE ZAMBRANO	8904811777	263.0m2	0.0m2	$ 6,005,U	K - Religioso
319	01-00-0028-0015-000	C 9 8 50		MUNICIPIO DE ZAMBRANO	8904811777	180.0m2	0.0m2	$ 1,973,U	K - Religioso
320	01-00-0028-0016-000	C 9 8 60		MUNICIPIO DE ZAMBRANO	8904811777	254.0m2	53.0m2	$ 6,307,U	K - Religioso
321	01-00-0028-0017-000	C 9 8 74		MUNICIPIO DE ZAMBRANO	8904811777	279.0m2	92.0m2	$ 13,005,A	A - Habitacional
324	01-00-0028-0020-000	C 9 8 106		MUNICIPIO DE ZAMBRANO	8904811777	249.0m2	0.0m2	$ 2,732,U	K - Religioso
353	01-00-0031-0002-000	C 6 9 93		MUNICIPIO DE ZAMBRANO	8904811777-70	937.0m2	465.0m2	$ 114,105	I - Educativo
409	01-00-0035-0005-000	C 10 9 75		MUNICIPIO DE ZAMBRANO	8904811777	105.0m2	0.0m2	$ 1,152,U	A - Habitacional
410	01-00-0035-0006-000	C 10 9 63		MUNICIPIO DE ZAMBRANO	8904811777	233.0m2	0.0m2	$ 2,552,U	A - Habitacional

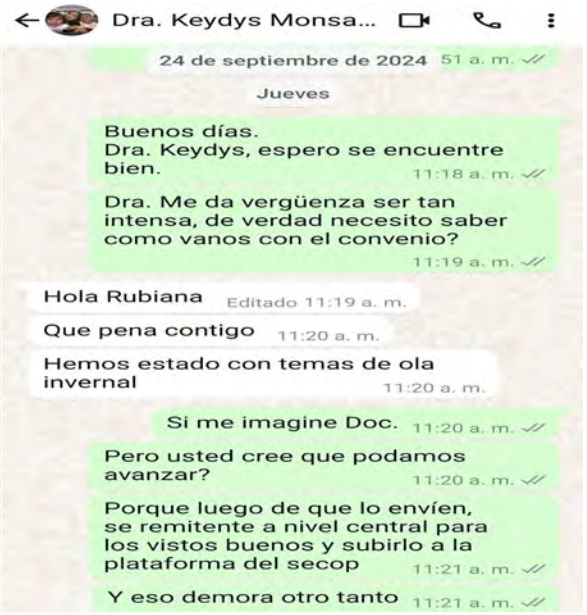


5.1.



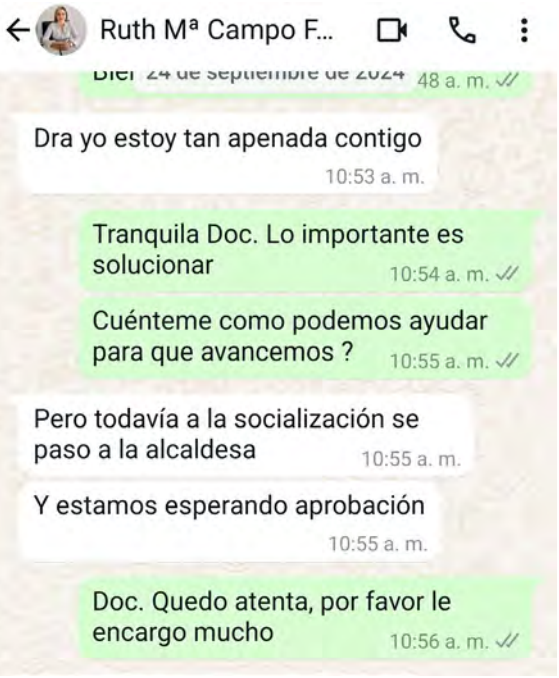
5.2.


Dra. Keydys Monsa...
8:14 a. m.
4 de septiembre de 2024
Buenos días Dra. Keydys, espero se encuentre muy bien. 10:34 a. m.
Dra. Me gustaría saber como le fue con la revisión jurídica del convenio y si aún necesita que realicemos ña reunión virtual, pues en nuestra última conversación no obtuve respuesta. 10:35 a. m.
6 de septiembre de 2024
Buenos días Dra. Keydys. 12:19 p. m.
9 de septiembre de 2024
Buenas tardes Editado 6:12 p. m.
Tú
Dra. Me gustaría saber como le fue con la revisión jurídica del convenio y si aún necesita que realicemos ña r...
Si, necesitamos una reunión virtual por favor 6:12 p. m.
O presencial como puedan

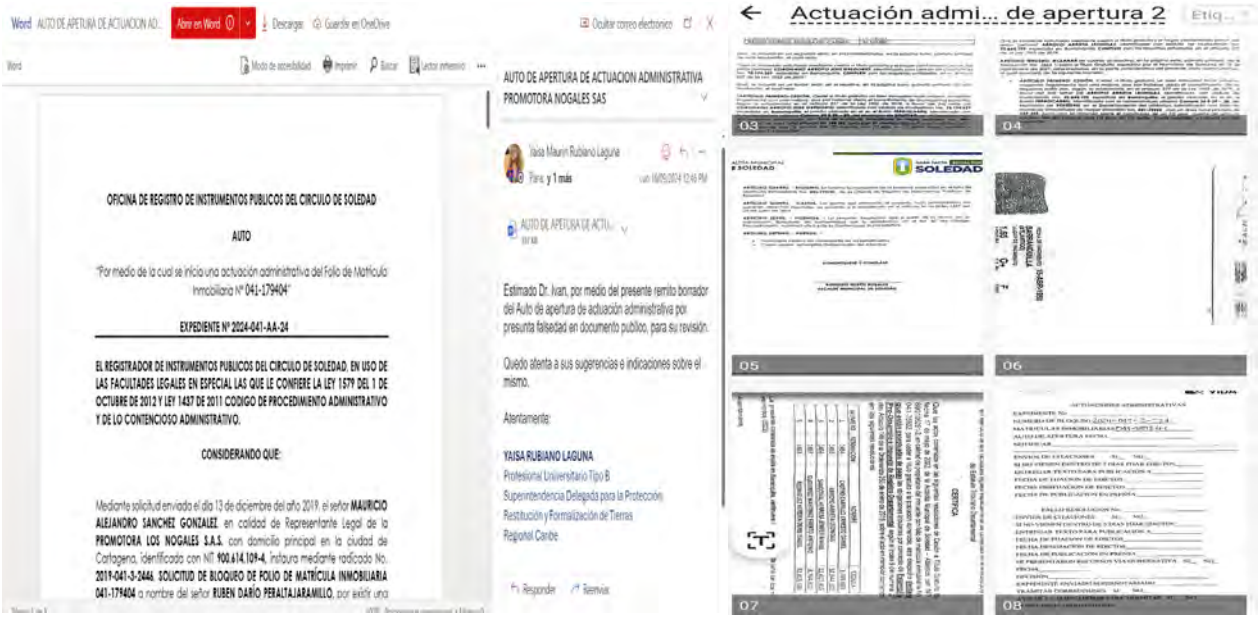

Dra. Keydys Monsa...
24 de septiembre de 2024 51 a. m.
Jueves
Buenos días.
Dra. Keydys, espero se encuentre bien. 11:18 a. m.
Dra. Me da vergüenza ser tan intensa, de verdad necesito saber como vanos con el convenio? 11:19 a. m.
Hola Rubiana Editado 11:19 a. m.
Que pena contigo 11:20 a. m.
Hemos estado con temas de ola invernal 11:20 a. m.
Si me imagine Doc. 11:20 a. m.
Pero usted cree que podamos avanzar? 11:20 a. m.
Porque luego de que lo envíen, se remitente a nivel central para los vistos buenos y subirlo a la plataforma del secop 11:21 a. m.
Y eso demora otro tanto 11:21 a. m.

5.3.

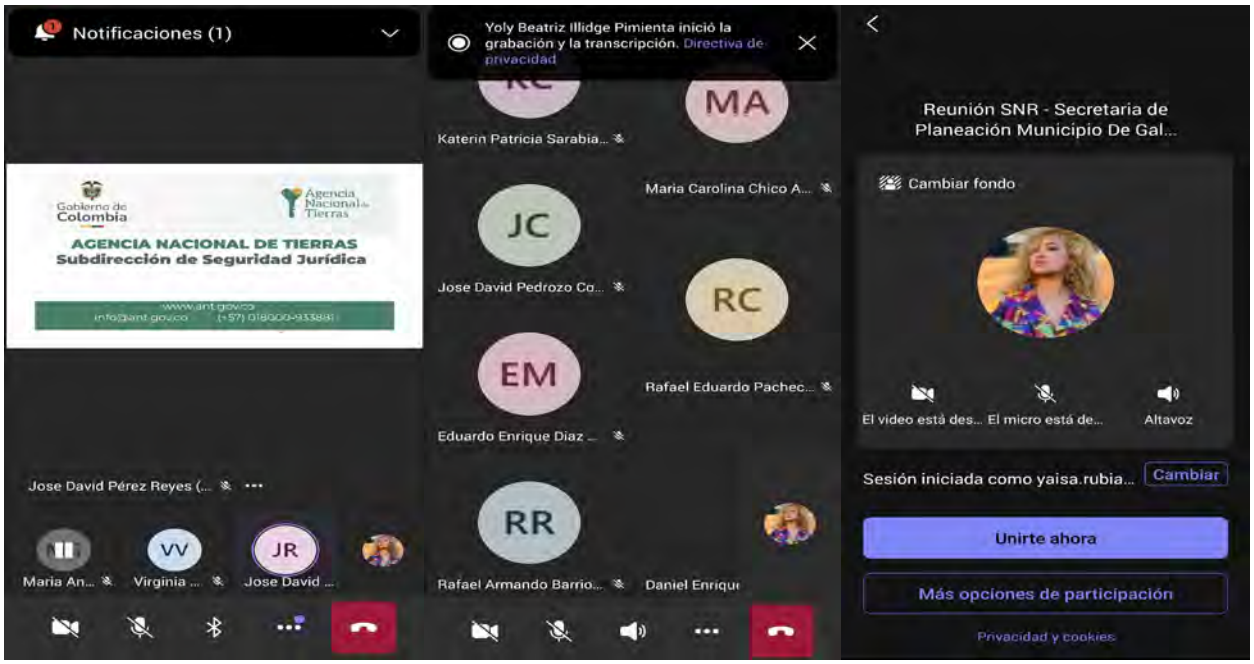

Ruth Mª Campo F...
Ya firmaron? 3:16 p. m.
Dejame y consulto 3:17 p. m.
4 de septiembre de 2024
Buenos días Dra. Espero se encuentre muy bn. 10:35 a. m.
Doc. Que pudo averiguar? 10:35 a. m.
Reenviado
0:15 12:22 p. m.
Tú
Audio (0:15)
Porfis le encargo mucho Doc. 12:22 p. m.
5 de septiembre de 2024
Dra. Buenos días. Feliz jueves 8:16 a. m.
Doc. Me tiene en ascuas, no se que ha pasado con el convenio.


Ruth Mª Campo F...
48 a. m.
Dra yo estoy tan apenada contigo 10:53 a. m.
Tranquila Doc. Lo importante es solucionar 10:54 a. m.
Cuénteme como podemos ayudar para que avancemos ? 10:55 a. m.
Pero todavía a la socialización se paso a la alcaldesa 10:55 a. m.
Y estamos esperando aprobación 10:55 a. m.
Doc. Quedo atenta, por favor le encargo mucho 10:56 a. m.

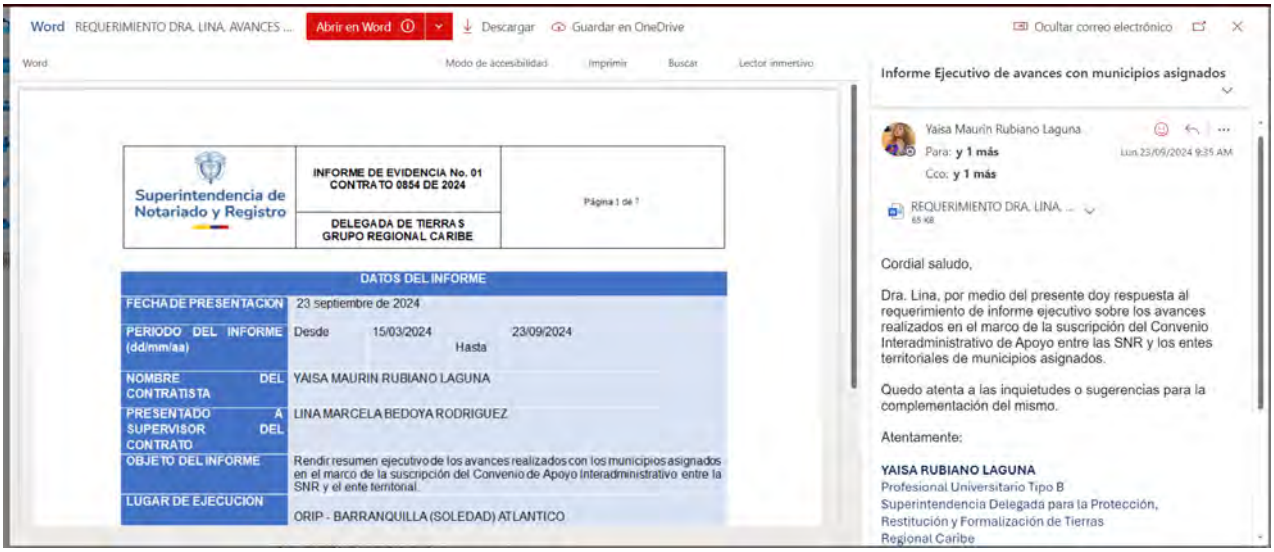
7.1


AUTO DE APERTURA DE ACTUACION ADMINISTRATIVA PROMOTORA NOGALES SAS
OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DEL CIRCULO DE SOLEDAD
AUTO
"Por medio de la cual se inicia una actuación administrativa del Folio de Matrícula Inmobiliaria N° 041-179404"
EXPEDIENTE N° 2024-041-AA-24
EL REGISTRADOR DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DEL CIRCULO DE SOLEDAD, EN USO DE LAS FACULTADES LEGALES EN ESPECIAL LAS QUE LE CONFIERE LA LEY 1579 DEL 1 DE OCTUBRE DE 2012 Y LEY 1437 DE 2011 CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO.
CONSIDERANDO QUE:
Mediante solicitud enviada el día 13 de diciembre del año 2019, el señor MAURICIO ALEJANDRO SANCHEZ GONZALEZ, en calidad de Representante Legal de la PROMOTORA LOS NOGALES S.A.S. con domicilio principal en la ciudad de Cartagena, identificada con NIT 900.614.109-4, radicara mediante radicado No. 2019-041-3-2446 SOLICITUD DE BLOQUEO DE FOLIO DE MATRÍCULA INMOBILIARIA 041-179404 a nombre del señor RUBEN DARIO PERALTAJARAMILLO, por existir una
Estimado Dr. Ivan, por medio del presente remito borrador del Auto de apertura de actuación administrativa por presunta falsedad en documento publico, para su revisión.
Quedo atenta a sus sugerencias e indicaciones sobre el mismo.
Atentamente:
YAISA RUBIANO LAGUNA
Profesional Universitario Tipo B
Superintendencia Delegada para la Protección
Restitución y Formalización de Tierras
Regional Caribe
Actuación admi... de apertura 2

12.1


Notificaciones (1)
Gobierno de Colombia
Agencia Nacional de Tierras
AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS
Subdirección de Seguridad Jurídica
Jose David Pérez Reyes (...
Maria An...
Virginia ...
Jose David ...
Yoly Beatriz Illidge Pimienta inició la grabación y la transcripción. Directiva de privacidad
Katerin Patricia Sarabia...
MA
Maria Carolina Chico A...
JC
Jose David Pedrozo Co...
RC
EM
Rafael Eduardo Pachec...
Eduardo Enrique Diaz ...
RR
Rafael Armando Barrio...
Daniel Enriqu
Reunión SNR - Secretaria de Planeación Municipio De Gal...
Cambiar fondo
El video está des...
El micro está de...
Altavoz
Sesión iniciada como yaisa.rubia...
Cambiar
Unirte ahora
Más opciones de participación
Privacidad y cookies

17.1



Word REQUERIMIENTO DRA. LINA. AVANCES ... Abrir en Word | Descargar | Guardar en OneDrive | Ocultar correo electrónico

Word | Modo de accesibilidad | Imprimir | Buscar | Lector inmersivo

Superintendencia de Notariado y Registro

	INFORME DE EVIDENCIA No. 01 CONTRATO 0854 DE 2024
	DELEGADA DE TIERRAS GRUPO REGIONAL CARIBE

Página 1 de 7

DATOS DEL INFORME	
FECHA DE PRESENTACION	23 septiembre de 2024
PERIODO DEL INFORME (dd/mm/aa)	Desde 15/03/2024 Hasta 23/09/2024
NOMBRE DEL CONTRATISTA	YAISA MAURIN RUBIANO LAGUNA
PRESENTADO A SUPERVISOR DEL CONTRATO	LINA MARCELA BEDOYA RODRIGUEZ
OBJETO DEL INFORME	Rendir resumen ejecutivo de los avances realizados con los municipios asignados en el marco de la suscripción del Convenio de Apoyo Interadministrativo entre la SNR y el ente territorial.
LUGAR DE EJECUCION	ORIP - BARRANQUILLA (SOLEDAD) ATLANTICO

Informe Ejecutivo de avances con municipios asignados

Yaisa Maurin Rubiano Laguna
Para: y 1 más
Cco: y 1 más
Lun 23/09/2024 9:35 AM

REQUERIMIENTO DRA. LINA. ...
65 KB

Cordial saludo,

Dra. Lina, por medio del presente doy respuesta al requerimiento de informe ejecutivo sobre los avances realizados en el marco de la suscripción del Convenio Interadministrativo de Apoyo entre las SNR y los entes territoriales de municipios asignados.

Quedo atenta a las inquietudes o sugerencias para la complementación del mismo.

Atentamente:

YAISA RUBIANO LAGUNA
Profesional Universitario Tipo B
Superintendencia Delegada para la Protección, Restitución y Formalización de Tierras
Regional Caribe

Solicitud de desbloqueo de folios de matricula

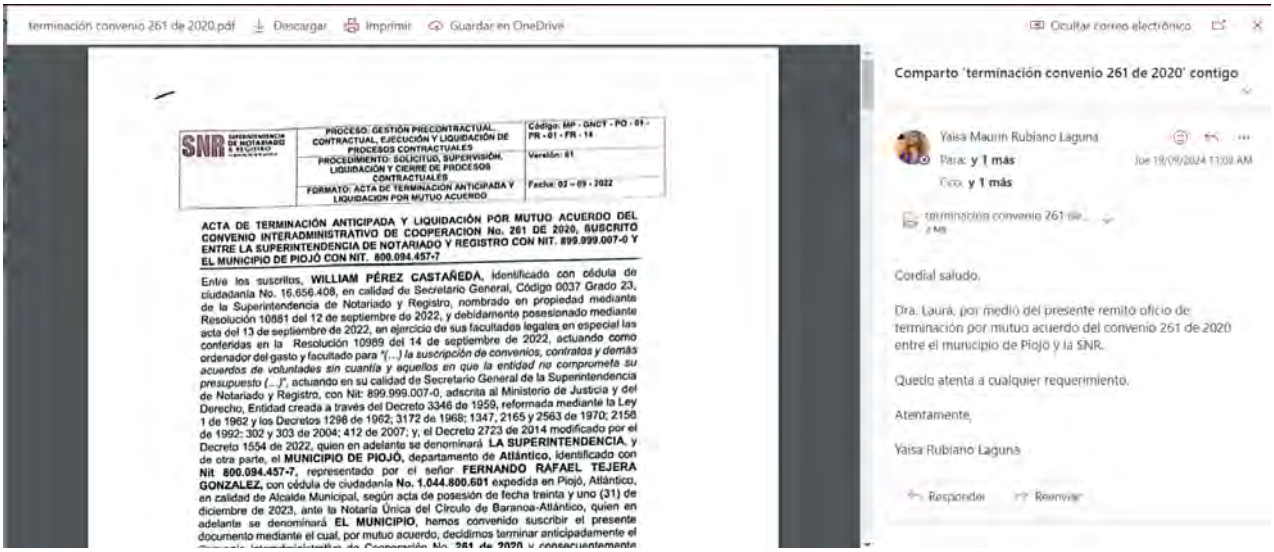
Yaisa Maurin Rubiano Laguna
Para: Ivan Carlos Paez Redondo
Mar 24/09/2024 10:54 AM

Estimado:
IVAN CARLOS PAEZ
Registrador
Oficina de Instrumentos Públicos
Superintendencia de Notariado y Registro
Cale 30 no. 26 - 235 Int 201

Asunto: Solitud de desbloqueo expedición folios de matrícula inmobiliaria

Apreciado Dr. Ivan,
Por medio de la presente solicitamos comedidamente su ayuda para el desbloqueo y la expedición de los Certificados de libertad y tradición de los siguientes folios e de matrícula inmobiliaria, que hacen parte del programa de titulación de predios fiscales que adelanta la Gobernación del Departamento del Atlántico:

041-218393
041-218400



terminación convenio 261 de 2020.pdf | Descargar | Imprimir | Guardar en OneDrive

PROCESO: GESTIÓN PRECONTRACTUAL, CONTRACTUAL, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE PROCESOS CONTRACTUALES
PROCEDIMIENTO: SOLICITUD, SUPERVISIÓN, LIQUIDACIÓN Y CIERRE DE PROCESOS CONTRACTUALES
FORMATO: ACTA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA Y LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO
Código: MP - GNCT - PO - 01 - PR - 01 - FR - 14
Versión: 01
Fecha: 07 - 09 - 2022

ACTA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA Y LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE COOPERACION No. 261 DE 2020, SUSCRITO ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO CON NIT. 899.999.007-0 Y EL MUNICIPIO DE PIOJÓ CON NIT. 800.094.457-7

Entre los suscritos, **WILLIAM PÉREZ CASTAÑEDA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 16.656.408, en calidad de Secretario General, Código 0037 Grado 23, de la Superintendencia de Notariado y Registro, nombrado en propiedad mediante Resolución 10881 del 12 de septiembre de 2022, y debidamente posesionado mediante acta del 13 de septiembre de 2022, en ejercicio de sus facultades legales en especial las conferidas en la Resolución 10989 del 14 de septiembre de 2022, actuando como ordenador del gasto y facultado para *"(...) la suscripción de convenios, contratos y demás acuerdos de voluntades sin cuantía y aquellos en que la entidad no comprometa su presupuesto (...)"*, actuando en su calidad de Secretario General de la Superintendencia de Notariado y Registro, con Nit: 899.999.007-0, adscrita al Ministerio de Justicia y del Derecho, Entidad creada a través del Decreto 3346 de 1959, reformada mediante la Ley 1 de 1962 y los Decretos 1298 de 1962; 3172 de 1968; 1347, 2165 y 2563 de 1970; 2158 de 1992; 302 y 303 de 2004; 412 de 2007; y, el Decreto 2723 de 2014 modificado por el Decreto 1554 de 2022, quien en adelante se denominará **LA SUPERINTENDENCIA**, y de otra parte, el **MUNICIPIO DE PIOJÓ**, departamento de **Atlántico**, identificado con **Nit 800.094.457-7**, representado por el señor **FERNANDO RAFAEL TEJERA GONZALEZ**, con cédula de ciudadanía **No. 1.044.800.601** expedida en Piojó, Atlántico, en calidad de Alcalde Municipal, según acta de posesión de fecha treinta y uno (31) de diciembre de 2023, ante la Notaría Única del Círculo de Baranoa-Atlántico, quien en adelante se denominará **EL MUNICIPIO**, hemos convenido suscribir el presente documento mediante el cual, por mutuo acuerdo, decidimos terminar anticipadamente el

Ocultar correo electrónico

Comparto 'terminación convenio 261 de 2020' contigo

Yaisa Maurin Rubiano Laguna
Para: **y 1 más**
Cco: **y 1 más**
lue 19/09/2024 11:08 AM

terminación convenio 261 de...
2 MB

Cordial saludo.

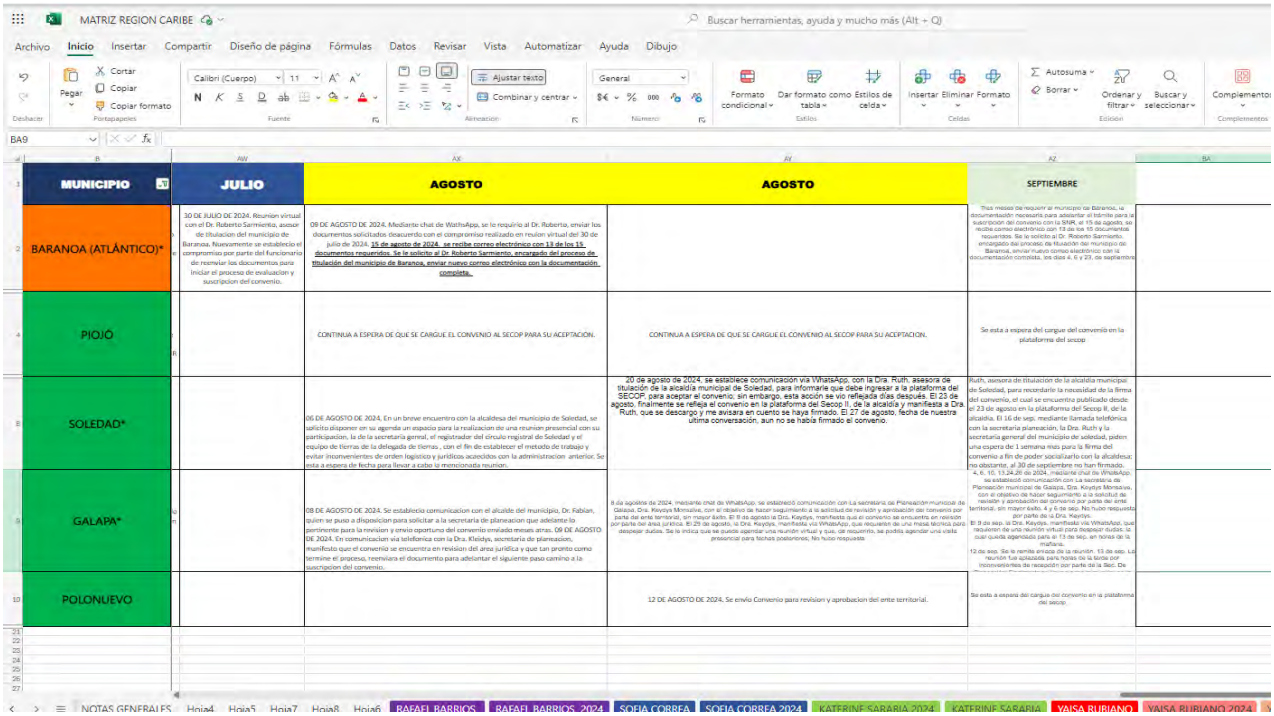
Dra. Laura, por medio del presente remito oficio de terminación por mutuo acuerdo del convenio 261 de 2020 entre el municipio de Piojó y la SNR.

Quedo atenta a cualquier requerimiento.

Atentamente,

Yaisa Rubiano Laguna

Responder | Reenviar

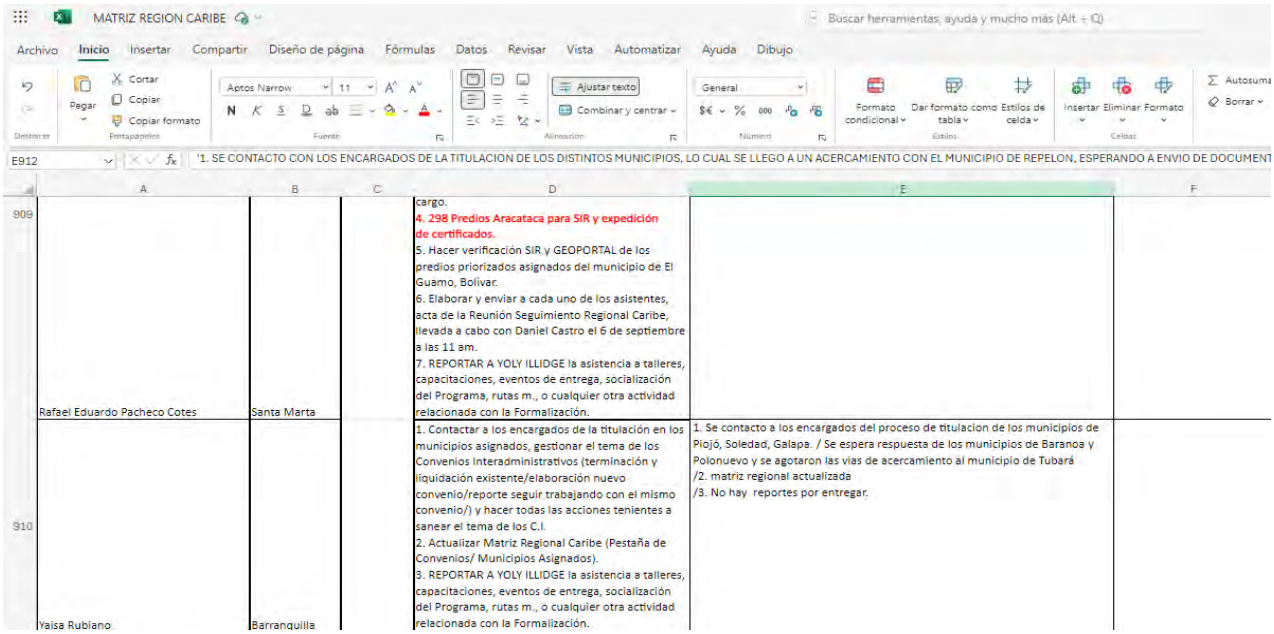


MATRIZ REGION CARIBE

Archivo | Inicio | Insertar | Compartir | Diseño de página | Fórmulas | Datos | Revisar | Vista | Automatizar | Ayuda | Dibujo

MUNICIPIO	JULIO	AGOSTO	AGOSTO	SEPTIEMBRE
BARANOA (ATLÁNTICO)*	30 DE JULIO DE 2024. Reunion virtual con el Dr. Roberto Sarmiento, asesor de titulacion del municipio de Baranoa. Nuevamente se establecio el compromiso por parte del funcionario de reenviar los documentos para iniciar el proceso de evaluacion y suscripcion del convenio.	08 DE AGOSTO DE 2024. Mediante chat de WathsApp, se le requirio al Dr. Roberto, enviar los documentos solicitados deacuerdo con el compromiso realizado en reulon virtual del 30 de julio de 2024. 15 de agosto de 2024 se recibe correo electrónico con 13 de los 15 documentos requeridos. Se le solicito al Dr. Roberto Sarmiento, encargado del proceso de titulación del municipio de Baranoa, enviar nuevo correo electrónico con la documentación completa.		Thus mesas de requerir al municipio de Baranoa, la documentación necesaria para adelantar el trámite para la suscripción del convenio con la SNR, el 15 de agosto, se recibe correo electrónico con 13 de los 15 documentos requeridos. Se le solicito al Dr. Roberto Sarmiento, encargado del proceso de titulación del municipio de Baranoa, enviar nuevo correo electrónico con la documentación completa, los días 4, 6 y 23, de septiembre
PIOJÓ		CONTINUA A ESPERA DE QUE SE CARGUE EL CONVENIO AL SECOP PARA SU ACEPTACIÓN.	CONTINUA A ESPERA DE QUE SE CARGUE EL CONVENIO AL SECOP PARA SU ACEPTACION.	Se esta a espera del cargue del convenio en la plataforma del secop
SOLEDAD*		06 DE AGOSTO DE 2024, En un breve encuentro con la alcaldesa del municipio de Soledad, se solicito disponer en su agenda un espacio para la realizacion de una reunion presencial con su participacion, la de la secretaria general, el registrador del circulo registral de Soledad y el equipo de tierras de la delegada de tierras , con el fin de establecer el metodo de trabajo y evitar inconvenientes de orden logistico y juridicos acaecidos con la administracion anterior. Se esta a espera de fecha para llevar a cabo la mencionada reunion.	20 de agosto de 2024, se establece comunicacion via WhatsApp, con la Dra. Ruth, asesora de titulación de la alcaldía municipal de Soledad, para informarle que debe ingresar a la plataforma del SECOP, para aceptar el convenio, sin embargo, esta acción se vio reflejada días después. El 23 de agosto, finalmente se refleja el convenio en la plataforma del Secop II, de la alcaldía y manifiesta a Dra. Ruth, que se descargo y me avisara en cuento se haya firmado. El 27 de agosto, fecha de nuestra última conversación, aun no se había firmado el convenio.	Ruth, asesora de titulación de la alcaldía municipal de Soledad, para recordarle la necesidad de la firma del convenio, el cual se encuentra publicado desde el 23 de agosto en la plataforma del Secop II, de la alcaldía. El 16 de sep, mediante llamada telefónica con la secretaria planeación, la Dra. Ruth y la secretaria general del municipio de soledad, piden una espera de 1 semana mas para la firma del convenio a fin de poder socializarlo con la alcaldesa; no obstante, al 30 de septiembre no han firmado.
GALAPA*		08 DE AGOSTO DE 2024. Se establecio comunicacion con el alcalde del municipio, Dr. Fabian, quien se puso a disposicion para solicitar a la secretaria de planeacion que adelante lo pertinente para la revision y envio oportuno del convenio enviado meses atras. 09 DE AGOSTO DE 2024. En comunicacion via telefonica con la Dra. Kleidys, secretaria de planeacion, manifesto que el convenio se encuentra en revisión del area jurídica y que tan pronto como termine el proceso, remitiera el documento para adelantar el siguiente paso camino a la suscripcion del convenio.	8 de agosto de 2024, mediante chat de WhatsApp, se estableció comunicación con la secretaria de Planeación municipal de Galapa, Dra. Keyoya Monsalve, con el objetivo de hacer seguimiento a la solicitud de revisión y aprobación del convenio por parte del ente territorial, sin mayor éxito. El 9 de agosto la Dra. Keyoya, manifiesta que el convenio se encuentra en revisión por parte del área jurídica. El 29 de agosto, la Dra. Keyoya, manifiesta vía WhatsApp, que requiere de una mesa técnica para despejar dudas. Se le indica que se puede agendar una reunión virtual y que, de requerirlo, se podría agendar una visita presencial para fechas posteriores. No hubo respuesta.	4, 6, 10, 13,24,26 de 2024, mediante chat de WhatsApp se estableció comunicación con la secretaria de Planeación municipal de Galapa, Dra. Keyoya Monsalve, con el objetivo de hacer seguimiento a la solicitud de revisión y aprobación del convenio por parte del ente territorial, sin mayor éxito. 4 y 6 de sep. No hubo respuesta por parte de la Dra. Keyoya. El 9 de sep. la Dra. Keyoya, manifiesta vía WhatsApp, que requieren de una reunión virtual para despejar dudas. la cual queda agendada para el 13 de sep, en horas de la mañana. 12 de sep. Se le remite enlace de la reunión. 13 de sep. La reunión fue aplazada para horas de la tarde por inconvenientes de recepción por parte de la Sec. De
POLONUEVO			12 DE AGOSTO DE 2024. Se envia Convenio para revision y aprobacion del ente territorial.	Se esta a espera del cargue del convenio en la plataforma del secop.

NOTAS GENERALES | Hoja4 | Hoja5 | Hoja7 | Hoja8 | Hoja6 | RAFAEL BARRIOS | RAFAEL BARRIOS 2024 | SOFIA CORREA | SOFIA CORREA 2024 | KATERINE SARABIA 2024 | KATERINE SARABIA | YAISA RUBIANO | YAISA RUBIANO 2024



MATRIZ REGION CARIBE

Archivo Inicio Insertar Compartir Diseño de página Fórmulas Datos Revisar Vista Automatizar Ayuda Dibujo

E912 '1. SE CONTACTO CON LOS ENCARGADOS DE LA TITULACION DE LOS DISTINTOS MUNICIPIOS, LO CUAL SE LLEGO A UN ACERCAMIENTO CON EL MUNICIPIO DE REPELON, ESPERANDO A ENVIO DE DOCUMENT

	A	B	C	D	E	F
909	Rafael Eduardo Pacheco Cotes	Santa Marta		cargo. **4. 298 Predios Aracataca para SIR y expedición de certificados.** 5. Hacer verificación SIR y GEOPORTAL de los predios priorizados asignados del municipio de El Guamo, Bolivar. 6. Elaborar y enviar a cada uno de los asistentes, acta de la Reunión Seguimiento Regional Caribe, llevada a cabo con Daniel Castro el 6 de septiembre a las 11 am. 7. REPORTAR A YOLY ILLIDGE la asistencia a talleres, capacitaciones, eventos de entrega, socialización del Programa, rutas m., o cualquier otra actividad relacionada con la Formalización.		
910	Yaisa Rubiano	Barranquilla		1. Contactar a los encargados de la titulación en los municipios asignados, gestionar el tema de los Convenios Interadministrativos (terminación y liquidación existente/elaboración nuevo convenio/reporte seguir trabajando con el mismo convenio/) y hacer todas las acciones tenientes a sanear el tema de los C.I. 2. Actualizar Matriz Regional Caribe (Pestaña de Convenios/ Municipios Asignados). 3. REPORTAR A YOLY ILLIDGE la asistencia a talleres, capacitaciones, eventos de entrega, socialización del Programa, rutas m., o cualquier otra actividad relacionada con la Formalización.	1. Se contacto a los encargados del proceso de titulacion de los municipios de Piojó, Soledad, Galapa. / Se espera respuesta de los municipios de Baranoa y Polonuevo y se agotaron las vias de acercamiento al municipio de Tubará /2. matriz regional actualizada /3. No hay reportes por entregar.	

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO La guarda de la fe pública Superintendencia de Notariado y Registro	**INFORME DE EVIDENCIA No. 09** **CONTRATO 1066 DE 2024**	Página 1 de 18
	DELEGADA DE TIERRAS **GRUPO REGIONAL CARIBE**	

DATOS DEL INFORME				
FECHA DE PRESENTACIÓN	30 de octubre de 2024			
PERIODO DEL INFORME (dd/mm/aa)	Desde	01/10/2024	Hasta	30/10/2024
NOMBRE DEL CONTRATISTA	YAISA MAURIN RUBIANO LAGUNA			
PRESENTADO A SUPERVISOR DEL CONTRATO	LINA MARCELA BEDOYA RODRIGUEZ			
OBJETO DEL CONTRATO	El CONTRATISTA deberá prestar por sus propios medios y con plena autonomía técnica y administrativa, dentro del plazo acordado, los servicios y/o actividades enunciadas a lo largo del presente contrato. Como contraprestación recibirá por parte del CONTRATANTE unas sumas de dinero, a título de honorarios.			
LUGAR DE EJECUCIÓN	ORIP - BARRANQUILLA (SOLEDAD) ATLANTICO			
PLAZO DE EJECUCIÓN	26 de noviembre de 2024			
CDP No.	55624 de 30/01/2024			

OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES	ACCIONES	EVIDENCIAS
1. Realizar las respectivas búsquedas en los aplicativos establecidos por la entidad para tal fin, frente a las bases de datos que son enviadas por los entes territoriales, en el marco de los convenios suscritos con la Superintendencia de Notariado y Registro, SNR, en el proceso de saneamiento y formalización de la propiedad urbana.	1.Se está adelanto el apoyo de las búsquedas de carencias registrales de 205 predios, según las referencias catastrales enviadas por el municipio de Baranoa, departamento del Atlántico, a fin de proyectar certificado de carencias registrales, para adelantar el proceso de titulación de esos predios.	1.Ver anexo 1.1
2. Realizar estudio de títulos y verificación de cumplimiento de requisitos de los predios a trabajar	2. Estudio y verificación de cumplimiento de los requisitos mediante la consulta por índice de propietario de la base de datos enviada por	Ver anexo 2.1.

en el proceso de saneamiento y formalización de la propiedad, teniendo en cuenta los resultados de los cruces de información hechos con FONVIVIENDA y la consulta por índice de propietarios en la base de datos registrales a nivel nacional de las bases aportadas por las entidades.	el municipio de Baranoa, así como la revisión de las 35 resoluciones enviadas por la Gobernación del Atlántico (operador Luis Silva) pertenecientes al municipio de Sabanagrande.	
3. Realizar cuando se requiera la búsqueda y proyección de los certificados de carencia de antecedente registral en el marco de los procesos de formalización y saneamiento de la propiedad, cuando se requiera.	3.Se adelanto la proyección de certificados de carencias 205 predios del municipio de Baranoa, Atlántico.	Ver anexo 3.1
4. Organizar, revisar y enviar a la administración municipal la documentación allegada por los ocupantes en el proceso de saneamiento y formalización de la propiedad inmobiliaria para la respectiva conformación de expedientes.	4.No se requirió durante el periodo.	
5. Requerir a las alcaldías y ocupantes para que aporten los documentos necesarios que se requieran para avanzar en los procesos de saneamiento y formalización de la propiedad inmueble.	5. Durante el mes de octubre, se sostuvieron conversaciones telefónicas con el Dr. Roberto Sarmiento, encargado del proceso de titulación del municipio de Baranoa, en la que se le solicitó enviar nuevo correo electrónico con la documentación completa, tras seguimiento al mencionado requerimiento, el Dr. Roberto, manifestó que el alcalde desea adelantar la titulación de los predios del municipio a través del proceso que adelanta la Gobernación del Atlántico y no directamente por el municipio, por lo que no se adelantaría el convenio con este. 11 y 17 de octubre de 2024, mediante chat de WhatsApp, se estableció comunicación con La secretaria de Planeación municipal de Galapa, Dra. Keydys Monsalve, con el objetivo de hacer seguimiento a la solicitud de revisión y aprobación del convenio por parte del ente territorial.	5. Ver anexo 5.1; 5.2; 5.3, 5.4.

	la Dra. Keydys, manifestó que se encontraban en labores de mitigación del riesgo debido al temporal ocurrido por la ola invernal, pero no dio respuesta sobre el envío del convenio; no obstante, envió carta de intención para la suscripción del convenio. Se le informó que este documento ya había sido enviado anteriormente y que el paso a seguir es el envío del convenio con el visto bueno, para hacer la remisión del mismo al nivel central. No hubo respuesta. 08 de octubre de 2024, se establece comunicación vía WhatsApp, con la Dra. Ruth, asesora de titulación de la alcaldía municipal de Soledad, para recordarle la necesidad de la firma del convenio, el cual se encuentra publicado desde el 23 de agosto en la plataforma del Secop II, de la alcaldía. El 01 de octubre, se solicita ayuda por parte del asesor jurídico de la alcaldía de soledad para la adelantar la firma del convenio, pero no hubo respuesta al respecto. El 09, se le solicita a la Dra. Ruth que rechacen la firma del convenio en la plataforma del SECOP, dado que no se puede dar más plazo para la firma del mismo. 16 de octubre. Se le comunica a la secretaria de Planeación del municipio de Polonuevo, que el Convenio se encuentra publicado en la plataforma del SECOP, para su aprobación. El 21 de octubre se le envía Convenio y Acta de inicio del mismo.	
6. Efectuar las visitas con las entidades territoriales para la caracterización de los predios y los hogares beneficiarios en el marco de los procesos de saneamiento y formalización de la propiedad inmobiliaria que adelanta la SNR.	6.No se requirió durante este periodo.	
7. Realizar la proyección de los actos administrativos que se	7. Se presto apoyo a la ORIP de Soledad en la proyección de Autos de apertura de actuación	Ver anexo 7.1

expiden en el marco del programa de saneamiento y formalización de la propiedad, para posterior envío a los entes territoriales.	administrativa, tras solicitud del ente territorial de bloqueo de la matricula.	
8. Revisión de los actos administrativos expedidos por las entidades territoriales y otras entidades y la respectiva inscripción en el FMI, cuando sea procedente en el marco de los procesos de saneamiento y formalización de la propiedad inmobiliaria que apoya la SNR, cuando así se requiera.	8. No se requirió durante el periodo	
9. Participar en la logística y demás actividades derivadas de los eventos de entrega de títulos, cuando así se requiera.	9. No se requirió durante el periodo	
10. Participar en las jornadas que realiza la SNR con o sin unidades móviles, brindando asesoría jurídica a los usuarios, a través de los mecanismos o canales establecidos por la entidad para tal fin, cuando así se requiera	10. No se requirió durante el periodo	
11. Utilizar todas las herramientas y programas que defina la SNR para el buen funcionamiento de las actividades contratadas.	11. No se requirió durante el periodo.	
12. Asistir a las diferentes reuniones, mesas de trabajo, talleres, capacitaciones, seminarios, foros y demás donde tenga participación o las que requiera la Superintendencia Delegada para la Protección, Restitución y Formalización de Tierras.	12. -Reunión virtual 17 de octubre. Con el equipo de la regional caribe, con el fin de hacer seguimiento a los compromisos contractuales adquiridos y el avance como los municipios asignados en lo referente a la suscripción del Convenio Interadministrativo de Apoyo entre los entes territoriales y la SNR. Reunión virtual 1 de octubre Con la Dra. Lina Marcela Bedoya, Katerin Saravia, Daniel Castro, José David Pedrozo y Rafael Barrios de la regional caribe, con el fin de informarnos sobre un requerimiento por parte de la fiscalía y la necesidad de rendir informe sobre el convenio 009 de 2020 del municipio de Soledad, Atlántico.	Ver anexo 12.1

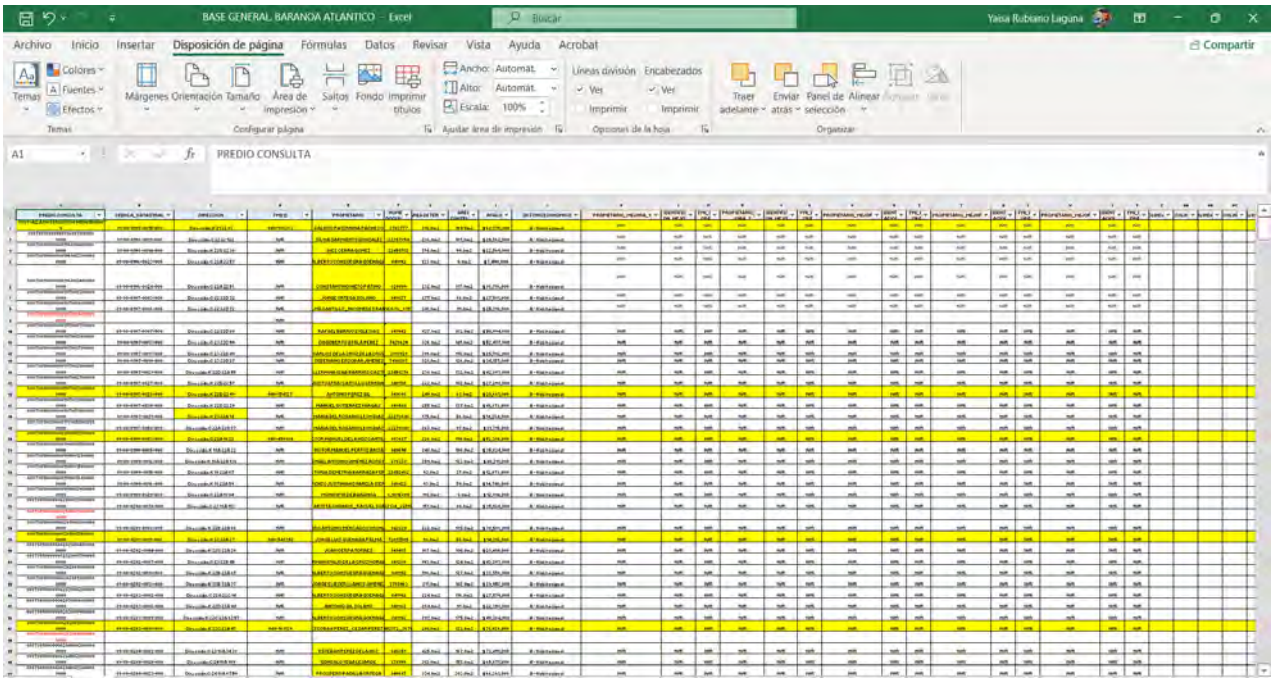
	Reunión virtual 22 de octubre, con la Dra. Martha Restrepo, sobre visitas de caracterización.	
13. Adelantar la proyección de los actos administrativos que se expiden en el marco del programa de saneamiento y formalización de la propiedad, para posterior envío a los entes territoriales.	13. 15 de octubre de 2024. Se realizo y envió la proyección de la minuta de liquidación bilateral del convenio 009 de 2020 del municipio de Soledad	Ver anexo 13.
14. Mantener la reserva y confidencialidad sobre la información que se maneje durante y después de la ejecución del contrato.	14. Cumplido.	
15. Presentar el informe de ejecución contractual y cuenta de cobro de manera mensual, teniendo en cuenta los lineamientos establecidos por la Dirección Administrativa y Financiera de la entidad.	15. Se cumple con la elaboración, presentación y envío al supervisor del presente informe.	Informe de evidencias del 01 al 30 de octubre del 2024.
16. Entregar a tiempo los informes de gestión y seguimiento de las actividades realizadas en el marco de la ejecución del contrato, cuando se requiera por la supervisión del mismo.	16. Informe de evidencias entregado el 30 octubre de 2024	
17. Prestar acompañamiento al grupo de Gestión Registral para el Saneamiento y la Formalización de la Propiedad en otras actividades designadas por la Coordinadora, cuando se requiera por necesidad del servicio. **Las demás que se desprendan de la naturaleza del objeto contratado o que se requieran para el adecuado desarrollo de la prestación del servicio a solicitud del supervisor**	17. – El 23 de sep., se dio respuesta al requerimiento de la Dra. Lina Bedoya. Informe ejecutivo del proceso de suscripción del convenio 009 de 2020. Acuerdos de XXX del Concejo del Soledad, que otorgaba facultades al alcalde Ucross, para adelantar el proceso de titulación. – Se actualizo la información en el cuadro de municipios, dejando constancia de los avances y comunicación constante con los municipios que han dado respuesta efectiva a nuestras solicitudes desde la SNR. -Se actualizó el cuadro de tareas. -Se realizó envío de informe de liquidación convenio 009 de 2020 del municipio de Soledad, Atlántico a la Dra. Laura. -Se tramito solicitud de la asesora de titulación	Ver anexo 17.

	del municipio de Soledad, sobre la remisión de estudios previos del municipio.	

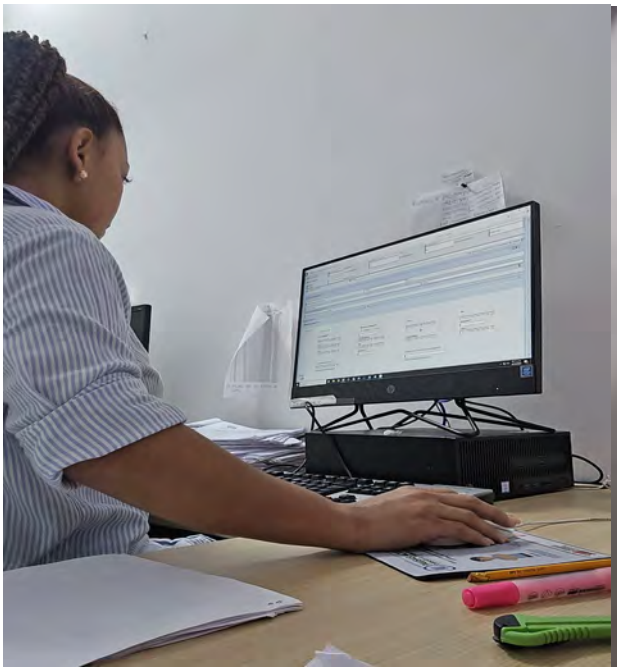
Proyectó Yaisa Rubiano Laguna
7 anexos

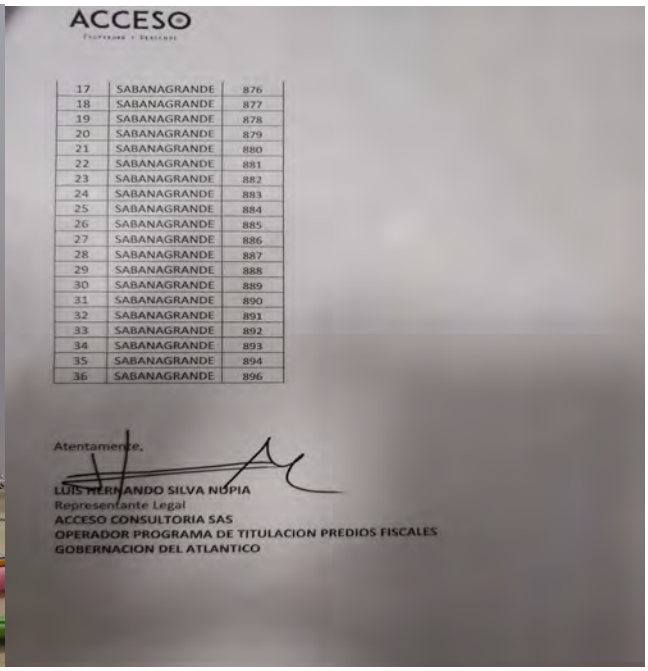
ANEXOS

1.1.



2.1.





ACCESO

17	SABANAGRANDE	876
18	SABANAGRANDE	877
19	SABANAGRANDE	878
20	SABANAGRANDE	879
21	SABANAGRANDE	880
22	SABANAGRANDE	881
23	SABANAGRANDE	882
24	SABANAGRANDE	883
25	SABANAGRANDE	884
26	SABANAGRANDE	885
27	SABANAGRANDE	886
28	SABANAGRANDE	887
29	SABANAGRANDE	888
30	SABANAGRANDE	889
31	SABANAGRANDE	890
32	SABANAGRANDE	891
33	SABANAGRANDE	892
34	SABANAGRANDE	893
35	SABANAGRANDE	894
36	SABANAGRANDE	896

Atentamente,

LUIS HERNANDO SILVA NIÑA
Representante Legal
ACCESO CONSULTORIA SAS
OPERADOR PROGRAMA DE TITULACION PREDIOS FISCALES
GOBERNACION DEL ATLANTICO

3.1.



Superintendencia de Notariado y Registro

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS BARRANQUILLA, ATLANTICO.

EL SUSCRITO REGISTRADOR SECCIONAL DE INSTRUMENTOS PUBLICOS

CERTIFICA:

Que una vez realizada la búsqueda tanto en libros de antiguo sistema, en el sistema de Información Registral (SIR) y en los datos abiertos del Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC), acorde a los datos aportados por la secretaría de Planeación del Municipio de Baranoa, Atlántico, no se encontró antecedente registral a los predios identificados con las siguientes cédulas catastrales.

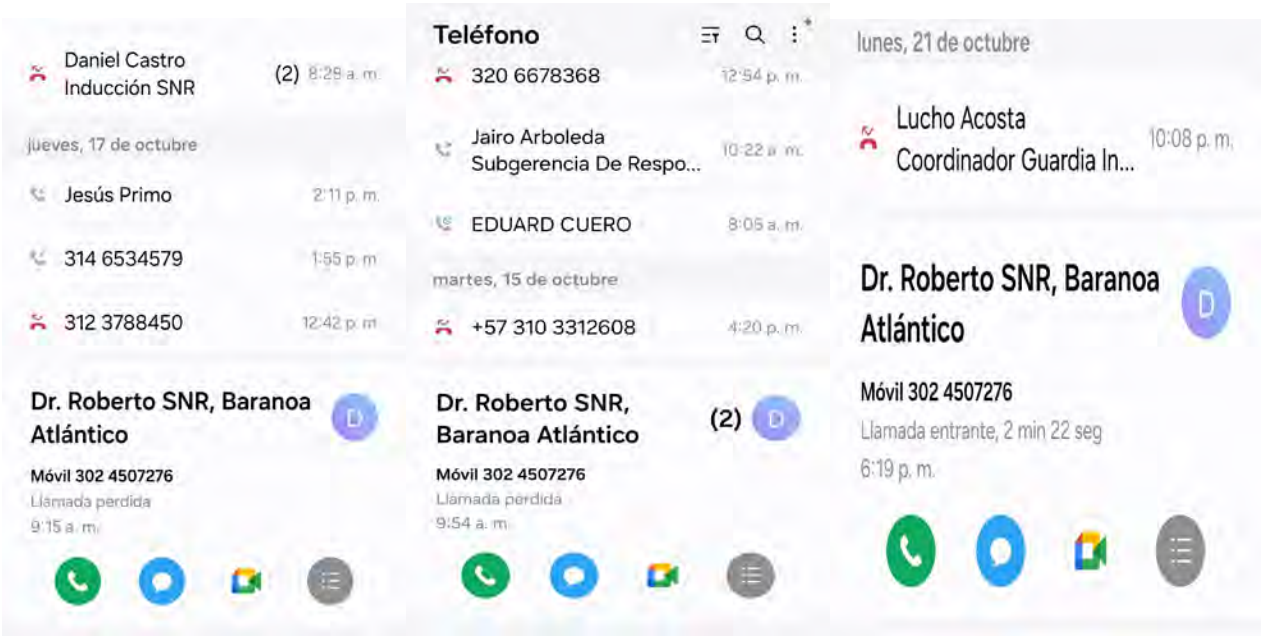
Para constancia se expide la presente certificación en Barranquilla, Atlántico, a los x días del mes de octubre del año 2024.

RAFAEL JOSE PEREZ HERAZO
Registrador Seccional

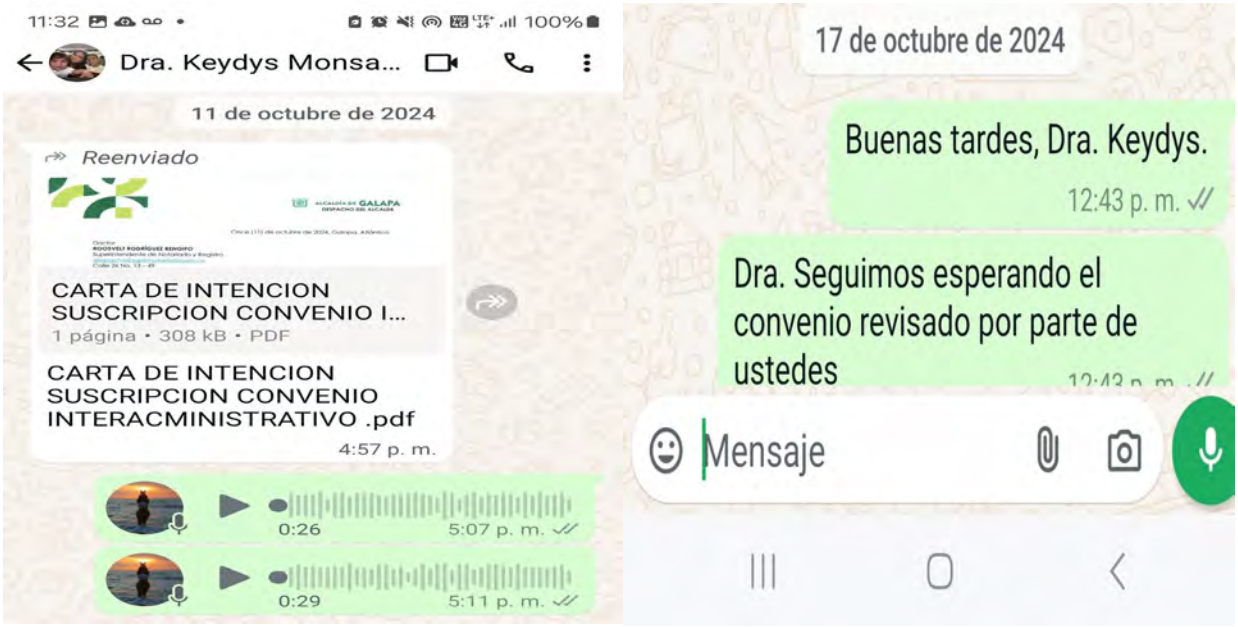
Revisó: Rafael José Pérez Herazo – Registrador ORIP Santa Rosa de Viterbo
Proyectó: Yaisa M. Rubiano Laguna

REFERENCIA CATASTRAL	NOMBRE	CEDULA DE CIUDADANIA	DIRECCION
08078010000000192001200000000	SAUL PEREZ ESCOBAR	842087	K 19 22 111
08078010000000193000700000000	LUIS ARTURO RAMOS HERRERA	841553	K 20 22 90
08078010000000194000600000000	MARCIAL SOLANO SILVERA	819885	K 21 22 50
08078010000000194001700000000	EMILIANO MENDOZA BLANCO	0	K 20 22 51 57
08078010000000194001900000000	REINALDO DE LA CRUZ VARGAS	840995	K 20 22 21
08078010000000195000600000000	LESVIA ROA CANTILLO	22450701	K 22 22 74
08078010000000195001000000000	JOSEFINA JIMENEZ PATINO	26716150	K 22 22 116
08078010000000195001300000000	ROSALBA SUAREZ MERCADO	22450756	K 21 22 111
08078010000000195001500000000	CALIXTO PATERNINA PACHECO	3703777	K 21 22 83
08078010000000196001100000000	SILVIA SARMIENTO GONZALEZ	22357854	C 22 22 122
08078010000000196001400000000	INES CERRA GOMEZ	22451782	K 22D 22 30
08078010000000196002300000000	ALBERTO CONSUEGRA GOENAGA	841192	C 22A 22 57
08078010000000196002400000000	CONSTANTINO NIETO PATINO	829809	C 22A 22 51
08078010000000197000300000000	JORGE ORTEGA SOLANO	841627	C 22 22D 32
08078010000000197000600000000	NICOMEDES RAFAEL CANTILLO PEREZ	875754	C 22 22D 72
08078010000000197000600000000	ISABEL CRISTINA PALMA CANTILLO	22743676	C 22 22D 72
08078010000000197000700000000	RAFAEL BARRIOS IGLESIAS	841943	C 22 22D 80
08078010000000197001300000000	DAGOBERTO AYALA PEREZ	7438629	C 23 22D 99

5.1.


Daniel Castro
Inducción SNR
(2) 8:29 a. m.
jueves, 17 de octubre
Jesús Primo
2:11 p. m.
314 6534579
1:55 p. m.
312 3788450
12:42 p. m.
Dr. Roberto SNR, Baranoa Atlántico
Móvil 302 4507276
Llamada perdida
9:15 a. m.
Teléfono
320 6678368
12:54 p. m.
Jairo Arboleda
Subgerencia De Respo...
10:22 a. m.
EDUARD CUERO
8:05 a. m.
martes, 15 de octubre
+57 310 3312608
4:20 p. m.
Dr. Roberto SNR, Baranoa Atlántico
(2)
Móvil 302 4507276
Llamada perdida
9:54 a. m.
lunes, 21 de octubre
Lucho Acosta
Coordinador Guardia In...
10:08 p. m.
Dr. Roberto SNR, Baranoa Atlántico
Móvil 302 4507276
Llamada entrante, 2 min 22 seg
6:19 p. m.

5.2.


11:32
100%
Dra. Keydys Monsa...
11 de octubre de 2024
Reenviado
CARTA DE INTENCION SUSCRIPCION CONVENIO I...
1 página • 308 kB • PDF
CARTA DE INTENCION SUSCRIPCION CONVENIO INTERACMINISTRATIVO .pdf
4:57 p. m.
0:26
5:07 p. m.
0:29
5:11 p. m.
17 de octubre de 2024
Buenas tardes, Dra. Keydys.
12:43 p. m.
Dra. Seguimos esperando el convenio revisado por parte de ustedes
Mensaje

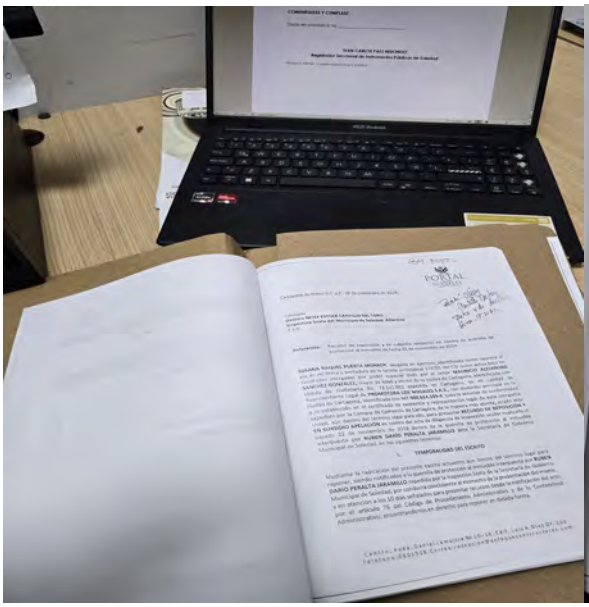
5.3.


Ruth Mª Campo F...
3:27 p. m.
8 de octubre de 2024
Dra. Muy buenos días 9:27 a. m.
Doc. Ayer le envié al correo electrónico material de estudio, disculpe la demora 9:27 a. m.
Doc. Necesito 2 favores urgentes 9:27 a. m.
Gracias muy amble 9:27 a. m.
Tú
Doc. Necesito 2 favores urgentes
Dime Dra 9:28 a. m.
1. Saber que ha pasado con lo del convenio Doc. 9:28 a. m.
Dra nosotros hemos estado pte de la aprobación, no se ha logrado se han metido varias cosas tu sabes que estamos en emergencia 9:29 a. m.
2. Necesito ubicar el acuerdo
11:34
Ruth Mª Campo F...
9 de octubre de 2024
Reenviado
0:13 11:00 a. m.
Buenos días Doc. 11:00 a. m.
Tú
Audio (0:13)
Doc. Me puede ayudar con esto por favor? 11:00 a. m.
Listo 11:00 a. m.
Gracias 11:00 a. m.
Ya le escribo a la Dra 11:00 a. m.
Quedó atenta Doc. 11:01 a. m.
Listo 11:02 a. m.
15 de octubre de 2024
Hola Doc. Buenas tardes 12:13 p. m.
Doc. Estamos tramitando la
Mensaje

5.4.


Paola Cerquera Sec. Pla...
Hola, bien, ¿y tú? 12:43 p. m.
Tú
Podría por favor comunicarle a la secretaria de planeación?
Yo soy la secre de planeacion 12:43 p. m.
Jajaja que pena 12:43 p. m.
Creí que era el número de la secretaria tuya 12:44 p. m.
Mejor aun Doc. 12:44 p. m.
Reenviado
Aprobación del contrato
12:45 p. m.
Gracias Doc. 12:46 p. m.
De nada cielo 12:46 p. m.
21 de octubre de 2024
Mensaje
21 de octubre de 2024
ACTA DE INICIO POLONUEVO-ATLANTICO.pdf
1 página • 592 kB • PDF
4:15 p. m.
2. CONVENIO POLONUEVO-ATLANTICO.pdf
10 páginas • 847 kB • PDF
4:15 p. m.
Dra. Paola, muy buenas tardes 4:15 p. m.
Al correo de la alcaldía acabo a remitir el convenio y acta de inicio para firma 4:16 p. m.
Documentos que aprovecho para compartir por este medio 4:16 p. m.
Mensaje

7.1





PORTAL NOGALES

Adicionalmente, tenemos que PROMOTORA LOS NOGALES S.A.S. fue creada por documento privado de fecha 1 de abril de 2013 e inscrito en Cámara de Comercio de Cartagena apenas en fecha 23 de abril de esta misma anualidad, tal y como se indica en el respectivo certificado de existencia y representación legal.

A la fecha de radicación de la demanda en cuestión, quien fungía como propietario del predio objeto de la querella era INVERSIONES S.S. E HIJOS & CIA S.C.A, sociedad que debió ser la demandada durante este proceso por tener legitimación por pasiva frente a los hechos y pretensiones del demandante, y no mi representada, quien para entonces, inistimos, no estaba creada todavía lo que señala que la sentencia emanada por el JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE DESCONGESTION DE SOLEDAD así como TODO el proceso civil es FALSA.

Con lo anterior, queremos indicar que resulta IMPOSIBLE poder demandar a una sociedad antes de su nacimiento a la vida jurídica, hecho que demuestra irrefutablemente que dentro del proceso ordinario de pertenencia mediante el cual PERALTA JARAMILLO obtuvo la propiedad del predio que nos ocupa mediante prescripción adquisitiva de dominio, resulta claramente falso, teniendo en cuenta que a la fecha de admisión de la demanda y aun durante la toma del curador ad litem que defendiera los derechos e intereses de mi representada, no se había radicado siquiera ante Cámara de Comercio el documento privado de la constitución de LA PROMOTORA, por lo cual, la actuación judicial que soporta la creación del folio **041-179404** y el acto administrativo de inscripción de la sentencia en el folio de matrícula carece de peso legal.

Habida cuenta lo anterior, el pasado 28 de noviembre de 2019 se radicó denuncia penal en contra de **RUBEN DARÍO PERALTA JARAMILLO** por **FALSEDAD IDEOLÓGICA Y MATERIAL EN DOCUMENTO PÚBLICO, FRAUDE PROCESAL Y DEMÁS QUE LLEGAREN A DETERMINARSE**, así como también se radicó ante la oficina de la inspección de policía sexta de soledad, recursos de reposición y en subsidio apelación en contra de la diligencia de fecha 22 de noviembre de 2019.

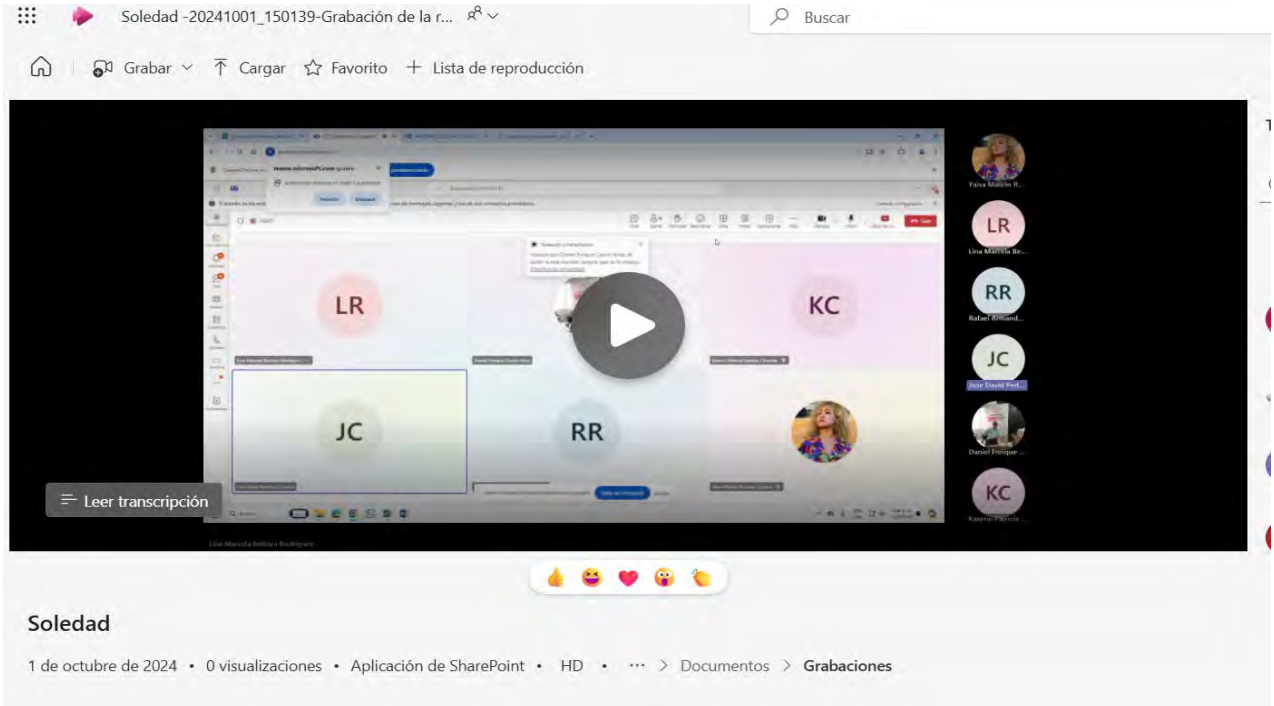
III. SOLICITUD

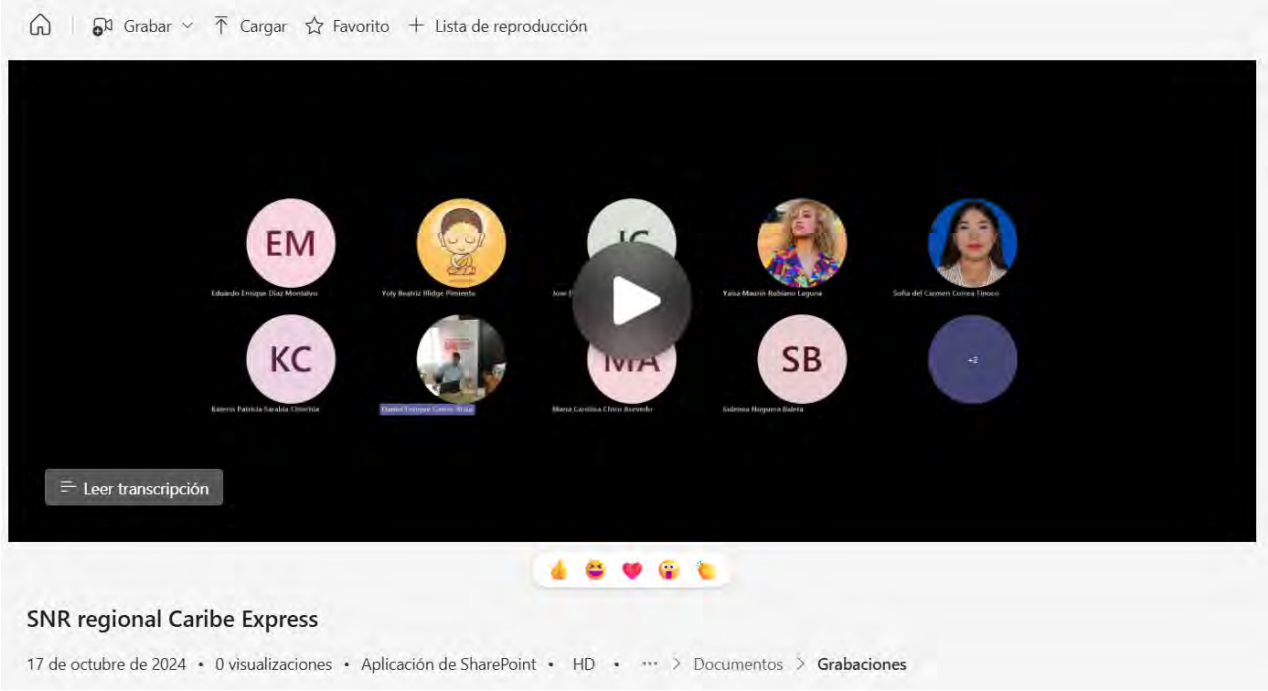
De esta manera, luego de todos los argumentos anteriormente expuestos, y del análisis del acervo probatorio aportado ante ustedes con el presente escrito, solicitamos a ustedes de la manera más atenta:

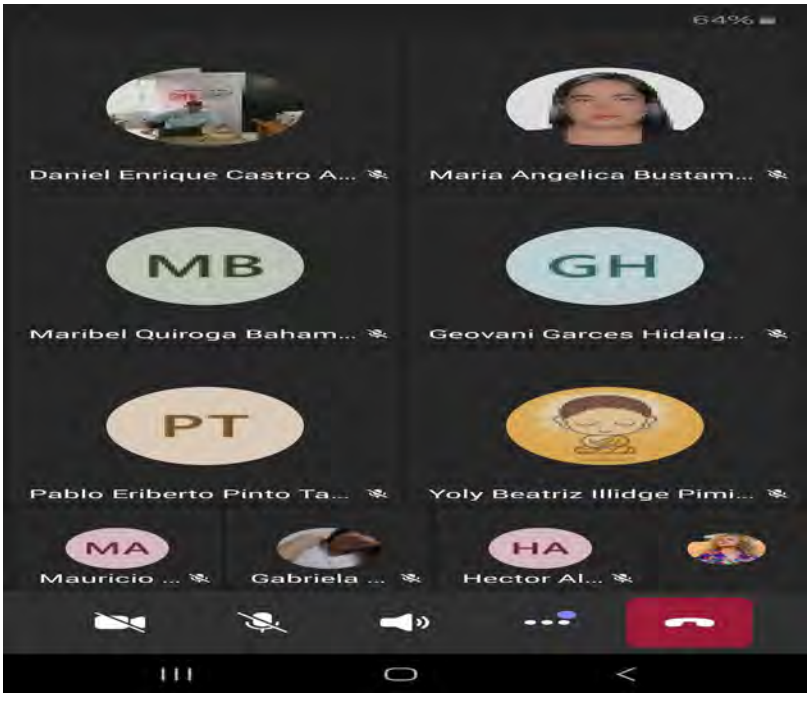
Primero: Se sirvan BLOQUEAR TEMPORAL Y PREVENTIVAMENTE el folio de matrícula inmobiliaria **041-179404** actualmente a nombre de **RUBEN DARÍO PERALTA JARAMILLO** expedido por la **OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE SOLEDAD**, a fin de garantizar los derechos de defensa, contradicción y debido proceso de **PROMOTORA LOS NOGALES S.A.S.** por todas las irregularidades mencionadas.

Centro, Avda. Daniel Lemaitre No 38-36, Edif. Luis A. Diaz Of. 202
Teléfono: 6601928. Correo: recepcion@enlaceconstructores.com

12.1




Grabar
Cargar
Favorito
Lista de reproducción
EM
KC
MA
SB
Leer transcripción
SNR regional Caribe Express
17 de octubre de 2024 • 0 visualizaciones • Aplicación de SharePoint • HD • ··· > Documentos > Grabaciones


Daniel Enrique Castro A...
Maria Angelica Bustam...
MB
Maribel Quiroga Baham...
GH
Geovani Garces Hidalg...
PT
Pablo Eriberto Pinto Ta...
Yoly Beatriz Illidge Pimi...
MA
Mauricio ...
Gabriela ...
HA
Hector Al...

13.1



RV: INFORME DE LIQUIDACION CONVENIO 009 DE 2020

Minuta ...ntico.doc Minuta ...ntico.doc

Yaisa Maurin Rubiano Laguna

Para: ASESOR CONTRATACION ALCALDIA DE SOLEDAD <asesorcontratacionsoledad@gmail.com>; secretariageneral soledad-atlantico.gov.co <secretariageneral@soledad-atlantico.gov.co>

Mar 15/10/2024 1:52 PM

Cco: Daniel Enrique Castro Ariza

Minuta Informe Final Soleda... 101 KB Minuta Liquidación Soledad-... 79 KB

2 archivos adjuntos (180 KB) Guardar todo en OneDrive - SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO Descargar todo

Cordial saludo,

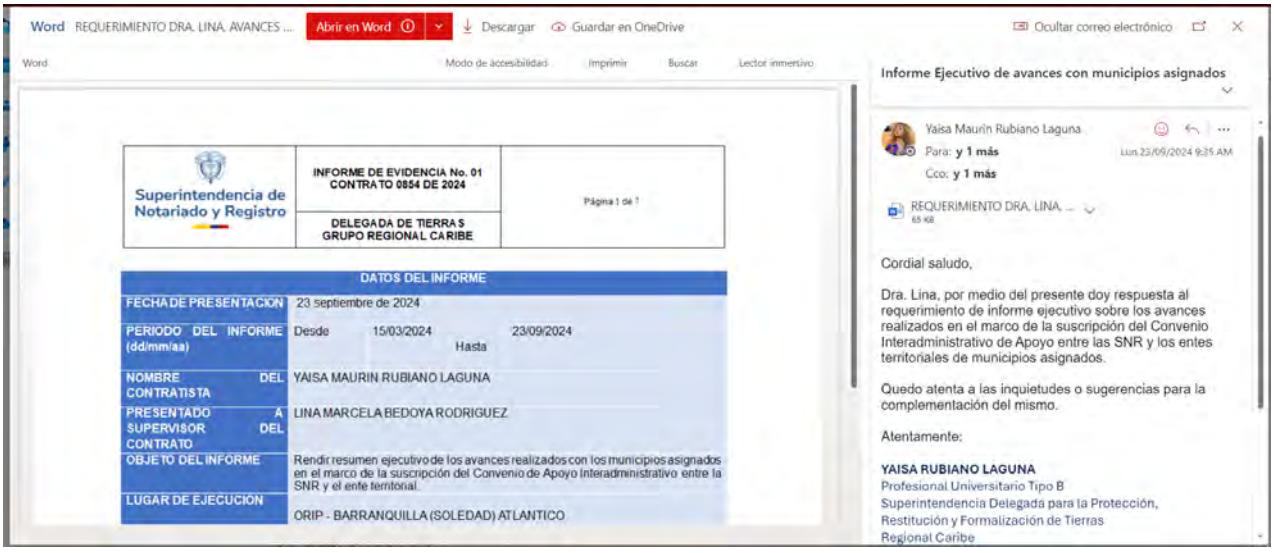
Realizo el envió de minuta de la liquidación bilateral del convenio 009 de 2020 para su revisión y firma; igualmente, envió proyección del informe de liquidación del mismo.

Quedo atenta a cualquier duda.

Atentamente:

YAISA RUBIANO LAGUNA
Profesional Universitario Tipo B
Superintendencia Delegada para la Protección,
Restitución y Formalización de Tierras

17.1



Word REQUERIMIENTO DRA. LINA. AVANCES ... Abrir en Word Descargar Guardar en OneDrive Ocultar correo electrónico

Word Modo de accesibilidad Imprimir Buscar Lector inmersivo

Superintendencia de Notariado y Registro

INFORME DE EVIDENCIA No. 01 CONTRATO 0854 DE 2024

DELEGADA DE TIERRAS GRUPO REGIONAL CARIBE

Página 1 de 7

DATOS DEL INFORME	
FECHA DE PRESENTACION	23 septiembre de 2024
PERIODO DEL INFORME (dd/mm/aa)	Desde 15/03/2024 Hasta 23/09/2024
NOMBRE DEL CONTRATISTA	YAISA MAURIN RUBIANO LAGUNA
PRESENTADO A SUPERVISOR DEL CONTRATO	LINA MARCELA BEDOYA RODRIGUEZ
OBJETO DEL INFORME	Rendir resumen ejecutivo de los avances realizados con los municipios asignados en el marco de la suscripción del Convenio de Apoyo Interadministrativo entre la SNR y el ente territorial.
LUGAR DE EJECUCION	ORIP - BARRANQUILLA (SOLEDAD) ATLANTICO

Informe Ejecutivo de avances con municipios asignados

Yaisa Maurin Rubiano Laguna

Para: y 1 más Lun 23/09/2024 9:35 AM

Cco: y 1 más

REQUERIMIENTO DRA. LINA. ... 65 KB

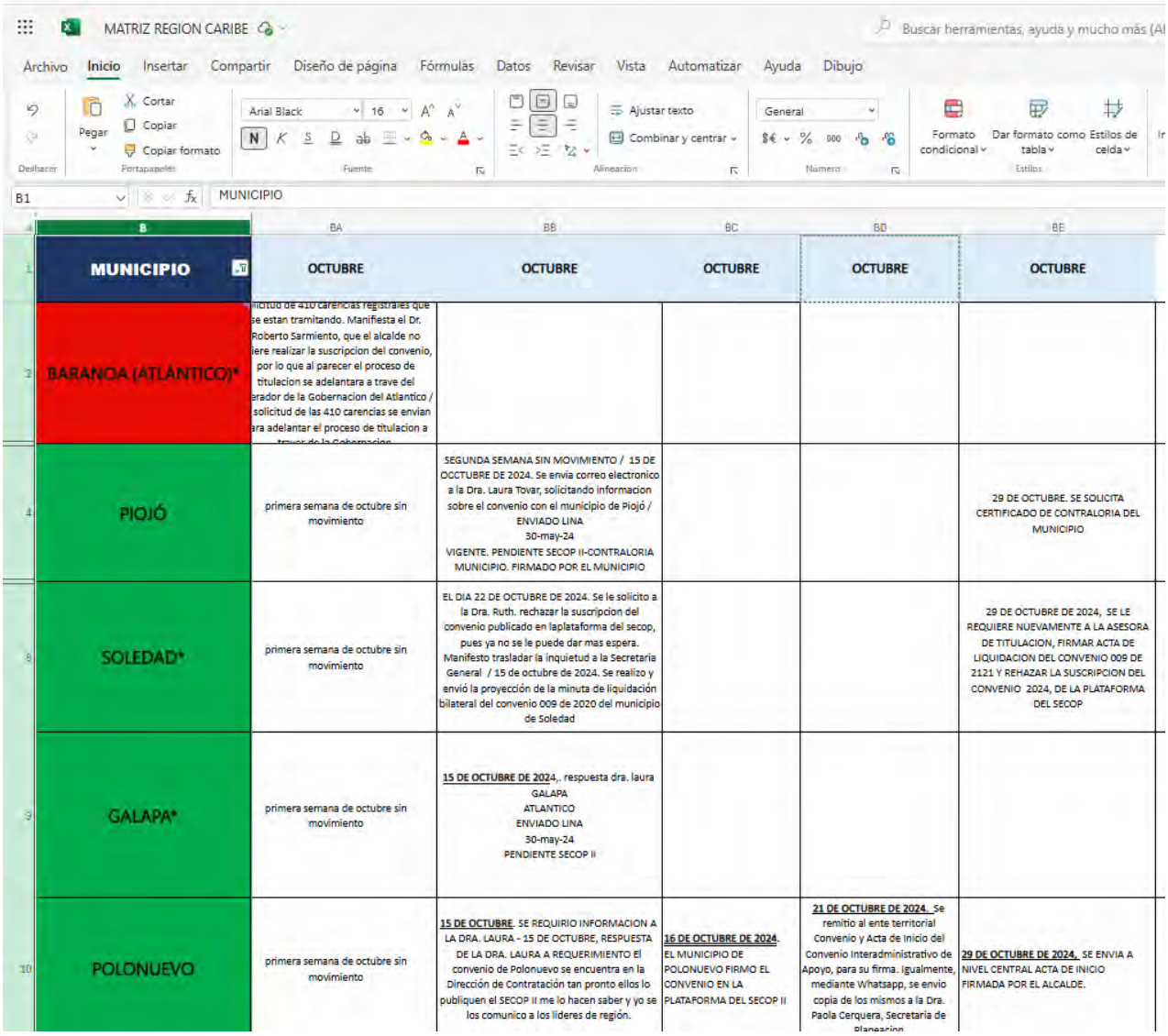
Cordial saludo,

Dra. Lina, por medio del presente doy respuesta al requerimiento de informe ejecutivo sobre los avances realizados en el marco de la suscripción del Convenio Interadministrativo de Apoyo entre las SNR y los entes territoriales de municipios asignados.

Quedo atenta a las inquietudes o sugerencias para la complementación del mismo.

Atentamente:

YAISA RUBIANO LAGUNA
Profesional Universitario Tipo B
Superintendencia Delegada para la Protección,
Restitución y Formalización de Tierras
Regional Caribe



MUNICIPIO	OCTUBRE	OCTUBRE	OCTUBRE	OCTUBRE	OCTUBRE
BARANOA (ATLÁNTICO)*	solicitud de 410 carencias registrales que se estan tramitando. Manifiesta el Dr. Roberto Sarmiento, que el alcalde no iere realizar la suscripcion del convenio, por lo que al parecer el proceso de titulacion se adelantara a trave del erador de la Gobernacion del Atlantico / solicitud de las 410 carencias se envian ara adelantar el proceso de titulacion a				
PIOJÓ	primera semana de octubre sin movimiento	SEGUNDA SEMANA SIN MOVIMIENTO / 15 DE OCCTUBRE DE 2024. Se envia correo electronico a la Dra. Laura Tovar, solicitando informacion sobre el convenio con el municipio de Piojó / ENVIADO LINA 30-may-24 VIGENTE. PENDIENTE SECOP II-CONTRALORIA MUNICIPIO. FIRMADO POR EL MUNICIPIO			29 DE OCTUBRE. SE SOLICITA CERTIFICADO DE CONTRALORIA DEL MUNICIPIO
SOLEDAD*	primera semana de octubre sin movimiento	EL DIA 22 DE OCTUBRE DE 2024. Se le solicito a la Dra. Ruth. rechazar la suscripcion del convenio publicado en laplataforma del secop, pues ya no se le puede dar mas espera. Manifesto trasladar la inquietud a la Secretaria General / 15 de octubre de 2024. Se realizo y envió la proyección de la minuta de liquidación bilateral del convenio 009 de 2020 del municipio de Soledad			29 DE OCTUBRE DE 2024, SE LE REQUIERE NUEVAMENTE A LA ASESORA DE TITULACION, FIRMAR ACTA DE LIQUIDACION DEL CONVENIO 009 DE 2121 Y REHAZAR LA SUSCRIPCION DEL CONVENIO 2024, DE LA PLATAFORMA DEL SECOP
GALAPA*	primera semana de octubre sin movimiento	15 DE OCTUBRE DE 2024,. respuesta dra. laura GALAPA ATLANTICO ENVIADO LINA 30-may-24 PENDIENTE SECOP II			
POLONUEVO	primera semana de octubre sin movimiento	15 DE OCTUBRE. SE REQUIRIO INFORMACION A LA DRA. LAURA - 15 DE OCTUBRE, RESPUESTA DE LA DRA. LAURA A REQUERIMIENTO El convenio de Polonuevo se encuentra en la Dirección de Contratación tan pronto ellos lo publiquen el SECOP II me lo hacen saber y yo se los comunico a los lideres de región.	16 DE OCTUBRE DE 2024. EL MUNICIPIO DE POLONUEVO FIRMO EL CONVENIO EN LA PLATAFORMA DEL SECOP II	21 DE OCTUBRE DE 2024. Se remitio al ente territorial Convenio y Acta de Inicio del Convenio Interadministrativo de Apoyo, para su firma. Igualmente, mediante Whatsapp, se envio copia de los mismos a la Dra. Paola Cerquera, Secretaria de Planeacion	29 DE OCTUBRE DE 2024. SE ENVIA A NIVEL CENTRAL ACTA DE INICIO FIRMADA POR EL ALCALDE.

Solicitud de información - Suscripción de Convenio SNR

Yaisa Maurin Rubiano Laguna

Para: ASESOR CONTRATACION ALCALDIA DE SOLEDAD <asesorcontratacionsoledad@gmail.com>; alcaldia@soledad-atlantico.gov.co; secretariageneral soledad-atlantico.gov.co <secretariageneral@soledad-atlantico.gov.co>

Mar 1/10/2024 11:25 AM

Cordial saludo.

Desde la SNR, el 20 de agosto del presente año, se informó de la publicación del Convenio Interadministrativo de Apoyo, en la plataforma del SECOP, para firma y aceptación por parte del municipio; sin embargo, a la fecha, el mismo no ha sido firmado. Por lo anterior, me permito solicitar de manera respetuosa, información sobre las razones por las cuales la administración municipal de Soledad, no ha adelantado el mencionado trámite y si requiere de apoyo por parte de la SNR, para superar cualquier dificultad que se tenga al respecto.

Agradezco mucho su atención.

Atentamente:

Responder Responder a todos Reenviar

Información municipios de Piojó, Galapa y Polonuevo, Atlantico.

Yaisa Maurin Rubiano Laguna

Para: Laura Marcela Tovar Matiz

Mar 15/10/2024 9:45 AM

Cordial saludo,

Dra. Laura, espero tenga un grandioso día. Le escribo para solicitarle información sobre el estado del convenio a suscribir con el municipio de Piojó y también para saber si el convenio con el municipio de Galapa se encuentra publicado en la plataforma del Secop, dado que en conversación con la secretaria de planeación me dice que se encuentra para firma; igualmente, me gustaría saber sobre el Estado del proceso con el municipio de Polonuevo, toda vez que los dos últimos municipios pudieron haber enviado la información a través del Dr. Daniel Castro u otros medios electrónicos.

Agradezco mucho su atención y quedo atenta a la información que me pueda otorgar.

YAISA RUBIANO LAGUNA
Profesional Universitario Tipo B
Superintendencia Delegada para la Protección,
Restitución y Formalización de Tierras
Regional Caribe

Responder Reenviar

RE: Información municipios de Piojó, Galapa y Polonuevo, Atlantico.

Laura Marcela Tovar Matiz
Para: Yaisa Maurin Rubiano Laguna
Mar 15/10/2024 10:22 AM

Buen día,
Adjunto te envio la información solicitada:

GALAPA	ATLANTICO	ENVIADO LINA	30-may-24	PENDIENTE SECOP II
PIOJO	ATLANTICO	ENVIADO LINA	30-may-24	**VIGENTE.** PENDIENTE SECOP II- CONTRALORIA MUNICIPIO. FIRMADO POR EL MUNICIPIO

El convenio de Polonuevo se encuentra en la Dirección de Contratación tan pronto ellos lo publiquen el SECOP II me lo hacen saber y yo se los comunico a los lideres de región.

Cordialmente,

SOLICITUD DE TRASLADO DE USUARIO

00. F...firmado.xlsx

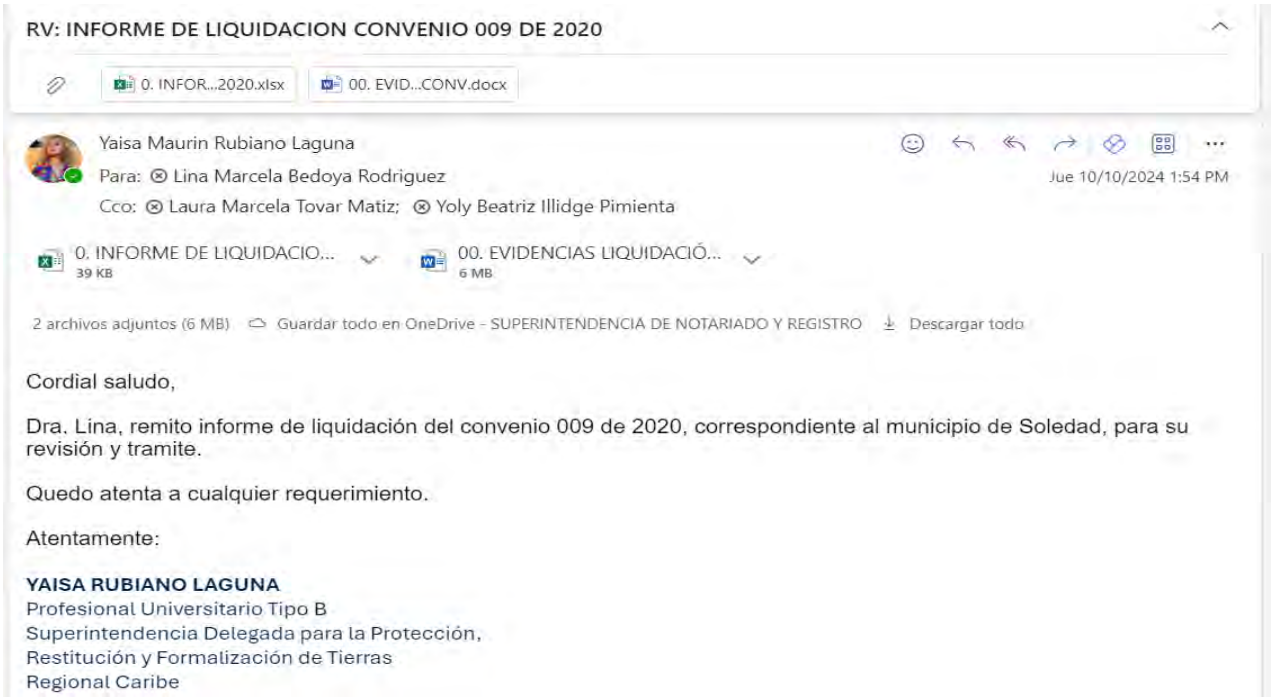
Yaisa Maurin Rubiano Laguna
Para: Daniel Alejandro Lopez Julio
Vie 11/10/2024 9:58 AM

00. Formato Administración ...
71 KB

Buen día,

Solicito el traslado del usuario SIR, que actualmente se encuentran activos en la Oficina De Registro De Instrumentos Públicos deL Carmen de Bolivar - Bolivar y se requiere traslado para calificación de turnos en la Oficina De Registro De Instrumentos de Soledad - Atlantico.

YAISA RUBIANO LAGUNA
Profesional Universitario Tipo B
Superintendencia Delegada para la Protección,
Restitución y Formalización de Tierras
Regional Caribe



RV: INFORME DE LIQUIDACION CONVENIO 009 DE 2020

0. INFOR...2020.xlsx | 00. EVID...CONV.docx

Yaisa Maurin Rubiano Laguna

Para: Lina Marcela Bedoya Rodriguez

Cco: Laura Marcela Tovar Matiz; Yoly Beatriz Illidge Pimienta

Jue 10/10/2024 1:54 PM

0. INFORME DE LIQUIDACIO... 39 KB | 00. EVIDENCIAS LIQUIDACIÓ... 6 MB

2 archivos adjuntos (6 MB) Guardar todo en OneDrive - SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO Descargar todo

Cordial saludo,

Dra. Lina, remito informe de liquidación del convenio 009 de 2020, correspondiente al municipio de Soledad, para su revisión y tramite.

Quedo atenta a cualquier requerimiento.

Atentamente:

YAISA RUBIANO LAGUNA
Profesional Universitario Tipo B
Superintendencia Delegada para la Protección,
Restitución y Formalización de Tierras
Regional Caribe



Autos de apertura de Actuaciones administrativas

Para: Daniel Enrique Castro Ariza

Cco: Katerin Patricia Sarabia Chinchia; Yoly Beatriz Illidge Pimienta; **y 1 más**

Mié 2/10/2024 2:33 PM

Cordial saludo,

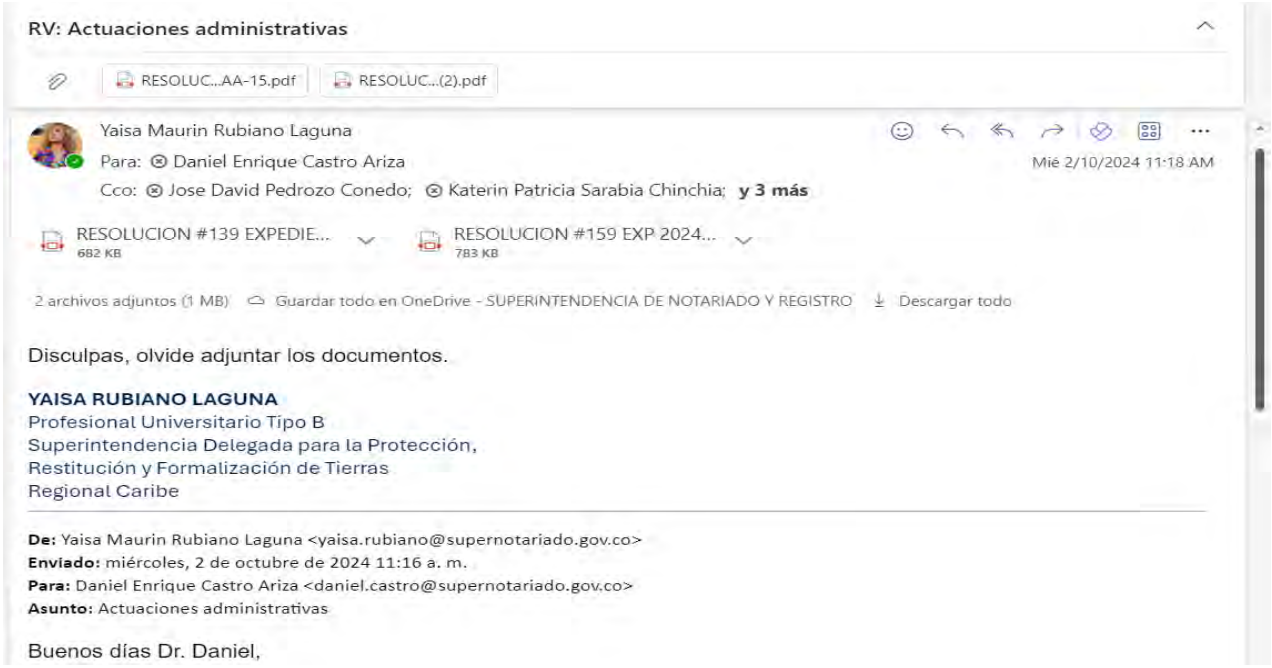
Dr. Daniel, por medio del presente adjunto los expedientes en los que se adelantan las Actuaciones Administrativas relacionadas con los folios de matrículas 041-4321 del año 2013 y 041-174128. del año 2016.

YAISA RUBIANO LAGUNA
Profesional Universitario Tipo B
Superintendencia Delegada para la Protección,
Restitución y Formalización de Tierras
Regional Caribe

De: Ivan Carlos Paez Redondo <ivan.paez@supernotariado.gov.co>
Enviado: miércoles, 2 de octubre de 2024 2:05 p. m.
Para: Yaisa Maurin Rubiano Laguna <yaisa.rubiano@supernotariado.gov.co>
Asunto: A.A.

Buenas tarde Dra. Yaisa

Adjunto a la presente, los expediente en los que se adelantan las Actuaciones Administrativas relacionadas con los folios de matrículas 041-4321 y 041-174128.
ACTUACION ADMINISTRATIVA 1.pdf ACTUACION ADMINISTRATIVA 2.pdf



RV: Actuaciones administrativas

RESOLUC...AA-15.pdf RESOLUC...(2).pdf

Yaisa Maurin Rubiano Laguna

Para: Daniel Enrique Castro Ariza

Cco: Jose David Pedrozo Conedo; Katerin Patricia Sarabia Chinchia; **y 3 más**

Mié 2/10/2024 11:18 AM

RESOLUCION #139 EXPEDIE... 682 KB

RESOLUCION #159 EXP 2024... 783 KB

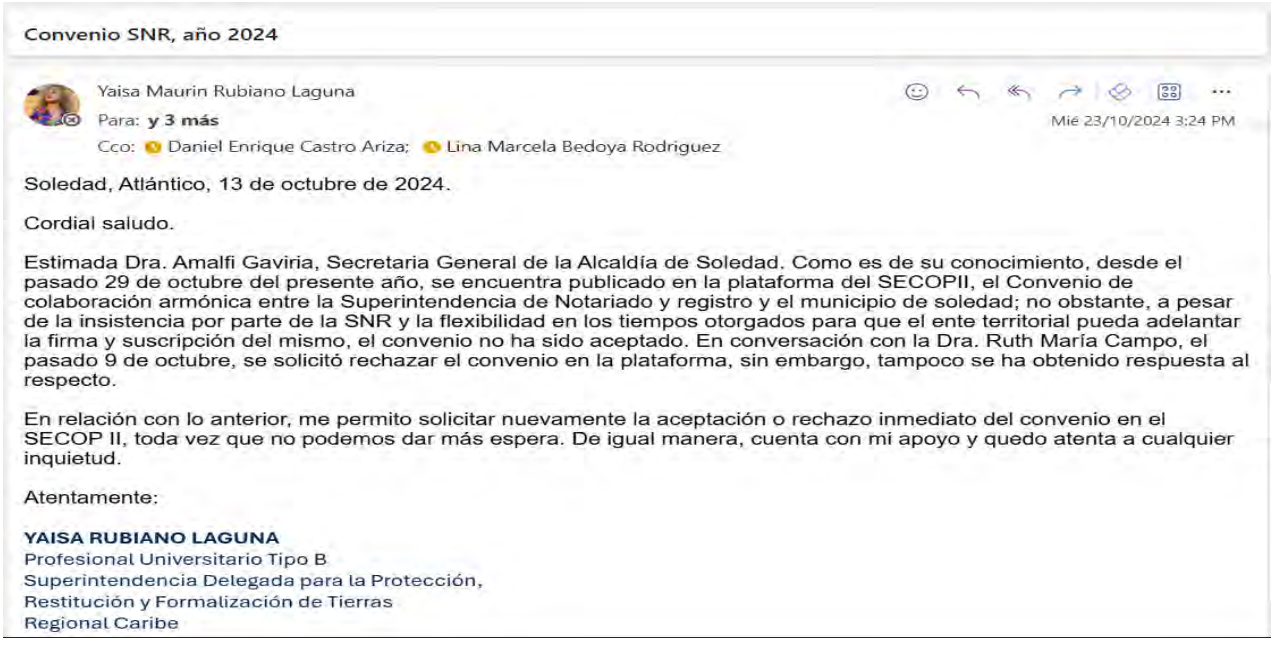
2 archivos adjuntos (1 MB) Guardar todo en OneDrive - SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO Descargar todo

Disculpas, olvide adjuntar los documentos.

YAISA RUBIANO LAGUNA
Profesional Universitario Tipo B
Superintendencia Delegada para la Protección,
Restitución y Formalización de Tierras
Regional Caribe

De: Yaisa Maurin Rubiano Laguna <yaisa.rubiano@supernotariado.gov.co>
Enviado: miércoles, 2 de octubre de 2024 11:16 a. m.
Para: Daniel Enrique Castro Ariza <daniel.castro@supernotariado.gov.co>
Asunto: Actuaciones administrativas

Buenos días Dr. Daniel,



Convenio SNR, año 2024

Yaisa Maurin Rubiano Laguna

Para: **y 3 más**

Cco: Daniel Enrique Castro Ariza; Lina Marcela Bedoya Rodriguez

Mié 23/10/2024 3:24 PM

Soledad, Atlántico, 13 de octubre de 2024.

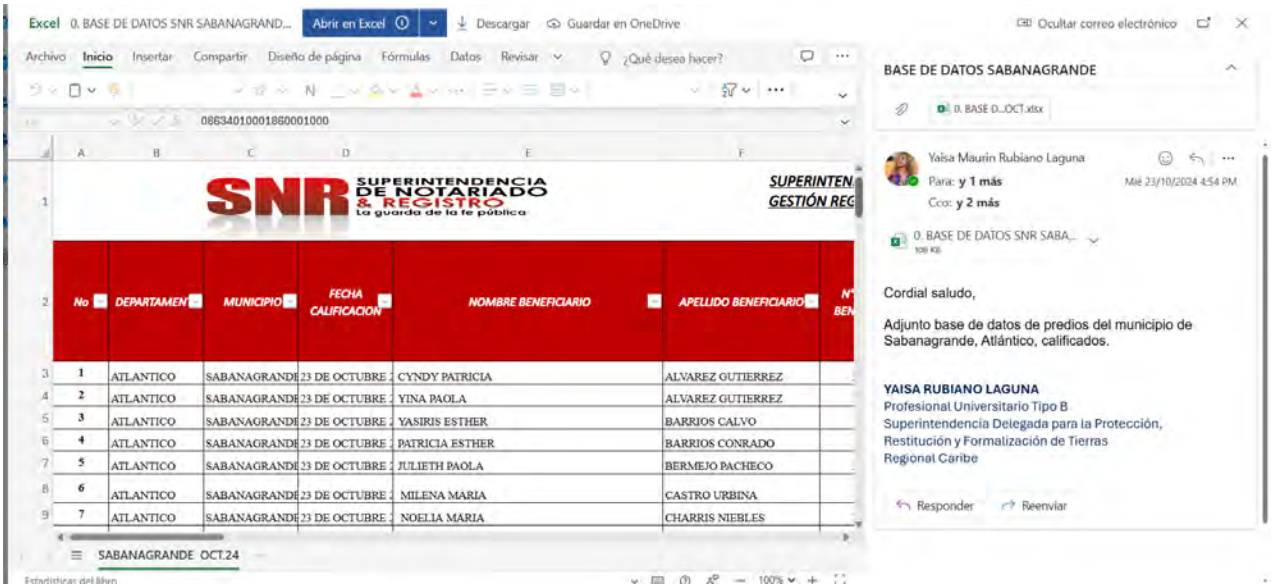
Cordial saludo.

Estimada Dra. Amalfi Gaviria, Secretaria General de la Alcaldía de Soledad. Como es de su conocimiento, desde el pasado 29 de octubre del presente año, se encuentra publicado en la plataforma del SECOPII, el Convenio de colaboración armónica entre la Superintendencia de Notariado y registro y el municipio de soledad; no obstante, a pesar de la insistencia por parte de la SNR y la flexibilidad en los tiempos otorgados para que el ente territorial pueda adelantar la firma y suscripción del mismo, el convenio no ha sido aceptado. En conversación con la Dra. Ruth María Campo, el pasado 9 de octubre, se solicitó rechazar el convenio en la plataforma, sin embargo, tampoco se ha obtenido respuesta al respecto.

En relación con lo anterior, me permito solicitar nuevamente la aceptación o rechazo inmediato del convenio en el SECOP II, toda vez que no podemos dar más espera. De igual manera, cuenta con mi apoyo y quedo atenta a cualquier inquietud.

Atentamente:

YAISA RUBIANO LAGUNA
Profesional Universitario Tipo B
Superintendencia Delegada para la Protección,
Restitución y Formalización de Tierras
Regional Caribe



Excel 0. BASE DE DATOS SNR SABANAGRAND... Abrir en Excel Descargar Guardar en OneDrive

Archivo Inicio Insertar Compartir Diseño de página Fórmulas Datos Revisar ¿Qué desea hacer?

08634010001860001000

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO La guarda de la fe pública

SUPERINTEN... GESTIÓN REC...

No	DEPARTAMEN	MUNICIPIO	FECHA CALIFICACION	NOMBRE BENEFICIARIO	APELLIDO BENEFICIARIO	N° BEN
1	ATLANTICO	SABANAGRANDE	23 DE OCTUBRE	CYNDY PATRICIA	ALVAREZ GUTIERREZ	
2	ATLANTICO	SABANAGRANDE	23 DE OCTUBRE	YINA PAOLA	ALVAREZ GUTIERREZ	
3	ATLANTICO	SABANAGRANDE	23 DE OCTUBRE	YASIRIS ESTHER	BARRIOS CALVO	
4	ATLANTICO	SABANAGRANDE	23 DE OCTUBRE	PATRICIA ESTHER	BARRIOS CONRADO	
5	ATLANTICO	SABANAGRANDE	23 DE OCTUBRE	JULIETH PAOLA	BERMEJO PACHECO	
6	ATLANTICO	SABANAGRANDE	23 DE OCTUBRE	MILENA MARIA	CASTRO URBINA	
7	ATLANTICO	SABANAGRANDE	23 DE OCTUBRE	NOELIA MARIA	CHARRIS NIEBLES	

SABANAGRANDE OCT.24

Ocultar correo electrónico

BASE DE DATOS SABANAGRANDE

0. BASE D...OCT.xlsx

Yaisa Maurin Rubiano Laguna

Para: y 1 más

Cco: y 2 más

Mié 23/10/2024 4:54 PM

0. BASE DE DATOS SNR SABA...

Cordial saludo,

Adjunto base de datos de predios del municipio de Sabanagrande, Atlántico, calificados.

YAISA RUBIANO LAGUNA
Profesional Universitario Tipo B
Superintendencia Delegada para la Protección, Restitución y Formalización de Tierras
Regional Caribe

Responder Reenviar

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO La guarda de la fe pública COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA	**INFORME DE EVIDENCIA No. 10** **CONTRATO 1066 DE 2024**	Página 1 de 12
	DELEGADA DE TIERRAS **GRUPO REGIONAL CARIBE**	

DATOS DEL INFORME				
FECHA DE PRESENTACIÓN	30 de noviembre de 2024			
PERIODO DEL INFORME (dd/mm/aa)	Desde	01/11/2024	Hasta	26/11/2024
NOMBRE DEL CONTRATISTA	YAISA MAURIN RUBIANO LAGUNA			
PRESENTADO A SUPERVISOR DEL CONTRATO	LINA MARCELA BEDOYA RODRIGUEZ			
OBJETO DEL CONTRATO	El CONTRATISTA deberá prestar por sus propios medios y con plena autonomía técnica y administrativa, dentro del plazo acordado, los servicios y/o actividades enunciadas a lo largo del presente contrato. Como contraprestación recibirá por parte del CONTRATANTE unas sumas de dinero, a título de honorarios.			
LUGAR DE EJECUCIÓN	ORIP - BARRANQUILLA (SOLEDAD) ATLANTICO			
PLAZO DE EJECUCIÓN	19 de diciembre de 2024			
CDP No.	55624 de 30/01/2024			

OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES	ACCIONES	EVIDENCIAS
1. Realizar las respectivas búsquedas en los aplicativos establecidos por la entidad para tal fin, frente a las bases de datos que son enviadas por los entes territoriales, en el marco de los convenios suscritos con la Superintendencia de Notariado y Registro, SNR, en el proceso de saneamiento y formalización de la propiedad urbana.	1.Se adelantó el apoyo de las búsquedas de carencias registrales de 205 predios, según las referencias catastrales enviadas por el municipio de Baranoa, mediante los filtros R1, R2 y mejoras 1,2,3,4,5. De igual manera se dio apoyo en el manejo del aplicativo SIR, con 80 búsquedas en índice de propietario, correspondientes a predios del departamento del Magdalena, a solicitud de la Dra. Sofia Correa.	1.Ver anexo 1.1
2. Realizar estudio de títulos y verificación de cumplimiento de requisitos de los predios a trabajar	2. Se llevo a cabo la revisión de 11 resoluciones radicadas por la alcaldía de Santo Tomas (Dr. Carlos) y de 75 resoluciones	Ver anexo 2.1.

en el proceso de saneamiento y formalización de la propiedad, teniendo en cuenta los resultados de los cruces de información hechos con FONVIVIENDA y la consulta por índice de propietarios en la base de datos registrales a nivel nacional de las bases aportadas por las entidades.	radicadas por la Gobernación del Atlántico (Dr. Luis Silva)	
3. Realizar cuando se requiera la búsqueda y proyección de los certificados de carencia de antecedente registral en el marco de los procesos de formalización y saneamiento de la propiedad, cuando se requiera.	3. Búsqueda de carencias registrales de los municipios de Baranoa, Atlántico y del distrito de Santa Marta, Magdalena.	3. Ver anexo 3.1
4. Organizar, revisar y enviar a la administración municipal la documentación allegada por los ocupantes en el proceso de saneamiento y formalización de la propiedad inmobiliaria para la respectiva conformación de expedientes.	4.No se requirió durante el periodo.	
5. Requerir a las alcaldías y ocupantes para que aporten los documentos necesarios que se requieran para avanzar en los procesos de saneamiento y formalización de la propiedad inmueble.	5. Durante el mes de noviembre se logro completar el proceso para la suscripción del convenio interadministrativo de apoyo entre los municipios de Soledad y Polonuevo, en el Atlántico, quienes ya firmaron acta de inicio. Por otra parte, conseguimos obtener avances con el municipio de Galapa, quien, por medio de la Dra. Paola Carvajalino, jurídica del municipio, allego el convenio viabilizado, el cual fue enviado a la Dra. Lina Bedoya y Laura Tovar. Igualmente Se requirió a los municipios de Soledad, Polonuevo, Galapa y Piojó, realizar él envió de los acuerdos de facultades otorgado por el Concejo municipal, para que los respectivos alcaldes adelanten el proceso de saneamiento y formalización de predios urbanos.	5. Ver anexo 5.1; 5.2; 5.3, 5.4.

6. Efectuar las visitas con las entidades territoriales para la caracterización de los predios y los hogares beneficiarios en el marco de los procesos de saneamiento y formalización de la propiedad inmobiliaria que adelanta la SNR.	6.No se requirió durante este periodo.	
7. Realizar la proyección de los actos administrativos que se expiden en el marco del programa de saneamiento y formalización de la propiedad, para posterior envío a los entes territoriales.	7. No se requirió durante el periodo	
8. Revisión de los actos administrativos expedidos por las entidades territoriales y otras entidades y la respectiva inscripción en el FMI, cuando sea procedente en el marco de los procesos de saneamiento y formalización de la propiedad inmobiliaria que apoya la SNR, cuando así se requiera.	8. No se requirió durante el periodo	
9. Participar en la logística y demás actividades derivadas de los eventos de entrega de títulos, cuando así se requiera.	9. No se requirió durante el periodo	
10. Participar en las jornadas que realiza la SNR con o sin unidades móviles, brindando asesoría jurídica a los usuarios, a través de los mecanismos o canales establecidos por la entidad para tal fin, cuando así se requiera	10. No se requirió durante el periodo	
11. Utilizar todas las herramientas y programas que defina la SNR para el buen funcionamiento de las actividades contratadas.	11. No se requirió durante el periodo.	
12. Asistir a las diferentes reuniones, mesas de trabajo, talleres, capacitaciones, seminarios, foros y demás donde tenga participación o las que requiera la Superintendencia Delegada para la Protección, Restitución y Formalización de Tierras.	12. -19 de noviembre, se asistió a la socialización de enfoque diferencia, realizada de manera virtual.	Ver anexo 12.1

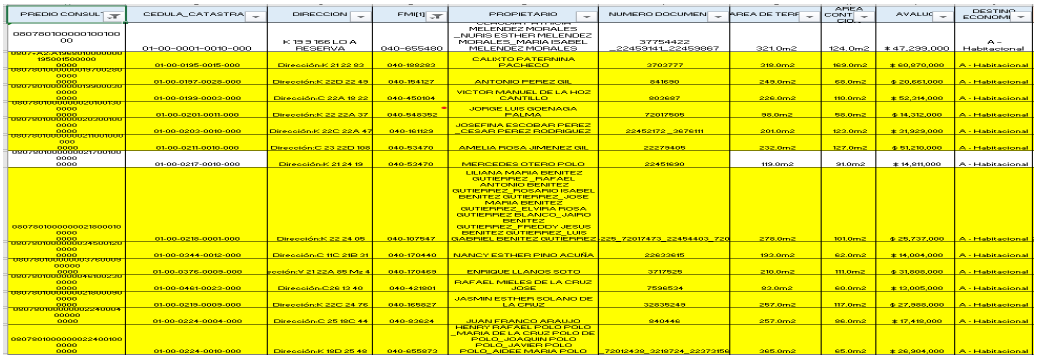
13. Adelantar la proyección de los actos administrativos que se expiden en el marco del programa de saneamiento y formalización de la propiedad, para posterior envío a los entes territoriales.	13. No se requirió durante el periodo	
14. Mantener la reserva y confidencialidad sobre la información que se maneje durante y después de la ejecución del contrato.	14. Cumplido.	
15. Presentar el informe de ejecución contractual y cuenta de cobro de manera mensual, teniendo en cuenta los lineamientos establecidos por la Dirección Administrativa y Financiera de la entidad.	15. Se cumple con la elaboración, presentación y envío al supervisor del presente informe.	15.Informe de evidencias del 01 al 30 de noviembre del 2024.
16. Entregar a tiempo los informes de gestión y seguimiento de las actividades realizadas en el marco de la ejecución del contrato, cuando se requiera por la supervisión del mismo.	16. Informe de evidencias entregado el 30 octubre de 2024	
17. Prestar acompañamiento al grupo de Gestión Registral para el Saneamiento y la Formalización de la Propiedad en otras actividades designadas por la Coordinadora, cuando se requiera por necesidad del servicio. **Las demás que se desprendan de la naturaleza del objeto contratado o que se requieran para el adecuado desarrollo de la prestación del servicio a solicitud del supervisor**	17. – 6 de noviembre., se dio respuesta al requerimiento de la Dra. Lina Bedoya. Informe ejecutivo del proceso adelantado con para la certificación de carencias registrales solicitadas por el municipio de Baranoa. – Se actualizo la información en el cuadro de municipios, dejando constancia de los avances y comunicación constante con los municipios que han dado respuesta efectiva a nuestras solicitudes desde la SNR. -Se actualizó el cuadro de tareas. -Se realizo el envío de las actas de inicio firmadas de los municipios de Soledad y Polonuevo. -Se entrego informe ejecutivo de seguimiento de los municipios asignados. De igual manera se adelantaron los informes técnicos de seguimiento de los municipios de Polonuevo y	Ver anexo 17.

	Soledad. - Certificado de carencias Baranoa	

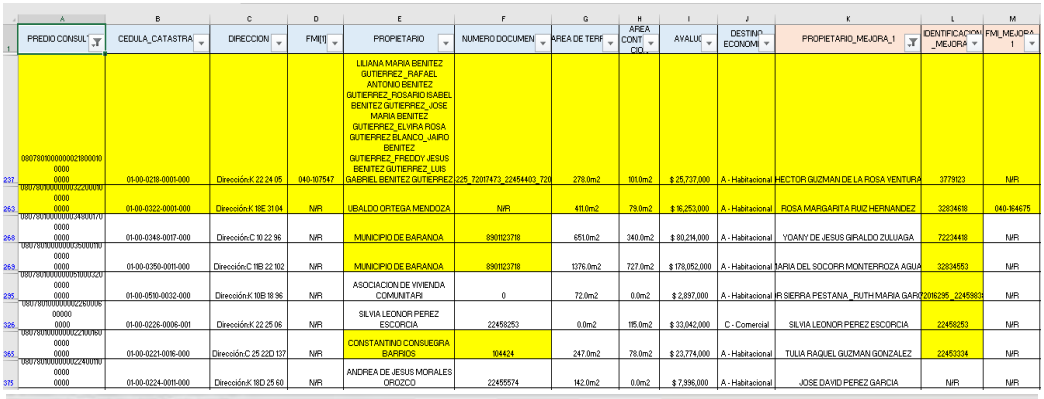
Proyectó Yaisa Rubiano Laguna
7 anexos

ANEXOS

1.1.



PREDIO CONSUL	CEDULA_CATASTRA	DIRECCION	FMI(1)	PROPIETARIO	NUMERO DOCUMEN	AREA DE TERR	AREA CONSTRUCCIO	AVALUO	DESTINO ECONOMI
08078010000000100100000	01-00-0001-0010-000	K 19 3 165 LO A RESERVA	040-655480	CONSORCIO MELENDEZ MORALES _NURIS ESTHER MELENDEZ MORALES_ MARIA ISABEL MELENDEZ MORALES	37754422 22453941_22453967	321.0m2	124.0m2	$ 47,293,000	A - Habitacional
08078010000000197000200000	01-00-0195-0015-000	Dirección:K 21 22 93	040-169283	CALIXTO PATERNINA PACHECO	2707277	219.0m2	169.0m2	$ 60,970,000	A - Habitacional
08078010000000197900300000	01-00-0197-0026-000	Dirección:K 22D 22 49	040-164127	ANTONIO PEREZ GIL	841630	249.0m2	68.0m2	$ 20,661,000	A - Habitacional
08078010000000200200100000	01-00-0199-0003-000	Dirección:C 22A 19 22	040-450104	VICTOR MANUEL DE LA HOZ CANTILLO	902697	226.0m2	110.0m2	$ 52,314,000	A - Habitacional
08078010000000201200100000	01-00-0201-0011-000	Dirección:K 22 22A 37	040-548352	JOPSIE LUIS QUEVEDO PALMA	72017505	96.0m2	59.0m2	$ 16,312,000	A - Habitacional
08078010000000201300100000	01-00-0203-0010-000	Dirección:K 22C 22A 47	040-161129	JOSEFINA ESCOBAR PEREZ _CESAR PEREZ RODRIGUEZ	22452172 _ 3676111	201.0m2	122.0m2	$ 31,929,000	A - Habitacional
08078010000000201600100000	01-00-0211-0010-000	Dirección:C 23 22D 108	040-53470	AMELIA ROSA JIMENEZ GIL	22273405	232.0m2	127.0m2	$ 51,210,000	A - Habitacional
08078010000000201700100000	01-00-0217-0010-000	Dirección:K 21 24 19	040-53470	MERCEDES OTERO POLO	22451590	119.0m2	31.0m2	$ 14,911,000	A - Habitacional
08078010000000215800100000	01-00-0236-0001-000	Dirección:K 22 24 05	040-107547	LILIANA MARIA BENITEZ GUTIERREZ_RAFAEL ANTONIO BENITEZ GUTIERREZ_ROSARIO ISABEL BENITEZ GUTIERREZ_JOSE MARIA BENITEZ GUTIERREZ_ELVIRA ROSA GUTIERREZ BLANCO_JAIRO BENITEZ GUTIERREZ_FREDDY JESUS BENITEZ GUTIERREZ_LUIS GABRIEL BENITEZ GUTIERREZ	225_72017473_22454403_720	278.0m2	101.0m2	$ 25,737,000	A - Habitacional
08078010000000224500200000	01-00-0244-0012-000	Dirección:C 11C 21B 21	040-170440	NANCY ESTHER PINO ACUÑA	22923615	193.0m2	62.0m2	$ 14,004,000	A - Habitacional
08078010000000241600200000	01-00-0375-0009-000	Dirección:Y 21 22A 85 Mz 4	040-170459	ENRIQUE LLANOS SOTO	3717525	216.0m2	111.0m2	$ 31,808,000	A - Habitacional
08078010000000242100300000	01-00-0461-0023-000	Dirección:C 26 13 40	040-421901	RAFAEL MIELES DE LA CRUZ JOSE	7596534	93.0m2	60.0m2	$ 13,005,000	A - Habitacional
08078010000000243600100000	01-00-0219-0009-000	Dirección:K 22C 24 76	040-165827	JASMIN ESTHER SOLANO DE LA CRUZ	32835243	257.0m2	117.0m2	$ 27,858,000	A - Habitacional
08078010000000224000800000	01-00-0224-0004-000	Dirección:C 25 19C 44	040-92624	JUAN FRANCO ARAUJO	940446	257.0m2	66.0m2	$ 17,416,000	A - Habitacional
08078010000000224001000000	01-00-0224-0016-000	Dirección:K 19D 25 49	040-655973	HENRY RAFAEL POLO POLO _MARIA ISABEL POLO DE POLO_JOAQUIN POLO POLO_JAVIER POLO POLO_AIDEE MARIA POLO	72018439_3219724_2227356	265.0m2	65.0m2	$ 26,904,000	A - Habitacional

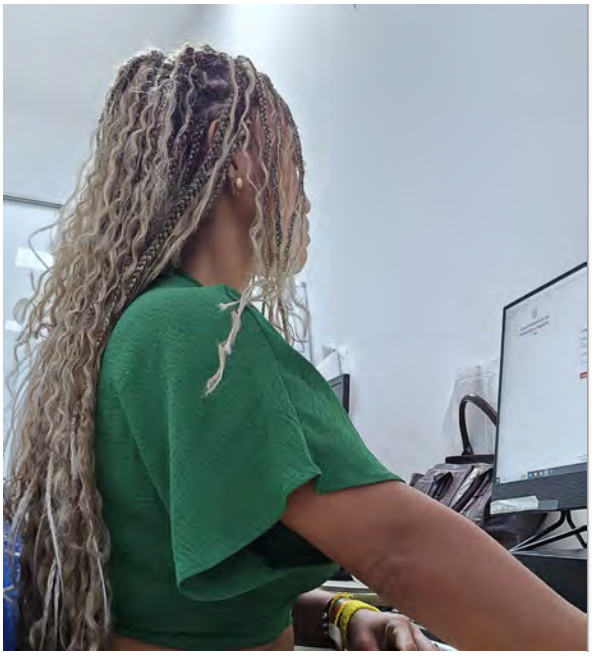


	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M
1	PREDIO CONSUL	CEDULA_CATASTRA	DIRECCION	FMI(1)	PROPIETARIO	NUMERO DOCUMEN	AREA DE TERR	AREA CONSTRUCCIO	AVALUO	DESTINO ECONOMI	PROPIETARIO_MEJORA_1	IDENTIFICACION_MEJORA	FMI_MEJORA_1
237	08078010000000218000100000	01-00-0218-0001-000	Dirección:K 22 24 05	040-107547	LILIANA MARIA BENITEZ GUTIERREZ_RAFAEL ANTONIO BENITEZ GUTIERREZ_ROSARIO ISABEL BENITEZ GUTIERREZ_JOSE MARIA BENITEZ GUTIERREZ_ELVIRA ROSA GUTIERREZ BLANCO_JAIRO BENITEZ GUTIERREZ_FREDDY JESUS BENITEZ GUTIERREZ_LUIS GABRIEL BENITEZ GUTIERREZ	225_72017473_22454403_720	278.0m2	101.0m2	$ 25,737,000	A - Habitacional	HECTOR GUZMAN DE LA ROSA VENTURA	3779123	NIR
263	08078010000000222000100000	01-00-0322-0001-000	Dirección:K 19E 31 04	NIR	UBALDO ORTEGA MENDOZA	NIR	411.0m2	79.0m2	$ 16,253,000	A - Habitacional	ROSA MARGARITA RUIZ HERNANDEZ	32834618	040-164675
268	08078010000000249000700000	01-00-0348-0017-000	Dirección:C 10 22 96	NIR	MUNICIPIO DE BARANOA	8901123718	651.0m2	340.0m2	$ 80,214,000	A - Habitacional	YOANY DE JESUS GIRALDO ZULUAGA	72234418	NIR
269	08078010000000250000100000	01-00-0350-0011-000	Dirección:C 11B 22 102	NIR	MUNICIPIO DE BARANOA	8901123718	1376.0m2	727.0m2	$ 176,052,000	A - Habitacional	MARIA DEL SOCORR MONTERROZA AGUA	32834553	NIR
295	08078010000000251000200000	01-00-0510-0032-000	Dirección:K 19B 18 96	NIR	ASOCIACION DE VIVIENDA COMUNITARI	0	72.0m2	0.0m2	$ 2,897,000	A - Habitacional	IR SIERRA PESTANA_RUTH MARIA GARC	72016295_22459835	NIR
326	08078010000000226300600000	01-00-0226-0006-001	Dirección:K 22 25 06	NIR	SILVIA LEONOR PEREZ ESCORCIA	22458253	0.0m2	115.0m2	$ 33,042,000	C - Comercial	SILVIA LEONOR PEREZ ESCORCIA	22458253	NIR
365	08078010000000224001600000	01-00-0221-0016-000	Dirección:C 25 22D 137	NIR	CONSTANTINO CONSUEGRA BARRIOS	104424	247.0m2	78.0m2	$ 23,774,000	A - Habitacional	TULIA RAQUEL GUZMAN GONZALEZ	22453334	NIR
375	08078010000000224001700000	01-00-0224-0011-000	Dirección:K 18D 25 60	NIR	ANDREA DE JESUS MORALES OROZCO	22455574	142.0m2	0.0m2	$ 7,996,000	A - Habitacional	JOSE DAVID PEREZ GARCIA	NIR	NIR



	E	F	G	H	I	J	K
1	REFERENCIA CATASTRAL	DIRECCION	BARRIO	OBSERVACIONES	PROPIETARIO_SIR	IDENTIFICACION_SIR	DIRECCION_SI
2	01030097001400	CRA 21A # 4B-35	SAN FERNANDO	PLENO DOMINIO	DISTRITO DE SANTA MARTA		
3	01030307002800	CALLE 9 # 34-23 APT.1	ALTOS DELICIAS	PLENO DOMINIO	DISTRITO DE SANTA MARTA		
4	01090202004100	CRA 66B # 39-30	YUCAL 1 Y 2	PLENO DOMINIO	DISTRITO DE SANTA MARTA		
5	01060121006000	CRA 16 # 37-40	MARIA EUGENIA	FALSA TRADICION	DISTRITO DE SANTA MARTA		
6	01030102000200	C 4A #21C-16	SAN FERNANDO	LA BUSQUEDA NO ARROJO RESULTADOS			
7	01030102000200	CALLE 4A CRA 21C-16	SAN FERNANDO	PLENO DOMINIO	DISTRITO DE SANTA MARTA		
8	01030338001100	CALLE 10A # 22A -102	ALFONSO LOPEZ	PLENO DOMINIO	DISTRITO DE SANTA MARTA		
9	01020023002100	CALLE 1C CRA 18A-91	NACHO VIVES	PLENO DOMINIO	DISTRITO DE SANTA MARTA		
10	01030092000100	CALLE 2C CRA 21-2	SAN FERNANDO	PLENO DOMINIO	DISTRITO DE SANTA MARTA		
11	01130058000200	CALLE 23B CRA 7-43	GAIRA	PLENO DOMINIO	DISTRITO DE SANTA MARTA		
						PREDIO EN FALSA	

2.1. Calificacion de Santo Tomas y oficio



ALCALDÍA DE SANTO TOMÁS | DESPACHO DEL ALCALDE

Página 1 de 1

Señores:
OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE SOLEDAD
E. S. D.

ASUNTO: SOLICITUD DE REGISTRO DE RESOLUCIONES DEL MUNICIPIO DE SANTO TOMAS – PROGRAMA DE TITULACIÓN MASIVA.

Acudo ante su despacho con la finalidad de solicitar la Inscripción y Registro de los títulos que a continuación se detallan:

No. RESOLUCION	OCUPANTE	CEDULA	DIRECCIÓN
100	ALVARO IVAN SALCEDO Y MAURA ESTHELA CARRILLO	72312147 Y 22674845	C 4 13 34
135	ANA ISABEL FONTALVO JIMENEZ	22672449	Aclaración resolución (nombre beneficiario.)
157	YULEIMA DIAZ LOBO	1043872529	K 10A 1A 27
150	ZAMIRA SOFIA DE LA HOZ CABALLERO	32868118	K 8 12A 07
153	ANTONIO MALDONADO DE AGUAS	8496184	C 9 2 20
154	YORGELYS ROSA MOLINA MUÑOZ	1047194702	K 8 2A 18
152	BERTHA LILIANA VARGAS MOVILLA	1043611445	K 8A 12A 127
151	DANIEL JOSE SALAS SILVA y OTROS	72314212	C 9 9 91
155	NADIA ESTER ROMERO BOLAÑO	22 407 037	C 2 10A 76
165	MARIA EUGENIA SALAS Y OTROS	22672995	Cancelación Patrimonio y otros.
220	FRANCISCO JAVIER SUAREZ FONTALVO	1047346188	C 12 14 30

No siendo otro el motivo de la presente y esperando respuesta positiva a la misma.

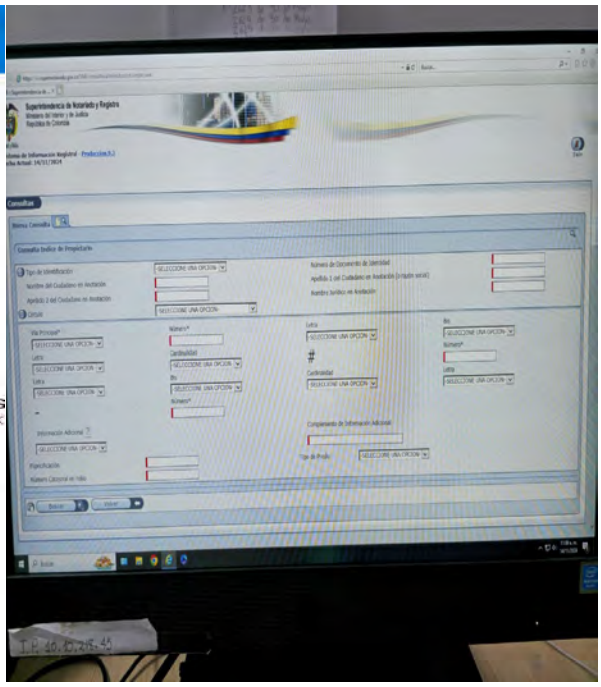
Atentamente,

PAULA HUN BADILLO
Alcaldesa Municipal

Proyectó: Carlos Caballero – Asesor Jurídico Externo Secretaría de Planeación
Revisó y Aprobó: Iván Orozco – Secretario de Planeación Municipal

3.1.





5.1.



Con nuestro acostumbrado respeto anunciamos que se suscribió, en la plataforma SECOP II, el convenio con la SNR.

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,

EQUIPO DE TRABAJO DE LA SECRETARÍA GENERAL

Yaisa Maurin Rubiano Laguna
yaisa.rubiano@supernotariado.gov....

Para ASESOR CONTRATACION ALCALDIA DE SOLEDAD asesorcontratacionsoledad@gma... secretariageneral soledad-atlantico.gov.co secretariagener...

jueves, 14 de noviembre, 11:49 a. m.

ACTA DE INICIO SOLEDAD-AT...
PDF - 579 KB

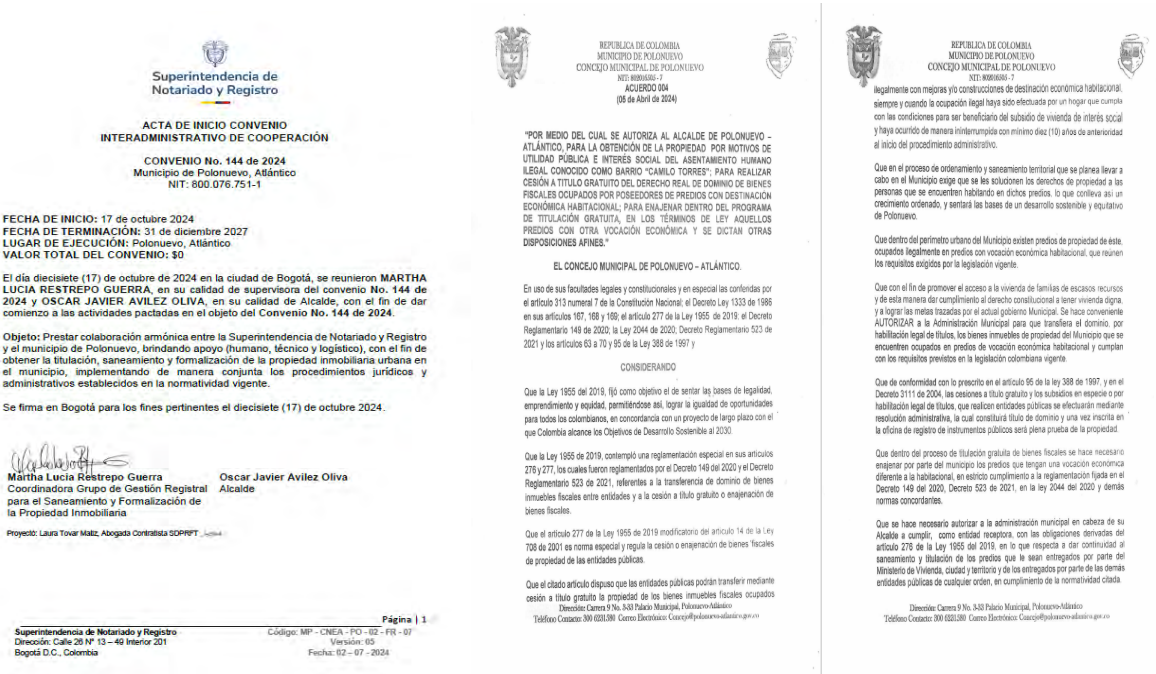
2 datos adjuntos (1.3 MB)

Cordial saludo.

Remito acta de inicio para firma y devolución; igualmente anexo convenio 0119 de 2024.

Quedo atenta a su respuesta.

5.2.



Superintendencia de Notariado y Registro

ACTA DE INICIO CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE COOPERACIÓN

CONVENIO No. 144 de 2024
Municipio de Polonuevo, Atlántico
NIT: 800.076.751-1

FECHA DE INICIO: 17 de octubre 2024
FECHA DE TERMINACIÓN: 31 de diciembre 2027
LUGAR DE EJECUCIÓN: Polonuevo, Atlántico
VALOR TOTAL DEL CONVENIO: $0

El día diecisiete (17) de octubre de 2024 en la ciudad de Bogotá, se reunieron **MARTHA LUCIA RESTREPO GUERRA**, en su calidad de supervisora del convenio **No. 144 de 2024** y **OSCAR JAVIER AVILEZ OLIVA**, en su calidad de Alcalde, con el fin de dar comienzo a las actividades pactadas en el objeto del **Convenio No. 144 de 2024**.

Objeto: Prestar colaboración armónica entre la Superintendencia de Notariado y Registro y el municipio de Polonuevo, brindando apoyo (humano, técnico y logístico), con el fin de obtener la titulación, saneamiento y formalización de la propiedad inmobiliaria urbana en el municipio, implementando de manera conjunta los procedimientos jurídicos y administrativos establecidos en la normatividad vigente.

Se firma en Bogotá para los fines pertinentes el diecisiete (17) de octubre 2024.

Martha Lucia Restrepo Guerra
Coordinadora Grupo de Gestión Registral para el Saneamiento y Formalización de la Propiedad Inmobiliaria

Oscar Javier Avilez Oliva
Alcalde

Proyectó: Laura Tovar Matiz, Abogada Contratista SDPRPT

Página | 1

Superintendencia de Notariado y Registro
Dirección: Calle 26 Nº 13 – 49 Interior 201
Bogotá D.C., Colombia

Código: MP - CNEA - PO - 02 - FR - 07
Versión: 05
Fecha: 02 – 07 - 2024

REPUBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO DE POLONUEVO
CONCEJO MUNICIPAL DE POLONUEVO
NIT: 800016686 -7

ACUERDO 004
(05 de Abril de 2024)

"POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE DE POLONUEVO – ATLÁNTICO, PARA LA OBTENCIÓN DE LA PROPIEDAD POR MOTIVOS DE UTILIDAD PÚBLICA E INTERÉS SOCIAL DEL ASENTAMIENTO HUMANO ILEGAL CONOCIDO COMO BARRIO "CAMILO TORRES": PARA REALIZAR CESIÓN A TITULO GRATUITO DEL DERECHO REAL DE DOMINIO DE BIENES FISCALES OCUPADOS POR POSEEDORES DE PREDIOS CON DESTINACIÓN ECONÓMICA HABITACIONAL; PARA ENAJENAR DENTRO DEL PROGRAMA DE TITULACIÓN GRATUITA, EN LOS TÉRMINOS DE LEY AQUELLOS PREDIOS CON OTRA VOCACIÓN ECONÓMICA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES AFINES."

EL CONCEJO MUNICIPAL DE POLONUEVO – ATLÁNTICO.

En uso de sus facultades legales y constitucionales y en especial las conferidas por el artículo 313 numeral 7 de la Constitución Nacional; el Decreto Ley 1333 de 1986 en sus artículos 167, 168 y 169; el artículo 277 de la Ley 1955 de 2019; el Decreto Reglamentario 149 de 2020; la Ley 2044 de 2020; Decreto Reglamentario 523 de 2021 y los artículos 63 a 70 y 95 de la Ley 388 de 1997 y

CONSIDERANDO

Que la Ley 1955 del 2019, fijó como objetivo el de sentar las bases de legalidad, emprendimiento y equidad, permitiéndose así, lograr la igualdad de oportunidades para todos los colombianos, en concordancia con un proyecto de largo plazo con el que Colombia alcance los Objetivos de Desarrollo Sostenible al 2030.

Que la Ley 1955 de 2019, contempló una reglamentación especial en sus artículos 276 y 277, los cuales fueron reglamentados por el Decreto 149 del 2020 y el Decreto Reglamentario 523 de 2021, referentes a la transferencia de dominio de bienes inmuebles fiscales entre entidades y a la cesión a título gratuito o enajenación de bienes fiscales.

Que el artículo 277 de la Ley 1955 de 2019 modificatorio del artículo 14 de la Ley 708 de 2001 es norma especial y regula la cesión o enajenación de bienes fiscales de propiedad de las entidades públicas.

Que el citado artículo dispuso que las entidades públicas podrán transferir mediante cesión a título gratuito la propiedad de los bienes inmuebles fiscales ocupados

Dirección: Carrera 9 No. 3-33 Palacio Municipal, Polonuevo-Atlántico
Teléfono Contacto: 300 6331380 Correo Electrónico: Concejo@polonuevo-atlantico.gov.co

REPUBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO DE POLONUEVO
CONCEJO MUNICIPAL DE POLONUEVO
NIT: 800016686 -7

ilegalmente con mejoras y/o construcciones de destinación económica habitacional, siempre y cuando la ocupación ilegal haya sido efectuada por un hogar que cumpla con las condiciones para ser beneficiario del subsidio de vivienda de interés social y haya ocurrido de manera ininterrumpida con mínimo diez (10) años de anterioridad al inicio del procedimiento administrativo.

Que en el proceso de ordenamiento y saneamiento territorial que se planea llevar a cabo en el Municipio exige que se les solucionen los derechos de propiedad a las personas que se encuentren habitando en dichos predios. lo que conlleva así un crecimiento ordenado, y sentará las bases de un desarrollo sostenible y equitativo de Polonuevo.

Que dentro del perímetro urbano del Municipio existen predios de propiedad de éste, ocupados legalmente en predios con vocación económica habitacional, que reunen los requisitos exigidos por la legislación vigente.

Que con el fin de promover el acceso a la vivienda de familias de escasos recursos y de esta manera dar cumplimiento al derecho constitucional a tener vivienda digna, y a lograr las metas trazadas por el actual gobierno Municipal. Se hace conveniente AUTORIZAR a la Administración Municipal para que transfiera el dominio. por habilitación legal de títulos, los bienes inmuebles de propiedad del Municipio que se encuentren ocupados en predios de vocación económica habitacional y cumplan con los requisitos previstos en la legislación colombiana vigente.

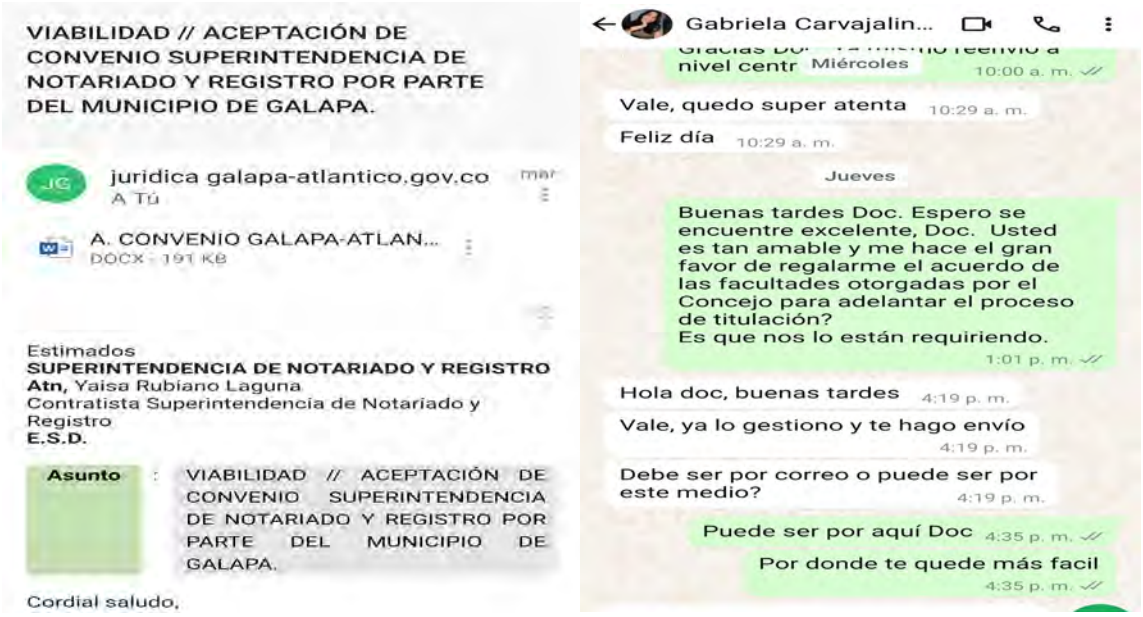
Que de conformidad con lo prescrito en el artículo 95 de la ley 388 de 1997, y en el Decreto 3111 de 2004, las cesiones a título gratuito y los subsidios en especie o por habilitación legal de títulos, que realicen entidades públicas se efectuarán mediante resolución administrativa, la cual constituirá título de dominio y una vez inscrita en la oficina de registro de instrumentos públicos será plena prueba de la propiedad.

Que dentro del proceso de titulación gratuita de bienes fiscales se hace necesario enajenar por parte del municipio los predios que tengan una vocación económica diferente a la habitacional, en estricto cumplimiento a la reglamentación fijada en el Decreto 149 del 2020, Decreto 523 de 2021, en la ley 2044 del 2020 y demás normas concordantes.

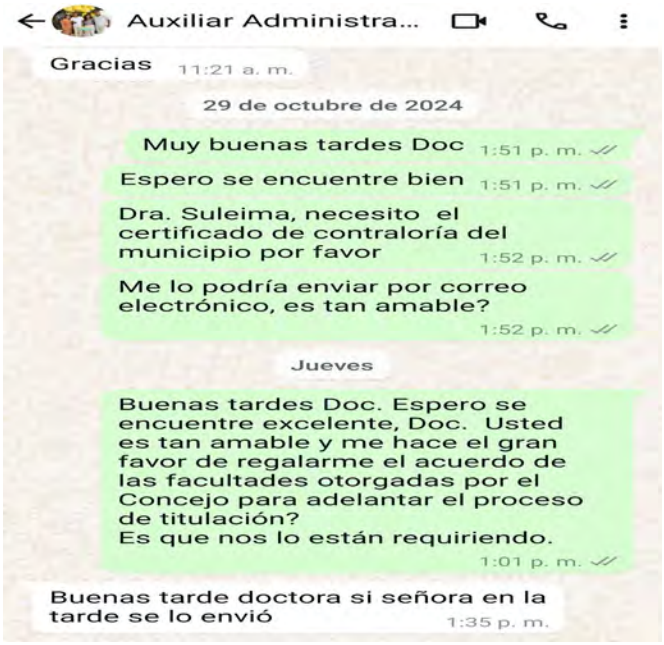
Que se hace necesario autorizar a la administración municipal en cabeza de su Alcalde a cumplir, como entidad receptora, con las obligaciones derivadas del artículo 276 de la Ley 1955 del 2019, en lo que respecta a dar continuidad al saneamiento y titulación de los predios que le sean entregados por parte del Ministerio de Vivienda, ciudad y territorio y de los entregados por parte de las demás entidades públicas de cualquier orden, en cumplimiento de la normatividad citada.

Dirección: Carrera 9 No. 3-33 Palacio Municipal, Polonuevo-Atlántico
Teléfono Contacto: 300 6331380 Correo Electrónico: Concejo@polonuevo-atlantico.gov.co

5.3.


VIABILIDAD // ACEPTACIÓN DE CONVENIO SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO POR PARTE DEL MUNICIPIO DE GALAPA.
juridica galapa-atlantico.gov.co
A Tú
mar
A. CONVENIO GALAPA-ATLAN...
DOCX · 191 KB
Estimados
SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO
Atn, Yaisa Rubiano Laguna
Contratista Superintendencia de Notariado y Registro
E.S.D.
Asunto : VIABILIDAD // ACEPTACIÓN DE CONVENIO SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO POR PARTE DEL MUNICIPIO DE GALAPA.
Cordial saludo,
Gabriela Carvajalin...
nivel centr Miércoles
10:00 a. m.
Vale, quedo super atenta 10:29 a. m.
Feliz día 10:29 a. m.
Jueves
Buenas tardes Doc. Espero se encuentre excelente, Doc. Usted es tan amable y me hace el gran favor de regalarme el acuerdo de las facultades otorgadas por el Concejo para adelantar el proceso de titulación?
Es que nos lo están requiriendo.
1:01 p. m.
Hola doc, buenas tardes 4:19 p. m.
Vale, ya lo gestiono y te hago envío
4:19 p. m.
Debe ser por correo o puede ser por este medio?
4:19 p. m.
Puede ser por aquí Doc 4:35 p. m.
Por donde te quede más facil
4:35 p. m.

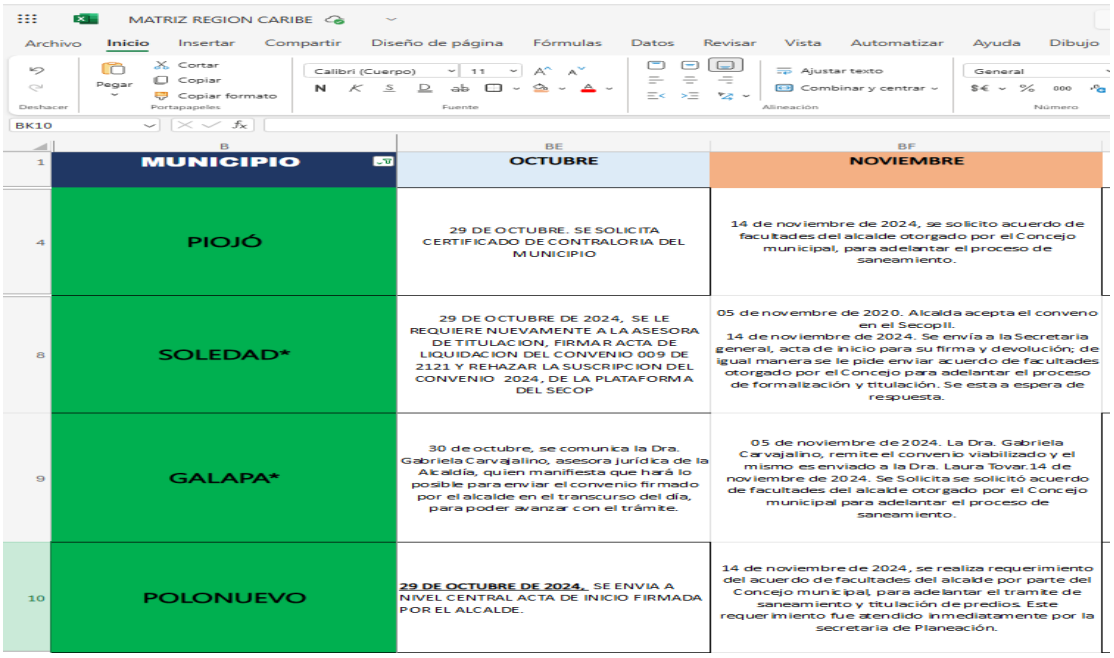
5.4.


Auxiliar Administra...
Gracias 11:21 a. m.
29 de octubre de 2024
Muy buenas tardes Doc 1:51 p. m.
Espero se encuentre bien 1:51 p. m.
Dra. Suleima, necesito el certificado de contraloría del municipio por favor 1:52 p. m.
Me lo podría enviar por correo electrónico, es tan amable?
1:52 p. m.
Jueves
Buenas tardes Doc. Espero se encuentre excelente, Doc. Usted es tan amable y me hace el gran favor de regalarme el acuerdo de las facultades otorgadas por el Concejo para adelantar el proceso de titulación?
Es que nos lo están requiriendo.
1:01 p. m.
Buenas tarde doctora si señora en la tarde se lo envió 1:35 p. m.

12.1



17.1



MATRIZ REGION CARIBE

	MUNICIPIO	OCTUBRE	NOVIEMBRE
4	PIOJÓ	29 DE OCTUBRE. SE SOLICITA CERTIFICADO DE CONTRALORIA DEL MUNICIPIO	14 de noviembre de 2024, se solicito acuerdo de facultades del alcalde otorgado por el Concejo municipal, para adelantar el proceso de saneamiento.
8	SOLEDAD*	29 DE OCTUBRE DE 2024, SE LE REQUIERE NUEVAMENTE A LA ASESORA DE TITULACION, FIRMAR ACTA DE LIQUIDACION DEL CONVENIO 009 DE 2121 Y REHAZAR LA SUSCRIPCION DEL CONVENIO 2024, DE LA PLATAFORMA DEL SECOP	05 de noviembre de 2020. Alcalda acepta el convenio en el Secopii. 14 de noviembre de 2024. Se envía a la Secretaria general, acta de inicio para su firma y devolución; de igual manera se le pide enviar acuerdo de facultades otorgado por el Concejo para adelantar el proceso de formalización y titulación. Se esta a espera de respuesta.
9	GALAPA*	30 de octubre, se comunica la Dra. Gabriela Carvajalino, asesora jurídica de la Alcaldía, quien manifiesta que hará lo posible para enviar el convenio firmado por el alcalde en el transcurso del día, para poder avanzar con el trámite.	05 de noviembre de 2024. La Dra. Gabriela Carvajalino, remite el convenio viabilizado y el mismo es enviado a la Dra. Laura Tovar.14 de noviembre de 2024. Se Solicita se solicitó acuerdo de facultades del alcalde otorgado por el Concejo municipal para adelantar el proceso de saneamiento.
10	POLONUEVO	29 DE OCTUBRE DE 2024. SE ENVIA A NIVEL CENTRAL ACTA DE INICIO FIRMADA POR EL ALCALDE.	14 de noviembre de 2024, se realiza requerimiento del acuerdo de facultades del alcalde por parte del Concejo municipal, para adelantar el tramite de saneamiento y titulación de predios. Este requerimiento fue atendido inmediatamente por la secretaria de Planeación.

MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	DOCUMENTOS RECIBIDOS DEL MPIO.	FECHA DE RECEPCIÓN	NUMERO CONVENIO	FECHA SUSCRIPCIÓN	DURACIÓN
SOLEDAD	ATLANTICO	Acta de Posesión Carta se Intención Cédula Secretaria General Delegación de la alcaldesa Decreto de Categorización E-27 Pantallazo Sisop RUT Municipio Antecedente Policía Antecedente Medidas Correctivas Antecedente Procuraduría/Municipio Antecedente Contraloría/ Municipio REDAM		0119 de 2024		4 años
POLONUEVO	ATLANTICO	Acta de Posesión Carta se Intención Cédula Alcalde Decreto de Categorización E-27 Pantallazo Sisop RUT Municipio Antecedente Policía Antecedente Medidas Correctivas Antecedente Procuraduría/Municipio Antecedente Contraloría/municipio REDAM		0144 del 17 de octubre 2024	17 de octubre de 2024 al 31 de diciembre de 2027	4 años
GALAPA	ATLANTICO	Acta de Posesión Carta se Intención Cédula Alcalde Decreto de Categorización E-27 Pantallazo Sisop RUT Municipio Antecedente Policía Antecedente Medidas Correctivas Antecedente Procuraduría/Municipio Antecedente Contraloría/municipio REDAM Situación Militar				
PIOJO	ATLANTICO	Acta de Posesión Carta se Intención Cédula Alcalde Decreto de Categorización E-27 Pantallazo Sisop RUT Municipio Antecedente Policía Antecedente Medidas Correctivas Antecedente Procuraduría/Municipio Antecedente Contraloría/ REDAM Situación Militar				

Hoja2 TITULOS CONVENIOS SNR NOTAS GENERALES RAFAEL BARRIOS RAF

	A	B	C	D	E
	Jose David Pedrozo Conedo	Santa Marta		7. ELABORAR INFORME EJECUTIVO MUNICIPIOS A CARGO EN FORMATO APROBADO. **8. Enviar a Yoly Illidge Base de Datos Beneficiarios municipios calificados.** **9. Tramitar solicitud carencias 128 predios, elevada el 17 de octubre por el municipio de El Banco, Magdalena**	
958	Rafael Eduardo Pacheco Cotes	Santa Marta		1. ACTUALIZAR MATRIZ REGIONAL CARIBE. 2. Reportar a Yoly Illidge solicitud carencias y respuestas a las mismas, en el caso de haber. 3. REPORTAR A YOLY ILLIDGE la asistencia a talleres, capacitaciones, eventos de entrega, socialización del Programa, rutas m., o cualquier otra actividad relacionada con la Formalización. 4. ELABORAR INFORME EJECUTIVO MUNICIPIOS A CARGO EN FORMATO APROBADO. **5. 298 Predios Aracataca para SIR y expedición de certificados.** 6. Hacer verificación SIR y GEOPORTAL de los predios priorizados asignados del municipio de El Guamo, Bolivar. 7. Tramitar solicitud carencias 278 predios, elevada el 9 de octubre por la Secretaria de Planeación del Distrito de Santa Marta. Oficio de Salida 4733 de 2024.	
959	Yaisa Rubiano	Barranquilla		1. ACTUALIZAR MATRIZ REGIONAL CARIBE. 2. Reportar a Yoly Illidge solicitud carencias y respuestas a las mismas, en el caso de haber. 3. REPORTAR A YOLY ILLIDGE la asistencia a talleres, capacitaciones, eventos de entrega, socialización del Programa, rutas m., o cualquier otra actividad relacionada con la Formalización. 4. ELABORAR INFORME EJECUTIVO MUNICIPIOS A CARGO EN FORMATO APROBADO.	1/ MATRIZ REGIONAL ACTUALIZADA. 2/ SE ESTA ADELANTANDO EL APOYO DE 80 BUSQUEDAS EN SIR, A SOLICITUD DE LA DRA. SOFIA CORREA, QUIEN CERTIFICARA LAS RESPECTIVAS CARENCIAS. 3/ NO HAY ACTIVIDADES A REPORTAR. 4. INFORME EJECUTIVO ELABORADO Y ENVIADO.



RE: AVANCES DE CARENCIAS MUNICIPIO DE BARANOA

BASE ...COLORES.xlsx | WORD ...BARANOA.docx

Yaisa Maurin Rubiano Laguna
Para: Lina Marcela Bedoya Rodriguez
Cco: Daniel Enrique Castro Ariza; Katerin Patricia Sarabia Chinchia; **y 1 más**
Mié 6/11/2024 2:47 PM

BASE GENERAL BARANOA A... 84 KB
WORD INFORMACION DE C... 144 KB

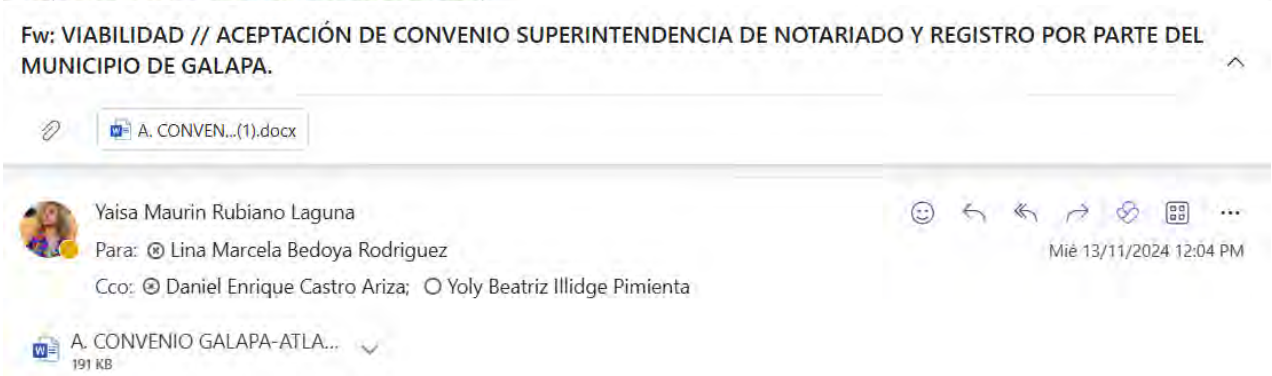
2 archivos adjuntos (228 KB) Guardar todo en OneDrive - SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO Descargar todo

Cordial saludo,

En respuesta al requerimiento de entrega de los resultados de los filtros en formato Word, me permito informar que me encuentro realizando la consulta sobre como adelantar el mencionado proceso a fin de dar respuesta satisfactoria al mismo; no obstante, aras de dar claridad a la base de datos aportada, reitero que se realizó la totalidad de los filtros R1, R2 y se consultó la totalidad de mejoras. Las cedulas catastrales resaltadas en rojo se encuentran repetidas y los datos resaltados en amarillo corresponden a la consulta de índice de propietarios (filtro SIR) de los predios consultados hasta el momento. En todo caso se adjunta base datos sin datos duplicados (fuente en rojo) y sin color amarillo.

Quedo atenta a las recomendaciones.

YAISA RUBIANO LAGUNA
Profesional Universitario Tipo B
Superintendencia Delegada para la Protección,



Fw: VIABILIDAD // ACEPTACIÓN DE CONVENIO SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO POR PARTE DEL MUNICIPIO DE GALAPA.

A. CONVEN...(1).docx

Yaisa Maurin Rubiano Laguna
Para: Lina Marcela Bedoya Rodriguez
Cco: Daniel Enrique Castro Ariza; Yoly Beatriz Illidge Pimienta
Mié 13/11/2024 12:04 PM

A. CONVENIO GALAPA-ATLA... 191 KB

Dra. Lina, hago el reenvió del convenio revisado y viabilizado por parte del municipio de Galapa, Atlántico. Se adiciono al documento los nombres de quienes realizaron la revisión por parte del ente territorial, el cuál agregó la siguiente información:

"...El mismo, es enviado con los flujos de revisión y aprobación solicitados indicando así los funcionarios y contratistas que intervinieron en la revisión del mismo..."

Atentamente,

Informe ejecutivo de municipios e informes tecnicos de seguimiento

0. ...ATLANTICO.docx | 000. INF...2024.docx | INFORME...o0144.docx | ACUERDO...ES[1].pdf

Yaisa Maurin Rubiano Laguna
Para: Daniel Enrique Castro Ariza
Cco: Yoly Beatriz Illidge Pimienta
Lun 18/11/2024 11:14 AM

0. INFORME EJECUTIVO DE ... 7 MB | 000. INFORME TÉCNICO DE ... 2 MB | INFORME TÉCNICO DE SUPE... 2 MB

Mostrar los 4 datos adjuntos (14 MB) | Guardar todo en OneDrive - SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO | Descargar todo

Estimado Dr. Daniel Castro,

Realizo envió de informe ejecutivo de municipios e informes técnicos de seguimiento de los municipios de Soledad y Polonuevo, con quienes se ha firmado convenio durante el año 2024, para su revisión y posterior envió a la Dra. Laura Tovar. Así mismo, adjunto acuerdo de facultades otorgado por el Concejo del municipal de Polonuevo.

Quedo atenta a cualquier requerimiento.

Atentamente:

YAISA RUBIANO LAGUNA
Profesional Universitario Tipo B
Superintendencia Delegada para la Protección,
Restitución y Formalización de Tierras
Regional Caribe

CERTIFICADO DE CARENCIAS BARANOA

CARENCIA -...SI.pdf | CARENCI...A.pdf | Outlook...y.png

Yaisa Maurin Rubiano Laguna
Para: Daniel Enrique Castro Ariza
Cco: Yoly Beatriz Illidge Pimienta; Katerin Patricia Sarabia Chinchia
Lun 18/11/2024 11:22 AM

CARENCIA - BARANOA - SI.pdf 602 KB | CARENCIA-BARANOA.pdf 478 KB

3 archivos adjuntos (1 MB) | Guardar todo en OneDrive - SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO | Descargar todo

Dr. Daniel, remito certificado de carencias registrales solicitado por el municipio de Baranoa.

Es de aclarar que la certificación fue realizada por el área encargada desde la ORIP de Barranquilla. Con esta se da fin a la tarea asignada.

YAISA RUBIANO LAGUNA

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO La guarda de la fe pública COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA	**INFORME DE EVIDENCIA No. 11** **CONTRATO 1066 DE 2024**	Página 1 de 6
	DELEGADA DE TIERRAS **GRUPO REGIONAL CARIBE**	

DATOS DEL INFORME				
FECHA DE PRESENTACIÓN	30 de noviembre de 2024			
PERIODO DEL INFORME (dd/mm/aa)	Desde	27/11/2024	Hasta	30/11/2024
NOMBRE DEL CONTRATISTA	YAISA MAURIN RUBIANO LAGUNA			
PRESENTADO A SUPERVISOR DEL CONTRATO	LINA MARCELA BEDOYA RODRIGUEZ			
OBJETO DEL CONTRATO	El CONTRATISTA deberá prestar por sus propios medios y con plena autonomía técnica y administrativa, dentro del plazo acordado, los servicios y/o actividades enunciadas a lo largo del presente contrato. Como contraprestación recibirá por parte del CONTRATANTE unas sumas de dinero, a título de honorarios.			
LUGAR DE EJECUCIÓN	ORIP - BARRANQUILLA (SOLEDAD) ATLANTICO			
PLAZO DE EJECUCIÓN	19 de diciembre de 2024			
CDP No.	**111224** de 30/09/2024			

OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES	ACCIONES	EVIDENCIAS
1. Realizar las respectivas búsquedas en los aplicativos establecidos por la entidad para tal fin, frente a las bases de datos que son enviadas por los entes territoriales, en el marco de los convenios suscritos con la Superintendencia de Notariado y Registro, SNR, en el proceso de saneamiento y formalización de la propiedad urbana.	. .No se requirió durante el periodo.	
2. Realizar estudio de títulos y verificación de cumplimiento de requisitos de los predios a trabajar en el proceso de saneamiento y	2. Se llevo a cabo la calificación de 75 resoluciones radicadas por la Gobernación del Atlántico (Dr. Luis Silva)	Ver anexo 2.1.

formalización de la propiedad, teniendo en cuenta los resultados de los cruces de información hechos con FONVIVIENDA y la consulta por índice de propietarios en la base de datos registrales a nivel nacional de las bases aportadas por las entidades.		
3. Realizar cuando se requiera la búsqueda y proyección de los certificados de carencia de antecedente registral en el marco de los procesos de formalización y saneamiento de la propiedad, cuando se requiera.	3. No se requirió durante el periodo.	
4. Organizar, revisar y enviar a la administración municipal la documentación allegada por los ocupantes en el proceso de saneamiento y formalización de la propiedad inmobiliaria para la respectiva conformación de expedientes.	4.No se requirió durante el periodo.	
5. Requerir a las alcaldías y ocupantes para que aporten los documentos necesarios que se requieran para avanzar en los procesos de saneamiento y formalización de la propiedad inmueble.	5. No se requirió durante el periodo.	
6. Efectuar las visitas con las entidades territoriales para la caracterización de los predios y los hogares beneficiarios en el marco de los procesos de saneamiento y formalización de la propiedad inmobiliaria que adelanta la SNR.	6.No se requirió durante este periodo.	
7. Realizar la proyección de los actos administrativos que se expiden en el marco del programa de saneamiento y formalización de la propiedad, para posterior envío a los entes territoriales.	7. No se requirió durante el periodo	

8. Revisión de los actos administrativos expedidos por las entidades territoriales y otras entidades y la respectiva inscripción en el FMI, cuando sea procedente en el marco de los procesos de saneamiento y formalización de la propiedad inmobiliaria que apoya la SNR, cuando así se requiera.	8. No se requirió durante el periodo	
9. Participar en la logística y demás actividades derivadas de los eventos de entrega de títulos, cuando así se requiera.	9. No se requirió durante el periodo	
10. Participar en las jornadas que realiza la SNR con o sin unidades móviles, brindando asesoría jurídica a los usuarios, a través de los mecanismos o canales establecidos por la entidad para tal fin, cuando así se requiera	10. No se requirió durante el periodo	
11. Utilizar todas las herramientas y programas que defina la SNR para el buen funcionamiento de las actividades contratadas.	11. No se requirió durante el periodo.	
12. Asistir a las diferentes reuniones, mesas de trabajo, talleres, capacitaciones, seminarios, foros y demás donde tenga participación o las que requiera la Superintendencia Delegada para la Protección, Restitución y Formalización de Tierras.	12. No se requirió durante el periodo.	
13. Adelantar la proyección de los actos administrativos que se expiden en el marco del programa de saneamiento y formalización de la propiedad, para posterior envío a los entes territoriales.	13. No se requirió durante el periodo	
14. Mantener la reserva y confidencialidad sobre la información que se maneje durante y después de la ejecución del contrato.	14. Cumplido.	

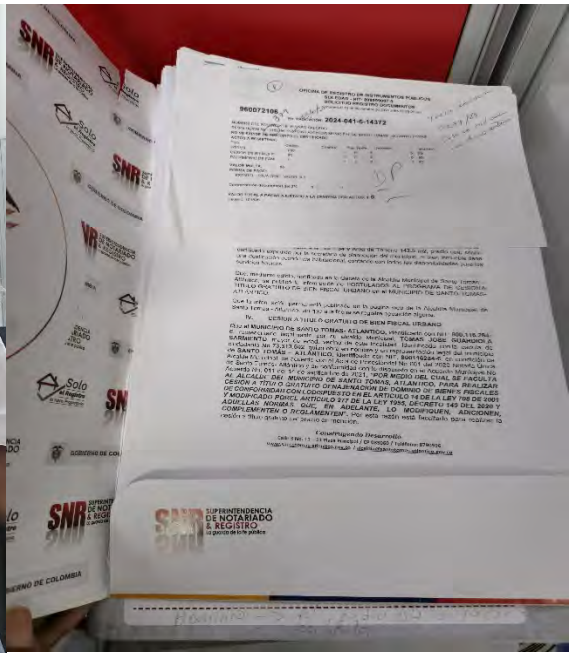
15. Presentar el informe de ejecución contractual y cuenta de cobro de manera mensual, teniendo en cuenta los lineamientos establecidos por la Dirección Administrativa y Financiera de la entidad.	15. Se cumple con la elaboración, presentación y envío al supervisor del presente informe.	15.Informe de evidencias del 27 al 30 de noviembre del 2024.
16. Entregar a tiempo los informes de gestión y seguimiento de las actividades realizadas en el marco de la ejecución del contrato, cuando se requiera por la supervisión del mismo.	16. Informe de evidencias entregado el 30 noviembre de 2024	
17. Prestar acompañamiento al grupo de Gestión Registral para el Saneamiento y la Formalización de la Propiedad en otras actividades designadas por la Coordinadora, cuando se requiera por necesidad del servicio. **Las demás que se desprendan de la naturaleza del objeto contratado o que se requieran para el adecuado desarrollo de la prestación del servicio a solicitud del supervisor**	17. – Se actualizo la información en el cuadro de municipios, dejando constancia de los avances y comunicación constante con los municipios que han dado respuesta efectiva a nuestras solicitudes desde la SNR. -Se actualizó el cuadro de tareas.	Ver anexo 17.

Proyectó Yaisa Rubiano Laguna
2 anexos

ANEXOS

2.1. Calificacion de Palmar de varela y oficio

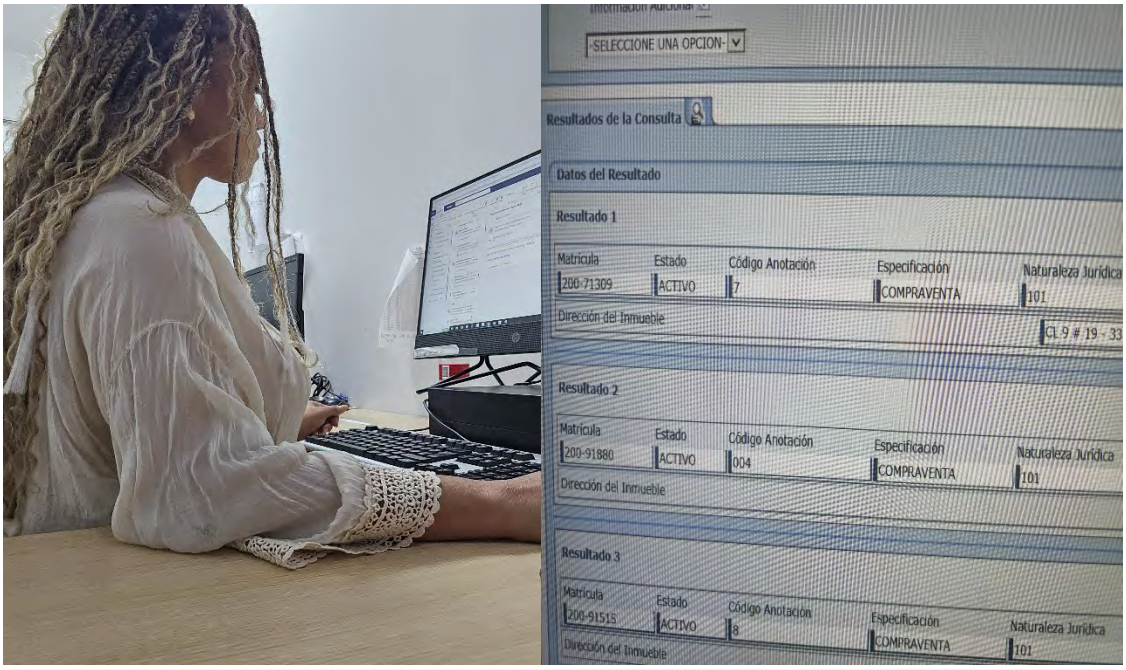




17.1

MATRIZ REGION CARIBE

MUNICIPIO	OCTUBRE	NOVIEMBRE
PIOJÓ	29 DE OCTUBRE. SE SOLICITA CERTIFICADO DE CONTRALORIA DEL MUNICIPIO	14 de noviembre de 2024, se solicito acuerdo de facultades del alcalde otorgado por el Concejo municipal, para adelantar el proceso de saneamiento.
SOLEDAD*	29 DE OCTUBRE DE 2024, SE LE REQUIERE NUEVAMIENTE A LA ASESORA DE TITULACION, FIRMAR ACTA DE LIQUIDACION DEL CONVENIO 009 DE 2121 Y REHAZAR LA SUSCRIPCION DEL CONVENIO 2024, DE LA PLATAFORMA DEL SECOP	05 de novembre de 2020. Alcalda acepta el convenio en el Secop II. 14 de noviembre de 2024. Se envia a la Secretaria general, acta de inicio para su firma y devolución; de igual manera se le pide enviar acuerdo de facultades otorgado por el Concejo para adelantar el proceso de formalización y titulación. Se esta a espera de respuesta.
GALAPA*	30 de octubre, se comunica la Dra. Gabriela Carvajalino, asesora jurídica de la Alcaldía, quien manifiesta que hará lo posible para enviar el convenio firmado por el alcalde en el transcurso del día, para poder avanzar con el trámite.	05 de noviembre de 2024. La Dra. Gabriela Carvajalino, remite el convenio viabilizado y el mismo es enviado a la Dra. Laura Tovar.14 de noviembre de 2024. Se Solicita se solicitó acuerdo de facultades del alcalde otorgado por el Concejo municipal para adelantar el proceso de saneamiento.
POLONUEVO	**29 DE OCTUBRE DE 2024.** SE ENVIA A NIVEL CENTRAL ACTA DE INICIO FIRMADA POR EL ALCALDE.	14 de noviembre de 2024, se realiza requerimiento del acuerdo de facultades del alcalde por parte del Concejo municipal, para adelantar el tramite de saneamiento y titulación de predios. Este requerimiento fue atendido inmediatamente por la secretaria de Planeación.



	A	B	C	D	E
	Jose David Pedrozo Conedo	Santa Marta		7. ELABORAR INFORME EJECUTIVO MUNICIPIOS A CARGO EN FORMATO APROBADO. **8. Enviar a Yoly Illidge Base de Datos Beneficiarios municipios calificados.** **9. Tramitar solicitud carencias 128 predios, elevada el 17 de octubre por el municipio de El Banco, Magdalena**	
958	Rafael Eduardo Pacheco Cotes	Santa Marta		1. ACTUALIZAR MATRIZ REGIONAL CARIBE. 2. Reportar a Yoly Illidge solicitud carencias y respuestas a las mismas, en el caso de haber. 3. REPORTAR A YOLY ILLIDGE la asistencia a talleres, capacitaciones, eventos de entrega, socialización del Programa, rutas m., o cualquier otra actividad relacionada con la Formalización. 4. ELABORAR INFORME EJECUTIVO MUNICIPIOS A CARGO EN FORMATO APROBADO. **5. 298 Predios Aracataca para SIR y expedición de certificados.** 6. Hacer verificación SIR y GEOPORTAL de los predios priorizados asignados del municipio de El Guamo, Bolivar. 7. Tramitar solicitud carencias 278 predios, elevada el 9 de octubre por la Secretaria de Planeación del Distrito de Santa Marta. Oficio de Salida 4733 de 2024.	
959	Yaisa Rubiano	Barranquilla		1. ACTUALIZAR MATRIZ REGIONAL CARIBE. 2. Reportar a Yoly Illidge solicitud carencias y respuestas a las mismas, en el caso de haber. 3. REPORTAR A YOLY ILLIDGE la asistencia a talleres, capacitaciones, eventos de entrega, socialización del Programa, rutas m., o cualquier otra actividad relacionada con la Formalización. 4. ELABORAR INFORME EJECUTIVO MUNICIPIOS A CARGO EN FORMATO APROBADO.	1/ MATRIZ REGIONAL ACTUALIZADA. 2/ SE ESTA ADELANTANDO EL APOYO DE 80 BUSQUEDAS EN SIR, A SOLICITUD DE LA DRA. SOFIA CORREA, QUIEN CERTIFICARA LAS RESPECTIVAS CARENCIAS. 3/ NO HAY ACTIVIDADES A REPORTAR. 4. INFORME EJECUTIVO ELABORADO Y ENVIADO.

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO La guarda de la fe pública COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA	**INFORME DE EVIDENCIA No. 12** **CONTRATO 1066 DE 2024** **DELEGADA DE TIERRAS** **GRUPO REGIONAL CARIBE**	

DATOS DEL INFORME				
FECHA DE PRESENTACIÓN	19 de diciembre de 2024			
PERIODO DEL INFORME (dd/mm/aa)	Desde	01/12/2024	Hasta	19/12/2024
NOMBRE DEL CONTRATISTA	YAISA MAURIN RUBIANO LAGUNA			
PRESENTADO A SUPERVISOR DEL CONTRATO	LINA MARCELA BEDOYA RODRIGUEZ			
OBJETO DEL CONTRATO	El CONTRATISTA deberá prestar por sus propios medios y con plena autonomía técnica y administrativa, dentro del plazo acordado, los servicios y/o actividades enunciadas a lo largo del presente contrato. Como contraprestación recibirá por parte del CONTRATANTE unas sumas de dinero, a título de honorarios.			
LUGAR DE EJECUCIÓN	ORIP - BARRANQUILLA (SOLEDAD) ATLANTICO			
PLAZO DE EJECUCIÓN	19 de diciembre de 2024			
CDP No.	**111224** de 30/09/2024			

OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES	ACCIONES	EVIDENCIAS
1. Realizar las respectivas búsquedas en los aplicativos establecidos por la entidad para tal fin, frente a las bases de datos que son enviadas por los entes territoriales, en el marco de los convenios suscritos con la Superintendencia de Notariado y Registro, SNR, en el proceso de saneamiento y formalización de la propiedad urbana.	. .1.No se requirió durante el periodo.	
2. Realizar estudio de títulos y verificación de cumplimiento de requisitos de los predios a trabajar en el proceso de saneamiento y	2. Se llevo a cabo la calificación de 75 resoluciones del municipio de Palmar de Varela, radicadas por el Dr. Luis Silva, operador de la Gobernación del Atlántico	Ver anexo 2.1.

formalización de la propiedad, teniendo en cuenta los resultados de los cruces de información hechos con FONVIVIENDA y la consulta por índice de propietarios en la base de datos registrales a nivel nacional de las bases aportadas por las entidades.		
3. Realizar cuando se requiera la búsqueda y proyección de los certificados de carencia de antecedente registral en el marco de los procesos de formalización y saneamiento de la propiedad, cuando se requiera.	3. No se requirió durante el periodo.	
4. Organizar, revisar y enviar a la administración municipal la documentación allegada por los ocupantes en el proceso de saneamiento y formalización de la propiedad inmobiliaria para la respectiva conformación de expedientes.	4.No se requirió durante el periodo.	
5. Requerir a las alcaldías y ocupantes para que aporten los documentos necesarios que se requieran para avanzar en los procesos de saneamiento y formalización de la propiedad inmueble.	5. No se requirió durante el periodo.	
6. Efectuar las visitas con las entidades territoriales para la caracterización de los predios y los hogares beneficiarios en el marco de los procesos de saneamiento y formalización de la propiedad inmobiliaria que adelanta la SNR.	6.No se requirió durante este periodo.	
7. Realizar la proyección de los actos administrativos que se expiden en el marco del programa de saneamiento y formalización de la propiedad, para posterior envío a los entes territoriales.	7. No se requirió durante el periodo	

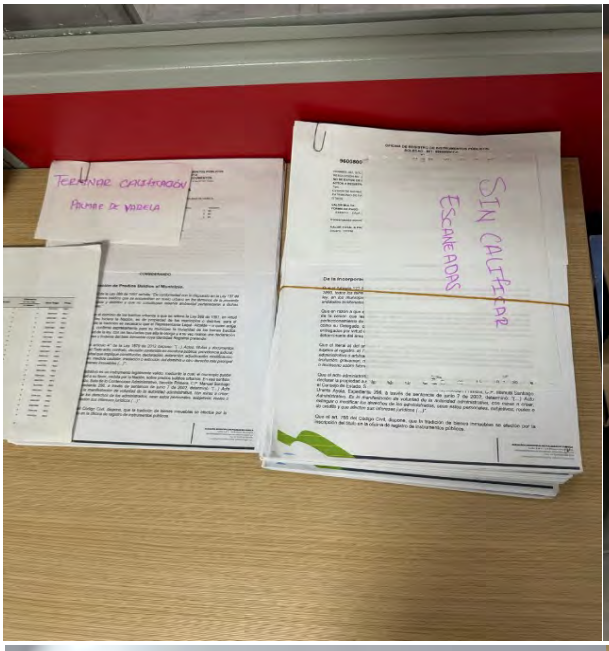
8. Revisión de los actos administrativos expedidos por las entidades territoriales y otras entidades y la respectiva inscripción en el FMI, cuando sea procedente en el marco de los procesos de saneamiento y formalización de la propiedad inmobiliaria que apoya la SNR, cuando así se requiera.	8. Se llevo a cabo la revisión de las resoluciones del municipio de Palmar de Varela, (precalificación) a fin de establecer si los actos administrativos y los documentos anexos contenían los requisitos de ley para acceder a los beneficios del programa.	Ver anexo 8.1
9. Participar en la logística y demás actividades derivadas de los eventos de entrega de títulos, cuando así se requiera.	9. No se requirió durante el periodo	
10. Participar en las jornadas que realiza la SNR con o sin unidades móviles, brindando asesoría jurídica a los usuarios, a través de los mecanismos o canales establecidos por la entidad para tal fin, cuando así se requiera	10. No se requirió durante el periodo	
11. Utilizar todas las herramientas y programas que defina la SNR para el buen funcionamiento de las actividades contratadas.	11. No se requirió durante el periodo.	
12. Asistir a las diferentes reuniones, mesas de trabajo, talleres, capacitaciones, seminarios, foros y demás donde tenga participación o las que requiera la Superintendencia Delegada para la Protección, Restitución y Formalización de Tierras.	12. No se requirió durante el periodo.	
13. Adelantar la proyección de los actos administrativos que se expiden en el marco del programa de saneamiento y formalización de la propiedad, para posterior envío a los entes territoriales.	13. No se requirió durante el periodo	
14. Mantener la reserva y confidencialidad sobre la información que se maneje durante y después de la ejecución del contrato.	14. Cumplido.	

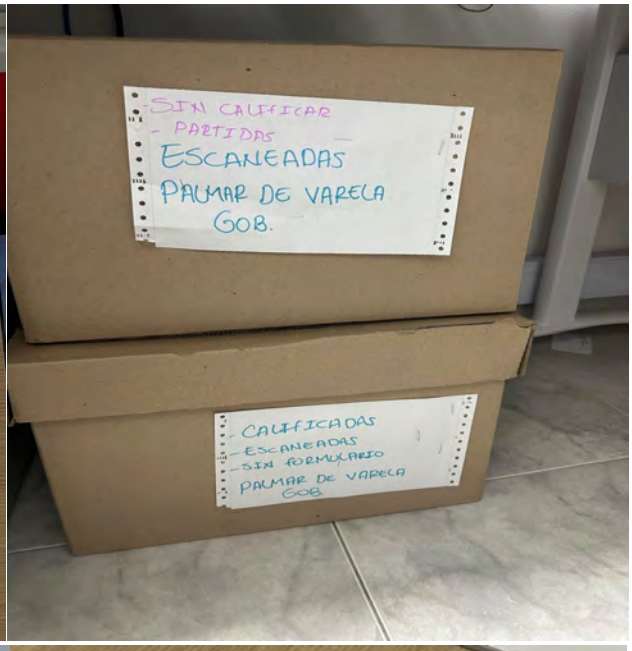
15. Presentar el informe de ejecución contractual y cuenta de cobro de manera mensual, teniendo en cuenta los lineamientos establecidos por la Dirección Administrativa y Financiera de la entidad.	15. Se cumple con la elaboración, presentación y envío al supervisor del presente informe.	15.Informe de evidencias del 27 al 30 de noviembre del 2024.
16. Entregar a tiempo los informes de gestión y seguimiento de las actividades realizadas en el marco de la ejecución del contrato, cuando se requiera por la supervisión del mismo.	16. Informe de evidencias entregado el 19 diciembre de 2024	
17. Prestar acompañamiento al grupo de Gestión Registral para el Saneamiento y la Formalización de la Propiedad en otras actividades designadas por la Coordinadora, cuando se requiera por necesidad del servicio. **Las demás que se desprendan de la naturaleza del objeto contratado o que se requieran para el adecuado desarrollo de la prestación del servicio a solicitud del supervisor**	17. – Se actualizo la información en el cuadro de municipios, dejando constancia de los avances y comunicación constante con los municipios que han dado respuesta efectiva a nuestras solicitudes desde la SNR. -Se actualizó el cuadro de tareas.	Ver anexo 17.

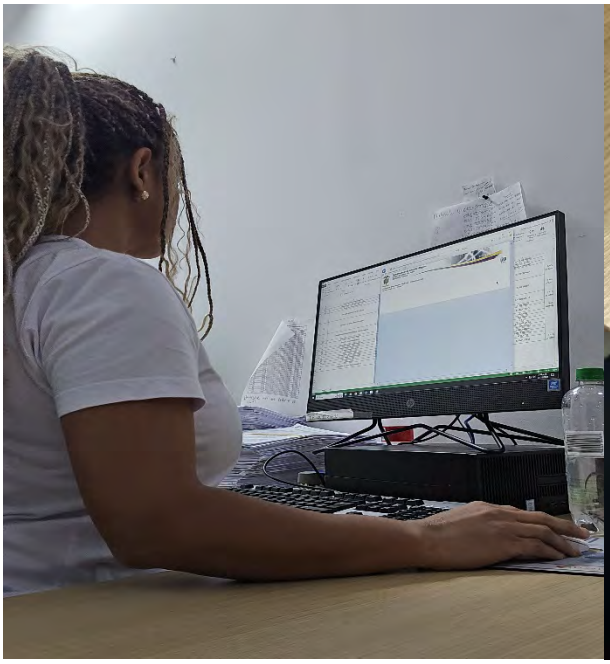
Proyectó Yaisa Rubiano Laguna
2 anexos

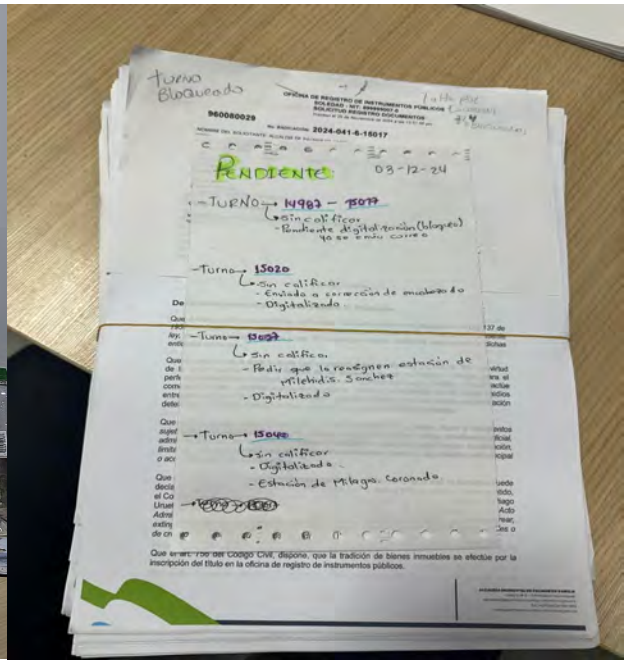
ANEXOS

2.1. Calificacion de Palmar de varela y oficio

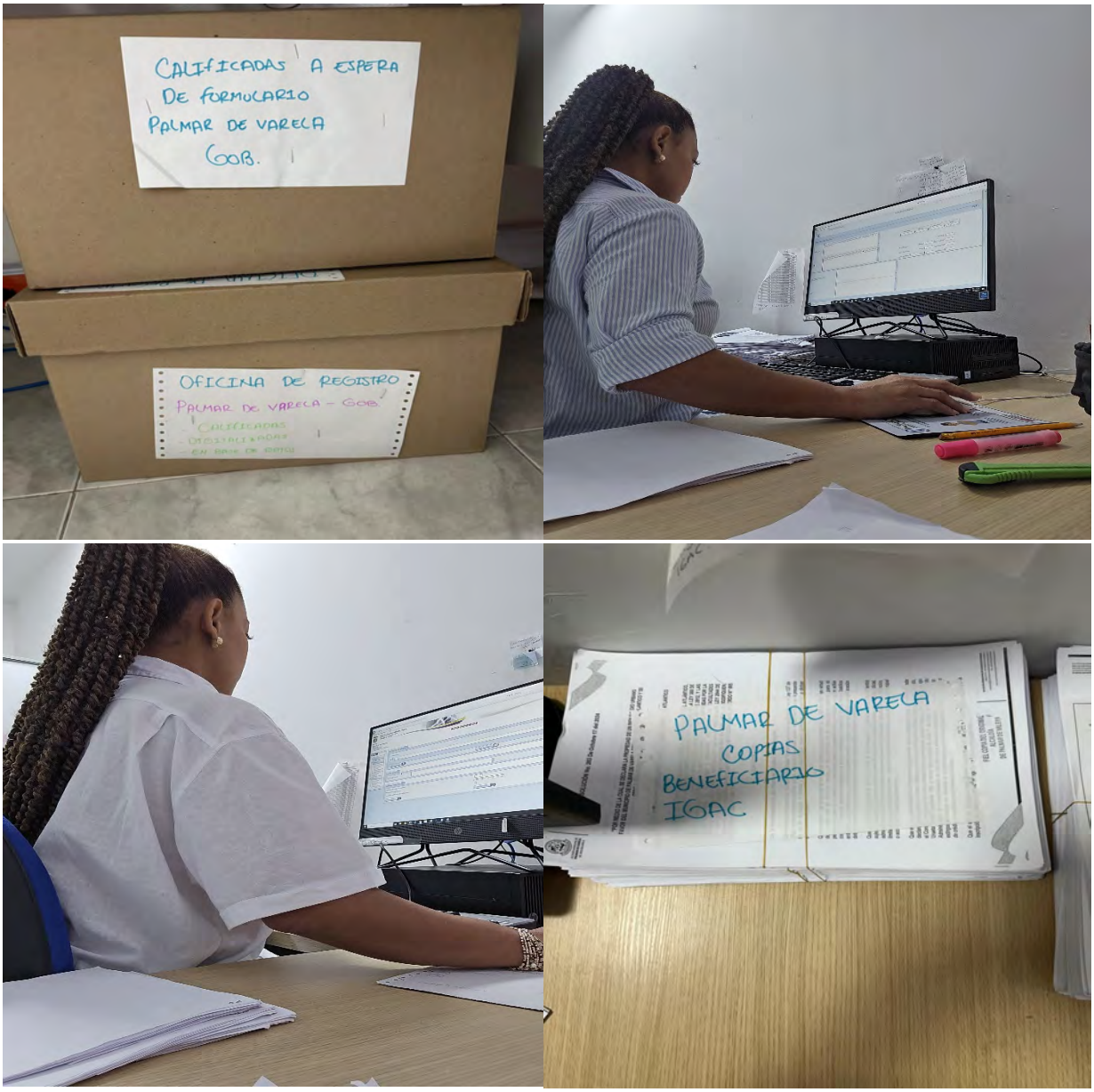




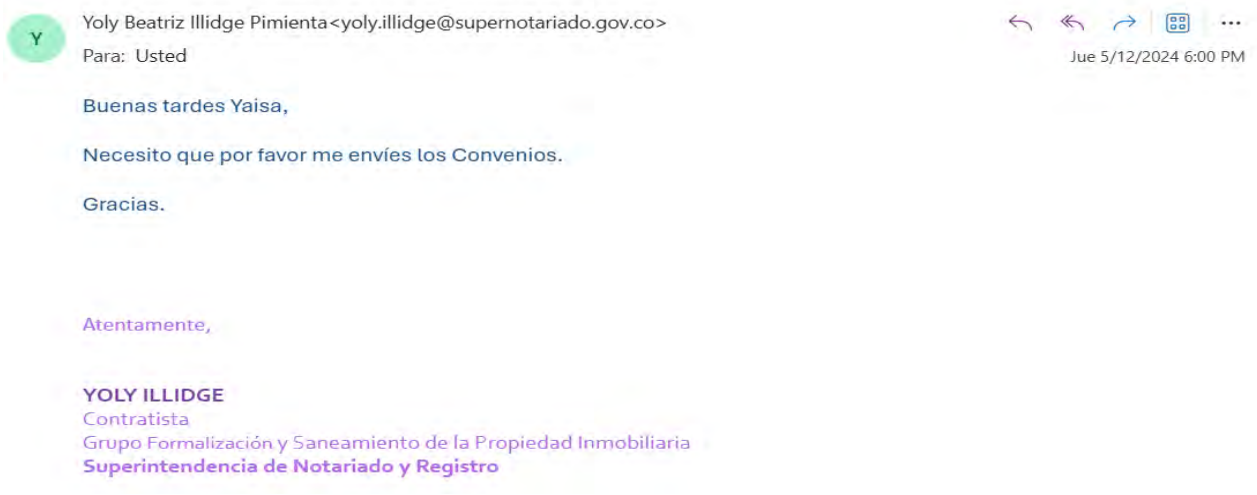




8.1.


CALIFICADAS A ESPERA
DE FORMULARIO
PALMAR DE VARELA
GOB.
OFICINA DE REGISTRO
PALMAR DE VARELA - GOB
PALMAR DE VARELA
COPIAS
BENEFICIARIO
IGAC

17.1



Yoly Beatriz Illidge Pimienta<yoly.illidge@supernotariado.gov.co>
Para: Usted
Jue 5/12/2024 6:00 PM

Buenas tardes Yaisa,

Necesito que por favor me envíes los Convenios.

Gracias.

Atentamente,

YOLY ILLIDGE
Contratista
Grupo Formalización y Saneamiento de la Propiedad Inmobiliaria
Superintendencia de Notariado y Registro



INFORMES TECNICOS DE CONVENIOS

ACTA DE I...SNR.pdf | B._ESTU...O2024.pdf | 2._CON...(1)[1].pdf | 2._CONV...CO[1].pdf | ACTA_DE...CO[1].pdf | ACUERDO...ES[1].pdf

Yaisa Rubiano Laguna
Para: Yoly Beatriz Illidge Pimienta; Daniel Enrique Castro Ariza
Lun 9/12/2024 1:38 PM

ACTA DE INICIO FIRMADA S... 870 KB
B._ESTUDIOS_PREVIOS_SOLE... 413 KB
2._CONVENIO 119 DE 2024 S... 773 KB
2._CONVENIO_POLONUEVO-... 827 KB
ACTA_DE_INICIO_POLONUEV... 579 KB
ACUERDO_004_2024_TITULA... 3 MB

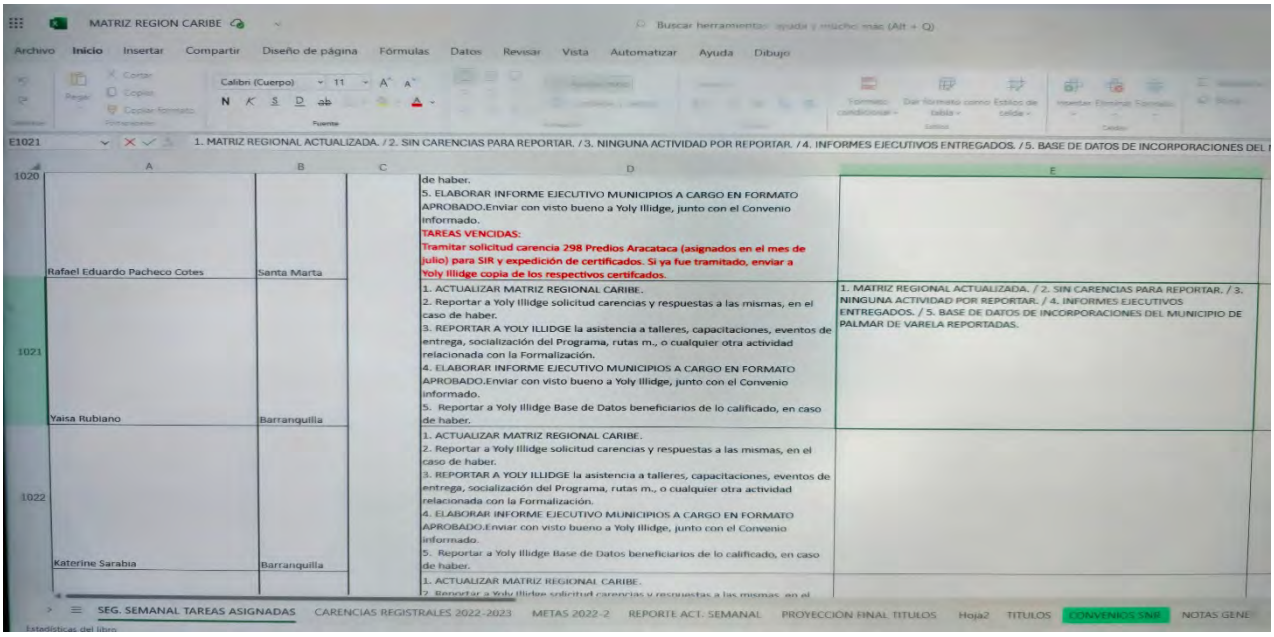
6 archivos adjuntos (6 MB) Guardar todo en OneDrive Guardar todos los datos adjuntos

Dra. Buenas tardes, realizo el envío del acta de inicio y convenio de Soledad (a espera del acuerdo de facultades) y acta de inicio, Convenio y Acuerdo de Facultades del municipio de Polonuevo.

Agradezco la atención prestada.

Atentamente:

YAISA RUBIANO LAGUNA

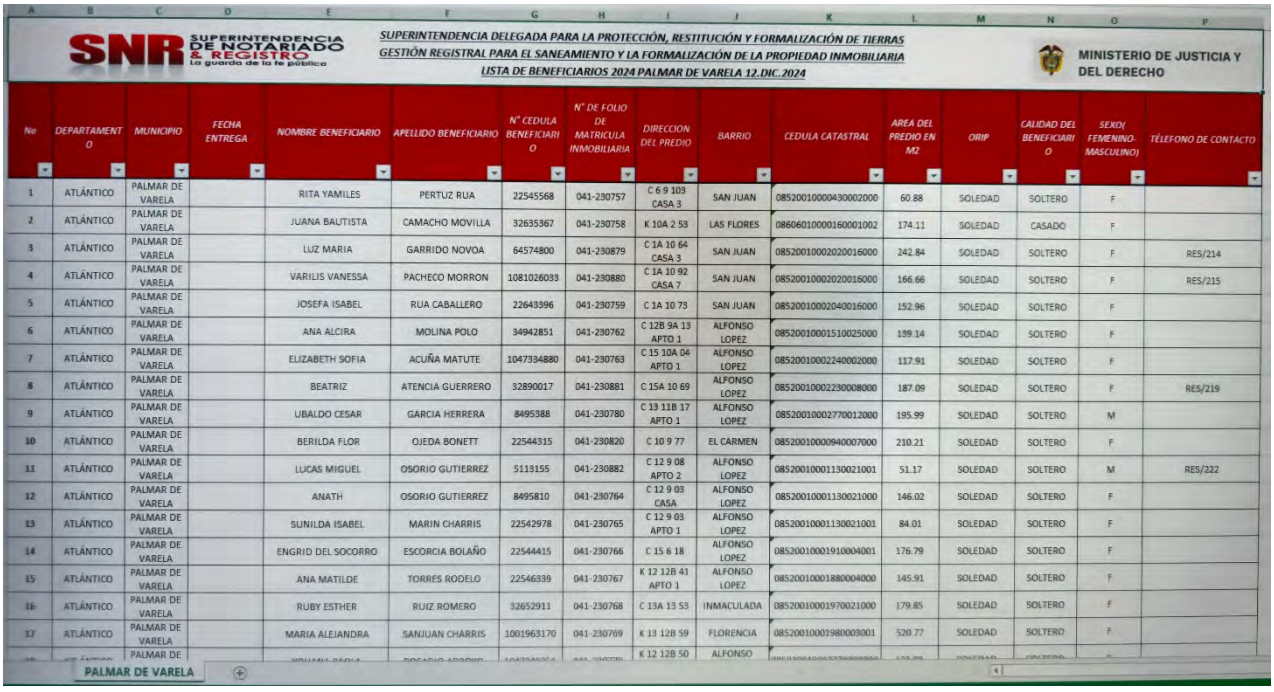


MATRIZ REGION CARIBE

1. MATRIZ REGIONAL ACTUALIZADA. / 2. SIN CARENCIAS PARA REPORTAR. / 3. NINGUNA ACTIVIDAD POR REPORTAR. / 4. INFORMES EJECUTIVOS ENTREGADOS. / 5. BASE DE DATOS DE INCORPORACIONES DEL

1020	Rafael Eduardo Pacheco Cotes	Santa Marta	de haber. 5. ELABORAR INFORME EJECUTIVO MUNICIPIOS A CARGO EN FORMATO APROBADO.Enviar con visto bueno a Yoly Illidge, junto con el Convenio informado. TAREAS VENCIDAS: Tramitar solicitud carencia 298 Predios Aracataca (asignados en el mes de julio) para SIR y expedición de certificados. Si ya fue tramitado, enviar a Yoly Illidge copia de los respectivos certifcados.	
1021	Yaisa Rubiano	Barranquilla	1. ACTUALIZAR MATRIZ REGIONAL CARIBE. 2. Reportar a Yoly Illidge solicitud carencias y respuestas a las mismas, en el caso de haber. 3. REPORTAR A YOLY ILLIDGE la asistencia a talleres, capacitaciones, eventos de entrega, socialización del Programa, rutas m., o cualquier otra actividad relacionada con la Formalización. 4. ELABORAR INFORME EJECUTIVO MUNICIPIOS A CARGO EN FORMATO APROBADO.Enviar con visto bueno a Yoly Illidge, junto con el Convenio informado. 5. Reportar a Yoly Illidge Base de Datos beneficiarios de lo calificado, en caso de haber.	1. MATRIZ REGIONAL ACTUALIZADA. / 2. SIN CARENCIAS PARA REPORTAR. / 3. NINGUNA ACTIVIDAD POR REPORTAR. / 4. INFORMES EJECUTIVOS ENTREGADOS. / 5. BASE DE DATOS DE INCORPORACIONES DEL MUNICIPIO DE PALMAR DE VARELA REPORTADAS.
1022	Katerine Sarabia	Barranquilla	1. ACTUALIZAR MATRIZ REGIONAL CARIBE. 2. Reportar a Yoly Illidge solicitud carencias y respuestas a las mismas, en el caso de haber. 3. REPORTAR A YOLY ILLIDGE la asistencia a talleres, capacitaciones, eventos de entrega, socialización del Programa, rutas m., o cualquier otra actividad relacionada con la Formalización. 4. ELABORAR INFORME EJECUTIVO MUNICIPIOS A CARGO EN FORMATO APROBADO.Enviar con visto bueno a Yoly Illidge, junto con el Convenio informado. 5. Reportar a Yoly Illidge Base de Datos beneficiarios de lo calificado, en caso de haber.	
			1. ACTUALIZAR MATRIZ REGIONAL CARIBE.	

SEG. SEMANAL TAREAS ASIGNADAS | CARENCIAS REGISTRALES 2022-2023 | METAS 2022-2 | REPORTE ACT. SEMANAL | PROYECCIÓN FINAL TITULOS | Hoja2 | TITULOS | CONVENIOS SNR | NOTAS GENE



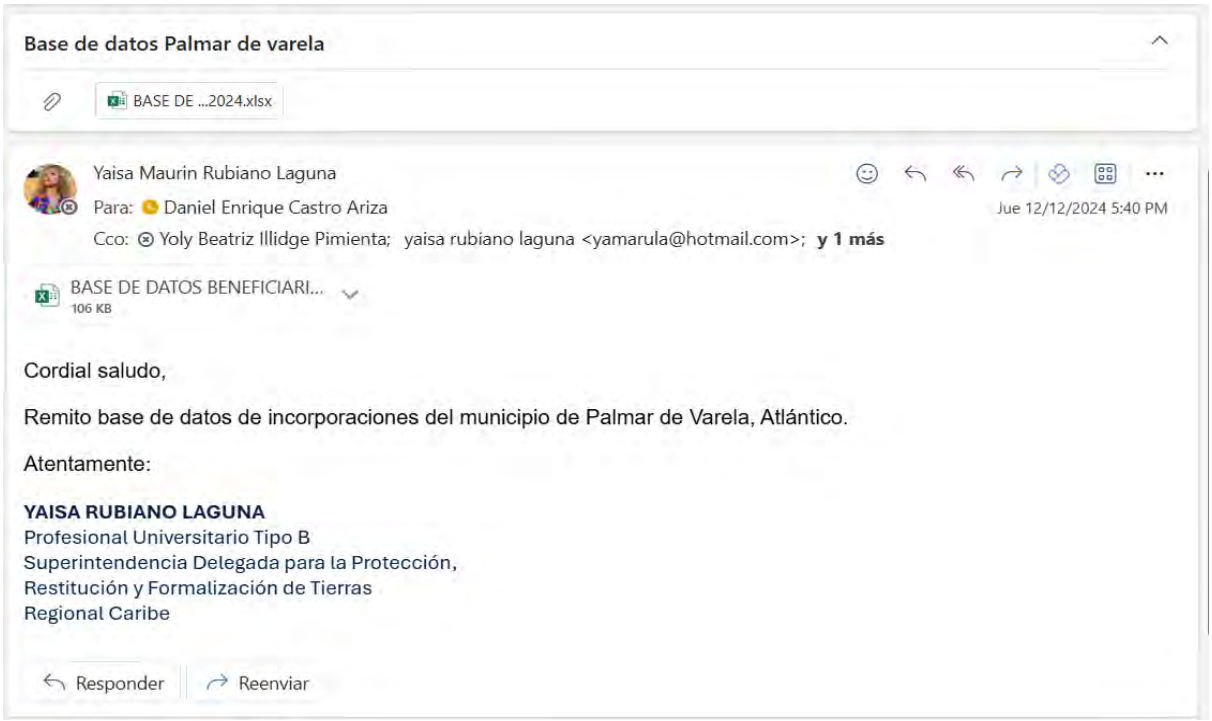
SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO La guarda de la fe pública

SUPERINTENDENCIA DELEGADA PARA LA PROTECCIÓN, RESTITUCIÓN Y FORMALIZACIÓN DE TIERRAS
GESTIÓN REGISTRAL PARA EL SANEAMIENTO Y LA FORMALIZACIÓN DE LA PROPIEDAD INMOBILIARIA
LISTA DE BENEFICIARIOS 2024 PALMAR DE VARELA 12.DIC.2024

MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO

No	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	FECHA ENTREGA	NOMBRE BENEFICIARIO	APELLIDO BENEFICIARIO	N° CEDULA BENEFICIARIO	N° DE FOLIO DE MATRICULA INMOBILIARIA	DIRECCION DEL PREDIO	BARRIO	CEDULA CATASTRAL	AREA DEL PREDIO EN M2	ORIP	CALIDAD DEL BENEFICIARIO	SEXO(FEMENINO-MASCULINO)	TÉLEFONO DE CONTACTO
1	ATLÁNTICO	PALMAR DE VARELA		RITA YAMILES	PERTUZ RUA	22545568	041-230757	C 6 9 103 CASA 3	SAN JUAN	08520010000430002000	60.88	SOLEDAD	SOLTERO	F	
2	ATLÁNTICO	PALMAR DE VARELA		JUANA BAUTISTA	CAMACHO MOVILLA	32635367	041-230758	K 10A 2 53	LAS FLORES	08606010000160001002	174.11	SOLEDAD	CASADO	F	
3	ATLÁNTICO	PALMAR DE VARELA		LUZ MARIA	GARRIDO NOVOA	64574800	041-230879	C 1A 10 64 CASA 3	SAN JUAN	08520010000200016000	242.84	SOLEDAD	SOLTERO	F	RES/214
4	ATLÁNTICO	PALMAR DE VARELA		VARILIS VANESSA	PACHECO MORRON	1081026033	041-230880	C 1A 10 92 CASA 7	SAN JUAN	08520010000200016000	166.66	SOLEDAD	SOLTERO	F	RES/215
5	ATLÁNTICO	PALMAR DE VARELA		JOSEFA ISABEL	RUA CABALLERO	22643396	041-230759	C 1A 10 73	SAN JUAN	08520010000240016000	152.96	SOLEDAD	SOLTERO	F	
6	ATLÁNTICO	PALMAR DE VARELA		ANA ALCIRA	MOLINA POLO	34942851	041-230762	C 12B 9A 13 APTO 1	ALFONSO LOPEZ	08520010001510025000	139.14	SOLEDAD	SOLTERO	F	
7	ATLÁNTICO	PALMAR DE VARELA		ELIZABETH SOFIA	ACUÑA MATUTE	1047334880	041-230763	C 15 10A 04 APTO 1	ALFONSO LOPEZ	08520010002240002000	117.91	SOLEDAD	SOLTERO	F	
8	ATLÁNTICO	PALMAR DE VARELA		BEATRIZ	ATENCIA GUERRERO	32890017	041-230881	C 15A 10 69	ALFONSO LOPEZ	08520010002230008000	187.09	SOLEDAD	SOLTERO	F	RES/219
9	ATLÁNTICO	PALMAR DE VARELA		UBALDO CESAR	GARCIA HERRERA	8495388	041-230780	C 13 11B 17 APTO 1	ALFONSO LOPEZ	08520010002770012000	195.99	SOLEDAD	SOLTERO	M	
10	ATLÁNTICO	PALMAR DE VARELA		BERILDA FLOR	OJEDA BONETT	22544315	041-230820	C 10 9 77	EL CARMEN	08520010000940007000	210.21	SOLEDAD	SOLTERO	F	
11	ATLÁNTICO	PALMAR DE VARELA		LUCAS MIGUEL	OSORIO GUTIERREZ	5113155	041-230882	C 12 9 08 APTO 2	ALFONSO LOPEZ	08520010001130021001	51.17	SOLEDAD	SOLTERO	M	RES/222
12	ATLÁNTICO	PALMAR DE VARELA		ANATH	OSORIO GUTIERREZ	8495810	041-230764	C 12 9 03 CASA	ALFONSO LOPEZ	08520010001130021000	146.02	SOLEDAD	SOLTERO	F	
13	ATLÁNTICO	PALMAR DE VARELA		SUNILDA ISABEL	MARIN CHARRIS	22542978	041-230765	C 12 9 03 APTO 1	ALFONSO LOPEZ	08520010001130021001	84.01	SOLEDAD	SOLTERO	F	
14	ATLÁNTICO	PALMAR DE VARELA		ENGRID DEL SOCORRO	ESCORCIA BOLAÑO	22544415	041-230766	C 15 6 18	ALFONSO LOPEZ	08520010001910004001	176.79	SOLEDAD	SOLTERO	F	
15	ATLÁNTICO	PALMAR DE VARELA		ANA MATILDE	TORRES RODELO	22546339	041-230767	K 12 12B 41 APTO 1	ALFONSO LOPEZ	08520010001880004000	145.91	SOLEDAD	SOLTERO	F	
16	ATLÁNTICO	PALMAR DE VARELA		RUBY ESTHER	RUIZ ROMERO	32652911	041-230768	C 13A 13 53	INMACULADA	08520010001970021000	179.85	SOLEDAD	SOLTERO	F	
17	ATLÁNTICO	PALMAR DE VARELA		MARIA ALEJANDRA	SANJUAN CHARRIS	1001963170	041-230769	K 13 12B 59	FLORENCIA	08520010001980003001	520.77	SOLEDAD	SOLTERO	F	
		PALMAR DE						K 12 12B 50	ALFONSO						

PALMAR DE VARELA



Base de datos Palmar de varela

BASE DE ...2024.xlsx

Yaisa Maurin Rubiano Laguna

Para: Daniel Enrique Castro Ariza

Jue 12/12/2024 5:40 PM

Cco: Yoly Beatriz Illidge Pimienta; yaisa rubiano laguna <yamarula@hotmail.com>; **y 1 más**

BASE DE DATOS BENEFICIARI...
106 KB

Cordial saludo,

Remito base de datos de incorporaciones del municipio de Palmar de Varela, Atlántico.

Atentamente:

YAISA RUBIANO LAGUNA
Profesional Universitario Tipo B
Superintendencia Delegada para la Protección,
Restitución y Formalización de Tierras
Regional Caribe

Responder Reenviar

1 Información general
2 Condiciones
3 Bienes y servicios
4 Documentos del Proveedor
5 Documentos del contrato
6 Información presupuestal
7 Ejecución del Contrato
8 Modificaciones del Contrato
9 Incumplimientos

Datos guardados

Cancelar

< Evaluación de la Entidad Estatal >

VER CONTRATO

Ejecución del Contrato

○ Porcentaje ○ Recepción de artículos

Plan de Pagos

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? ○ Sí ◉ No

Id de pago	Número de factura	Fecha de emisión	Fecha de recepción	Valor total de la factura	Estado

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Crear

Documentos de ejecución del contrato

	Descripción	Nombre del archivo	Cargado por		
☐	FORMATO ACTA DE INICIO 2024 FIRMADO.pdf	FORMATO ACTA DE INICIO 2024 FIRMADO.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	Compromiso 169424 DT-SF - ORIP BARRANQUILLA - CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS No.1066_2024 - PROFESIONAL UNIVERSITARIO TIPO B.pdf	Compromiso 169424 DT-SF - ORIP BARRANQUILLA - CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS No.1066_2024 - PROFESIONAL UNIVERSITARIO TIPO B.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	ARL YAISA MAURIN RUBIANO LAGUNA (1).pdf	ARL YAISA MAURIN RUBIANO LAGUNA (1).pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	SUPERVISION YAISA MAURIN RUBIANO LAGUNA (1).pdf	SUPERVISION YAISA MAURIN RUBIANO LAGUNA (1).pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	Compromiso 593724 DT-SF - ADICION No.1 Y PRORROGA No.1 - ORIP BARRANQUILLA - CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS No.1066_2024 - PROFESIONAL UNIVERSITARIO TIPO B.pdf	Compromiso 593724 DT-SF - ADICION No.1 Y PRORROGA No.1 - ORIP BARRANQUILLA - CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS No.1066_2024 - PROFESIONAL UNIVERSITARIO TIPO B.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	ARL PRORROGA YAISA MAURIN RUBIANO LAGUNA.pdf	ARL PRORROGA YAISA MAURIN RUBIANO LAGUNA.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	00. CUENTA DE COBRO PARA PASAR (1).pdf	00. CUENTA DE COBRO PARA PASAR (1).pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	00. CUENTA DE COBRO PARA PASAR.pdf	00. CUENTA DE COBRO PARA PASAR.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	INFORMES DE EVIDENCIAS NOVIEMBRE 2024.pdf	INFORMES DE EVIDENCIAS NOVIEMBRE 2024.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
	_Adicion_y_Prorroga_CTO_1066-_2024_YAISA_MAURIN_RUBIANO_f[1].pdf (Archivado)	_Adicion_y_Prorroga_CTO_1066-_2024_YAISA_MAURIN_RUBIANO_f[1].pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	00. poliza firmada.pdf	00. poliza firmada.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	02.INFORME DE EVIDENCIAS 27 AL 30 DE NOV^.pdf	02.INFORME DE EVIDENCIAS 27 AL 30 DE NOV^.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	INFORMES_DE_EVIDENCIAS_-_FEBRERO_2024.pdf	INFORMES_DE_EVIDENCIAS_-_FEBRERO_2024.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	1. CERTIFICADO EXAMEN DE SALUD OCUPACIONAL..pdf	1. CERTIFICADO EXAMEN DE SALUD OCUPACIONAL..pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	00. cuenta de cobro febrero2024 FIRMADA.pdf	00. cuenta de cobro febrero2024 FIRMADA.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	INFORMES_DE_EVIDENCIAS MARZO_2024.pdf	INFORMES_DE_EVIDENCIAS MARZO_2024.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	01. CUENTA DE COBRO MARZO FIRMADA.pdf	01. CUENTA DE COBRO MARZO FIRMADA.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle

☐	0. PDF INFORMES_DE_EVIDENCIAS ABRIL_2024.pdf	0. PDF INFORMES_DE_EVIDENCIAS ABRIL_2024.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	00. CUENTA DE COBRO ABRIL FIRMADA POR LA DR. LINA.pdf	00. CUENTA DE COBRO ABRIL FIRMADA POR LA DR. LINA.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	000. INFORMES_DE_EVIDENCIAS MAYO_2024.pdf	000. INFORMES_DE_EVIDENCIAS MAYO_2024.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	CUENTA DE COBRO, MAYO FIRMADA.pdf	CUENTA DE COBRO, MAYO FIRMADA.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
	INFORMES_DE_EVIDENCIAS JUNIO_2024 AUTORIZADO.pdf (Archivado)	INFORMES_DE_EVIDENCIAS JUNIO_2024 AUTORIZADO.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	INFORMES_DE_EVIDENCIAS JUNIO_2024.pdf	INFORMES_DE_EVIDENCIAS JUNIO_2024.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	CUENTA DE COBRO JUNIO FIRMADA POR LA DRA. LINA.pdf	CUENTA DE COBRO JUNIO FIRMADA POR LA DRA. LINA.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	INFORMES_DE_EVIDENCIAS JULIO_2024 AUTORIZADO.pdf	INFORMES_DE_EVIDENCIAS JULIO_2024 AUTORIZADO.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	000.CUENTA DE COBRO MES DE JULIO AUTORIZADA.pdf	000.CUENTA DE COBRO MES DE JULIO AUTORIZADA.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	01.INFORMES_DE_EVIDENCIAS AGOSTO_2024.pdf	01.INFORMES_DE_EVIDENCIAS AGOSTO_2024.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	000. CUENTA DE COBRO AGOSTO PARA REVISION DRA. LINA (1).pdf	000. CUENTA DE COBRO AGOSTO PARA REVISION DRA. LINA (1).pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	INFORMES_DE_EVIDENCIAS SEPTIEMBRE AUTORIZADO_2024.pdf	INFORMES_DE_EVIDENCIAS SEPTIEMBRE AUTORIZADO_2024.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	01. CUENTA DE COBRO SEP. COMPLETA PARA APROBACION..pdf	01. CUENTA DE COBRO SEP. COMPLETA PARA APROBACION..pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	INFORMES_DE_EVIDENCIAS OCTUBRE_2024.pdf	INFORMES_DE_EVIDENCIAS OCTUBRE_2024.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	-01. CUENTA DE CUENTA DE COBRO DE NOVIEMBRE_2024 FIRMA.pdf	-01. CUENTA DE CUENTA DE COBRO DE NOVIEMBRE_2024 FIRMA.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	-02. CUENTA DE CUENTA DE COBRO DE NOVIEMBRE 27 2024 FIRMADA.pdf	-02. CUENTA DE CUENTA DE COBRO DE NOVIEMBRE 27 2024 FIRMADA.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	- INFORME DE EVIDENCIAS DIC.pdf	- INFORME DE EVIDENCIAS DIC.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle

Borrar Cargar nuevo

© VORTAL 2019 Términos de uso Normativa Soporte Remoto Ayuda Español (Colombia

018000-52-0808 www.colombiacompra.gov.co/soporte Lunes a Viernes 7:00 a.m. a 7:00 p.m.

Datos guardados